En conformidad al derecho y la justicia:

LA PALABRA ASILO TIENE UN AMPLIO ECO EN CHILE

- Presidente Allende reafirmó respeto a tratados internacionales.
- Razones de humanidad y moral movieron a conceder el asilo solicitado.
- Actitud del Gobierno ratifica lazos de amistad chileno-argentino.

POR CADENA NACIONAL de emisoras, el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende dio a conocer la decisión del Gobierno de conceder asilo a los diez guerrilleros argentinos que se encontraban retenidos en el Cuartel de Investigaciones desde el 15 del presente mes, quienes viajaron anoche a Cuba.

Expresó que el Gobierno adoptó esta decisión "movido por las profundas razones de humanidad y de moral que están en la raíz de la existencia de esta institución, y porque ha concluido que procede en derecho, su otorgamiento, en conformidad a las convenciones y principios internacionales y a las disposiciones de nuestra legislación interna".

Poco antes de que el Jefe del Estado se dirigiera al país, llegó hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores, el embajador de Argentina ante la Moneda Javier Teodoro Gallac, acompañado del Encargado de Negocios, Gustavo Figueroa.

El Subsecretario del Interior, Luis Orlandini fue el encargado de entregar al diplomático, que arribó ayer a las 17,25 horas a Pudahuel, la nota del Gobierno en la que le comunicaba la resolución adoptada con los diez guerrilleros.

El texto de la declaración del Presidente de la República es el siguiente:

"CONCIUDADANOS:

Como es de público conocimiento, el día Martes 15 de Agosto, a las 23, horas, una aeronave argentina de la Línea Aérea Austral de la cual se apoderaron diez ciudadanos evadidos de un recinto penal de ese país, aterrizó en el Aeropuerto de Pudahuel después de haber hecho escala en Puerto Montt.

Conocidas son, también, las dramáticas circunstancias que rodearon este acontecimiento, donde hubo evidente peligro para la vida de los pasajeros y los tripulantes de la aeronave, y el propósito y solicitud se los evadidos de obtener asilo político.

Desde el momento mismo en que el Gobierno tuvo noticias de que el avión se dirigía al territorio nacional, su preocupación básica fue proteger la persona y los bienes de los ciudadanos argentinos que venían a bordo, y evitar, por todos los medios a su alcance, que pudiera

(Pasa a la Pág. 18)



Santiago, Sábado 26 de Agosto de 1972 — Año LV — Nº 19.980

PRECIO
Semana E° 3,50
Aéreo a Provincia E° 4,00
Domingo E° 4,50
Aéreo a Provincia E° 5,00

Roberto Almonacid Asenjo:

NUEVA VICTIMA DE LA REACCION EN EL SUR

- Latifundistas a disposición de los Tribunales
- Cínica declaración de uno de ellos
- Ministros del Interior y de Agricultura, en los funerales
- En estado grave, otros dos campesinos

Mientras dos campesinos se debaten entre la vida y la muerte a causa de los disparos de los latifundistas, ayer en la madrugada murió Roberto Almonacid Asenjo, de 54 años, víctima de la prepotencia y matonaje de un grupo de propietarios agrícolas en el asentamiento Balmaceda, ubicado en la localidad de Frutillar, en la provincia de Llanquihue.-

La situación de los obreros agrícolas, Juan Rivas Rivas, de 47 años, casado y de Gilberto Rivas González, 18 años soltero, es verdaderamente dramática y se teme por su deceso, de un momento a otro. Ambos campesinos se encuentran en el Hospital San José de Osorno, en estado de extrema gravedad.

Los protagonistas de este "abominable crimen" se encuentran a disposición de la Juez del Crimen, Eliana Riveros, del Juzgado de Puerto Varas y el Gobierno ha dado las instrucciones pertinentes para que se aplique el máximo de rigor. Al mismo tiempo, las autoridades de la policía civil y uniformada, han recibido instrucciones especiales para que actúen con el máximo de celo y rapidez en la detención de todos los elementos de ultra derecha, causantes de estos asesinatos.-

EXTREMA GRAVEDAD

Profundamente conmovidas por los últimos sucesos de la provincia de Llanquihue, se encuentran las autoridades de Gobierno y todos los habitantes de esa zona. A la muerte del joven campesino, Luis Hernán Rivas González, a causa de los disparos de los latifundistas, que en un verdadero acto de matonaje, penetraron al asentamiento Balmaceda, se suma la de Roberto Almonacid Asenjo de 54 años, que falleció en la madrugada de ayer.-

De esta manera, son tres las víctimas de los grupos de Patria y Libertad que han tratado de crear el caos y el desorden en diferentes puntos del país.

Según lo informado por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara el estado de Juan Rivas Rivas y Gilberto Rivas González es de extrema gravedad y se mantiene permanente contacto con las autoridades hospitalarias de Osorno para informarse sobre su salud.-

Además, en el Hospital de Purranque hay cuatro campesinos más con heridas a bala, también en estado grave. Ellos son: José Saez, 58 años; Cecilio Alderete, 16 años; Francisco Andrade Ruiz, 50 años y Hernán Soto Soto.-.

DETENIDOS

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara informó que se encuentran detenidos y a disposición de la Juez del Crimen sumariante, Eliana Riveros, del Juzgado de Puerto Varas, las cuatro personas que penetraron al asentamiento Balmaceda e hirieron de muerte a los campesinos.-

Entre los detenidos figuran: Elmuth Daetz Hoffman, de 32 años, medico veterinario y ex-propietario del fundo que ahora se encuentra en manos de los campesinos; Hernan Gastón Dominguez Aburto, 35 años, abogado; Roberto Gunther Hanick; Roberto Cárcamo Paredes y Alfredo Guimpel.- Dominguez exclamó cínicamente: "para lo que me va a salir".

También estan a disposición del Tribunal los vehículos que usaron estos elementos y un grupo de 40 personas que también penetraron al asentamiento el día del incidente. Ellos son: una camioneta Opel patente KD- 71; un volvo azul, patente IES-59; y un camión International, rojo, cuya propietaria es Melania Hoffman.-

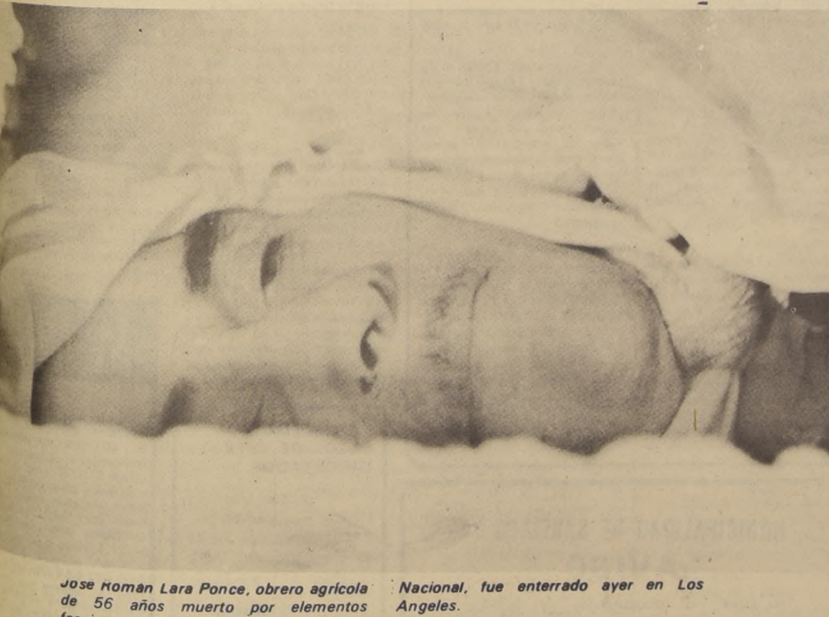
Según el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, está deducida la acción requisitoria correspondiente para que a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado se procese a estos elementos y todos los que participaron en esta acción criminal.-

PROFUNDA CONMOCION

Los trabajadores campesinos y todos los sectores de la provincia están profundamente afectados por estos incidentes que le costaron la vida, hasta el momento, a dos obreros agrícolas.-

Señaló Vergara, que el Presidente de la República dispuso que el Ministro de Agricultura,

(Pasa a la Pág. 6)



José Román Lara Ponce, obrero agrícola de 56 años muerto por elementos fascistas de Patria y Libertad y el Partido Nacional, fue enterrado ayer en Los Angeles.

Anunció Ministro Jaime Suarez:

LEY DE SEGURIDAD INTERIOR PARA FASCISTAS DE "PATRIA Y LIBERTAD"

(Información en Pág. 17)



Investigaciones para sacar a los argentinos desde su edificio, recurrió a diferentes artimañas. Los reporteros gráficos, pese a todo, salieron con la suya y aquí hay una demostración. No hay patrulleras, pero si hay fotografías. En la foto superior uno de los viajeros dice adios. En la otra Ana Wiessen cuando también es trasladada hasta Pudahuel. Los vehículos, todos, enfilaron por calle Teatinos hacia el Sur. Uno de ellos, lo hizo hacia el norte, creando dificultades en el tránsito.

FRACASO CONCENTRACION DERECHISTA DE VALPARAISO

Un fracaso resultó la concentración realizada anoche en Valparaiso por los elementos de la reacción, para criticar la labor del Gobierno. Pese a que concurrieron numerosos niños, el aspecto de escasez de público en la Plaza del Pueblo fue notorio.

En cambio, en la mañana de ayer más de 6 mil trabajadores se dieron cita en ese mismo lugar, a fin de confirmar una vez más el respaldo que tiene el Gobierno Popular, entre las masas laborales. Fue una concentración espontánea de los trabajadores porteños, que de esta manera repudiaron la concentración que habian programado para la tarde las fuerzas unidas de la oposición.

Once oradores se hicieron presente en esta improvisada reunión de los trabajadores, para destacar su repudio a las maniobras de los fascistas y miembros de Patria y Libertad, que desde la mañana empezaron a llegar al puerto, sin que su presencia permitiera mejorar el pobre resultado que obtuvieran en la noche.

ASILADOS VIAJARON A CUBA

- A las 21 horas despegó el avión.
- Agradecieron hospitalidad chilena.

A LAS 21 HORAS salieron desde Pudahuel en el vuelo regular de Cubana de Aviación, rumbo a la isla caribeña, los 10 guerrilleros argentinos que habian ingresado al pais el día 15 de agosto pasado, en un avión secuestrado desde el aeropuerto de Trelew, al sur de ese pais.

El avión Iliushin, cuadrimotor a reacción, realizó un vuelo directo desde Pudahuel a La Habana, llevando a bordo a los diez guerrilleros, nueve hombres y una mujer, pertenecientes al ERP (Ejército Revolucionario Popular), FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), entre otros 37 pasajeros.

En declaraciones exclusivas a "La Nación", el Embajador de Cuba en Chile, Mario Garcia Incháustegui, dijo que el Gobierno de su país habia decidido concederles asilo a los diez argentinos, luego de la consulta hecha por el Presidente Allende.

Alrededor de 1.000 personas, entre ellas grupos mayoritarios de la Juventud Socialista, el MIR y argentinos residentes en el país, concurrieron a Pudahuel a despedir a los diez extranjeros, quienes respondieron a los gritos y saludos que les lanzaban sus simpatizantes en el edificio, con gritos desde la escalerilla del avión.

LA SALIDA

Desde tempranas horas de la tarde se concentraron en las puertas de Investigaciones y en Pudahuel numerosos periodistas, ante las noticias que aseguraban que los diez argentinos saldrían a la noche hacia Cuba.

En Pudahuel, a las 17 horas, llegó en el vuelo de Air France, el Embajador de Argentina en Chile, Javier Teodoro Gallec, procedente de su país, sin que ningún periodista pudiese conversar con él.

Poco más tarde arribó al aeropuerto, también procedente de Argentina, el Embajador de Chile en ese país, Vicente Huidobro, quien tampoco hizo declaraciones.

EN PUDAHUEL

En Investigaciones, cuando ya había caído la noche, y luego de una serie de movimientos, comenzaron a salir hacia el aeropuerto los guerrilleros en varios automóviles civiles.

El primer vehículo en llegar a Pudahuel fue el Austin Mini AY—33, que llevaba en su interior a Ana Wiessen Miclavsky, la única mujer del grupo, el cual lo hizo a las 19.12.

Luego de ingresar por la puerta sur al recinto del aeropuerto, se dirigieron velozmente por la pista hacia la parte sur, pasando por delante del avión que estaba estacionado frente al edificio central a unos ciento cincuenta metros de distancia.

Los otros vehículos ingresaron por la puerta norte dirigiéndose inmediatamente hacia el avión.

En ese instante, numerosas personas que se habían congregado en la terraza del edificio, comenzaron a gritar consignas saludando a los guerrilleros.

Al oir estos gritos, los guerrilleros que subían por las escalerillas del avión, se detuvieron y gritaron: "Viva el Pueblo Chileno"; "Viva la Insurrección Popular". Y después ingresaron al aparato.

Luego de una espera que se prolongó por más de una hora y media, el avión encendió sus motores, despegando a los pocos minutos, mientras en el aeropuerto sus simpatizantes los despedían con los puños en alto.

EL EMBAJADOR CUBANO

El Embajador de Cuba en Chile, Mario García Incháustegui, llegó a las 19 horas al aeropuerto, ingresando rápidamente a la Sala de Protocolo del edificio. En el momento de hacerlo, en declaraciones exclusivas a "LA NACION", señaló textualmente: **"El Presidente Allende nos consultó sobre la disposición de nuestro Gobierno de otorgar asilo a los argentinos. Luego de las consultas, yo le informé al Presidente que nuestro Gobierno se lo había concedido".**

La nómina de los diez guerrilleros es la siguiente: Ana Wiessen Miclavsky, 23 años, casada, maestra primaria; Carlos Goldenberg Fernández, 19 años, soltero, estudiante de agronomía; Roberto Jorge Quieto Argañaraz, 34 años, casado, abogado; Domingo Menna Ferrera, 25 años, soltero, estudiante de medicina; Víctor José Fernández Palmeira, 27 años, español, soltero, estudiante de medicina; Fernando Vacca Narvaja, 24, casado, estudiante de ingeniería química; Enrique Haroldo Gorriarán Merlo, 30 años, casado, perito mercantil; Alejandro Enrique Ferrera Beltrán, 23 años, casado, estudiante de medicina; Marcos Osatinsky Schlosberg, 38 años, casado, empleado particular; y Mario Roberto Santucho Juárez, 36 años, viudo, contador público.

LAS ALEGRES GLOSAS

El Partido Demócrata Cristiano ha enviado al Presidente de la República una carta abierta, hasta tal grado insustancial y contradictoria, que no resistimos a la tentación de un vertiginoso comentario.

Dice el documento: "Creemos que nadie duda en Chile del carácter intransigentemente democrático de nuestra colectividad política".

***Señalamos:** Hay un viejo refrán que reza, dime con quien andas y te diré quien eres. El PDC se pasea del brazo y por la calle con el Partido Nacional y con "Patria y Libertad". Permítanos, pues, don Renán Fuentealba, poner en duda lo que estima indudable.*

Expresa la carta: "Nos preocupan el fracaso de los cambios y la subsistencia del régimen democrático".

***Observamos:** Obras son amores, y no buenas razones. Si les preocupa el fracaso de los cambios, ayuden a la UP a llevarlos adelante. Si les preocupa la subsistencia del régimen democrático, no solidaricen con las bandas que asesinaron el martes a un campesino en Los Angeles y el miércoles a otros dos en Frutillar.*

Dice más adelante la misiva: "Nos basta con señalar lo acontecido esta semana en que, con motivo del justo y pacífico paro nacional de solidaridad y protesta de los comerciantes, el Gobierno decretó una represión de inusitada violencia, cuando faltaban sólo pocas horas para el fin del movimiento".

***Subrayamos:** "El paro no fué justo ni pacífico, ya que se buscó el pretexto de la muerte natural de un comerciante víctima de un infarto, y estaba concatenado con el paro de los secundarios y otros que irreflexiblemente se tramaban para crear un clima de agitación. Bandas fascistas salieron a las calles para "solidarizar" con esos pacíficos comerciantes y rodearon las casas de Ministros de Estado, hiriendo a la Secretaria del Trabajo, compañera Mireya Baltra, y atemorizando a los pequeños hijos del Ministro de Economía, Carlos Matus. La "represión" no fué tal, ya que no se sabe de herido alguno y los presos por desorden fueron puestos rápida y solícitamente en libertad por la justicia. La "inusitada violencia" consistió en que el Jefe de DIRINCO, acompañado de dos civiles y un carabinero, según consta en las fotografías de todos los diarios, procedió a reabrir algunos locales mercantiles, ilegal y delictuosamente cerrados.*

Agrega la carta abierta: Con toda razón, esta grave situación originada por las amenazas desproporcionadas emitidas por el Gobierno, provocó una situación de peligro en las calles de Santiago, en donde los grupos extremistas de izquierda y ultraderecha rivalizaron en cometer desmanes y provocar conmoción pública".

***Respondemos:** Un sabio refrán dice que la culpa no la tiene el chancho, sino el que le da el afrecho. Quien promueve motines, no sabe si podrá controlarlos, cuando se apoya en hampones y delincuentes. El que siembra vientos, cosecha tempestades. Pero, en honor a la estricta verdad, el lunes por la noche no se vió a grupos extremistas de izquierda —que también los hay, Garay— sino a los de ultraderecha, en cuyos rangos actuaban vociferantemente conocidos líderes juveniles del PDC. Y, como para muestra basta un botón, ahí está la huelga de los secundarios, dirigida por la Gioconda, "casualmente" desencadenada el día siguiente.*

Sigue la carta: "Nos parece extraordinariamente sospechoso que cuando se acercan manifestaciones de la protesta y del descontento ciudadano, el Gobierno provoque primero un estado de conmoción pública y recurra después a las Fuerzas Armadas, a quienes respetamos, para restablecer la calma, impidiendo de paso la manifestación de la protesta popular".

***Observamos, con verdadera indignación:** Es obvio, hasta para el más alejado de la realidad, que las manifestaciones subversivas no se estaban "acercando" sino que se habían producido. El PDC lo llama un "justo y pacífico paro nacional", pero con ese eufemismo no engaña a nadie. El Gobierno no provocó un estado de conmoción pública, ya que no fué ese Poder del Estado quien convocó a la huelga, sino precisamente el PDC y el P. N. Eso de que respeten a las Fuerzas Armadas, nos merece profundas dudas, pues en diversos pasquines reaccionarios se las ha injuriado soezmente, sin hablar del asesinato del General Schneider, que el PDC sabe mejor que nadie por qué se ejecutó y a cargo de qué intereses. Si el Ejecutivo llamó, de conformidad a nuestra Constitución y a nuestras leyes, a las Fuerzas Armadas, fué porque les tiene la lógica confianza cuando se trata de mantener el orden interno, alterado por obcecados revanchistas.*

¿A qué seguir?. Podríamos hacerlo párrafo por párrafo. Pero con lo dicho, parece suficiente. Que el PDC continúe al lado de la derecha cavernaria. ¡Dios los cría y el diablo los junta!

AMAUTA

NUEVAMENTE LA DERECHA ARREMETE CONTRA EL PUEBLO

● A las canallescas informaciones propaladas por la prensa reaccionaria, que indicaban que habría veda de carne hasta el martes, se unió la acción de bandas de pijes que presionaron a las dueñas de casa para que no compraran este producto.

REALMENTE las canalladas que a diario realiza la oposición, respaldada por sus órganos de publicidad, no tienen límite. Ningún recurso, por muy ilícito y ruin que este sea, deja de ser utilizado por los reaccionarios para obstaculizar la labor del Gobierno Popular y enturbiar su imagen frente a los trabajadores.

Sin embargo, la acción desarrollada ayer por la derecha nacional se pasó de la medida ya que no sólo disparó contra las autoridades gubernamentales, sino que afectó directamente a miles de dueñas de casa.

Desde muy temprano, grupos muy bien dirigidos y entrenados por la ultraderecha y los partidos que posan de "democráticos", se hicieron presentes en las carnicerías donde las dueñas de casa esperaban la venta de este producto para decirles que **"ellos eran inspectores de Dirinco que tenían la misión de avisarles que la carne sólo se expendería el próximo martes"**.

Otros amenazaban a los carniceros actuando como "dirigentes de las JAP", conminándolos a guardar el producto, ya que sólo estaba permitido vender el martes.

Detrás de estos delincuentes se presentaban otros individuos, pertenecientes a las mismas cloacas de la oposición, actuando ahora como simples consumidores. En este papel, iniciaban su show a través de gritos destemplados contra el Gobierno, contra los comerciantes, contra el clima, para culminar con un llamado: **"¡Asaltemos este local, compañeros! ¡Hagámonos justicia con nuestras propias manos!"**.

El fin de la maniobra de estos pijecitos que posaban de trabajadores (disfraz que no les quedaba muy bien, ya que de inmediato las pobladoras reconocían a los viciosos "hijos del apá") era bastante claro. Se trataba de confundir a los trabajadores que esperaban pacientemente, con el fin de que asaltaran las carnicerías. Total; detrás de ellos estaba la prensa que les sirve de escudo y que acusaría de esta acción a militantes de la Unidad Popular.

PRENSA "DEMOCRATICA"

Pero toda esta estrategia no surgió como algo espontáneo. Fue preparada cuidadosamente por la derecha, luego de conocer los detalles de abastecimiento de carne de vacuno entregados por la ECA y Dirinco.

Y esta planificación se vio reflejada en las páginas de los diarios del Partido Nacional y la derecha de la Democracia Cristiana, quienes cacarearon en destacados titulares, que **"¡hasta el martes no habría carne de vacuno!"** con el evidente afán de confundir a los consumidores.

Todo esto, pese a los anuncios destacados, hechos a través de la prensa y radio, en la cual se explicaba que Santiago recibiría más de 1.800 toneladas de carne de vacuno, más que suficiente para abastecer al consumo normal de la población durante cuatro días.

Con otras palabras, "la objetividad, la libertad de la prensa libre y democrática" mostró una vez más su podrido rostro, su condición de cipayo de los grandes clanes financieros, la reacción, el imperialismo norteamericano.

ABASTECIMIENTO

Mientras tanto, la carne de vacuno se expendió ayer en forma totalmente normal al público, tanto en carnicerías como en establecimientos comerciales autorizados.

Muy temprano los inspectores de Dirinco iniciaron una acción muy amplia tendiente a evitar el acaparamiento. El Gobierno los instruyó específicamente para aplicar sanciones ejemplarizadoras para aquellos carniceros que oculten el producto, nieguen su venta o especulen con los precios oficiales.

El jueves en la noche fueron distribuidas más de 1.000 toneladas de carne, que ayer fue entregada a todos los consumidores pese al retraso que se registró en algunos establecimientos, debido a que los carniceros debieron esperar el descongelamiento para iniciar el desposte.

La venta se prolongará hasta el próximo martes, debido a que el temporal de viento y lluvia que azotó a la Zona Central, cerró, durante todo el día jueves, los puertos de San Antonio y Valparaíso.

La situación se normalizó ayer en San Antonio, donde se inició de inmediato la descarga de 2.000 toneladas sin ningún problema. Otro tanto ocurrió en Valparaíso.

Hoy y mañana serán entregadas otras 800 toneladas a las carnicerías de Santiago con lo cual se completa una cuota de más de 1.800 toneladas de carne de vacuno.

Al mismo tiempo, Dirinco hizo un llamado a toda la población para denunciar estos actos criminales iniciados por la derecha y no dejarse sorprender por estos delincuentes. Por otro lado, solicitó la cooperación de todas las Juntas de Abastecimientos y Precios, Sindicatos, Gremios, Centros de Madres, organizaciones de masa y vecinos en general, para vigilar estrechamente el cumplimiento de los precios oficiales así como la normal distribución del producto ya que esta es la única manera de aplastar a quienes comercian con el mercado negro.

LA PRENSA DE SANTIAGO

AHORA, POR MAL TIEMPO ¡NO HABRA CARNE DE VACUNO HASTA EL PROXIMO MARTES!

- Temporal impide descarga del producto
- Suministro de pan también está sujeto a estado del tiempo

NO HABRA CARNE DE VACUNO HASTA EL MARTES

LLUVIA AMENAZA SUMINISTRO DE PAN

LA VERDAD DESCARNADA ES QUE OTRA VEZ NO HABRA CARNE, SALVO EN T. MORO

Pero no se preocupe: tampoco queda carne ni pescado: fuera de eso, estamos de lo mas bien

Tribuna

EL DIARIO QUE NO TRANSIGE CON LOS ENEMIGOS DE CHILE

Esta es una Muestra de la "objetividad de la prensa democrática".

SE CONSTITUYO DIRECTORIO DE LA FECH

SU PRIMERA reunión constitutiva realizó ayer en la tarde el nuevo Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, que preside Alejandro Rojas.

La sesión se efectuó en el auditorium Nº 4 del edificio de la UNCTAD.

En esta oportunidad la directiva trató los planes de trabajo para el presente año, la disciplina gremial, uno de los puntos más importantes y la situación política actual, tema en el cual los dirigentes estudiantiles fijarán normas de acción para combatir las escaladas derechistas que se han estado destacando en los últimos días.



Maniobrando con gran exactitud uno de los paracaídistas llega a tierra después de un descenso de 2.500 pies de altura.

LA ALTURA Y LOS AIRES MUNDO DEL PARACAIDISTA

En los campos de Peldehue el contingente 1972 recibió sus piochas de paracaidistas y juró a la Bandera.

VOLUNTAD CORAJE y decisión son tres de las condiciones humanas que caracterizan al grupo de soldados que ayer juraron a la Bandera en la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército.

Vistiendo sus uniformes camuflados y demostrando toda su gallardía y marcialidad las roncas voces del contingente 1972 que cumple con su servicio militar recitó las palabras de honor que lo comprometen con la Patria, la Bandera y con Dios.

La ceremonia, que se realizó en los campos de Peldehue fue presidida por el Jefe de Estado Mayor General Augusto Pinochet y otras autoridades militares. Además concurrieron hasta el lugar centenares de alumnos de de la localidad y parientes de los soldados que se graduaron como paracaidistas.

Un total de 15 hombres de la Armada, entre suboficiales y oficiales y dos compañías de conscriptos recibieron de sus instructores las piochas que los acreditan como Paracaidistas del Ejército.

SOLDADOS DE CHILE

"Servir fielmente a la Patria y en cualquier lugar es nuestro mandato, señaló el Director de la Escuela, Teniente Coronel Dante Iturriaga Marchesse, al dirigirse a los soldados que se graduaban, y la defensa de nuestra Patria no debe estar circunscrita a un solo lugar sino que en todas partes".

El Director les habló sobre el significado que tenía esta ceremonia en su vida de soldados de la Patria, especialmente al Jurar por la Bandera.

Acto seguido y a los sones de la banda marcial los soldados avanzaron hacia el centro del campo para prestar el juramento de rigor frente al Pabellón Nacional. Tres descargas de fusilería, que atronaron en los cerros vecinos, sellaron el Juramento y certificaron el compromiso contraído segundos antes.

LOS PREMIOS

Luego los soldados recibieron de manos de sus instructores las piochas militares y las autoridades asistentes impusieron los premios a los alumnos más destacados. El Jefe de Estado Mayor, General Augusto Pinochet condecoró al Mayor de Sanidad Renato Alarcón, el alumno más antiguo del curso. Igualmente recibieron condecoraciones el Teniente Segundo de la Armada Ricardo Riesco y el soldado segundo Jorge Movanos.

COMO SOMBRILLAS MULTICOLORES

Terminada la ceremonia militar se sintió en el cielo un ruido sordo de avión C—47 desde el cual saltaron 8 hombres que componen el Grupo de Salto Libre de la Escuela de Paracaidistas, al mando del capitán Fernando Martínez González.

Como sombrillas multicolores los paracaídas comenzaron a abrirse a una altura de 2 mil 500 pies como puntitos distantes a mil metros cada uno. Los hombres, en caída libre y con el doble de la velocidad normal, por efecto del viento reinante, comenzaron a maniobrar las cuerdas hacia los lugares indicados para la caída.

En pocos minutos las figuras, hasta hace poco pequeñas siluetas, empezaron a distinguirse y comenzaron a tocar tierra en una perfecta caída, perfeccionada con movimientos de piernas y tobillos.

Todos los movimientos y el adiestramiento adquirido son el resultado de una preparación intensiva que cumplen, en un comienzo con 10 flexiones en barras, y una larga carrera de una milla por los cerros cercanos.

Los ejercicios son duros en un comienzo, pero para ellos es agradable. Sus voces se escuchan alegres y fuertes en todo momento, ya sea en las duras pruebas o cuando deben vencer el temor de saltar hacia el vacío cumpliendo con su deber.

El soldado más destacado del curso 1972, Jorge Moyano Cabello, recibe la piocha militar de manos del Coronel René Zúñiga Cáceres.

EXPERIENCIA EDUCACIONAL UNICA EN AMERICA LATINA

CON UNA INMEDIATA aplicación y orientación hacia la producción, se firmó un convenio que da asistencia técnica a los estudiantes industriales.

El acuerdo que incluye aportes de UNESCO, CORFO y Ministerio de Educación, expresan que estos organismos consideran que un mayor conocimiento del campo ocupacional de la industria permitirá adecuar la enseñanza técnica al desarrollo nacional.

Va a hacer posible, por una parte, que las empresas cuenten oportunamente, con los trabajadores necesarios y que éstos, por otra, puedan encauzar su aprendizaje con una perspectiva real de un mejor porvenir.

Considera, además, que esta conexión entre la educación y el proceso productivo significa incorporar a las nuevas generaciones al trabajo e integrarlas así a uno de los aspectos más importantes de la vida del hombre.

En la firma por CORFO, el Vicepresidente Pedro Vuscovic señaló que el firmar este convenio, no se advierten todas las posibilidades del camino que abre. El proyectar su amplia perspectiva al campo educacional en la industria, implica ayudar a una reorientación del sistema de enseñanza hacia el campo productivo.

Por UNESCO, el Jefe Regional Simón Romero Lozano, señaló la trascendencia del programa UNESCO para Chile, experiencia que es única en America Latina y que abre iguales posibilidades en las carreras técnicas a la mujer.

El Ministro Palma señaló que está iniciativa tan nueva, iba a favorecer a la educación de 95 mil estudiantes, cuyo Presidente Juan Fernández, allí presente agradeció.

TEMPORAL EN COQUIMBO

UN FUERTE temporal de viento, lluvia, y nieve, dejó aislados a varios pueblos de la provincia de Coquimbo, Centenares de personas, están damnificadas. Estos antecedentes fueron recibidos a través de la Radio de Obras Públicas.

Hasta las 4 de la madrugada de ayer estuvo nevando copiosamente en los sectores de Cuesta Pajonales, Buenos Aires, Andacollo, Cerro Tololo, Combarbalá y otros puntos de la precordillera.

Se comunicó también que todo el interior de la provincia de Coquimbo está sin comunicaciones y Andacollo totalmente aislado. La mayoría de los caminos quedaron intransitables. En estos momentos se están desplazando maquinarias de Vialidad hacia los puntos más afectados.

Muchas partes del sistema eléctrico fueron dañadas. Entre otras cosas se ha anunciado que las clases fueron suspendidas para facilitar la evacuación de las familias damnificadas.

El Servicio Nacional de Salud se encuentra cooperando con médicos y atención sanitaria. Los comités locales de emergencia se encuentran en pleno funcionamiento.

Inmediatamente conocido el problema, el Subsecretario Cuéllar llamó a reunión de emergencia a los Directores de los Servicios de Obras Públicas. En esta sesión se comenzaron a adoptar las medidas conducentes a dar rápido e inmediata ayuda a la zona afectada, con prioridad al restablecimiento de las comunicaciones y asegurar los servicios esenciales de las poblaciones.

FORMADO CORDON DE SAN MIGUEL

EL CORDON San Miguel, quedó formado recientemente en reunión que se efectuó en el local de la industria ex Consorcio Nieto Hnos. y que contó con la presencia de dirigentes de los sindicatos, Industrial Ro Ro, Caming, Sumar, Poliester, DINAC, Indumet, Silberman, Cetralaco, Comité del Pueblo, Embotelladora Andina, ex Yarur, ex Consorcio Nieto Hermanos, Centro de Alumnos y profesores de la Escuela Industrial ex Santos Ossa, FEITES.

Dirigentes de esta nueva organización señalaron que ella nació como una necesidad de obreros, estudiantes, profesores, pobladores y trabajadores en general, "de unir sus luchas por sus intereses de clase".

Aclararon además, que no se pretende crear un organismo paralelo a organismos naturales de masas, sino que para fortalecer, depurar y hacer de estos organismos herramienta de lucha al servicio de los trabajadores y el pueblo.

En su primera declaración, el Cordón San Miguel, declaró que apoyaba a los trabajadores del ex Consorcio Nito Hermanos y la toma de la industria. Asimismo, apoyan el movimiento de alumnos y profesores de la Escuela Industrial Nº 5 Santos Ossa, debido a las pésimas condiciones del local en que trabajan.

*** SERVICIOS DE EMERGENCIA ***

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

LAS ARVEJAS ¿LE GUSTAN?

Elija un lugar a media sombra. Azadonee la tierra a no menos de 40 cms. de profundidad. Desmenúcela. Empareje. Trace surcos a 50-60 cms. de distancia y 5 cms. de profundidad; En el fondo esparza Topsoil polvo fuerte para evitar los gusanos cortadores y también Seminol Nº 21 a fin de lograr la primera nutrición. Siembre Arvejas Lo Bórquez a 4 ó 5 cms. una de otra. Tape y apisone suavemente. Cuando tenga 4 o más hojitas. sueltéles la tierra y desmalece. labor debe continuarse. Aporque a medida que crecen las plantas. Riegue si el terreno se nota seco o las hojitas se inclinan denotando falta de humedad. Luego puede comenzar a cosechar arvejas riquísimas. Obtendrá 20 a 30 kilos por cada kilo sembrado y... ¡buen provecho! les desamos cuando las coma. LA BATALLA DE LA PRODUCCION SE GANA PRODUCIENDO. Lo Bórquez en Morandé Nº 711; Catedral Nº 1043; Ahumada Nº 141; Estado Nº 93; Los Leones Nº 34; Pedro de Valdivia Nº 1609 en horario continuado de 9 a 20 hrs. Domingos hasta las 14 hrs.

LA NACION

ESCALADA CONTRA EL PARTIDO SOCIALISTA

El Partido Socialista mira con honda preocupación, a la vez que con legítimo orgullo, el conjunto de acciones que el enemigo de clase viene desplegando en su contra. Dos Ministros acusados, un Intendente y dos Diputados desaforados y, por último, dos campesinos asesinados, es el resultado de esta ofensiva reaccionaria que ha dirigido sus baterías contra el Partido Socialista, solamente en estos últimos meses.

A los socialistas no les cabe ninguna duda acerca de por qué los enemigos de clase han escogido a su Partido como blanco preferido de todas las acciones legales e ilegales.

Sin embargo, aun cuando en la lucha de clases esas heridas constituyen medallas, el Partido Socialista no está dispuesto a presentar sus flancos mansamente para que la derecha política y económica se siga ensañando con impunidad. Los socialistas no son de aquellos que prefieren poner la otra mejilla. El primer socialista del país, el compañero Presidente de la República, ha sido claro en más de una oportunidad para advertir que a la violencia reaccionaria el pueblo responderá con la violencia revolucionaria. El Intendente de Santiago, compañero Joignant, también fue bastante claro para señalar que había 40 mil trabajadores listos para defender a su Gobierno Popular, que no entraron en estado de movilización activa porque los instrumentos legales fueron suficientes para contener y repeler a las hordas fascistas que nuevamente quisieron apoderarse de la capital con motivo del paro ilegal del comercio. No deben, pues, llamarse a engaño los provocadores en los campos o en las ciudades, en las calles o en las instituciones donde se guarecen; están llevando su escalada contra el Partido Socialista demasiado cerca de los límites tolerables. Las claras advertencias del Partido deben ser meditadas seriamente por los enemigos del pueblo y de la clase trabajadora; no deben sorprenderse si después de sus reiteradas agresiones, consumadas en todos los terrenos, reciben la justa respuesta revolucionaria.

En poco más de seis meses, han sido desaforados los diputados: Joel Marambio y Matías Núñez; han sido acusados políticamente los Ministros José Tohá y Hernán del Canto; ha sido desaforado también el Intendente Alfredo Joignant; ha sido denigrado hasta el extremo el Director de Investigaciones, Eduardo Paredes, y han sido asesinados en las últimas horas los campesinos Luis Hernán Rivas, Roberto Almonacid, en Frutillar, y Ramón Lara, en Los Angeles.

La lista es demasiado numerosa. Todos son socialistas. Todos militantes disciplinados que han actuado en forma inclaudicable en defensa de los derechos del pueblo.

Por eso el odio de la derecha, y por eso la concentración de sus fuegos contra el Partido Socialista. Nadie escapa a esta verdadera furia fascista contra los socialistas; desde el Secretario General, compañero Carlos Altamirano, hasta el más modesto militante, todos los socialistas están siendo objeto de la más enconada acción concertada de los enemigos del pueblo.

En el fondo de esta campaña está, sin duda, el ánimo de la derecha de introducir una cuña en la unidad socialista-comunista. Muchas veces la derecha de todos sus pelajes entonó cantos de sirena para los socialistas, al mismo tiempo que arreciaba en sus acciones y campañas anticomunistas, con el oscuro propósito de dividir a la clase trabajadora. Hoy, que la derecha comprueba la solidez de la alianza popular, descarga sus odios contra el Partido Socialista que no aceptó jamás traicionar o quebrar la unidad con los compañeros comunistas. Pero esa unidad se mantendrá, cualquiera que sea el precio que el Partido Socialista deba pagar por culpa de la ofensiva reaccionaria. Sólo que esa ofensiva no quedará sin respuesta.

MEZQUINO CALCULO POLITICO

Con una ligereza digna de mejor causa, los políticos que se cobijan en la Confederación de Partidos de derecha, están utilizando el tema de los reajustes para obtener sucios dividendos electorales, y están argumentando peor que en discusiones de payasos.

Por un lado, se permiten exigir públicamente que se otorguen reajustes inmediatos. Pero en cuanto tienen el proyecto de ley de reajustes en sus manos, se niegan a tramitarlo con la suma urgencia pedida por el Gobierno y le acuerdan tratamiento de simple urgencia; es decir, lo que los trabajadores podrían haber obtenido en ocho días como lo quería el Gobierno, saldrá tal vez en tres meses, como lo quieren los políticos de la oposición. Es preciso acotar en este punto lo increíble que resulta que a esa actitud se hayan sumado los políticos de la Democracia Cristiana, en cuyas filas militan fuertes contingentes de trabajadores que también tienen "suma urgencia" en recibir sus reajustes.

De lo que se trata es de la ejecución de un bien calculado plan político de la oposición. La derecha sabe y la Democracia Cristiana no lo ignora, que las alzas de precios y los reajustes de sueldos y salarios constituyen un plan coherente del Gobierno para, sin quitarles su poder adquisitivo a los trabajadores, arrancarles la gran tajada que se estaban llevando los delincuentes del mercado negro, los especuladores, contrabandistas y acaparadores. Y que si por un lado vienen las alzas y por otro lado la oposición sujeta el reajuste, los trabajadores y los consumidores acusarán un justo malestar que la oposición pretende capitalizar en su favor y en contra del Gobierno.

Ese es un cálculo verídico, a la vez que miserable, pues la oposición espera capitalizar descontento con fines electorales ya que está próxima la elección parlamentaria; y para promover ese descontento, no vacila la oposición en atacar el estómago de los consumidores, el presupuesto de las familias. La oposición está jugando con las necesidades vitales del pueblo, y está calculando sobre el hambre. Eso es un deber denunciarlo en todos los terrenos, para que sus mentores: sean debidamente sancionados.

Para justificar lo injustificable, la oposición está alegando que el Gobierno quiere otorgar reajustes ahora para evitar pagarlos después, cuando el costo de la vida haya sido más elevado. Con ese argumento se puede criticar también a quien quiera dar reajustes una vez al año, porque si lo tuviera que dar cada dos años tendría que dar mucho más. No se les ocurre pensar que el reajuste es por un tiempo igual al que se ha medido el costo de la vida, y que, en esta oportunidad, precisamente porque el costo de la vida ha subido a niveles más altos, el Gobierno ha querido proteger a quienes viven de un sueldo o un salario, adelantando un reajuste que en ningún caso anula o elimina los que en el futuro deban pagarse, y que en todo caso respeta fielmente el Indice de Precios al Consumidor, que es el metro con que se mide el costo de la vida.

La maniobra de la oposición reaccionaria en el Congreso debe ser conocida por todos los trabajadores. Así como debe ser conocido y debatido el proyecto de reajustes. De esa manera el pueblo sabrá identificar claramente quiénes son sus verdaderos verdugos en estos momentos, cuando los hogares proletarios necesitan con terrible premura que sus remuneraciones se reajusten sin tardanza.

Maniobras Contra la Reunificación de Corea

La reciente firma de un acuerdo entre la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y el Gobierno de Corea del Sur, cuyo objetivo expreso era favorecer la reunificación pacífica de Corea, sorprendió a todo el mundo. Llamó la atención que un régimen de tipo fascista como el Park Chung Hi, en Corea del Sur, enteramente dependiente del imperialismo norteamericano económica y militarmente, cambiara su actitud en forma tan radical. No obstante, el importante documento es un hecho público y significa, sin duda, una amenaza directa a la ocupación norteamericana de Corea del Sur.

No es raro, en consecuencia, que se hayan desencadenado una serie de actos en diversos terrenos cuya meta es impedir la unificación independiente y pacífica de la vieja colonia japonesa. El primero es la declaración de EE. UU. en el sentido que seguiría adelante con su plan de "modernización" del Ejército sudcoreano, a pesar del comunicado conjunto de los dos gobiernos de la península. El segundo es la muerte, a manos de autoridades de Corea del Sur, de viejos luchadores a favor de la unidad de Corea —Kim Kyu Nam y Pak Do Du— y de militantes como Kim Chil Lak y Chong Hae Muk.

Se trata, sin duda, de ahondar el abismo creado por EE. UU. entre las dos regiones del país, por una parte, mediante el fortalecimiento de la influencia norteamericana en el Ejército sudcoreano y, por otra, favoreciendo escándalos políticos como los asesinatos mencionados.

Corea tiene un importante valor estratégico para EE. UU. y de ahí su interés en preservar su ocupación sobre la mitad meridional de la península. Se trata de una clásica ruta de acceso hacia China —los japoneses la usaron en la década del 30— y de una herramienta poderosa como punto de apoyo en la agresión a Viet-Nam. Sobre todo en la actualidad, cuando el avance de los patriotas vietnamitas impide virtualmente la instalación de bases aéreas seguras en territorio de Viet-Nam del Sur. Los ataques deben ser, lanzados desde portaaviones estacionados en el golfo de Tonkín, o desde bases en Laos, Camboya y Tailandia. Es fácil comprender que una situación militar de este tipo confiere un valor inapreciable al cinturón de aliados norteamericanos en la zona, incluyendo a Corea del Sur.

Pero los patriotas coreanos tienen una larga experiencia en luchas prolongadas. Lucharon incansablemente contra un imperialismo japonés que parecía omnipotente y lo derrotaron. Soportaron la devastación total de Corea del norte entre 1950 y 1953, conservando sus posiciones y reconstruyendo un Estado fuerte y próspero. En el actual combate por la unidad de su país muestran la misma tenacidad sin desmayo y es difícil que las provocaciones de EE. UU. y sus aliados los aparten de su meta final.

B.

Ambivalencia Mental

Sigamos analizando. En el cerebro del derechista psíquico, de adentro o subjetivo, se produce una curiosa dicotomía de pensamiento. Dos series de ideas contrapuestas anidan simultáneamente en su cabeza, lo que no deja de ser extraordinario.

Por ejemplo, piensa a la vez que:

1°) Al pueblo le conviene la libre empresa y la iniciativa privada, porque ella permite que todos, hasta el más humilde, puedan desarrollar sus ideas y beneficiarse económicamente.

2°) Nuestro pueblo es incapaz de toda iniciativa, es flojo, carece de ideas prácticas, no puede crear nada por su debilidad mental y no se interesa por progresar económicamente.

Las dos ideas son absolutamente contradictorias y, sin embargo, viven a la vez en un mismo cerebro.

El derechista psíquico sustenta también algunas ideas sobre otros puntos, como el de la educación, por ejemplo. A este respecto piensa simultáneamente lo siguiente:

1°) La educación es una de las grandes conquistas de la democracia. Gracias a ella, el chileno que se lo proponga puede elevar su nivel de conocimientos y, por tanto, su nivel económico.

2°) El chileno y en especial el roto no están capacitados para recibir educación. La enseñanza en los campos es no solamente inútil, sino perjudicial. Le muestra a los pobres inquilinos el mundo maravilloso de la vida moderna y como los deja ahí, en su medio de siempre, los amarga y les resulta dañina.

Las dos series de pensamiento se prolongan como dos sierpes en otros campos: 1) En el fondo, soy socialista. 2) Lo que no me gusta es "este" socialismo. 1) No le tengo miedo a que las fábricas sean del Estado. 2) Lo que no me gusta es "la forma" en que pasan al Estado.

Un fenómeno mental que sería maravilloso si no fuera tan dañino.

Juan Tejeda

De Antología

"Dos campesinos han muerto asesinados"

(De la prensa diaria).

El comercio no cerrará en señal de duelo. El comercio sólo se indigna con los infartos.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda

La Gran Lucha por el Cambio

II

La burguesía ha buscado el desquite de sus retrocesos y de la pérdida de importantes privilegios de clase, ocurridos en la esfera de la redistribución del ingreso, del cambio de las viejas formas de propiedad y de algunas relaciones de producción realizadas bajo el impulso de un movimiento obrero y popular ascendente, organizando un Cuarto Frente en esta guerra de cerco y aniquilamiento contra el pueblo y la revolución chilena, que estamos analizando desde ayer en estas columnas.

Porque es una verdad. Los capitalistas buscaron recuperar la parte del león de la plusvalía generada por el aumento del empleo de la fuerza de trabajo derivada del auge coyuntural de la economía ocurrido en 1971-72. El mejor camino estaba en usar y abusar de las viejas normas estatuidas por el derecho burgués del reparto, que son monstruosamente desiguales, antidemocráticas e injustas. Porque tienen la parte ancha del embudo para servir a las clases dominantes, y la parte estrecha y angosta para mantener al borde del hambre a las masas explotadas y desposeídas de la ciudad y del campo. Ellas le permitían el arma más segura y "legal" para tomarse la revancha en la esfera del cambio, de la distribución, de la circulación de las mercancías (incluyendo el dinero).

Tenían en sus manos una impresionante masa de dinero líquido. Es decir, un poder potencial de compra capaz de transformarse en una demanda violenta arrojada sobre el mercado. Sabían que el lanzar esta "demanda" acrecida y artificial sobre un país sometido al cerco de guerra del imperialismo y de la oligarquía latifundista, empeñada en bajar la producción y las inversiones agrarias, constituía un cáncer para un país que ellos mismos habían transformado en una semicolonia subdesarrollada y raquitizada desde el punto de vista industrial. Y era la gota de agua que podía colmar el vaso de la protesta social obrera y popular, lleno hasta los bordes, por una gestión centenaria burguesa que había dividido al país en un abismo social en cuyo subsuelo estaba una abrumadora masa de obreros y campesinos explotados y al borde del hambre con una entrada de uno y hasta dos sueldos vitales. O la dosis conveniente para que salieran a luz todas las deformaciones y desigualdades del desarrollo económico y social, visibles en las distorsiones de la estructura económica y de la infraestructura nacional.

Los capitalistas tenían una inmensa masa de "dinero líquido" en sus manos. Guardaron una parte en sus bolsillos a raíz de la campaña del terror previa a la nominación presidencial de Allende, cuando constriñeron la producción y no quisieron reinvertir. Pero multiplicaron la suma durante 1971-72 cuando el auge industrial los obligó a utilizar los stocks acumulados y volvieron a sus bolsillos al venderse en el mercado gracias a la demanda popular aumentada. Lo aumentaron gracias a la plusvalía derivada del mayor empleo de fuerza humana de trabajo en estos dos años. Volvieron a atesorar con la venta de los fundos expropiados, de sus acciones bancarias y empresas mineras e industriales traspasadas al área social.

El Cuarto Frente del Cerco

Pensaron que esta masa líquida estaba firme porque el gobierno no desvalorizó el escudo y mantuvo el precio del dólar. Y se resistieron a reinvertirla en el proceso productivo para combatir la política de cambios del Gobierno, para señalar su temor e inseguridad de clase ante la revolución en marcha, para financiar la campaña contrarrevolucionaria de sus Confederaciones patronales y partidos de clase.

Pero el frente imperialista y latifundista de cerco y aniquilamiento colocó al país ante una disyuntiva. O volverse hacia adentro y aumentar las inversiones para vencer el cerco mediante un desarrollo industrial interno y acelerado, o sumarse con un nuevo frente reaccionario contra el pueblo. La burguesía industrial, bancaria y comercial decidió tomar este segundo camino.

Al final del primer trimestre de este año comenzó a volcar sobre el mercado su demanda acumulada y retenida, su inmensa masa de "dinero líquido". Y entonces apareció, como una marea creciente, que rompió los diques democráticos, legales y tradicionales del mercado capitalista. Porque ese dinero podía multiplicarse, como en el milagro de los panes bíblicos, si se traducía en mercancías acaparadas, listas para salir por la vía del contrabando, del mercado negro, de la especulación desenfrenada. Porque entonces la escasez real venía a dar un follaje envenenado a la escasez artificial. Y el alza de los precios era el premio para la maniobra fraudulenta. Para el robo en despoblado de la capacidad adquisitiva de sueldos y salarios. Para verificar en las sombras el envilecimiento y el despojo de lo ganado por las masas populares gracias a la redistribución del ingreso y el auge de la producción en marcha.

Este Cuarto Frente de Cerco y aniquilamiento perseguía dos objetivos importantes de clase. Uno, de corto plazo. Asfixiar con el alza de precios, la especulación y el impulso inevitable a la inflación, al pueblo, a la revolución chilena y al Gobierno.

Otro, de mediano y largo plazo. Impedir las reinversiones en las esferas de la economía y cercenar los recursos del Estado (Presupuesto y excedentes del área social, etc.). Demorar, castrar y hacer imposible la puesta en marcha de los planes de desarrollo propuestos por ODEPLAN para el sexenio. Y, junto a ello, cortar los puentes del apoyo de masas indispensables para hacer caminar la revolución desde la democracia burguesa al socialismo, desde las metas liberadoras y democrático-revolucionarias hacia el control obrero y popular de los precios de la producción, desde el poder burgués a la conducción y planificación de la economía realizados por la alianza obrero-campesina, por el paso del Gobierno Popular al poder obrero y popular.

Ni qué decir tiene. Estos Cuatro Frentes cuentan con una "quinta columna" que son las bandas fascistas, organizadas para poner la nota histérica en las contradicciones reales, para provocar al movimiento popular, para aterrorizar a los vacilantes, para utilizar el lumpen y al pijerío reaccionario como lacayos del poder real de los capitalistas.

Como en todas las épocas de su tormentosa historia, Chile ha debido enfrentar las crisis y las dificultades del imperialismo o de los llamados Centros Metropolitanos, sacando fuerzas de flaqueza y rompiendo el cerco aniquilante, mordiendo su pequeñez y su atraso prolongado sin renunciar a una altiva conducta de auto defensa nacional y de dignidad soberana. Y buscando en sus propios esfuerzos, en el desarrollo de sus fuerzas productivas y en una industrialización activa, en la promoción de sus inmensas riquezas mineras y agrícolas, la herramienta para avanzar y romper el cerco implacable.

La Ruptura del Cerco

Ese camino ha seguido el Gobierno de Allende. El camino de la lucha por la Independencia, con la ruta de San Martín, que han señalado, mal que les pese, Lanusse y Perón, bajo el impacto de las masas trasandinas que visualizan su propia revolución como un eslabón de una epopeya continental a punto de recomenzar en el Cono Sur. Se ha replegado el país hacia sí mismo. Se ha roto el frente de cerco y aniquilamiento del exterior. Se ha proyectado un camino concreto hacia la industrialización del país, no sólo creando la importante área social de la economía, sino apelando a la energía cierta y capaz de unirse para fabricar repuestos y maquinarias antes llegadas del exterior solamente. Se ha proyectado a los obreros y campesinos a la gestión y la participación social de la economía y del proceso productivo, señalándoles las tareas de hoy y los planes futuros en forma racional, en medio de las debilidades y los errores derivados de la persistencia del aparato estatal burgués y de una conducción que aprende al caminar.

Es verdad que la desvalorización, el alza de los precios y la inflación han desvalorizado el "dinero líquido" existente en manos de los afortunados. Pero no es menos cierto que solo así puede detenerse el contrabando, el mercado negro, la especulación y el acaparamiento, fuentes seguras para el robo del poder adquisitivo de sueldos y salarios. Es verdad que un alza de estos en un 100 por ciento no repondrá en su totalidad su poder adquisitivo anterior. Pero el daño será menor si se hace en forma rápida y se vence las maniobras dilatorias de una mayoría parlamentaria burguesa. Y si es financiado por los ricos capitalistas privados y no a base de los fondos estatales que deben volcarse hacia los planes de reinversion señalados por ODEPLAN, como lo han planteado los partidos democratacristiano y nacional.

Conviene anotar que esta ruptura del Cuarto Frente de Cerco y aniquilamiento tendrá valor y significación revolucionaria si ello no entraña un retroceso permanente, si sirve para hacer más profunda y revolucionaria la lucha popular por la batalla de la producción, por liquidar la especulación, el mercado negro y el acaparamiento, por la transformación socialista de Chile.



NUEVO CONSEJERO DE "LA NACION"

HA SIDO DESIGNADO Consejero de esta Empresa, por el Presidente de la República, el prestigioso abogado socialista, Eduardo Long Alessandri. Long reemplaza a la Consejera Fidelma Allende, quien renunció debido a su múltiple actividad como edil y dirigente de la CUT.

El nuevo Consejero se incorporó al Consejo en la sesión del pasado jueves.

Eduardo Long Alessandri

Congreso de ENADI:

LOS INSTRUMENTOS DE PODER EN MANOS DE TRABAJADORES

Con la asistencia del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, Pedro Vuscovic, se inauguró ayer en la mañana el Congreso de Trabajadores de ENADI, Empresa Nacional de Distribución. En el acto hablaron José Guadalupe, Presidente del Sindicato de ENADI de Valparaíso; Gustavo Silva, Gerente de Energía; el Gerente General, Mario Delgado; Manuel Soto, Secretario Provincial de la CUT y finalmente el propio Vicepresidente de CORFO, Pedro Vuscovic.

En su intervención destacó importantes aspectos del proceso de participación de los trabajadores en las tareas de la producción. "Estamos cambiando el sentido de la organización burocrática", expresó, extendiéndose luego sobre la necesidad de recuperar los instrumentos de poder que estaban en manos de la burguesía.

Más adelante analizó el proceso de alzas y reajustes, señalando las obstrucciones del imperialismo en la economía chilena.

Para combatir y superar las dificultades de este momento dijo que era necesario que los trabajadores se unieran en la lucha contra la especulación y el mercado negro.

Terminó recalcando la importancia de oponer la unidad de la clase trabajadora a la ofensiva reaccionaria.

ESCRITORES SOLIDARIZAN CON MIREYA

ANTE LA OLA SEDICIOSA desatada últimamente por elementos de la derecha y el grupo antipatriota "Patria y Libertad", la Asociación Chilena de Escritores ha emitido una declaración en que condena enérgicamente la actitud de violencia desatada por la derecha, que constituye una verdadera escalada sediciosa en contra de los personeros del gobierno popular.

"Los escritores solidarizan con los Ministros Mireya Baltra y Carlos Matus, que han sido víctimas de atentados terroristas por elementos descalificados y, a la vez, piden al Gobierno mano firme en contra de los grupos de extremistas que pretenden dar la imagen de caos y de un Gobierno sin autoridad".

Nicasio Tangol
Presidente.

Ricardo Navia
Secretario General



Desde ayer los 17 mil taxis del Gran Santiago están obligados a llevar sobre el parabrisas un cartón indicando el horario de atención al público: 7,30 a 9,30 horas; 12 a 14 horas y 18 a 20 horas.- Rige de lunes a viernes.

El publico controlará el servicio.

EN VIGENCIA EL HORARIO OBLIGATORIO PARA TAXIS

No podrán estacionarse en el radio central los autos de alquiler que no esten atendiendo público.- Servicios de radiotaxi no podrán funcionar simultáneamente con el horario obligatorio.

CON LA DECISIVA colaboración del público, a quien se llama a fiscalizar los servicios, entró en vigencia el decreto que establece horarios obligatorios para los taxis santiaguinos. Los automóviles de alquiler no podrán transitar en las horas indicadas por esta disposición, ni estacionarse ni en el radio céntrico ni en otras calles de la capital, sin tener colocado en forma visible el letrero **"Libre"**, salvo que estén transportando o esperando pasajeros, lo que se comprobara mediante el funcionamiento del taxímetro.

El decreto respectivo, publicado en la edición de ayer del "Diario Oficial", determina el siguiente horario obligatorio de trabajo para los taxis, al que ningún conductor podrá negarse cuando sean requeridos sus servicios:

7,30 a 9,30 horas; 12 - 14 horas; 18 a 20 horas.

Rije de lunes a viernes y en este horario no podrán atender público los llamados servicios especiales como Radiotaxi, Fonotaxi, Taxi 33, Galgotaxi, o Taxi Las Condes, empresa esta última acusada de cobrar recargos que fluctuan entre 30 y 50 escudos, además de la tarifa que marca el vehículo desde la llamada hasta que dejó al pasajero en su lugar de destino.

La medida, destinada a favorecer al público, rige para los departamentos de Santiago y Pedro Aguirre Cerda., o sea para la totalidad de las comunas que integran el Gran Santiago, como Quinta Normal, Conchalí, Barrancas, Las Condes, Providencia, Renca La Reina, Ñuñoa, San Miguel, La Cisterna, La Granja y La Florida.

CONTROL

El decreto que fija seis horas diarias, de lunes a viernes, como de atención obligatoria a los taxis, autoriza la participación de los propios pasajeros en la fiscalizacion de su cumplimiento.

En la misma forma se solicitará la colaboración de Carabineros para que formule las denuncias del caso de los taxis que estén estacionados sin tener colocado en forma visible el letrero de "Libre", que significa que el vehículo está en servicio.

En la misma forma, la Prefectura del Transito instruirá al personal de su dependencia para que haga presente la infracción correspondiente a los automóviles de alquiler que sean sorprendidos, en las horas mencionadas, por el radio céntrico sin llevar el letrero de "Libre", o si llevan, que se nieguen a recibir pasajeros.

Oportunamente se habilitarán oficinas para que el público presente sus denuncias. Mientras tanto estas pueden formularse en el Departamento de Locomoción Colectiva de la Subsecretaría de Transportes, por cualquiera persona que resulte afectada o que constate la infracción.

El decreto establece, entre otras iniciativas, la obligación de cada taxi de llevar, en forma visible, un cartelón con el horario obligatorio de trabajo.

Establece también que fuera del horario obligatorio o dentro de él, se mantienen las actuales tarifas, las que solo tienen un recargo por servicio nocturno, a partir desde las 22 horas hasta las seis de la mañana. El recargo nocturno, dentro del horario también nocturno, es del 50 por ciento.

LLUVIA EN EL NORTE CHICO

LOS MAYORES NIVELES en la última lluvia se registraron inusitadamente en la zona del Norte Chico, superando largamente a la mayoría de los sectores del centro y sur del país.

En el Embalse La Paloma, al interior de Ovalle, los pluviómetros marcaron 55,1 milímetros; en Illapel, 37,0; y La Ligua, 21. No se han dado datos sobre Copiapó, Vallenar y La Serena y Ovalle, debido a las dificultades de comunicación causadas por el temporal.

Los antecedentes mencionados corresponden al último informe del Departamento de Hidrología de la Dirección General de Aguas, cuyo cuadro resumen señala un notorio aumento de la pluviosidad en la anteriormente seca provincia de Coquimbo.

Por otra parte, un boletín anexo de la Oficina Meteorológica de Chile indicó que en Santiago las lluvias del presente año completaron 500 milímetros de agua caída. El año pasado en igual fecha, la cantidad de lluvias era de 229,7 milímetros, y la cifra para un año normal de 273,6 mm.

Eº 1.840.000 PARA REPARAR LOS "HOYOS" SANTIAGUINOS

Hay calles que desde hace 76 años esperan ser pavimentadas.- Un tercio de la pavimentación total de la comuna resultó dañada por las lluvias.-

UN MILLON ochocientos cuarenta mil escudos destinó la Municipalidad de Santiago para reparar el pavimento de las calzadas, que resultó dañado o destruído por las lluvias torrenciales, que han caído sobre la capital.

De acuerdo con un informe entregado al Alcalde Lagno por la Dirección de Pavimentación de Santiago, aproximadamente un millón trescientos mil metros cuadrados quedaron deteriorados por las lluvias. Un panorama similar es el que presentan las demás comunas de la capital, pero los trabajos de reparación se realizan en conjunto por la Dirección de Pavimentación Urbana, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y los Municipios afectados.

La superficie equivale a casi un tercio de la pavimentación total de la comuna, que es de cinco millones de metros cuadrados.

De acuerdo con informes técnicos la reparación con los actuales sistemas de trabajo —que se destacan por lo demorosos— podría durar un año y medio ... por lo menos.

Los ejecutivos de la Dirección sugieren, que para abordar esta obra y reducir el tiempo, la Municipalidad debe contratar los servicios de empresas particulares para que éstas reparen más o menos un millón de metros cuadrados de la superficie dañada y los 300 mil restantes correrían por cuenta de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

RECURSOS

En su última sesion la Corporación Municipal santiaguina autorizó a la Dirección de Pavimentación la inversión de E 1.800.000 en la adquisición de mil toneladas métricas de bitumen del 85/100 para estas obras.

También se autorizó la inversión de otros E 40.000 para la compra de veinte toneladas de bitumils "C", con el mismo objeto.

El gasto correspondiente deberá imputarse al Item suplementario para "Obras Nuevas" del presupuesto vigente de la Dirección de Pavimentación.

LAS CALLES SANTIAGUINAS

La actual jurisdicción de la Municipalidad de Santiago, abarca cinco millones de metros cuadrados de calzadas y dos millones y medio de metros cuadrados de aceras.

La mantención de toda esta superficie, le demanda a la Corporación un gasto anual de un millón trescientos mil escudos, aproximadamente.

Del total de cinco millones de metros cuadrados de calzadas, dos millones tienen una edad promedio de uso equivalente a cuarenta años, ya que corresponde a pavimento de concreto.

Un millón y medio de metros cuadrados de calzadas está ejecutado en asfalto, con una edad promedio de uso de siete años y un millón 300 mil metros cuadrados, con este mismo material, pero asentado sobre adoquines de piedra, lo que también le concede una duración aproximada de cuarenta años de uso.

Pero también existen en la comuna 200 mil metros cuadrados de calzadas que desde hace 76 años están esperando ser empedradas, adoquinadas o pavimentadas.

Las actuales lluvias, como consecuencia del tránsito de vehículos de gran tonelaje, están reduciendo los años promedio de uso, incluso de las calzadas pavimentadas con concreto, al que se le está considerando un máximo de doce años de duración.

LICEANOS REBATIERON A DIRECTIVA DE FESES

Con asistencia de directivas de la Federacion de Estudiantes Secundarios, se efectuó el foro del Liceo Miguel Luis Amunátegui en donde se analizaro los últimos acontecimientos de la huelga estudiantil.

Por la Directiva de FESES asistieron Gustavo Rayo y como vocales de minoría Luis Valenzuela y Ricardo Solari.

Gustavo Rayo hablo en defensa de la directiva de FESES que habia actuado en los conflictos del miércoles pasado, exponiendo que se había pedido a cada colegio una consulta dos días antes.

Fue desmentido por el Centro de Alumnos y la Asamblea, ya que no recibieron instrucciones ni comunicaciones en ese sentido. La protesta del alumnado por unanimidad fue la no participación del Liceo Miguel Luis Amunátegui, en cualquiera de las actividades de la FESES, por no tomárseles en cuenta.

Los aspectos políticos presentados por la directiva señalaron que la directiva de FESES actuaba como Partido Demócrata Cristiano y no como entidad estudiantil.

Todos los cargos y descargos acerca de los móviles del movimiento recién efectuado fueron rebatidos por las directivas estudiantiles del colegio, con documentación presentada oportunamente. Entre ellas una nómina de gastos de Ministerio de Educación, que rebaten las aseveraciones de la directiva de FESES, acerca de los gastos en publicidad.

El alumnado se está abocando a los temas de la próxima Convención, que la FESES ha estado demorando, pero que ahora serán impuestas por las bases. Los puntos principales de esta Covención son abordar la Reforma Educacional y la Democratización de la Enseñanza además de las próximas elecciones.



CHILE NEGOCIA CON BRASIL LA COMPRA de cerca de 600 vehículos destinados al expendio de pescado en los sectores populares. Se trata de "trailers" de media tonelada de capacidad cada uno, destinados a utilizarse como puestos rodantes de venta, además 90 camiones de tres toneladas cada uno, con instalación de frío para conservar en buenas condiciones la mercadería. La operación comenzó a negociarse en el despacho del Ministro de Tierras, Humberto Martones. Asistieron el Encargado de Negocios del Brasil y un representante de la Volkswagen, Jacques Geraginera, y Ghilherme Luis Leite. Por parte de nuestro país, además del Ministro Martones, asistieron el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales; Ejecutivos del Comité Sectorial Pesquero y el relacionador del Sector Pesquero.

POLICIA

ASALTARON UNA CASA HACIENDOSE PASAR POR BUSCADORES DE ARMAS

TRES INDIVIDUOS que se hicieron pasar por militantes de un partido político que andaban tras unas armas; asaltaron una casa en la población Juan Antonio Ríos, robándose numerosos enseres.

El asalto se produjo la noche del miércoles en el departamento de Armando Carmona Leiva, ubicado en la calle Chacabuco Nº 26, sector C, departamento 1 B de la población Juan Antonio Ríos.

Ese día a las 11 de la noche, Carmona se encontraba sólo viendo televisión, cuando de pronto entraron violentamente a su domicilio tres individuos que sin mostrar la cara se hicieron pasar por miembros de una organización que andaba tras la pesquisa de armas.

Los individuos amenazaron de muerte a Carmona, y luego de quedarse dos horas en el departamento, se llevaron un televisor, una radio, una máquina fotográfica marca Yashic, y 14 millones de pesos en dinero efectivo.

LE PASARON UN FAJO DE BILLETES DE Eº 10 POR Eº 500

Una mujer que puso un aviso en "El Mercurio" anunciando la venta de sus joyas, fue víctima de una singular estafa, cuando sus compradores le cambiaron el fajo de billetes de Eº500 con el que le habían pagado por uno de Eº10.

Según las informaciones dadas por la policía, Blanca Margarita Castro Palacios, domiciliada, en Providencia 2457 departamento 323 puso un aviso en "El Mercurio" ofreciendo en venta sus joyas y otras especies.

Entre las numerosas personas que se presentaron, el día miércoles aparecieron a las 21 horas dos individuos que solicitaron ver el material.

Luego de revisarlo minuciosamente vendedora y compradores llegaron al acuerdo de que éstos pagarían 121 millones de pesos por todo.

Inmediatamente uno de los desconocidos sacó un fajo de billetes de Eº500 desde su maletín, pasándoselo a la mujer quien lo contó. A continuación siguieron conversando, situación que aprovechó el pagador para pedirle el fajo para recontarlo porque le parecía que le había dado de más.

Mientras ella era distraída por el otro individuo, quien le daba conversación, el pagador aprovechó para sacar rápidamente un fajo de billetes de '10, y entregárselo a la vendedora en reemplazo del anterior.

Los dos individuos se levantaron y se fueron rápidamente del lugar, sin que Blanca Castro se percatara de la trampa, hasta que fue a revisar los billetes.

En base a las señas entregadas por la mujer, la policía de Investigaciones se encuentra buscando a los hechores.

ESTAFABA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Un individuo que se hacia pasar por hermano del Alcalde de San Miguel y funcionario de esa Municipalidad, fue detenido por estafa a numerosos industriales con suscripciones falsas para una revista inexistente.

El detenido José Alfonso de la Cuadra Carvajal, de 28 años de edad, fue puesto a disposición del Primer Juzgado del Crimen de San Miguel.

Según las informaciones entregadas por la policía, De la Cuadra llamaba por teléfono a las industrias de San Miguel haciéndose pasar por miembro de la familia Palestro pidiendo la suscripción de un aviso para la revista de la Municipalidad.

Luego de conversar con el Gerente, anunciaba la concurrencia a la industria de un representante de la revista. El mismo aparecía más tarde en la industria para finiquitar el acuerdo.

El estafador fue detenido in fraganti en la fábrica de calzado "Gino" de Santa Rosa 4060, donde estaba finiquitando una suscripción. En ese momento le estaban pagando un cheque de 8 millones que había pedido por un cuarto de página a nombre de Mario Palestro Fuentes, funcionario de la Municipalidad de San Miguel.

Le fueron encontrado encima varios formularios y documentos falsos.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031

INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	715584 715765 64764
CARABINEROS.	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS:	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020



Dirigentes máximos del Partido Radical ofrecieron una conferencia de prensa para referirse al momento político. En la foto, en el centro, Anselmo Sule, Presidente de la colectividad.

...uncia el PR:

PLAN ORGANIZADO PARA TRANCAR EL PASO AL GOBIERNO

Financiado, organizado y ...parado desde el exterior. Hordas ...cistas quieren trancar el paso al ...ceso revolucionario chileno.

...os ante un plan bien ...ado, preparado y ...do desde el exterior para ... el paso al Gobierno ... en su aplicación del ... de la Unidad ..." señaló en conferencia ...nsa el dirigente nacional ...rtido Radical, Benjamín ...ky, al mediodía de ayer ... Sala de Lectura del ...

...irectiva del PR se reunió ... periodistas para analizar ...ción política nacional, el ... de la agricultura, los ... la organización inter... colectividad y el proble... la retención de los ...ros argentinos.

...ncontraban presentes el ...te de la colectividad ... Sule; el senador Luis ... Luegon, Vicepresiden...jamín Teplinsky; Plácido ...s y otros miembros del ...dical.

...éndose a la situación ... actual, Benjamín Teplin... señaló que "lo sectores ...anos de este país que ... sus intereses están ... un esfuerzo por dete... proceso, amparados y ...dos por el imperialismo ...ericano con el evidente ... de llevar al caos a ... país". Lo que se quiere, ... es trancarle el paso al ... Hacen esfuerzos por impedir que este proceso siga avanzando".

Recordó Teplinsky que hay hechos históricos ocurridos en otros países donde la CIA ha empleado los mismos métodos y entonces, afirmó no hay por donde perderse. Citó el caso de la invasión a Santo Domingo; Playa Girón y la marcha de las cacerolas en Brasil. Recordó cómo la ITT había tratado de impedir el acceso de Allende al poder, agregando que a esta empresa nadie podía negarle su calidad de servidora del imperialismo.

Afirmó Teplinsky que **"estas características se repiten y aquí en Chile se está trabajando para impedir que se nacionalicen las empresas imperialistas y en esto está de acuerdo la oligarquía nacional".**

NUEVA ORGANIZACION

El Presidente del PR, Anselmo Sule, señaló que el radicalismo está realizando actos y reuniones de trabajo, tanto para denunciar la escalada derechista como para fortalecer su organización interna.

El día 10 de septiembre realizarán un gran acto de masas en el Estadio Chile para dar a conocer a la militancia las tareas partidarias y a la vez para proclamar a los candidatos a senadores y diputados para las próximas elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

Dijo Sule que los días 7, 8, 9, y 10 del mes próximo se efectuará una reunión nacional de la colectividad para discutir tanto los aspectos orgánicos como la política agraria, económica y social del Gobierno.

LEALTAD RADICAL

El dirigente Miguel León Prado, agregó, que el período que va desde septiembre de este año a septiembre de 1973 será proclamado el año de la **Lealtad Radical** y que en base a eso se han planteado una gran campaña de promoción nacional para que este partido tenga presencia en las grandes masas del país. "Culminaremos, dijo, esta primera campaña con un gran acto a realizarse en octubre próximo, cuando se cumplen 33 años del ascenso al poder del Frente Popular con Pedro Aguirre Cerda".

Plácido Contreras explicó que el temario a estudiarse en una reunión nacional próxima será el siguiente: 1) Evaluación y análisis crítico del proceso de reforma agraria; manejo del sector reformado; definición de políticas hacia el sector no reformado; política de comercialización, estímulos y garantías hacia los pequeños y medianos productores; medidas para estimular la producción tanto en el sector reformado como en el sector no reformado; reestructuración de los Servicios del Agro; organización y efectiva participación de los campesinos en el proceso de reforma agraria.

2) Análisis de la conducción económica y financiera del país: participación del Partido Radical en su aplicación; desabastecimiento y alzas de precios; políticas de reajustes; formulaciones que permitan una participación legítima en el proceso revolucionario chileno de los pequeños y medianos productores y comerciantes; política bancaria y de comercio exterior y delimitaciones de las tres áreas de la Economía.

Otro de los puntos a tratar es la posición del radicalismo frente al sectarismo y otras actitudes antiunitarias. Esa colectividad hará un planteamiento definitivo a la Unidad Popular en torno a este problema.

Respecto a la situación nacional los radicales analizarán las maniobras derechistas, y la sedición; el reformismo transaccionista y la actividad de los sectores ultras.

GREMIOS

Los dirigentes gremiales, por su parte, también tendrán su reunión nacional y a ella asistirán los dirigentes elegidos en la CUT y los miembros del Departamento Gremial. Adoptarán acuerdos que serán expuestos en el seno de la reunión nacional del radicalismo ya que ellos piensan que ese partido debe tener mayor presencia en la masa trabajadora.

Los dirigentes máximos del PR dijeron que "estamos preocupados por las alzas y por el hecho de que los reajustes no vayan a ser tratados con la debida rapidez en el Congreso". Se mostraron partidarios que el bono de compensación sea de un vital del Departamento de Santiago y no de 700 escudos, pero señalaron que dicha moción será enriquecida en la discusión dentro del Senado.

Al respecto, dijo Sule, "queremos que los reajustes interpreten lo más posible las aspiraciones de los trabajadores".

ARGENTINOS

Interrogado Anselmo Sule sobre la posición de ese partido respecto a la situación de los diez guerrilleros argentinos expresó: "Estamos dispuestos a aceptar y colaborar en los procedimientos diplomáticos. Sin embargo no estamos dispuestos a aceptar que los argentinos sean devueltos a su país porque sabemos lo que les espera".

PROGRAMA UP

Sobre este punto afirmaron los radicales: "estamos por el cumplimiento irrestricto del Programa de la Unidad Popular. Ni más allá ni más acá del Programa. Reiteramos, dijo Sule, la posición de buscar un sistema permanente de compensación de los sueldos y salarios tal cual lo señala dicho programa. "Agregó que el Gobierno cumplirá cabalmente los puntos precisos del programa, en cuanto a reajustes agregando que "esta era una política diferente a la aplicada por los demás gobiernos reaccionarios".

Al respecto, Luis Fernando Luengo, senador radical, declaró: "los gobiernos anteriores aplicaban primero las alzas y luego daban reajustes enanos e incluso una vez quisieron que los trabajadores aceptaran los chiribonos".

CRIMENES DERECHISTAS

Consultados sobre los asesinatos de la derecha contra tres campesinos de Los Angeles y Frutillar los dirigentes radicales repudiaron la actitud criminal de la derecha. Benjamín Teplinsky manifestó que no había precedentes en la historia del país que hordas fascistas hayan agredido a mansalva a hijos, mujeres; cercado casas de funcionarios de gobierno y asesinado a campesinos". No sólo son hechos bochornosos, dijo, sino criminales que no tienen precedentes en nuestra vida cívica y política.

Finalmente Anselmo Sule, dijo que "el radicalismo se ha impuesto una nueva modalidad y estilo de trabajo para favorecer los intereses de los trabajadores y este estilo lo estamos coordinando con los demás partidos de la Unidad Popular".

...CAR DE LA FUENTE, ...NDIDATO A PRESIDENTE ... CONFEDERACION "RANQUIL"

...ialistas se concentran en Teatro ..."let", de Talca.

...óximo día domingo 27 de ... se efectuará en la ciudad ... un gran acto de masas ... Teatro "Palet" en que el ... Socialista dará a conocer ... los acuerdos del último ... Nacional Campesino efec... en Santiago los días 11, ... de agosto.

... uso de la palabra en es... ROLANDO CALDERON, ... del Comité Central del ... y Secretario General de ... como orador principal. ... ALTAMIRANO, Secre... General del Partido Socia... hará un breve saludo a los ...dores, y OSCAR DE LA ...TE, dirigente campesino y ... del P. S. a la elección ... Confederación Nacional ... se referirá a la situación ...

... puntos centrales del Acto

...gar las tareas a las ma... actual coyuntura revo... y especialmente en el ... del proceso de refor...

... el proceso en el campo ...

... acción del Gobierno Po... que ha expropiado más de ... predios de más de 80 hás. ... creciente participación ... campesinado en el proceso ... agraria.

... descarnada reacción y ...ensiva de la burguesía ... ante la acción del Gobierno y el Movimiento Campesino. Reacción que se da en todos los planos, institucional y extralegal, en forma violenta.

—La necesidad de corregir errores de conducción de parte de la Unidad Popular como frente político, y de los partidos obreros en particular.

Que si bien se ha avanzado en el desarrollo organizativo y político de las masas, es necesario ampliar mucho más los niveles de participación y movilización de sus organizaciones.

—Que la gran tarea de las masas en este momento es la lucha por el aumento de la Producción agrícola, para lo cual se debe establecer Comités de Vigilancia de la Producción, impulsar los Planes Comunales por los Consejos Campesinos, dar incentivos sociales de producción, etc.

—Fortalecer la unidad socialista comunista para lo cual se importante movilizar en una discusión abierta y fraternal a los campesinos en el Próximo Congreso Ranquil.

Además se proclamará públicamente por el Partido, al destacado dirigente campesino de la Federación "El Progreso" de Talca, como candidato a la Confederación Ranquil, Compañero Oscar De La Fuente.

Este acto de masas se trasmitirá por cadena nacional de emisoras, además de las radios locales.

PONDERADA ACTITUD DE LA IZQUIERDA FRENTE A CARTA DC

Ponderadas reacciones hubo en los círculos políticos de izquierda ante la violenta e inusitada carta abierta enviada por el Partido Demócrata Cristiano al Presidente de la República, Salvador Allende.

Al inicio de esta carta los democratacristianos señalan... "Su Excelencia se ha referido constantemente -y a nuestro juicio con una exagerada prioridad- a las amenazas de sedición y complot que afectarían al Gobierno provenientes de estos sectores" (de extrema derecha). Frente a esta increíble paradoja el senador de la Izquierda Cristiana, Rafael Agustín Gumucio, dijo ante un grupo de periodistas que era la primera vez en la historia que a un Gobierno y a los partidos que lo acompañan, que eran víctimas de la violencia reaccionaria, se les acusa y se pretende arrinconarlos para que no expresen al pueblo y al país de lo que está pasando.

En otra parte los DC afirman: "Tan desatinada ha sido la actuación del Gobierno, que razonablemente afirmamos hace pocos días que velamos el deseo de autoprovocar situaciones de conflicto como una manera de constituirse en víctima y ocultar sus propias debilidades".

La temeraria acusación hecha por el PDC en su carta abierta fue respondida en estos términos por el senador Rafael Agustín Gumucio. "Me extraña que el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba no tenga la más mínima objetividad. "Dos campesinos han sido asesinados en Los Angeles y en Frutillar. Las casas de los Ministros Carlos Matus, Mireya Baltra y Jaime Suárez han sido asediadas por las hordas reaccionarias. Pijes de Patria y Libertad han roto y destrozado el establecimiento Copelia de Providencia. Con mis propios ojos vi quemar un trole en la Alameda. En Puerto Montt hace unos meses fue incendiada la sede del Partido Comunista donde murieron tres personas. La asonada callejera que pretendieron llevar a cabo el día del paro político del Comercio los fascistas, para la Democracia Cristiana no cuenta. Esto para el Presidente de la DC no tiene importancia". Agregó más adelante que frente a todos estos hechos consideraba injusto que se estuvieran planteando así las cosas en un momento político serio que vive el país y cuando la derecha está tratando de llevar la violencia a escalada nacional.

QUE DIRAN ELLOS

El senador Gumucio se preguntó: ¿qué dirían ellos si el local incendiado en Puerto Montt hubiese sido del Partido Demócrata Cristiano? ¿Si los dos campesinos asesinados hubiesen pertenecido a la Democracia Cristiana qué actitud habrían adoptado? ¿Si las casas de sus dirigentes políticos hubieran sido cercadas por manifestantes que alharaca habrían hecho? Cómo pueden decir entonces que es el Gobierno y los partidos de la Unidad Popular los causantes de la violencia.

Respecto al parrafo de la carta DC que declara "Es usted Excelentísimo Señor el principal responsable de lo que ocurre y lo es, moral, legal y constitucional", Rafael Agustín Gumucio lo calificó fuera de toda compostura política. En otro medios se dijo que la democracia cristiana se estaba encaminando peligrosamente a actitudes contrarias a las normas legales que siempre han imperado y subsistirán en nuestro país.

FUERZAS ARMADAS

La DC afirma: "Ya hemos visto en varias oportunidades cómo el Gobierno, después de provocar la conmoción pública solicita a las Fuerzas Armadas el restablecimiento de la calma. Sabemos que ella van a cumplir con su deber. Por eso nos duele verlas utilizadas en situaciones originadas en procura de finalidades políticas que no se confunden, precisamente, con el interés del país".

Sobre esto el senador Gumucio fue bastante claro al señalar que "era útil destacar que la autoridad militar era una fuerza de orden. Para resguardar este orden se ha decretado zona de emergencia y eso no quiere decir que se las esté utilizando".

El senador Radical, Luis Fernando Luengo, manifestó que esta era una invención de la Democracia Cristiana al señalar que las FF.AA eran utilizadas políticamente". Agregó que "no ha habido ningún Gobierno que haya dignificado más a las Fuerzas Armadas y que le haya prestado más colaboración y apoyo para procurar mejorar sus condiciones y necesidades materiales".

Recordó que el proyecto del senador demócrata cristiano para entregarle el control de la tenencia de armas en manos de particulares a esos institutos armados no había contado con el apoyo de ellas. Por el contrario la iniciativa que se aprobó fue la enviada por el Ejecutivo quien estudió el proyecto junto con los altos jefes de las Fuerzas Armadas. Esta es una muestra, dijo Luengo, que este Gobierno no "ha menoscabando la acción de esos organismos.



Rafael Agustín Gumucio: "Renán Fuentealba no tiene un criterio objetivo para mirar los acontecimientos".

Luis Fernando Luengo: "Carta abierta de la DC al Presidente Allende es tendenciosa".

REPUDIO

Rafael Agustín Gumucio por otra parte, afirmó que repudiamos la violencia extremista venga de donde venga y que la Democracia Cristiana tendrá que mirar las cosas con un criterio igualitario y no sectario.

Cuando los parlamentarios de izquierda con una actitud ponderada y responsable enjuiciaban la carta abierta enviada por la DC al Presidente Allende, el senador Juan Hamilton afirmaba en los pasillos del Senado que " Así como no queremos que las Fuerzas Armadas estén junto a la oposición, tampoco queremos que estén comprometidas con el Gobierno ni con la política contingente nacional".

MICROPOLITICA

REAJUSTES

Para el lunes se encuentra citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el objeto de iniciar el estudio del proyecto de reajustes propuesto por el Ejecutivo.

En la sesión del lunes, el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, y su equipo técnico, darán a conocer la posición del Gobierno al respecto. Con posterioridad, se invitará a representantes de la CUT, empresarios e industriales, y del comercio.

Democratacristianos y Nacionales han objetado el financiamiento propuesto por el Ejecutivo para el reajuste, así como la reestructuración del sistema tributario que tiende a favorecer a los asalariados y pequeños y medianos empresarios.

HOMENAJE

El miércoles próximo, a las 19 horas, la Seccional Providencia del Partido Socialista rendirá un homenaje a Héctor Barreto, con ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su asesinato por las hordas fascistas de su época. A este acto están especialmente invitados militantes y simpatizantes socialistas.

ANIVERSARIO PS

La Comisión Preparatoria del 40 aniversario del Partido Socialista, que preside el senador Adonis Sepúlveda, solicita a todos los militantes, simpatizantes y amigos del Partido que posean revistas, diarios, fotografías, canciones y en general todo tipo de documentos y objetos vinculados a la Historia política y social de Chile, y en particular del Partido, ponerlos a disposición del Departamento de Educación.

Los materiales se recibirán en horas de oficina, de lunes a sábado, en San Martín 138, oficina seis. Además, podrán prestar testimonio personal de sus experiencias para ser grabadas.

EN PLENARIO CUT EXPLICAN EL FINANCIAMIENTO DEL REAJUSTE

Dirigentes de 70 organizaciones bases de la máxima organización de los trabajadores asistieron al Plenario de Federaciones realizado el jueves último en Cienfuegos 51, donde se explicaron las formas de financiamiento del Proyecto de Reajustes enviado por el Ejecutivo al Congreso.

Especialmente invitados con este objeto asistieron altos funcionarios de Impuestos Internos, quienes explicaron las modalidades del financiamiento. El plenario estuvo presidido por la mesa directiva de la CUT, integrada por Luis Figueroa, Rolando Calderón, Ernesto Vogel y Eduardo Rojas.

Durante la sesión los representantes de Impuestos Internos destacaron el nuevo sistema de tributación, en especial el Impuesto Unico a la Renta, que permitirá la redistribución de los ingresos mediante una escala progresiva de tasas y una recaudación del impuesto, en la medida que los trabajadores reciban sus rentas.

MOVILIZACION Y REPUDIO

Luego de tratarse el Proyecto de Convenio CUT-DIRINCO, materia que será motivo de debate en el Plenario de Federaciones del próximo jueves 31 de agosto, los dirigentes Nacionales de la CUT y de las federaciones de los sectores público y privado, analizaron la situación del proyecto de reajuste 1972 -73. A este respecto, Luis Figueroa señaló que la calificación de "simple urgencia" que se le dio a la iniciativa en la Cámara de Diputados, impediría la cancelación del reajuste a partir del mes de octubre. Algunos, dirigentes hicieron presente que la actitud de los Parlamentarios del partido Demócrata Cristiano, es contraria a los intereses de los trabajadores sobre esta materia. Dando respuesta a esas críticas, hicieron uso de la palabra el Vice-Presidente Vogel y el Secretario General de la CUT Santiago, Manuel Rodríguez. Ambos enfatizaron que **"aseguraban que la actitud de los Parlamentarios de su partido sería consecuente en la defensa de los intereses de la clase trabajadora que también ellos representaban"**. A este respecto, se acordó realizar gestiones ante los Comités Parlamentarios para lograr acelerar el despacho del Proyecto, como también llevar a cabo una movilización de los trabajadores de todo el país con este mismo objetivo.

Finalmente, el Plenario de la CUT, acordó hacer público su repudio por los asesinatos de dos campesinos a manos de elementos reaccionarios.



Dirigentes de la CUT reciben amplia información sobre el nuevo reajuste de sueldos.

UN ASPECTO de la conferencia de prensa ofrecida ayer por los dirigentes de la Confederación del Transporte. Habla Juan Marinakis, presidente

NO HABRA PARO DE LA LOCOMOCION

Enfáticamente desmintieron los dirigentes de la Federación del Transporte, que reúne a los gremios de la locomoción colectiva, microbuseros, taxistas, taxibuseros y camioneros la posibilidad de una paralización de actividades.

Juan Marinakis, presidente de la Federación, dijo que el diálogo con el Gobierno se mantiene y que próximamente esperan sostener una entrevista con el Presidente Allende, a fin de exponerle los problemas que afectan al gremio, los cuales le fueron dados a conocer en un memorándum que ya fue enviado al Jefe del Estado.

Todos los dirigentes de los diversos sectores que componen la Federación, coincidieron en que los principales problemas que los afectan son la falta de repuestos, de neumáticos—de los cuales se les dio una cuota insuficiente— y mejores tarifas.

Respecto al alza de las tarifas para la locomoción colectiva, los dirigentes y técnicos de la Federación estimaron que en septiembre se les debe dar una tarifa provisoria del ciento por ciento. Esto, porque aún no se pueden completar los estudios correspondientes de los costos, ya que todavía no se fijan los nuevos sueldos de los choferes (están pidiendo cinco vitales), ni los precios de los neumáticos ni la bencina.

Señalaron que ellos creían que en su diálogo con el Presidente Allende se podrían lograr conclusiones muy favorables, ya que siempre el Primer Mandatario ha mostrado la mejor disposición para solucionar el problema de la locomoción colectiva y el transporte, ya que son servicios que sirven a la comunidad.

También recalcaron la necesidad de que se vaya a la creación del Ministerio del Transporte, única forma de terminar con los problemas de la movilización ya que actualmente los problemas de este sector deben ser vistos por 3 ó 4 ministerios. Esta es una vieja aspiración nuestra, dijeron, y que creemos traerá beneficiosos resultados para todos es decir, tanto para los transportistas, como para el público.

DENUNCIAN BOICOT A CAMPAÑA DEL PAPEL

SU MAS ENERGICO REPUDIO hicieron público ayer los dirigentes de la CUT Juvenil, contra la actitud de la industria Alusa, que ha preferido botar pliegos completos de papel aluminio y confort en el sector Areneros de la Población San Pedro, en las riberas del río Maipo, en vez de que estos fueran a engrosar las toneladas de la Campaña del Papel.

Esta criminal acción se está cumpliendo desde hace meses, y sólo ha sido descubierta cuando los pobladores del sector han hecho las denuncias correspondientes.

Los dirigentes de la CUT Juvenil Juan Moraga, Rigoberto Sanchez, José Santander y José Campos, señalaron que esta era una forma más de boicotear el trabajo de la juventud, que está empeñada en aportar su cuota de trabajo en el proceso chileno, y en este caso, la Campaña del Papel que pretende cubrir el déficit de papel para la industria de las fonolitas.

"Nosotros queremos contribuir a dotar de techo a 60 mil mediaguas proporcionando el papel que es materia prima de las fonolitas", señalaron los trabajadores.

Junto a la manifestación de repudio por esta acción, los dirigentes juveniles recordaron la campaña iniciada por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en que se ofrecía toda clase de facilidades para comprar el papel usado, como una manera mas de desvirtuar el trabajo de los jóvenes. A pesar de ello la campaña de ONSEV del Coordinador Nacional y CUT Juvenil ha tenido éxito, y en dos semanas se han recolectado 36 toneladas de papel, que están almacenados en los diferentes centros de acopio de Santiago.

"Por ello hacemos un llamado al pueblo para que colabore con el país, entregando todo el papel de desecho que se encuentre en las casas, en las fábricas y oficinas para ayudar a la fabricación de este elemento vital para las mediaguas", expresaron finalmente los trabajadores.

Este domingo:

CHUQUI: SE INICIA EL SEGUNDO AÑO DE TRABAJOS VOLUNTARIOS

NUEVAMENTE los trabajadores voluntarios de Cobrechuqui se abocarán de lleno, mañana domingo, a la tarea de contribuir con su esfuerzo a la gran batalla de la producción.

Esta vez la jornada tiene un significado especial. Se cumple un año desde que un grupo de trabajadores se volcó a la mina a remover la gran cantidad de material dejado por la administración norteamericana.

Las celebraciones de este primer aniversario se iniciaron el domingo recién pasado, en el Club de Campo de la Empresa Nacional de Explosivos, Ex Dupont, con una significativa mnaifestación en la que se encontraban presentes Orlando Caputto, Roberto Vial y Jaime Faivovich, de la Corporación del Cobre, Ejecutivos de la Empresa Cobrechuqui, autoridades del Departamento El Loa y alrededor de 1200 trabajadores acompañados de sus familias.

Varios oradores destacaron la importancia del momento y la efectividad de las jornadas voluntarias realizadas en este primer año.

El Presidente del Comité de Trabajos Voluntarios, Dagoberto Torres, refiriéndose a los ataques desmedidos y sin fundamentos de la oposición, expresó **"Los que nos critican sienten vergüenza de que un grupo de chilenos les dé ejemplo de patriotismo y dignidad, pues ellos han sido siempre cipayos del capitalismo y de los yanquis, y les duele que el trabajador aporte voluntariamente para que el pueblo chileno se dignifique y rompa las cadenas de la opresión social y económica.**

Más adelante puntualizó: **"Le pedimos al primer trabajador chileno, al compañero Salvador Allende, que tenga fe y confianza en el trabajador del cobre, pues nosotros estamos en pie, férreamente unidos, para sacar a Chile adelante".**

Todos los oradores coincidieron en señalar que el balance de este primer año de trabajo voluntario ha sido altamente positivo y esto ha quedado demostrado jornada a jornada.

Estudios realizados por el Departamento de Planificación de la Mina han dejado de manifiesto que el rendimiento y la productividad de las jornadas voluntarias son, en muchos casos, superiores al trabajo normal de todos los días, lo que demuestra que la producción descansa en la conciencia de los trabajadores que entregan su aporte al desarrollo del país.

David Silberman, Gerente General de Cobrechuqui, instó a afianzar el pensamiento y la posición revolucionaria cuando expresó: **"Tenemos que redoblar la calidad y el nivel de nuestro trabajo para hacer que los voluntarios no sean sólo 300 o 400, sino miles de trabajadores los que redoblemos nuestro trabajo, no sólo en las faenas voluntarias, sino también en la jornada diaria".**

—"En la medida que ataquemos el problema de las remuneraciones, vinculándolo directamente a la producción, prosiguió, todos los trabajadores de Chuquicamata seguirán el ejemplo noble, el ejemplo proletario de los trabajadores voluntarios".

En este acto también hizo uso de la palabra el Fiscal de CODELCO, Jaime Faivovich.

EL CUP DEL BANCO CENTRAL RECHAZA HECHOS DEL LUNES

Rechazar enérgicamente los actos de vandalismo y sabotaje que elementos fascistas cometieron a raíz del paro del comercio el lunes pasado, acordaron los Partidos de la Unidad Popular y vastos sectores independientes del Banco Central.

En declaración dirigida a los trabajadores de este Banco, el CUP señala que estos provocadores cometieron sus actos de vandalismo aprovechando la realización del paro político realizado por algunos comerciantes.

Hicieron presente, además, que "el desabastecimiento y la inflación, que golpea tan fuerte a los trabajadores en estos días, no es algo nuevo en el país. Los Gobiernos reaccionarios siempre "solucionaron" el problema reduciendo los salarios y otorgando ventajas a los capitalistas. Por vez primera un Gobierno enfrenta estos hechos entregando un reajuste después que las alzas se han producido, de manera que compense exactamente el alza del costo de la vida. Este reajuste será pagado en los primeros días de Octubre, y antes se entregará un bono comensatorio de Fiestas Patrias".

También destaca la declaración que el Gobierno Popular envió al Congreso el proyecto de Reajuste, con petición de suma urgencia (despacho en 10 días) y la oposición, en una actitud antipopular, se ha opuesto y dio al Proyecto sólo simple urgencia (30), hecho por el cual protesta.

Además, señala que el CUP no aceptará provocación alguna de parte de elementos fascistas que existen en el Banco y, finalmente, hace público su respaldo al Gobierno Popular, haciendo un llamado a aumentar la movilización y participación de los trabajadores.

SUPLEMENTEROS RINDEN HOMENAJE A MIREYA BALTRA

Un homenaje de desagravio a la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, rendirá el lunes próximo la Federación de Suplementeros.

Al acto en referencia concurrirán delegados de los sindicatos de suplementeros de Arica a Magallanes, estimándose en doscientas las personas que concurrirán a este homenaje, que se efectuará a las 20 horas del lunes, en el local de Audax Italiano.

Las inscripciones se están recibiendo todavía en Arturo Prat 464, local del Sindicato.

NUEVA VICTIMA... (Viene de la 1a. Pág.)

Jacques Chonchol, que se encuentra en la provincia de Cautín, se traslade de inmediato a Llanquihue.-

Expresó que "en la zona hay extraordinaria efervescencia y tensión por este abominable crimen". Además, se trasladará a la zona a los funerales, que posiblemente se realicen el domingo, el Ministro del Interior, Jaime Suárez.-

Por su parte, Orlando Cantuarias, del partido Radical, que se encontraba en una reunión de la Unidad Popular con el Presidente de la República señaló que se ha dispuesto el traslado de un representante de cada partido de la UP. Los designados asistirán al funeral y se pondrán en contacto con las directivas regionales.

Junto con dar las instrucciones precisas a la policía civil y uniformada, el Subsecretario del Interior manifestó que, a través del Ministerio de Justicia se solicitará a la Corte de Apelaciones de Valdivia para que proceda con el máximo de rigor.-

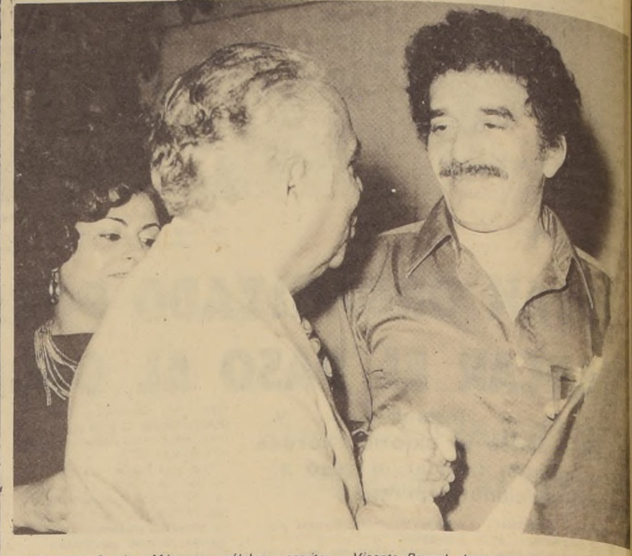
ANALISIS DE LOS HECHOS.

El Ministro del Interior, Jaime Suárez, dió una completa información de las medidas que esa Cartera ha tomado, en relación con los sucesos de Frutillar, a los representantes de la Unidad Popular.-

En el Consejo Económico, presidido por el Presidente de la República, que se efectuó con la asistencia de dirigentes de la UP, también se analizó la situación económica del país.-

A la salida, Orlando Cantuarias manifestó que la Unidad Popular tomará las medidas necesarias para lograr una movilización general de los trabajadores destinada a parar la actitud agresiva y prepotente de la reacción.

GABRIEL GARCIA MARQUEZ, GRAN AMIGO DE CHILE



Gabriel García Márquez, célebre escritor colombiano, galardonado con el Premio Internacional de Literatura "Rómulo Gallegos", 1972, fue la vedette intelectual en Caracas, durante el "Coloquio del Libro", desarrollado en la capital de Venezuela con motivo de la entrega de los cien mil bolívares.

García Márquez recibió el premio con un magistral discurso revolucionario y jamás ocultó sus ideas socialistas y su admiración por Cuba y Chile.

Como demostración fehaciente de su militancia socialista "invirtió" los cien mil bolívares de su justo y merecido premio (US$ 22.727) en el "Movimiento Al Socialismo", M.A.S., que impulsa la candidatura a la Presidencia de la República del Dr. José Vicente Rangel, destacado socialista, periodista y catedrático de la Universidad de Caracas.

Durante su breve permanencia en Venezuela, García Márquez fue objeto de grandes homenajes. En varias oportunidades nuestro Embajador, Luis Henríquez Acevedo, alternó con García Márquez, quien le ratificó una vez más su admiración por el proceso revolucionario de Chile, por el Gobierno de la Unidad Popular y por la persona del Presidente Salvador Allende.

En la foto, Luis Henríquez Acevedo, Embajador de Chile en Venezuela, felicita a Gabriel García Márquez en los momentos que recibe el Premio Internacional de Literatura "Rómulo Gallegos".

PROYECTILES BARREN CON SITIADORES DE QUANG TRI

SAIGON 25 (PL).- Casi dos mil granadas de artillería cayeron hoy en las posiciones de las tropas seleccionadas saigonesas acorraladas en las afueras de la liberada Quang Tri, la más septentrional provincia de Vietnam del Sur.

Según un comunicado, el nuevo asalto lanzado esta madrugada por las tropas del GRP sudvietnamita fue el más intenso de las últimas semanas.

En la información se dijo que los proyectiles barrieron a los marines y paracaidistas, sitiados en un perímetro de uno a cuatro kilómetros en las afueras de la amurallada ciudadela.

Un vocero militar admitió que la aviación norteamericana no pudo realizar misiones de apoyo debido a que los hombres del frente de liberación impusieron el combate cuerpo a cuerpo en los tres costados de la ciudad.

Otros combates fueron reportados en las inmediaciones de las bases King, a unos diez kilómetros de Hue, y al sur de Bastogne, que integra el grupo de posiciones que forman el anillo defensivo de la ex capital imperial.

500 RANGERS

El parte de guerra dijo que tropas comunistas emboscaron hoy a unos 500 "Rangers" en una región situada a solo 70 kilómetros al norte de Saigón.

Según la información, la emboscada ocurrió en la carretera número 13, a unos 35 kilómetros al sur de la destruida capital provincial de An Loc.

Esta madrugada, elementos del 51 batallón del cuerpo de ingenieros saigoneses intentó reabrir la carretera número cuatro que comunica el Delta con Saigón y que fue cortada el viernes último.

Se supo que violentos combates libraron las tropas revolucionarias al norte del Lai Khe, a unos 50 kilómetros de aquí.

En el Delta del Mekong, unidades de las FAPL atacaron el subsector militar de Cai Lay, a unos 70 kilómetros al sudoeste de Saigón.

FUERZAS PATRIOTAS

Observadores aquí aseguraron que evidentemente los hombres del frente de liberación disponen de mayor cantidad de material de guerra de lo que la inteligencia norteamericana suponía.

Las mismas fuentes basan sus versiones en el intenso martilleo que realizan desde hace algunas semanas las FAPL contra posiciones en el norte, centro y Delta de Vietnam del Sur.

En medios militares occidentales se dijo que pese a los ininterrumpidos bombardeos, el "Vietcong" combina la forma convencional de lucha abierta con la táctica guerrillera.

Según datos del mando norteamericano, en las venticuatro horas que finalizaron hoy a las 6.00 AM (hora local), los B-52 lanzaron dos mil toneladas de bombas contra Quang Tri, Hue, Que Son y el Delta del Mekong.

Radio Liberación, en una transmisión en inglés de esta mañana, dijo que los combatientes revolucionarios ocasionaron 230 bajas al ejercito saigonés en la provincia de Binh Dinh, virtualmente en poder de las FAPL.

HACIA CUBA SE DIRIGE AVION SECUESTRADO

BOGOTA, 25 (EFE)—Un avión de la Empresa "Taxi Aéreo Opita" (TAO), piloteado por el Capitán Hugo Lainelegg, fue secuestrado hoy en la ciudad de Barrancabermeja, zona petrolera al oriente del país, y partió con rumbo desconocido, según informó la Dirección de Aeronáutica Civil.

Se desconoce el número de pasajeros de la nave, el número de los secuestradores ni el rumbo que tomara la nave, aunque se presume que irá a Cuba.

BOGOTA, 25 (EFE)—Hacia el Aeropuerto de Camaguey, al sur de Cuba, se dirige el avión Turbo-Helice "HK-1058", de la Empresa Transportes Aéreos Opita (TAO) que fue secuestrado hoy.

La torre de control del Aeropuerto Internacional de el Dorado en Bogotá, informó que la nave despegó desde el terminal aéreo de la ciudad oriental de Barrancabermeja a las 12.20 horas (17.20 GMT) de hoy, llevando a bordo a 26 pasajeros, entre quienes se cuentan los secuestradores.

4 MIEMBROS DE LAS FARC SERIAN SECUESTRADORES DEL AVION

BOGOTA, 25 (EFE)—Cuatro personas, al parecer integrantes de las denominadas fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC), son señaladas oficialmente como autores del secuestro de un avión Turbo-Helice perteneciente a la Empresa "Transportes Aéreo OPITA (TAO), que ahora se dirige hacia Cuba.

Los secuestradores que habían abordado el aparato en la ciudad de Neiva, capital del Departamento del Huila, al sureste de Colombia, realizaron su acción delictiva cuando el avión volaba hacia Bogotá, en donde terminaría su itinerario iniciado en la ciudad de Florencia.

SE HIZO CRUCIFICAR DANDO ALARIDOS

LOS ANGELES (EFE).— Eugene Austill, de 45 años, vivía en Buckeye (Arizona) y a juicio de los vecinos era un hombre muy religioso. La semana pasada su mujer y sus dos hijos decidieron separarse de él y Eugene se crucificó hoy viernes para que el señor le devolviera a su familia.

Después de dos horas clavado en un madero, la policía local descubrió el cuerpo desangrante de Eugene Austill y lo condujo a un hospital.

Eugene Austill había pedido a una amiga que lo clavara en una cruz que había fabricado en un monte cercano. Ambos se dirigieron en coche al lugar y en medio de unos "gritos aterradores", según la mujer, no identificada, Eugene fue clavado por las manos y pies en la cruz.

De regreso a su casa la amiga de Austill telefoneó a la policía.

BANZER CAMBIA TRES MINISTROS

LA PAZ, 25 (PL).— La renuncia de dos nuevos Ministros del régimen de Hugo Banzer ocasionó el derrumbe del gabinete que ha tenido que ser reestructurado por segunda vez en doce meses de gobierno.

Los Ministros reemplazados, Hugo González Rioja, de Informaciones y Deportes y Edmundo Nogales de Minería y Metalurgia, no ofrecieron detalles de su actitud.

Su dimisión produjo sorpresa e incertidumbre en funcionarios allegados al régimen, que insistieron en negar la existencia de una crisis ministerial basándose en el comunicado oficial dado a conocer hace poco por la Dirección Nacional de Informaciones.

La crisis estalló al conocerse la renuncia irrevocable del Ministro de Finanzas Edwin Rodríguez Aguirre, dos días después de celebrarse ruidosamente el primer aniversario del régimen que se instaló en el poder por el golpe de estado de agosto de 1971.

El miércoles pasado tomaron posesión de sus cargos los nuevos Ministros, Guillermo Fortun Suárez en la Cartera de Informaciones y Deportes, y Raúl Lema como Titular de Minería y Metalurgia.

CRISIS MINISTERIAL

Para el cargo de Ministro de Finanzas, en el que había sido nombrado con carácter transitorio el Ministro Secretario de la presidencia Luis Arce, fue designado Luis Bedregal Rodo.

Tanto los Ministros renunciantes como los de nueva promoción son afiliados al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

La crisis aparentemente resuelta con las nuevas designaciones crea nuevas expectativas en los altos círculos, que ven el inicio de un movimiento que puede desembocar en una remoción total en el equipo de colaboradores del coronel Banzer.

Desde hace varias semanas el jefe del régimen viene anunciando la apertura de un "proceso desarrollista", para lo cual se requiere hombres capaces de llevar a cabo una gestión más administrativa que política.

Los observadores, sin embargo, han apuntado que resulta significativo que la crisis se inicie por el relevo de afiliados al MNR, precisamente cuando esta colectividad ha enfrentado la crítica abierta de importantes jefes militares.

Buenos Aires, Argentina.—Momento en que la policía, con ayuda de tanquetas, irrumpió en la sede del Partido Justicialista Argentino y retiró por la fuerza los ataúdes de los tres guerrilleros que eran velados en ese local. Fueron también desalojadas 300 personas que se encontraban en su interior y dispersadas a bastonazos y con gases las 2.000 que esperaban para ingresar al local.

LA ITT EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO (PL). Desde que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana se incrustó en la ITT, este consorcio telefónico "se ha dedicado a la labor de espionaje en todos los países y México, por luego no es la excepción", afirma la revista "¿Por Qué?".

Tras señalar que todos los teléfonos de México, oficiales o no oficiales, "están intervenidos por el gobierno y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la publicación pone en duda la verdadera "mexicanización" de la Empresa de Teléfonos de México.

"¿Por Qué?", asegura que la ITT "es una de las grandes empresas capitalistas nacionales que opera con fuertes empréstitos internacionales, principalmente yanquis".

El Gobierno mexicano decretó el pasado 17 de agosto, la adquisición del 51 por ciento, de las acciones de esta empresa telefónica en el país.

Según declaraciones oficiales con el control mayoritario se buscaba "una mayor independencia en el futuro para desarrollar nuestra tecnología en telecomunicaciones".

LA CIA Y LA ITT

En 1958, el entonces Presidente mexicano, Adolfo López Mateos, dice el semanario, afirmó también que la ITT "había sido mexicanizada".

Como se sabe, agrega, ni existió ni existe tal nacionalización, pues todos los equipos e instalaciones continúan en manos de la empresa norteamericana.

Entonces, ¿qué mexicanizó el Presidente Echeverría?

"Prácticamente nada", responde la publicación, y agrega: "Lo que hizo fue comprar el dos por ciento de las acciones que faltaban para convertirse en accionista mayoritario".

"El gobierno, con ese tanto por ciento (51) no ha hecho más que "convertir sus acciones "preferentes" sin voz ni voto en acciones comunes y corrientes", subraya "¿Por qué"?.

Los accionistas de la "International Telephone and Telegraph" (ITT) esa misma compañía que quiso derrocar al Presidente chileno, Salvador Allende, seguirán hablando en nombre del 49 por ciento de accionistas particulares, concluye el semanario.

En reunión de la FAO:

ESTUDIAN PROBLEMAS DEL HAMBRE EN LATINOAMERICA

BOGOTA Agosto (UPI) — Los problemas del hambre y la desnutrición en América Latina son estudiados hoy por las delegaciones que asisten a las reuniones previas a la XII Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, que será inaugurada el domingo por el Presidente Misael Pastrana Borrero.

Los delegados analizan hoy los informes de los comités de técnicas agrícolas internacionales y sobre políticas alimentarias y nutricionales, que servirán de base a las deliberaciones de la reunión.

En la primera reunión del Comité sobre políticas alimentarias y nutricionales, el ecuatoriano Manuel Arias declaró que es necesario se pongan en práctica programas demostrativos de desarrollo rural integral y de mejoramiento nutricional, "con el fin de recoger experiencias y llegar a métodos eficaces".

El delegado del Brasil, José María Ruiz de Gamba, recomendó también en la víspera que se desarrolle un amplio trabajo de educación nutricional en las comunidades desnutridas, mediante personal adiestrado que tenga acceso a las familias.

La delegación de Venezuela propuso que se recomiende la inclusión en los programas de enseñanza de las carreras universitarias relacionadas con la agricultura, temas nutricionales.

Colombia pidió al Comité que sugiera a la conferencia de la FAO la adopción de mecanismos adecuados para la ejecución de políticas de alimentación y nutrición.

De acuerdo con la propuesta colombiana, cada país miembro de la FAO deberá tener una comisión o Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, de carácter permanente y multisectorial, ubicado a nivel de la Oficina de Planeación Nacional.

El Perú pidió que los países del continente concentren sus esfuerzos en la realización de un diagnóstico de la situación alimentaria y del estado nutricional de la población, con base a información obtenida en encuestas de consumo de alimentos y presupesto familiar, complementadas con otras de carácter clínico nutricional.

La delegación del Perú insistió también en la necesidad de planificar la producción agropecuaria y pesquera de alimentos, en tal forma que se incorporen los cambios necesarios en la estructura de abastecimientos y consumo de acuerdo a los recursos naturales de la región.

PLATAFORMA ELECTORAL DE McGOVERN ES MAS REALISTA

HANOI, (PL). El gobierno norvietnamita calificó la plataforma electoral del partido republicano de Estados Unidos de "conservadora y chauvinista al compararla con la de los demócratas a la que consideró realista".

La inclinación a favor del contenido de la plataforma electoral demócrata aparece implícita en un editorial del diario "Nhan Dan", órgano del partido de los trabajadores de Vietnam.

El diario dice que "la opinión mundial y norteamericana puede ver claramente las diferencias entre los planteamientos de ambos partidos".

Mientras los republicanos responden a los intereses conservadores y chauvinistas de algunos sectores políticos, los demócratas se pronuncia a favor de una arreglo en Vietnam y plantean soluciones positivas respecto al problema económico y financiero interno, así como de política exterior, dice el rotativo.

"Nhan Dan" explica que en cuanto a la cuestión vietnamita los demócratas mantienen una posición realista que es un esfuerzo por rectificar una política de fracasos y errores.

Solicitan a Waldheim:

INCLUSION DE UNIFICACION DE COREA EN NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 25 (PL).— Apoyándose en propuestas presentadas por varios países, la República Popular Democrática de Corea solicitó la inclusión en el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU del tema: "Creación de condiciones favorables para acelerar la reunificación independiente y pacífica de Corea".

La comunicación destaca que, en lo que se refiere a la cuestión de Corea en las Naciones Unidas, no se trata de permitir que este organismo interfiera en la reunificación del país, sino de retirar las fuerzas extranjeras que obstaculizan esa reunificación.

La solicitud coreana fue hecha a través del representante permanente de la Unión Soviética ante la ONU, V. Issraelyan, quien, en ese sentido, dirigió un memorandum al Secretario General, Kurt Waldheim, adjuntándole una carta del Canciller de la RPDC, Ho Dam.

El Canciller de la RPDC acompaña la misiva con una copia de la declaración emitida recientemente por su gobierno en relación con el asunto de la reunificación del país. En su comunicación, Ho Dam solicita del Secretario General de la ONU que la declaración se haga circular como documento oficial de ese organismo internacional.

ACUSAN A EE. UU.

El gobierno de la RPDC acusa a Estados Unidos de estar maniobrando para impedir que el nuevo tema, que prevé medidas positivas para excluir la agresión y la intervención de fuerzas extranjeras en Corea, sea presentado a la ONU para su examen.

La comunicación demanda de la ONU que tome las medidas pertinentes para eliminar los obstáculos que impiden al pueblo coreano resolver por sí mismo, independiente y pacíficamente, la cuestión de la reunificación nacional, sobre la base del principio de la libre determinación.

La declaración conjunta del norte y el sur, emitida hace poco, muestra a las claras que la satisfacción de estas exigencias esenciales de la cuestión de Corea se plantea hoy como un asunto de urgencia, cuya solución no admite demora, especifica el documento, en otra de sus partes.

De acuerdo con el nuevo tema, prosigue, la ONU debe adoptar medidas para anular el derecho del ejército de Estados Unidos, que ocupa Corea del Sur, a utilizar la bandera del alto Organismo Internacional.

Al mismo tiempo, el gobierno de la RPDC, exige el cese de las actividades de la comisión de la ONU para la reunificación y rehabilitación de Corea.

También debe —añade— retirar las tropas extranjeras de Corea del Sur para que se restaure la paz y pueda realizarse la reunificación nacional.

Conversaciones del más alto nivel se celebraron recientemente en Pyonyang y Seúl para mejorar la anormal situación creada por la división territorial y ruptura nacional y para alcanzar la reunificación pacífica e independiente de ese país. Un completo acuerdo hubo en las conversaciones sobre los tres principios de reunificación establecidos por el líder Kim Il Sung.

RESULTADOS DE SONDEOS DE MARTE

MOSCU, 25 (UPI). La Unión Soviética dice que aún desconoce la causa por la cual la primera cápsula cargada de instrumentos que descendió suavemente en la superficie de Marte cesó de transmitir sus señales abruptamente unos 20 segundos después.

La agencia noticiosa TASS presentó ayer los descubimientos preliminares de las sondas Marte II y III las que "han completado sus programas de exploración".

La agencia señaló que el programa de cooperación con Estados Unidos en la indagación del planeta rojo había sido ...

Los vuelos no tripulados mencionados ingresaron en órbita marciana hace nueve meses. Marte II lanzó una cápsula que aparentemente se estrelló en la superficie marciana. Marte III pudo hacer descender exitosamente mediante paracaidas la cápsula en la superficie de ese planeta el 2 de diciembre.

Respecto de esta última cápsula TASS informó ayer que "las señales de sus cámaras de TV panorámicas fueron recibidas durante el tiempo de planéo por dos canales independientes simultáneamente. Las señales llegaban con toda claridad y sin problemas de estática pero la transmisión no se prolongó mucho. Hasta ahora no se han podido entender claramente los motivos por los cuales la emisión de señales se interrumpió bruscamente".

La investigación continúa, agregó TASS.

MARTE ES ASI

Ninguno de los hallazgos informados por TASS permite suponer la existencia de vida en Marte.

Marte es un planeta aún más seco de lo que los científicos suponen y tiene una presión atmósferica de superficie unas 200 veces menor que la de la tierra.

La temperatura de su superficie varia entre 13 grados centigrados sobre cero y 93 bajo cero y cae hasta los 110 grados bajo cero cerca del casco polar norte.

La conductividad de calor del suelo marciano es baja y acorde con esto se hallan grandes cantidades de arena seca o polvo seco en su atmósfera rarificada.

El contenido de vapor de agua en su atmósfera es 2.000 veces menor que en la de la tierra.

TASS agrega que las mediciones fueron llevadas a cabo simultaneamente por las estaciones soviéticas y el satelite norteamericano Mariner 9.

"La colocación de sondas automaticas soviéticas y norteamericanas en órbita marciana, sus equipos científicos mutuamente complementarios, sus funcionamientos simultáneos y el intercambio de información entre los científicos de ambas naciones, todo ha servido para alcanzar considerables progresos en el sondeo de Marte", agrega finalmente TASS.

REUNION DE DERECHO AGRARIO

BOGOTA, (EFE).— La primera Reunión Latinoamericana de Derecho Agrario fue instalada anoche en esta capital, y sus deliberaciones se prolongarán hasta el próximo sabado, día 26, para tratar un temario que comprenderá el estudio de los programas ecónomicos y sociales del continente.

A la reunión asisten representantes de Chile, Perú, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Venezuela, El Salvador, Panamá y Colombia.

Igualmente, durante la reunión se buscará un acercamiento entre los países participantes, al igual que entre los abogados agrarios y profesores de la región.

BANGLA DESH EN BALANZA CHINA

NUEVA YORK, 25 (ANSA). El debate del Consejo de Seguridad sobre el ingreso del Bangla Desh en la ONU, aplazado ayer a propuesta del delegado de Sudán, Falah Ibrahim, se reanudará hoy.

Ayer el delegado de la China Popular, Embajador Huang Hua, anunció, según previsto, que pondría el "veto" a la resolución de Gran Bretaña, Unión Soviética, Yugoslavia e India, proponiendo admitir a Bangla Desh en las Naciones Unidas. El delegado chino propuso a su vez aplazar la admisión del nuevo estado —ex provincia oriental de Pakistán— hasta que no fuera aplicada la resolución adoptada por la Asamblea General de la ONU en diciembre pasado. Dicha resolución pide que las tropas indias sean totalmente evacuadas de Bangla Desh y que los 90.000 prisioneros pakistaníes en la India sean repatriados.

Fuentes diplomáticas observan que once de los países miembros del Consejo de Seguridad favorecen el ingreso de Bangla Desh, que la resolución de los cuatro países solicitando la admisión será seguramente sometida a votación hoy y que China pondrá su "veto" "Será este, se subraya, el primer "veto" de la China Popular desde que ha reemplazado en la ONU a la China Nacionalista".

PROGRAMA DE CENTRALES ATOMICAS HUNGARAS

Si bien es indudable que por largo tiempo han de predominar las centrales eléctricas tradicionales, dentro del suministro de energía han de cobrar cada vez mayor importancia las centrales atómicas. Por lo tanto, no es casual que muchos países ya den los primeros pasos para la introducción y aplicación de la nueva técnica, elaborando programas de construcción a largo plazo de centrales atómicas.

En Hungría ya se aprobó una decisión en virtud de la cual en la región sur del país, se construye la primera central atómica de 2.000 mezavatios cuya primera unidad será puesta en funcionamiento en 1960.

Esta central a levantarse con la cooperación soviética es proyectada para un ulterior rendimiento de 4.000 megavatios.

La central atómica a levantarse en Paka constituye la primera etapa del gran programa, pues según las concepciones para el futuro, hasta fines de siglo en Hungría serán puestas en funcionamiento centrales atómicas con una capacidad de por lo menos 20 mil megavatios.

Este rendimiento superará en 1,5 veces la actual producción global de las centrales húngaras.

SUDVIETNAMITAS OCUPAN LA CIUDAD DE QUESON

SAIGON, 25 (UPI).— Tropas sudvietnamesas, que una vez actuaron como mercenarios del Cuerpo de Boinas Verdes de los Estados Unidos, recuperaron hoy la ciudad de Quesón, horas después de que su comandante fue relevado por la perdida de la ciudad.

Pero en el resto del país el gobierno sufrió una serie de reveses y el comando militar estadounidense anunció la pérdida de cuatro aviones sobre Vietnam del Norte.

La ofensiva contra Quesón, capital de un estratégico distrito, fue lanzada con el apoyo de refuerzos llevados desde Hue y Saigón.

Fuentes militares dijeron la reconquista de la ciudad fue realizada por 500 hombres que una vez actuaron como mercenarios de los Boinas Verdes. El Brigadier General Pham Hoa Hiep, el oficial relevado por la pérdida de Quesón el sábado, llevó por vía férrea 5.000 soldados de la amenazada región de Hue y Rangers de Saigón, formando así una unidad de 10.000 hombres a los cuales lanzó al ataque con la orden de retomar hoy la ciudad, pero estos estaban aún dos kilómetros de distancia cuando la otra unidad arrió la bandera del Viet cong.

PROHIBEN MANIFESTACIONES Y PAROS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25 (EFE).- La Jefatura de la Policía Federal advirtió a la población que está prohibido todo tipo de manifestaciones o reuniones públicas de carácter político al aire libre, oponiendose de ese modo al acto programado por la "Juventud Péronista" para hoy a las 22 GMT, en una de las plazas centricas de esta capital.

Asimismo, se prohibió otra concentración peronista proyectada para el mismo día y hora en el "Luna Park", conocido estadio deportivo situado en las inmediaciones del puerto de Buenos Aires.-

CORDOBA (ARGENTINA), 25 (EFE).- El Gobierno militar declaró ilegal un paro activo organizado por la central obrera de Cordoba para hoy, decretado en señal de adhesión al retorno de Perón a la Argentina.

A su vez, el gobierno de la provincia dispuso, no solamente la clausura de la sede y dependencias donde funciona la C. G. T. regional cordobesa, sino también informar a la Cámara Federal en lo penal de la nación sobre los diversos hechos y circunstancias que demuestran que dicha central obrera ha excedido el marco gremial para convertirse en un organismo político.

BUENOS AIRES, 25 (EFE).- El Presidente Lanusse ofreció ayer máximas garantías al movimiento peronista para actuar dentro de la legalidad y en plena igualdad de derechos con los otros partidos políticos, pero advirtió que se opondra con el máximo rigor de la ley y de las armas a la actividad de los comandos guerrilleros designados -dijo- con el eufemismo de "formaciones especiales".

Al mismo tiempo, expresó su absoluta conformidad con la forma en que se ejecutó la represión de los 19 guerrilleros que se fugarón del penal de Rawson y fueron detenidos en la Base Aeronaval de Trelew, fracasada su tentativa de acompañar en la evasión a los diez cabecillas que lograron apoderarse de un avión argentino.

BUENOS AIRES, 24 (EFE).- El Fiscal de la Cámara Federal en lo penal de la nación, Jorge R. González, pidió hoy jueves severas penas para siete extremistas miembros de autodenominado "ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP) que operabán en la ciudad de Rosario.

Solicitó 18 años de presión para Elisa Justa Guerrero Bernal, Guillermo Oscar Garamona y Adriana Mónica Lujan Arias, 14 años para Néstor Andres Pot., 8 años para Cristina María Isabel Zamponi de Codoz., 6 para Armando Lemme y 5 años para Bartolome Bozzi.

Entre los delitos cometidos por los nombrados figuran la adulteración de numerosos documentos de identidad de terceros, sustracción de automotores, asalto a un camión frigorifico cuya carga fue distribuida en una villa de emergencia próxima a Rosario, ocurrido el 17 de julio de 1971. El 25 de julio de 1971 despojaron de su arma a un suboficial de la Prefectura Maritima., asaltaron el 22 de octubre un negocio de la zona céntrica de Rosario, donde se apoderaron de gran cantidad de cosméticos, tinturas y pelucas y el 15 de octubre último a una sucursal de correos y telecomunicaciones de Rosario.

CORDOBA (ARGENTINA, 25 (EFE).- Un grupo presumiblemente extremista arrojó esta mañana cuatro bombas incendiarias contra un ómnibus del servicio urbano de pasajeros desde un automóvil en marcha, pero los artefactos no estallaron.

El atentado se produjo en una calle céntrica de esta ciudad y los artefactos fueron arrojados contra la carroceria del vehículo, dándose luego a la fuga los atacantes.

NUMEROSOS INCIDENTES EN EL PAIS VECINO

BUENOS AIRES, 25 (AFP).— Esta capital y varias ciudades del interior del país volvieron anoche a ser escenarios de ruidosas manifestaciones para protestar por la muerte de dieciséis extremistas en la base aeronaval de Trelew, en el sur del país, cuando fue frustrado —según las autoridades— un intento de fuga.

Numerosas personas fueron arrestadas.

En esta capital unos cuatrocientos estudiantes efectuaron desmanes en proximidades de la Plaza de la República donde rompieron una cabina pública de teléfono y destrozaron las vidrieras de los comercios de la zona.

Fuertes efectivos policiales que soportaron gran pedrea enfrentaron a los revoltosos utilizando bombas de gases lacrimógenas.

Poco después otro grupo de estudiantes de filosofía y letras, pertenecientes a la Organización Solidaria con Presos Políticos y Gremiales, manifestaron por calles céntricas a cuyo paso hicieron estallar una decena de bombas molotov.

En Tucumán, 1400 kms al norte de la capital, la policía arrestó a doscientos estudiantes que habían ocupado el miércoles la Quinta Agronomía.

En Rosario, 350 kms. al noroeste de esta capital, numerosos jóvenes que habían asistido a una reunión de maestros y estudiantes, efectuaron una ruidosa manifestación, a cuyo paso arrojaron proyectiles contra las vidrieras de numerosos comercios. La policía empleando bombas lacrimógenas logró dispensarlos, y detuvo a número no determinado.

En otras ciudades del interior la policía adoptó diversas medidas de seguridad, mientras las autoridades de distintas casas de altos estudios dispusieron suspender las clases hasta el lunes próximo.

ATENTADO CONTRA SEDE ARGENTINA EN PARIS

PARIS (EFE). Un atentado contra la sede de la Embajada argentina en Paris se produjo esta mañana, con la explosión de un artefacto, que causó daños de escasa importancia.

Unos desconocidos arrojaron, hacia las 07.00 GMT un "cocktail molotov" contra la puerta principal de la sede diplomática argentina. Un pequeño incendio se produjo a causa de la explosión, pero fue dominado rápidamente, sin mayores consecuencias.

Una patrulla de policía acudió inmediatamente al lugar del atentado, pero los autores del mismo se dieron a la fuga en un automóvil que les aguardaba.

Aunque no existe ningún indicio sobre los responsables de este atentado contra la Embajada argentina, tanto entre el personal diplomático como entre los encargados de la investigación se piensa que puede ser obra de algún grupo de extrema izquierda, como reacción a los incidentes registrados el martes en la base aeronaval de Trelew, en los que dieciseis revolucionarios argentinos resultaron muertos al intentar evadirse del lugar donde se encontraban detenidos.

PERON EN BIARRITZ

SAN SEBASTIAN (ESPAÑA), 25 (EFE).—El ex-Presidente argentino General Juan Domingo Perón se trasladó esta mañana a la vecina ciudad francesa de Biarritz a unos 40 kilómetros de San Sebastián.

El General Perón, quien viajó en compañía de su esposa Isabel Martinez y de su Secretario, tiene anunciado su regreso a San Sebastián donde se encuentra descansando desde hace unos dias, para las primeras horas de la tarde de hoy.

Hasta el momento el General no ha hecho ninguna manifestación ni sobre los acontecimientos de Trelew, ni tampoco sobre el hecho de cumplirse hoy el plazo impartido por el Presidente Lanusse para que todo candidato a las elecciones de marzo de 1973 se encuentre en territorio argentino.

A este propósito se recuerda que hasta ahora el General Perón jamás hizo declaraciones alguna ni en favor ni en contra sobre los grupos guerrilleros.

En cuanto a la fecha del 25 de Agosto en diversas ocasiones tanto su representante personal en Argentina Héctor J. Campora como otros dirigentes peronistas negaron todo valor a la decisión del Presidente Lanusse considerándola contraria a la Constitución del país.

MEXICO: 18 SOLDADOS MUERTOS EN ENCUENTRO

ACAPULCO (Guerrero, México), 24 (EFE).— No fueron siete, sino 18 los soldados muertos ayer por el grupo armado que dirige Lucio Cabañas en el estado de Guerrero y no fue una emboscada, sino un encuentro, afirmaron hoy fuentes oficiosas en esta ciudad, en contra de la versión oficial dada por la Secretaría de la Defensa, en el sentido de que siete soldados habían muerto, en una emboscada tendida por un grupo de "maleantes" a un convoy militar.

El propio Secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, se traladó al estado de Guerrero para dirigir personalmente la persecución de los "maleantes" por parte del ejército.

Fuentes militares se han negado a dar cualquier tipo de información. Sin embargo, las mismas fuentes oficiosas señalan que en la refriega de ayer resultó muerto el comandante del 48 Batallón de Infantería, Coronel Macario Castro Villareal, y el subcomandante del batallón, teniente coronel Bardomiano de la Vega Morales. El comunicado dado a conocer el día de ayer decía que entre los siete militares muertos había "un jefe y un oficial".

Por otra parte, se indicó que 16 soldados más resultaron heridos y se calculó en 16 el número de "maleantes" muertos. Se da por sentado que los maleantes son Miembros del Grupo Armado que dirige el ex-maestro nacional y guerrillero Lucio Cabañas.

Otras versiones no confirmadas indican que en el encuentro cayó herido o posiblemente muerto el propio Lucio Cabañas.

EQUIPOS FERROVIARIOS HUNGAROS PARA URUGUAY

Los países sudamericanos desarrollan considerablemente su transporte y en primer termino sus ferrocarriles. Desde hace decenios la industria húngara le suministra diferentes medios de transporte y en primer término coches motores a varios países sudamericanos y sobre todo a Argentina.

Brasil también le encargó a la fábrica Ganz-Mavag, de Budapest, unidades ferroviarias por valor de 8.2 millones de dólares. Recientemente también se establecieron relaciones con Uruguay, gracias a que el gobierno aceptó entre 42 ofertas presentadas en una licitación, el proyecto húngaro para la reconstrucción de los ferrocarriles. En base a ello, previsiblemente este país adquirirá coches motores y diferentes equipos ferroviarios por valor de 7 millones de dólares. Con anterioridad Hungría ya había ofrecido un crédito por 10 millones de dólares para el suministro de coches-motores Ganz, talleres de montaje y otros equipos ferroviarios.

ABEJAS ASESINAS

WASHINGTON (EFE). Un informe gubernamental norteamericano recomendó ayer a los países centroamericanos y a México que adoptarán las medidas oportunas para prevenir los efectos de una espesa y temible invasión de un tipo raro de abejas brasileñas.

El informe, preparado por el Consejo Nacional de Investigación y Academia Nacional de Ciencias, dice que en los próximos cuatro o seis años este tipo de abejas brasileñas, que pueden producir la muerte tanto a animales como a humanos, alcanzará los países centroamericanos y, por último, los Estados norteamericanos del sur, a menos que sean detenidas.

Las abejas brasileñas de este tipo son resultado de un cruce de abejas originales de Brasil, con una especie africana que fue importada al Brasil.

CRONICA

EN AYSEN DENUNCIAN MANIOBRA POLITICA

Lo de la zona fronteriza es un fraude para defender el latifundio.

"Estamos de acuerdo con la Reforma Agraria, porque es un hecho positivo.

No aceptamos ser objeto de maniobras politiqueras de nadie, como lo hemos sido en estos días", declararon los dirigentes de la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores de Aysen, luego de una reunión sostenida con el vicepresidente ejecutivo de la CORA, doctor Hugo Díaz.

Pablo Yáñez Sepúlveda y Adolfo Cáceres Rubio calificaron como "altamente positiva" la conversación con el jefe de la CORA, porque "hemos encontrado el camino administrativo que buscábamos para solucionar nuestros problemas. A nosotros no nos interesaba la repercusión nacional que se le ha dado al conflicto agrario de Aysen. Este es un problema local y gremial".

APROVECHAMIENTO POLITICO

Adolfo Cáceres, vicepresidente de la Asociación, agregó:

"Nos parece lamentable el aprovechamiento político que se pretende al plantear la acusación del Ministro Chonchol, en relación con estos hechos. Este es un problema administrativo. Al politizarlo se nos ha hecho un perjuicio".

Los dirigentes vinieron a Santiago invitados para participar en la sesión de la Comisión de Agricultura del Senado, que debió celebrarse el miércoles pasado, y que fracasó.

También estuvimos en la sesión anterior, donde expusimos nuestras consultas sobre la acción de la CORA en Aysen, declarada zona fronteriza. Les pedimos a los parlamentarios que no divulgaran lo tratado, mientras no se estudiaran bien nuestras dudas, pero a algunos le faltó tiempo para agarrarse de los periodistas y decirles que la Reforma Agraria en Aysen es nula", contó Adolfo Cáceres.

ACUERDO CON CORA

Los dirigentes agregaron que fue acogida por el vicepresidente de CORA su solicitud de que se haga un estudio profundo, científico y objetivo, sobre los coeficientes de equivalencia entre superficie física y hectáreas de riego básicas, para la provincia de Aysen, para establecer en forma realista los excesos de superficie, en las expropiaciones por causa de extensión".

La Asociación solicita también que se establezca un cartabón especial para Aysen en relación con la calificación de "mala explotación", teniendo en cuenta las condiciones peculiares de rentabilidad que tiene la provincia frente al resto del país.

"Queremos llegar a un convenio sobre estos puntos. Vamos a entregar todos los antecedentes a CORA, y a estudiar una solución conjunta. Nosotros no tenemos ni hemos tenido problema ninguno con CORA. Lo que sí nos preocupa es que no se hayan constituido aún los Tribunales Agrarios provinciales ni los Consejos Campesinos, y esto hay que solucionarlo a la brevedad. Nosotros estamos dispuestos a "ser provincia" y a seguir colonizando las enormes extensiones de tierras fiscales que aún permanecen vírgenes en Aysen", enfatizó Adolfo Cáceres.

Pablo Galilea, Adolfo Cortés y Pablo Yáñez, dirigentes de los pequeños y medianos agricultores de Aysen: "Estamos por la reforma agraria en la provincia. No aceptamos que se utilice este asunto con fines politiqueros".

PROFESORES RESPALDAN ACCION DE MINISTRO

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION, luego de analizar la situación producida en el Liceo N°13 de Niñas de Santiago, por la designación de la compañera MIRTA CASTILLO RIVAS, como Directora de dicho establecimiento, y de conocer, de parte del señor Ministro de Educación la forma como decidió el Concurso, acordó por unanimidad hacer la siguiente Declaración Pública:

1.- Reconocer la Justicia con que el señor Ministro de Educación, compañero Aníbal Palma, actuó al designar como Directora del Liceo de Niñas N°13 a la profesora Mirta Castillo. Nombramiento que se hizo en estricto respeto a los innegables antecedentes profesionales y gremiales.

2.- Que para el C.D.N. de SUTE tienen plena vigencia los principios de estabilidad y carrera funcionaria, por lo tanto, rechaza los obstáculos y problemas que se han creado frente a esta designación.

3.- Que consecuente con lo anterior, el SUTE, junto con apoyar solidariamente a nuestra compañera Mirta Castillo, hace un llamado a los padres y apoderados, trabajadores de la educación y estudiantes de la Comunidad Liceo N°13 de Niñas a superar el conflicto existente, normalizando las actividades del año escolar, lo que irá en beneficio directo de los educandos.



Pedro Cambell, Gerente General de la Petroquímica Chilena, junto a otros Ejecutivos de esta filial de CORFO, dieron a conocer los alcances del importante préstamo que hizo la CAF a Chile.

Corporación Andina de Fomento;

IMPORTANTE PRESTAMO PARA PETROQUIMICA CHILENA

La Corporación Andina de Fomento, CAF, en reunión el miércoles recién pasado, acordó un préstamo por un monto de cinco millones de dólares a Petroquímica Chilena, para financiar la componente importada del Complejo de Acetato-Alcoholes que esta filial de la CORFO construirá en el Parque Industrial San Vicente de Talcahuano.

CAF es la Corporación financiera formada en 1969 por los cinco países del Grupo Andino, más Venezuela, con un capital de cien millones de dólares que deben ir aportando todas las naciones y entidades asociadas.

Este es el proyecto más importante que ha acordado la Corporación Andina de Fomento y el único que hasta ahora tiene un carácter integracionista, porque los productos del complejo industrial estarán destinados a abastecer a toda la Subregión Andina.

Las negociaciones de Petroquímica fueron iniciadas en enero pasado y en marzo se presentó oficialmente la solicitud de préstamo, la que fue sometida a un riguroso examen técnico.

Durante varios meses se efectuaron reuniones en distintas capitales y las consultas directas fueron respondidas por una delegación que viajó en Julio pasado a la Subregión.

El proyecto ha sido considerado altamente conveniente para la Subregión y por eso CAF le ha prestado su mayor apoyo. Los procesos que se usaron son óptimos en estos momentos y se consulta un integral aprovechamiento de las materias primas.

La total realización del proyecto significará una inversión de 40 millones de dólares, entre financiamiento extranjero y nacional. Por este motivo está presentado desde hace un año una solicitud de préstamo de 26 millones de dólares al Banco Interamericano de Desarrollo, pero su aprobación ha sido postergada por dicho organismo de crédito.

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

La realización de este proyecto sustituirá divisas al país y a toda la Subregión. Esta planta formará parte del complejo en otros puntos del país como la Refinería de la ENAP y otras Petroquímicas de Talcahuano, y llegará a ser, después de la CAP, la segunda fuerza industrial de la zona.

Por otro lado, la materialización del programa significa que el Gobierno de Chile está cumpliendo con el Acuerdo N° 6 de la ALALC de Complementación Petroquímica y Chile será el único país que fabricará este producto.

También, este proyecto incrementará el trabajo de las maestranzas chilenas y requerirá un mayor perfeccionamiento de trabajadores y profesionales.

Vale destacar que el Complejo se construirá en tres años y requerirá del esfuerzo de 1.500 a 2.000 obreros lo que creará una nueva fuente de trabajo para los chilenos.

Llamado a estar alerta:

CENTRO DE DERECHO REPUDIA MANIOBRAS SEDICIOSAS

UNA ENERGICA protesta contra las maniobras de la derecha ha hecho el Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, especialmente a aquellos elementos fascistas y reaccionarios que dejan en claro una vez más la hipocresía de esos sectores que han ocultado sus intereses de clase y su lucha contra el pueblo.

En una declaración pública, los estudiantes manifiestan que el paro realizado por los comerciantes, burdo en sus fundamentos, no fue más que el pretexto para desencadenar la violencia reaccionaria, con la cual se pretende derribar el Gobierno Popular.

"**Es necesario**, dice en una de sus partes, **que el Gobierno ponga coto con máxima energía a estas intentonas sediciosas, que no se puede seguir tolerando los excesos de la prensa que los propicia ni permitir las manifestaciones, que lo único que pretenden es provocar nuevamente actos vandálicos de incalculables consecuencias**".

Más adelante indican exigir que el proyecto del Ejecutivo que dice relación con una bonificación de 700 escudos y un reajuste compensatorio del 100 por ciento del alza del costo de la vida sea tratado en el Congreso con carácter de suma urgencia y no simple urgencia como lo ha hecho la mayoría opositora.

"Llamamos al movimiento estudiantil a estar alertas y movilizados ante cualquier llamado del Centro de Alumnos o de la Federación de Estudiantes, para acudir así en la forma más rápida posible en defensa de nuestro Gobierno constituido y desbaratar las maniobras de los enemigos del pueblo".

Empresa de Agua Potable:

TRABAJOS PARA MEJORAR SERVICIO A LA COMUNIDAD

Recientemente se puso en funcionamiento un tramo del Conducto Independiente del Río Maipo, obra que construye la Empresa de Agua Potable de Santiago destinada a tomar agua directamente del río y mejorar así considerablemente el servicio a la comunidad capitalina.

Con la puesta en marcha de esa parte de la obra —comprendida entre la Planta de Bombas Eyzaguirre hasta Vizcachitas— le fue posible a la EAPS entregar un gasto de emergencia de 2,4 mts. 3 por segundo del vital elemento, mientras duró la limpia del Canal San Carlos, que actualmente transporta el agua que se trata en las Plantas de Filtros.

En las faenas de construcción se desempeñan 334 trabajadores, que fueron felicitados por el compañero Administrador, Raúl Faúndes, por su alta eficiencia y responsabilidad demostrada con el cumplimiento del plazo previsto para el término del tramo antes mencionado.

Los trabajadores laboraron a pesar de los temporales, día y noche en faenas ininterrumpidas, conscientes de su responsabilidad con el pueblo.

Explicó experto de ODEPA:

NUEVA POLITICA PARA FIJAR LOS PRECIOS DE PRODUCTOS AGRARIOS

LA NUEVA POLITICA QUE se siguió para fijar los nuevos precios de los productos agropecuarios, explicó ayer en conferencia de prensa, el Jefe de la División de Operaciones y Políticas de la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA), Carlos Domínguez.

En tal oportunidad, el personero señaló que, como punto primordial en este nuevo sistema imperante, se habían tomado en cuenta los costos de producción al productor, los que en el sistema tradicional, simplemente no figuraban.

Antes de entrar de lleno en su exposición, Domínguez citó el caso del agro chileno durante la aplicación del sistema tradicional de fijación de precios. Ello, cuando el campo estaba en manos de los grandes latifundios, quienes como tal, al producirse los nuevos precios, tenían sus propios métodos de "defensa", por darle un nombre. Estos latifundistas tenían a su haber varios puntos favorables, como el hecho de dominar toda la empresa comercializadora; el bajo costo de producción por la vía de la bonificación de insumos (préstamos, abonos, etc); la producción en gran escala que podía permitirles el lujo de presionar en el mercado y por último, la gran extensión de tierras sobre las que imperaban. Si ninguno de los citados casos les daba resultado, fácilmente podían sembrar otros productos sobre los cuales podían conseguir un equilibrio que nunca les dejaba pérdidas.

Ahora, las condiciones son diferentes, puesto que el latifundio pasó a mejor vida y el cincuenta por ciento del agro chileno está en manos del campesinado a través de asentamientos, centros de Reforma Agraria y otros sistemas de tenencia de la tierra, además de pequeños y medianos productores los trabajadores no pueden, en consecuencia, recibir precios menores a los costos de producción, porque carecen de los "mecanismos" de que gozaban los latifundistas.

Domínguez aclaró que, anteriormente para realizar la operación de fijación de precios se comenzaba por las cifras al consumidor y luego se retrocedía hasta llegar a los precios del comercio al por mayor y al productor, respectivamente.

—"**No podíamos continuar con la misma política tradicional** -dijo Domínguez-. **Los precios al productor, con que se inicia la operación, invirtiendo el sistema, se anuncia ahora con anticipación a las siembras para que los productores sepan a qué atenerse y el fruto de sus cosechas no se convierta en una verdadera lotería, como sucedía con anterioridad**".

Es así como ahora los precios se fijarán dos veces al año. Primero las cifras de base indicativa en el mes de mayo y luego en diciembre se darán los precios definitivos. Este método se realiza puesto que de mayo a diciembre, se puede tener una idea clara del aumento que han sufrido los costos de producción. Asimismo, se explicó que las cosechas se inician en el mes de diciembre para terminar en abril, de modo que, los precios que hace algunos días anunció el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, comenzarán a regir en diciembre, inicio de la cosecha.

El hecho de conocer con anterioridad los precios de las cosechas, permitirá a los productores solicitar a los bancos el crédito necesario. Con esta política, al igual que se beneficia al productor, se defiende al consumidor ya que a través de ella se ha estado utilizando a las empresas comercializadoras del Estado, para separar la política de estímulo de la producción agrícola, de la política de defensa del poder adquisitivo de sueldos y salarios.

"EL SENADOR CARMONA ES DOBLEMENTE IRRESPONSABLE"

Nuevamente el Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate, apela a la supuesta hombría del parlamentario DC para que rectifique sus malintencionadas informaciones.

PONIENDO fin a una polémica que parecía interminable, debido a que un Senador de la República, Juan de Dios Carmona, insiste en mantener su campaña de insidias y falsedades, el Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate, aclaró enérgicamente y por última vez, las "desinformaciones" lanzadas en torno al asunto de los hornos convertidores de Quiquicamata.

Es necesario recordar que, a comienzos de agosto, Carmona abrió los fueros al gritar histéricamente, que **"tenía pruebas concretas de la incapacidad de los técnicos chilenos y de cómo habían llevado a la ruina a la empresa de Cobre de Chuquicamata"**.

Muy suelto de cuerpo, sin arrugarse siquiera, se reunió con sus amigotes en esa guarida de la reacción criolla que es el Congreso, para contarles que los cinco hornos convertidores de esta empresa minera estaban totalmente paralizados y que la catástrofe era inconmesurable.

Luego de la categórica respuesta entregada por CODELCO, en la cual desnudó toda la ignorancia técnica del Senador, este emitió otras declaraciones que, ya en forma mucho más débil y humilde y bastante más avergonzada, reiteraba los comentarios anteriores.

Finalmente Jorge Arrate entregó la declaración que publicamos más abajo y en la cual señala que **"es la última que CODELCO formula sobre el tema, ya que los trabajadores y técnicos de Chuquicamata saben quien está diciendo la verdad"**.

DESMENTIDO

El texto de la comunicación de Arrate es el siguiente:

"Con fecha 16 de agosto, el Senador Juan de Dios Carmona ha entregado una nueva declaración respecto de los hornos convertidores de Chuquicamata. En ella reitera afirmaciones falsas que elaboró a comienzos del presente mes. Contiene dicha declaración algunos comentarios accidentales sobre otras materias, comentarios a los cuales no me referiré en esta oportunidad a fin de centrar el debate con precisión.

El Senador Carmona insiste en que "**la totalidad de los convertidores de Chuquicamata estuvieron sin funcionar en los últimos días de Julio**". Abunda más adelante en circunlogios explicativos, intentando adornar su afirmación esencial. Anuncia, además, que solicitará la producción de la planta de sulfuros de Chuquicamata entre los días 15 de julio y 15 de agosto pasados, con el fin de hacérmela llegar.

Cuando el Senador Carmona formuló su primera declaración, califiqué su actitud como "irresponsable". Ante la reiteración planteada, no me cabe más que señalar que su actitud es doblemente irresponsable.

Es absolutamente falso el hecho señalado por el Senador. La producción de la planta de sulfuros de Chuquicamata entre las fechas mencionadas por el Senador Carmona, y expresadas en toneladas cortas, fue la siguiente:

15 de Julio: 646; 16 de Julio: 600; 17 de julio: 571; 18 de julio: 580; 19 de julio: 472; 20 de julio: 684; 21 de julio: 653; 22 de julio: 742; 23 de julio: 533; 24 de julio: 675; 25 de julio: 693; 26 de julio: 550; 27 de julio: 847; 28 de julio: 609; 29 de julio: 614; 30 de julio: 902; 31 de julio: 700.- 1° de Agosto: 402; 2 de agosto: 571; 3 de agosto: 521; 4 de agosto: 631; 5 de agosto: 568; 6 de agosto: 539; 7 de agosto: 727; 8 de agosto: 701; 9 de agosto: 629; 10 de agosto: 533; 11 de agosto: 511; 12 de agosto: 611; 13 de agosto: 541; 14 de agosto: 516; 15 de agosto: 527; y 16 de Agosto: 533.

En ninguno de esos días, en consecuencia, se ha producido la paralización total de la planta mencionada, como lo afirmó Carmona.

No he tenido ningún exabrupto en mis declaraciones a la prensa. Sólo he invocado la responsabilidad de un Senador de la República y he apelado a su hombría para que reconociera su error. Formulo nuevamente igual invocación con la esperanza de que el Senador Carmona logre finalmente rectificarse en su tercera declaración.

Por mi parte, ésta es la última que formulo sobre el tema. Los trabajadores y técnicos de Chuquicamata saben quién está diciendo la verdad."

CONSEJO ACOGIO SISTEMA NACIONAL DE DEMOCRATIZACION

FRENTE al anteproyecto de Decreto General de Democratización presentado por el Ministerio a consideración del Consejo Nacional de Educación y de los organismos representativos de la comunidad, e interpretando las resoluciones del Primer Congreso Nacional de Educación, se acuerda:

Acoger la iniciativa del Ministerio de Educación tendiente a establecer un sistema democratizado de gestión educacional y recomienda que las disposiciones que se dicten, contemplen el establecimiento de órganos regionales provinciales y locales de educación, en que se integren representantes de los respectivos niveles de la administración y de la comunidad educacional, al mismo tiempo que se estructuren organismos colegiados de planificación y dirección en cada unidad escolar. Igualmente, sugiere que las entidades de democratización se articulen debidamente para asegurar una comunicación eficaz entre la base del sistema y su dirección nacional.

Sin perjuicio de esta recomendación, el Consejo acuerda continuar con el estudio en particular del anteproyecto de Decreto General de Democratización y los demás que se han propuesto. El Consejo se comprometerá oportunamente a entregar sus acuerdos y a transcribir al Ministro de Educación todos los documentos que hayan presentado las diversas instituciones concertadas y las intervenciones in-extenso de sus propios integrantes, con el objeto de ilustrar ampliamente la decisión final que asuma el Gobierno.

En Ovalle:

POBLACION "LIMARI" ENTREGA EL SSS

UNA NUEVA población a sus imponentes y pensionados de Ovalle entregará el Departamento de Propiedad del Servicio de Seguro Social antes de Fiestas Patrias. Se trata de la población "Limarí".

Al mismo tiempo se efectuará la inauguración del edificio más moderno con que contará este Instituto Previsional chileno en esa ciudad del Norte Verde, en el que funcionarán las oficinas de atención a los asegurados, patrones y pensionados.

Marcos Ascui, Jefe del Departamento de Propiedades del SSS, entregó otra información a la prensa: a fines de septiembre se terminarán de entregar todas las escrituras que quedan pendientes de las distintas poblaciones que tiene el SSS en la ciudad de Rancagua.

Además, se encuentra lista la selección de los asegurados y pensionados a los cuales se les adjudicarán las viviendas de la Población "Quebrada Verde", de Valparaíso.

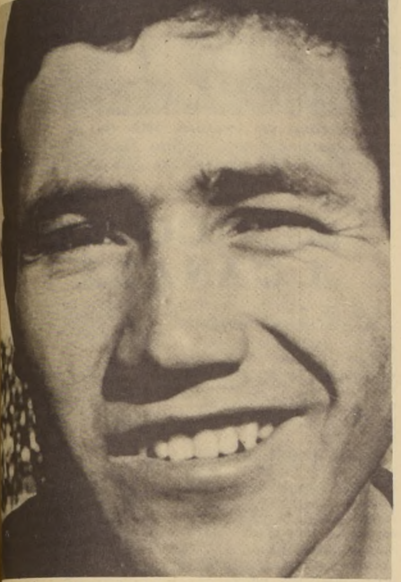
Santiago, Sábado 26 de Agosto de 1972

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Luis Acevedo:

"INSISTO: NO TUVE INTENCION DE LESIONAR A P. DIAZ"



LUIS ACEVEDO visitó en su lecho de enfermo a Pablo Díaz y éste le reconoció que la jugada era producto del fútbol y nada más.

—Cuatro meses de suspensión.

—La sanción más drástica que ha aplicado el Tribunal de Penalidades en el transcurso del año, ocurrió en su última reunión del jueves pasado cuando le aplicó este castigo al jugador de Deportes Concepción y varias vecces internacional, Luis Acevedo.

En la antesala, en el hall de la Central, antes y después de la notificación el jugador se notaba tranquilo. Era segunda vez que venía a Santiago por este motivo y según sus propias declaraciones no varió en absoluto lo que declaró antes y después frente al Tribunal. Incluso los CUATRO MESES, los recibió tranquilo. Quizás si el impacto que le produjo lo choqueó hasta el grado de no reaccionar, lo cierto es que se mostraba tranquilo pese a que minutos después tomaba el tren nocturno a Concepción y ya el tiempo se le hacía cada vez más corto para llegar a la Estación.

Cerca de las 21.40 horas el jugador conoció el veredicto y de inmediato se retiró.

NO FUE INTENCIONAL.- Luis Acevedo conversando con La Nación señaló que tenía la conciencia tranquila. Que la jugada había sido una más de las tantas que se producen en el fútbol. "Fui a visitar a Pablo Díaz a la Clínica. Estaba junto a su señora, me dijo que no me preocupara porque no iba a declarar en contra mía, que entendía que había sido una jugada infortunada. Ahora me encuentro con que declaró que yo había obrado intencionalmente. No lo entiendo. ¿Los cuatros meses? Pasan rápido. Ojalá siga lloviendo para que se suspendan los encuentros. El castigo es por cuatro meses y no por fechas. Tiene mala suerte Deportes Concepción, recuerdo que el año pasado castigaron a medio equipo por varias fechas por un encuentro contra Green Cross y ahora me toca a mí. Ojalá que los dirigentes reclamen de esta sanción. Pablo Díaz durante su recuperación tendrá que pensar que alguna vez le puede suceder a él la misma situación y ojala no le paguen igual".

El caso y la sanción se prestan para muchas conjeturas. El Tribunal actúa en conciencia, con los antecedentes que tiene, que no son otros que declaraciones de los afectados y el informe del arbitro, pero el jugador Acevedo declara que no fue intencional. ¿Quién puede desechar esa declaración? ¿Y a la vez quién puede decir, sin temor a equivocaciones que fue realmente intencional? Es un tema delicado, porque el Tribunal se metió en un tema técnico.

Esta tarde a las 15,30 horas:

CATOLICA-LOTA, Y LA "U" CON NAVAL

En Santa Laura el cuadro cruzado busca su rehabilitación. La "U" en el Morro, frente a un rival crecido.

Dos encuentros se jugarán esta tarde por el torneo de primera división del fútbol profesional a las 15.30 horas.

En el Estadio Santa Laura, Universidad Católica frente a Lota Schwager. El cuadro católico viene de caer estrepitosamente en el Clásico Universitario ante la "U" por cuatro tantos contra cero. Lota por su parte viene de conseguir una importante victoria frente a O'Higgins por la cuenta de tres a cero.

En el Morro de Talcahuano, se presenta Universidad de Chile ante Naval. Los "marinos" ganaron en la fecha anterior a Magallanes, mientras que la "U" ya se señaló, venció a Católica. No juega Peralta en la "U", quién viajó anoche vía Canadian Pacífico a México.

El otro encuentro que en un principio se había anunciado para hoy quedó diferido para mañana y este corresponde al que jugarán en el Estadio Braden de Rancagua, O'Higgins con Magallanes.

El resto de la fecha se juega mañana en diferentes canchas y a la misma hora, salvo el match de Unión Española con Deportes Concepción que se inicia a las 16 horas.

El ascenso se juega mañana en provincias y finaliza la fecha el martes en la tarde en Santa Laura.



ENRIQUE ENOCH.— Por Católica esta tarde ante Lota y el 4 de Octubre por la selección joven frente a Costa Rica.

El 4 de Octubre:

LA SELECCION JOVEN RIVAL DE COSTA RICA

El match se jugaría en Chile, mientras que en Buenos Aires juega la selección "A" ante el elenco trasandino.

Se mantiene a firme el match internacional con la selección argentina fijado para el 4 de octubre en Buenos Aires. Este corresponde a la revancha entre ambas selecciones.

Pero la fecha, 4 de octubre, coincide con la intención de los dirigentes del fútbol de Costa Rica para jugar en Chile un encuentro amistoso que inicie una serie de confrontaciones de este tipo. Como se trata de una visita sin costo para el fútbol chileno, se estudia la posibilidad que sea la selección joven la que actúe en la misma fecha, cuando el plantel titular esté jugando en Buenos Aires. Se habla incluso que podría ser el mismo plantel que fue a China en el mes de julio.

Luis Ibarra quedó definitivamente como ayudante de Rudi Gutendorf en la selección. No tendrá un sueldo, sino un estimulo que al decir de los dirigentes es modesto, por la imposibilidad de pagar más.

No provocó mayor impacto en el técnico alemán el hecho que hubieran llegado al entrenamiento del miércoles sólo 11 jugadores. Por la escasez de tiempo que hubo para notificar a los clubes, la practica se efectuó como una manera de echar a andar las prácticas semanales. Esperan el técnico y la comisión encargada del equipo que para el miércoles venidero todo se haga en forma normal y correcta.

Unión Española viajó anoche en el nocturno a Concepción para jugar mañana en la tarde frente a Deportes Concepción. El puntero del certamen lo hizo con su plana titular, ya que el Tribunal sólo sancionó a Guillermo Yávar con el 10 por ciento de su sueldo por la expulsión que sufrió en el match con Colo Colo.

GUILLERMO YAVAR

FERRO-ESTADIO A CURACAVI

Un combinado de jugadores de Ferro y deportivo Estadio viaja a la vecina ciudad de Curacaví invitado por el deportivo "Campamento" de dicha localidad. Razón por la cual se cita a los siguientes jugadores: Herrera, Ramos, Albornoz, Rodríguez, "Carreta", Casanova, Fernández, Hnos Marín, Carrasco, Vélez, Espinoza, Schmied, Santis y otros.

El amistoso se jugará con equipos adultos, partiendo la delegación de calle Ejército N°

OTRA VEZ ENTABLARON FISCHER Y SPASSKI

REYKIAVIK 25 (ANSA).- La decimooctava partida por el campeonato mundial de ajedrez finalizó entablada. Había sido suspendida ayer y hoy, a poco de reanudarse, en la jugada 47, el actual titular Boris Spassky y su desafiante Robert Fischer, acordaron las tablas.

El puntaje de la partida, cuando restan disputar solamente seis, es el siguiente:
FISCHER 10 1/2
SPASSKY 7 1/2

La partida habia sido postergada anoche al llegar a la jugada 42 de Fischer.

Hoy se reanudó cuando el árbitro rompió los sellos del sobre donde Spassky habia escrito ayer su jugada 42.

Las tablas fueron propuestas por el norteamericano después que los dos contendientes habian repetido tres veces las mismas jugadas. Spassky estrechó sin vacilar la mano que le tendia el norteamericano

Piezas movidas hoy:

FISCHER (B)	SPASSKY (N)
42)	D3A
43) T7AR	T3D
44) D6T	D6AR
45) D7T	D3A
46) D6T	D6AR
47) D7T	D3A

TABLAS

Después de la "noche más larga" pasada por los dos adversarios estudiando la situación tal como quedó en el tablero en momentos de la suspensión, las cuatro jugadas de hoy fueron sumamente rápidas.

Fisher pensó tres minutos en la jugada 46.

Después repitió la jugada 44 y Spassky hizo lo mismo. Ambos ya estaban convencidos de que la única salida era tablas, cosa que se pactó en la jugada 47.

Tenis de Mesa:

CHINA BATIO A SUECIA

PEKIN, 24 (PL).- El campeón mundial individual de tenis de mesa Stellan Bengtsson, de Suecia, derrotó al chino Hsi En-ting, tercer lugar en el campeonato del mundo, con anotación de dos a cero.

La exhibición que formó parte de una serie de encuentros con la selección nacional de Suecia que visita China, fue presenciada por el Primer Ministro Chou En-Lai y el Ministro de Deportes Wang Meng.

Sin embargo, China se impuso a los visitantes ganando en total cinco de los ocho encuentros.

MAGALLANES Y SU BANDITA VAN A RANCAGUA

Los hinchas y simpatizantes de Magallanes van en caravana mañana a Rancagua, para alentar al cuadro albiceleste en su compromiso oficial con O'Higgins. Salida desde la sede del club a las 10 horas y el valor del pasaje es de E°55.



Bute, en el aire, se la pasa a Torres. El primer tiempo terminaba y Bata crecía en el marcador.



José "Bambi" Sánchez, de excelente actuación, llegó sin problemas al aro hispano y fue el forjador del triunfo del primer tiempo.

Básquetbol Oficial:

BATA "OLFATEO" EL TRIUNFO: PERDIO CON UNION 68 a 56

Los hispanos siguen como tradicionales invictos... pero mostraron errores.

Unión Española se adjudicó nuevamente el primer lugar del basquetbol metropolitano al vencer no sin dificultades al quinteto de Thomas Bata en el partido final de la primera rueda del Campeonato Oficial que organiza la Asociación Santiago.

En efecto, luego de un intenso partido el quinteto hispano logró continuar su supremacía al derrotar a su rival de siempre, Thomas Bata.

Pero si bien el elenco de Unión pudo quedarse con el título de invicto en esta primera rueda mostró fallas y, principalmente, dejó ver que pese a su campaña de toda una década es hoy por hoy un quinteto ganable. La victoria, pues, sirvió para ver claramente los errores del conjunto que, como principal arma, muestra equipo parejo por sobre las figuras de cada uno de sus rivales.

Así fue cómo Bata, mostrando un rapidísimo accionar que anuló en la primera fracción la marcación hispana, pudo llegar al término de los primeros 20 minutos con una ventaja de 34 a 24, marcador no acostumbrado en un Nataniel ya casi cansado de ver la superioridad "roja"... Unión, por primera vez en mucho tiempo veía su nombre ubicado en segundo lugar... Pero no todo estaba dicho.

LOS GIGANTES.

La sola mención del partido hizo llegar al tradicional Gimnasio a un público poco común. Las barras llegaron temprano para ver en "el terreno" a los dos grandes de Santiago... y lo que vieron los satisfizo completamente.

Bata formó con Lichnowski, Fornoni, Sánchez, Contreras y Encina, en tanto que Unión alinieaba con Arizmendi, Torres, Miller, Bute y Arancibia.

Ambos equipos se conocen y la tensión se apoderó del parquet desde el pitazo inicial, mostrando ambos un físico excelente y una marcación estrictísima que hizo pensar incluso en incidentes.

Y el marcador empezó a trabajar rápidamente hasta llegar, corridos los cinco primeros minutos, a 13 puntos contra 8 en favor de Bata, fundamentalmente a los intentos batinos por "abrir" a Bute y Torres, los cancerberos del aro rojo. Lo lograron y ya a los 10 minutos Bata superaba por 19 a 11 a Unión, quinteto que mostró fallas en su actuar y una baja ostensible en el rendimiento de Arizmendi y Bute, jugadores que no pudieron reeditar sus tradicionales dobles.

Fue por ello que la ovación la recibió Bata al término del primer tiempo... Unión, la invencible, tenía que conformarse con 10 puntos en contra.

Pero en la segunda fracción "la roja" empezó a recuperarse. Lichnowki, lo mejor de Bata, salió por cuatro técnicos y la casi totalidad de los batinos acumulaba tres o más faltas, situación que impidió entrar con todo al juego facilitando así la revancha hispana. Y ya a los siete minutos de juego Unión recuperaba su lugar acostumbrado, venciendo a Bata por 37 a 36.

Corridos 10 minutos, sin embargo el marcador indicaba 44 por lado y todo hacía pensar en un tiempo complementario, pero fue aquí cuando Bata "soltó" el partido debido principalmente al abandono de Lichnowski y Encina.

De allí en adelante todo estaba dicho: Unión Española no soltaba su liderato.

El momento final se aproximaba y ya el tablero indicaba la derrota para Peñaflor, aún cuando sus hinchas no quisieron entenderlo y llegaron incluso, en actitudes poco acostumbradas en el Nataniel, a lanzar objetos a la cancha dificultando el juego y creando temor en todos y cada uno de los jugadores. Las botellas reemplazaron en esta oportunidad a los aplausos y el nerviosismo "apareció" nuevamente en la cancha.

Un lamentable epílogo para un buen partido, que en justicia, marcó una diferencia en favor de Unión de 12 puntos. Los rojos mantienen su título al vencer por 68 a 56 pero Bata mostró adelantos... Veremos qué pasa en la segunda rueda.

En el preliminar de la jornada Banco del Estado superó po 77 a 66 a Ferroviario.

Se vuelve a Argentina:

¡"EL TANQUE" ROJAS NO JUEGA MAS POR LA UCE!

Alfredo Rojas, el "Tanque", no jugará más por Universidad Católica. Frente a la "U" realizó su última actuación en canchas chilenas.

La noticia puede parecer demasiado sorpresiva. Sin embargo, el "Tanque" había tomado con anterioridad esta determinación. Según manifestó el jugador argentino, le era imposible seguir viviendo en Chile a raíz de sus problemas económicos. Lo que gana aquí lo tiene que enviar a su familia en Buenos Aires, y con el cambio de moneda no le conviene.

"Yo quisiera quedarme, pero ni aunque los dirigentes me doblaran el sueldo, lo que es casi imposible, me haría cambiar de opinión", señaló el jugador.



Alfredo Rojas, el popular "Tanque", no volverá a jugar por Universidad Católica.

La decisión del "Tanque" puede provocar unos cuantos problemas. De partida, tiene un contrato que lo liga con la institución cruzada. Por lo tanto, tendría que llegar a un acuerdo económico con el club. Los directivos universitarios desean mantener al jugador y están tratando de buscar una solución. Pero al parecer ya todo está decidido, porque el "Tanque" se va de todas maneras a su tierra. Allá se hará cargo de las divisiones inferiores de un club de primera.

El jugador trasandino no asistió ayer a la práctica de Santa Rosa de las Condes, porque se encuentra en Mendoza realizando los trámites necesarios para trasladarse definitivamente a Buenos Aires.

Carlos Aro en Santiago:

UN SUEÑO CAMINO A LA REALIDAD...

Para el correcto pugilista argentino pelear con Frazer constituye un sueño. De ganar tendrá una chance por la corona.

Tan sorpresiva como agradable resultó la visita del ex campeón argentino y sudamericano de la categoría liviano Carlos Aro a Santiago de Chile. Dos días estuvo con nosotros el mendocino que dirige Paco Bermúdez; paseó, entrenó y conversó en Chile a su regalado gusto. Después, a seguir viaje a Panamá, donde lo espera la gran oportunidad de su vida. Y aunque parezca una paradoja, con toda la campaña que tiene Carlos Aro nunca ha tenido cercana la chance de un título mundial. Esta vez, aunque es cierto que peleará con Alfonso Frazer, el combate será un compromiso informal. Serán diez rounds fuera de campeonato.

Con el ex campeón sudamericano estuvimos conversando en el gimnasio de la Federación de Boxeo de Chile. De su boca supimos hechos interesantes:

—¿A Panamá?

"Exactamente, llegamos a un acuerdo con el campeón mundial welter junior, Alfonso Frazer, y pelearemos en Panamá el 2 de septiembre. Es una gran oportunidad, porque de ganar es muy probable que me den una chance por la corona que él posee".

—¿Alguna pretensión?

"Le entiendo. Si don Paco (Bermúdez) me lleva es porque más de alguna posibilidad debo tener frente al monarca. Por supuesto que pretendo ganarlo.

—¿Conoce a Frazer?

"Sólo lo vi en la televisión cuando peleó con Nicolino Locche. Me pareció fuerte, pero ganable".

—¿Por qué no lo ganó Locche?

"Me parece que aquella noche "Nico" no estaba en su mejor momento. El estado físico era un poquito precario y las fuerzas se le fueron al completar el tercer round".

¿Qué tiene usted para vencerlo?

"Y bueno, estoy como nunca de bien y boxeando me parece que tengo ventajas. Si vamos al terreno de la ciencia pugilística, debo salir airoso. Ahora si el moreno me atropella y nos ponemos a cambiar golpes... No sé...

Pero usted es liviano y él es welter junior, ¿qué pasa?

"Nada, voy a subir dos kilos y quedo inmediatamente a tiro. No me perjudica la subida para los efectos de la velocidad. El sábado 2 de septiembre subiré al ring con 62.500 kilos".

—¿Proyectos?

"Muchos proyectos, pero me gustaría salir de este sueño, primero. Por ejemplo, hay ofertas para combatir en Nueva York y sepa Dios qué puede salir en seguida. Proyectos también son los combates que tengo tratados en Argentina a mi regreso. Pelearé de nuevo con Vernerdini por el título argentino. Con este pibe hemos peleado cuatro veces; vamos dos a dos, esta puede ser decisiva".

—¿Hasta cuándo dura esto?

"Bueno, si me siento perfectamente bien, ¿por qué he de pensar en el retiro? Seguiré mientras crea que puedo desempeñarme muy bien sobre un ring. Por último, don Paco nada me ha insinuado, y él sería el primero en decírmelo".



"Voy a Panamá con posibilidades de llegar a un combate por el título mundial."

—¿Y la guitarrita?

"¡Ah!... Sigo siempre con ella. Toda vez que hay un tiempito la "rasqueteo" y si me piden mucho, también canto... En nada interfiere en mi preparación el gusto por la música. Es linda la guitarra, pero debo cuidarme como boxeador".

—¿Y Chile?

"Ojalá viniera de nuevo por estos lados, a pasear o a pelear, me da lo mismo. Lo importante es venir a Chile".

Luego de la amabilidad que tuvo para recibirnos, de posar y de mostrarse amigo de nosotros, no podemos dejar de desearle una gira llena de éxitos.

DEPORTES

Hoy en la Escuela Militar:

EL COMITE OLIMPICO RINDE UN HOMENAJE A JUEGOS 1972

Todos aquellos que defendieron alguna vez los colores de nuestra patria estarán presentes para "iniciar" en Chile los XX Juegos de Munich.

A las 11 horas de hoy se efectuará en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins el homenaje deportivo que el Comité Olímpico de Chile realiza con ocasión de iniciarse en Munich los XX Juegos Olímpicos.

Han sido invitados a esta ceremonia el Presidente de la República, el Embajador de Alemania en nuestro país, Lothar Lahn, Ministros de Estado, parlamentarios, jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros y numerososas autoridades civiles y deportivas, especialmente a aquellos deportistas chilenos que tuvieron participación en las diversas olimpíadas realizadas hasta hoy, incluyendo la última, efectuada en México en 1968.

La ceremonia consulta el izamiento de los pabellones de Chile y Alemania, una alocución a cargo de un director del COCH y la entrega de una espada de esgrima al Embajador de Alemania y un bouquet de flores a su esposa.

Pero indudablemente que lo principal del acto será la mención que se hará a los deportistas olímpicos presentes y la presentación de algunas actividades del deporte, como básquetbol, natación, esgrima y gimnasia.

Hoy, pues, la Escuela Militar juntará por primera vez a todos aquellos que con mayor o menor fortuna han representado la casaquilla tricolor en el principal evento deportivo del mundo, la Olimpíada. Se darán cita allí aquellos que nos defendieron en Berlín, en 1936; más tarde en Londres, en el 48; luego en Helsinski, el año 52, y también aquellos más "nuevos" que compitieron por Chile el 56 en Melbourne, el 60 en Roma, el 64 en Tokio y, finalmente, el 68 en México.

La jornada será entonces del recuerdo y motivará más de una impresión a aquellos que, en una oportunidad o más, defendieron nuestros colores.



MANUEL PLAZA. El Gran Ausente de la reunión de hoy en la Escuela Militar para celebrar a las más grandes luminarias del deporte chileno en el nivel internacional.

Básquetbol Femenino:

COLO COLO Y MADECO PELEAN EL TITULO

Mañana, a las 19 horas, se verá quién es campeón esta temporada.

Mañana Domingo se efectuará en el Gimanasio del Club de Deportes Madeco la gran final basquetbolística del Campeonato Oficial Femenino que organiza la Asociación Santiago, entre los quintetos de Colo Colo y MADECO.

Ambos elencos han llegado invictos a disputar el galardón máximo del torneo con una campaña de excelente corte técnico y gran calidad, principalmente en el conjunto de MADECO, equipo que supo y pudo desplazar en esta temporada al poderoso equipo de YARUR, tradicional animador de las finales.

MADECO, con un equipo de un promedio de edad de 21 años, se presenta como un gran rival para Colo Colo y la final de seguro complacerá a la gran hinchada que jornada a jornada ha seguido este torneo.

La fecha se iniciará a las 16 horas y contempla los siguientes partidos:

16.00 horas: YARUR con Atlas Readi Juveniles
17.00 horas: MADECO con Colo Colo Juveniles
18.00 horas: Yarur con Atlas Ready Primeros equipos
19.00 horas: MADECO con Colo Colo Primeros equipos

MAGALLANES

El quinteto femenino del Club Deportivo Magallanes, en tanto, deberá enfrentar en esta misma fecha al elenco de José Toribio Medina en el Gimnasio de Atlas Ready.

Las carabeleras se medirán con tres equipos y existe bastante posibilidades de éxito para este elenco que entrena Lucho Pérez.

Los encuentros, a iniciarse a las 16 horas se efectuarán en su totalidad en la cancha del Atlas, San Nicolás 1040, a la altura del paradero 11 de la Gran Avenida.

La escena se repetirá este fin de semana y principalmente en la cancha Madeco, lugar donde se disputará el título entre las dueñas de casa y Colo Colo.

Fútbol:

MEXICO GANO A CANADA 1-0

TORONTO (CANADA) (EFE). La Selección Mexicana de Fútbol se impuso por un gol a cero a la de Canadá, en partido jugado hoy en el Varsity Stadium de esta ciudad, valedero para la primera fase eliminatoria del Campeonato Mundial de Fútbol en la zona de la Concacaf.

Con este resultado, México se coloca en óptimas condiciones para clasificarse para la siguiente ronda con el vencedor del grupo centroamericano, al ser Canadá un conjunto notablemente superior al de Estados Unidos.

A los 16 minutos del segundo tiempo, una bonita combinación entre Victorino y Bustos que pasó adelantado a Borbolla, quien de un gran disparo desde el área grande, anotó el único gol del encuentro.

El partido se jugó con gran corrección, salvo una fuerte entrada de Johnson al portero mexicano que contestó con un cabezazo. El juego estuvo suspendido durante unos minutos.

El equipo mexicano fue el justo vencedor del partido, principalmente por su juego en la segunda mitad después de un primer tiempo muy flojo y aburrido.

Alineaciones: A las órdenes del árbitro Kenneth Chaplin (Jamaica) que no tuvo complicaciones, los equipos alinearon ante unos 17.000 espectadores de la siguiente forma:

México (camisa verde, pantalón blanco): Calderón, Bermúdez, Guzmán, Hernández, Sánchez, Galindo, Pulido, De la Torre, Victorino, Bustos (Mucino), Borja y Borbolla.

Natación:

HOY SE DISPUTA LA COPA "ITALIA"

A las 16 horas de hoy se inicia en la piscina temperada de la Escuela Militar el Campeonato de Natación "Copa Italia", evento que organiza el Stadio Italiano y en el que participarán los más destacados especialistas de la Asociación Las Condes, ALCON.

En esta oportunidad se competirá por los trofeos Copa Italia y Stadio Italiano, los que quedarán en manos de aquel club, sea de ALCON o invitado que logre adjudicárselo por tres años consecutivos.

El campeonato ha suscitado el interés de toda la hinchada metropolitana, consciente de la gran capacidad de los nadadores de Las Condes, especialistas que de seguro serán apurados por los nadadores de los clubes invitados.

EN LA ESCOLAR.

En la piscina escolar, en tanto y a la misma hora, se inicia la Cuarta Etapa competitiva de Natación de Invierno que organizan los clubes de las Universidades Católica y Chile.

En esta oportunidad se efectuarán pruebas para Juveniles y se contará, como ya es tradicional, con la participación de nadadores de Melipilla, Rancagua, Valparaíso y Viña del Mar.

CURSO SOBRE ESPECIALIZACION EN ATLETISMO

El Círculo de Periodistas Deportivos, a través de su Comisión de Perfeccionamiento Profesional, ha organizado el tercer Curso de Especialización Deportiva. Anteriormente se realizaron cursos sobre béisbol y Tenis. Este lunes comenzará el de Atletismo, a cargo del Profesor de la Escuela de Entrenadores de Atletismo de la Universidad de Chile y entrenador de esa disciplina en el Stade Francais y Secretario Técnico de la Comisión Técnica del Comité Olímpico, señor Orlando Guaita.

El Curso se realizará los días 28, 29 y 30 de este mes en el Auditoruim del Comte Olímpico de Chile.

Los temas que se tratarán serán los siguientes:

Lunes 28: Atletismo actual y formación del deportista en esta rama.

Martes 29: Fundamentos de carreras y saltos.

Miercoles 30: Fundamentos de Lanzamientos; características de entrenamiento atlético y normas para cubrir mejor un torneo de atletismo.

Las charlas serán complementadas con la proyección de diapositivas y películas. Se iniciarán a las 20.30 horas.

FABRICA DE ENVASES PARA ESPECIFICOS Y ANTIBIOTICOS S.A.

Escrituras de 15 y 30 de Dicbre de 1966, Notaría Enrique Morgan Torres, Decreto Autorización N° 217 del 7 de Febrero de 1967.

CAPITAL

Autorizado	E°	1.500.000,00
Suscrito		1.500.000,00
Pagado		1.075.831,54
Reservas		2.488.545,72

BALANCE GENERAL

Del 1° de Enero de 1970 al 31 de Diciembre de 1970

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I DISPONIBLE			
Caja	4.515,54		
Bancos	22.042,26	26.557,80	119.426,24
II REALIZABLE			
a) Inversiones Facil Liquid.			
Depósitos en Gtía. Importac.	140.368,09	140.368,09	-o-
b) Existencias			
Materias Primas	418.049,15		
Productos Terminados	196.322,82		
Mercaderías Tránsito	84.290,02		
Repuestos Tránsito	214.368,35	913.030,34	633.309,78
c) Val. por Cobrar Corto PL.			
Deudores por Ventas	991.289,87		
Letras por Cobrar	788.579,57		
Letras Garantía Importación	465.794,87		
Cuentas Ctes. EE Y OO	572.947,01	2.818.611,32	1.356.689,46
III TRANSITORIO			
Seguros Vigentes	3.255,00		
Empréstito Fiscal	33.775,08	37.030,08	-o-
SUMAS PARCIALES		3.935.597,63	2.109.425,48
IV INMOVILIZADO			
Bienes Raíces	562.073,44		
Maquinarias y Accesorios	2.408.618,25		
Vehículos	166.700,67		
Muebles y Utiles	126.264,06		
Matrices	38.133,58		
Estacionamiento Vehículo	78.010,08		
Herramientas	10.844,68		
Repuestos	52.879,80		
	3.443.524,56		
Menos:			
Dep. Anterior	746.341,33		
Dep. Recuperada	17.552,78		
	728.788,55		
Más: Deprec. Ejercicio	433.706,22		
	1.162.494,77	2.281.029,79	1.960.584,54
Otras Inversiones:			
Plan Habitacional	73.325,68	73.325,68	59.956,53
TOTALES IGUALES		6.289.953,10	4.129.966,55

PASIVO		ACTUAL	ANTERIOR
VII EXIGIBLE			
Corto Plazo:			
Préstamos con Letras	10.000,00		
Acreedores Varios	405.251,68		
Letras por Pagar	237.478,25		
Retenciones Impuestos	81.250,83		
Anticips. Ordenes Comp.	1.024.924,57		
Retenciones Varias	81.822,20		
Acreeds. Import. Transt.	271.871,89	2.112.599,44	1.245.631,12
Provisiones:			
Impto. Rta. 1a. Cat.	100.000,00		
Otras Provisiones	248.930,60	348.930,60	95.079,75
SUMAS PARCIALES		2.461.530,04	1.340.710,87
IX NO EXIGIBLE			
Capital			
Autorizado y Suscrito	1.500.000,00		
Por Pagar	424.168,46	1.075.831,54	1.075.831,54
Reservas Sociales			
Legal	33.371,90		
Eventualidades	113.638,00		
Renovación Maquinarias	86.593,38		
Futuros Dividendos	433.834,75	667.438,03	457.750,67
Reservas Reglamentarias			
Revalorización Cap. Propio		1.821.107,69	1.034.949,94
UTILIDAD DEL EJERCICIO	370.128,22		
Menos:			
Art. 35, N° 2, Ley Renta	106.082,42	264.045,80	220.723,53
TOTALES IGUALES		6.289.953,10	4.129.966,55

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		
Boletas de Garantía	77.473,14	46.773,14
Garantías Recibidas	465.794,87	165.705,26
Documentos Descontados	-o-	14.034,89
	543.268,01	226.513,29

HABER		
Acreedores por Boletas Garantía	77.473,14	46.773,14
Bancos por Doctos. en Garantía	465.794,87	165.705,26
Bancos por Doctos. Descontados	-p-	14.034,89
	543.268,01	226.513,29

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS			
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Activo Inmovilizado	433.706,22	433.706,22	385.358,83
2) GASTOS			
A) GENERALES:			
Sueldos, salarios, leyes Soc	375.610,20		
Comisiones	376.272,35		
Fletes	145.536,23		
Reparaciones y Mantención	158.600,18		
Gratificaciones	104.636,25		
Varios Gastos Generales	192.968,68		
Embalajes	2.304,81		
Gastos de Producción	349.425,02		
Seguros	55.534,74	1.760.888,46	750.746,87
B) TRIBUTARIOS:			
Inptos. Ley Timbres, Estamp.	41.211,91		
Contribuciones y Patentes	49.295,31		
Impuestos Varios	47.049,20	137.556,42	58.834,57
C) FINANCIEROS:			
Intereses y Descuentos	27.121,59	27.121,59	383.399,80
3) PROVISIONES			
Impto. Renta 1a. Categoría	100.000,00		
Gratificaciones EE Y OO	98.463,04	198.463,04	67.883,85
4) REMUNERACION DIRECTORIO			
Sueldos	200.040,84	200.040,84	11.036,17
5) DEDUCCION UTILIDAD	106.082,42	106.082,42	-o-
6) UTILIDAD DEL EJERCICIO	370.128,22		
Menos:			
Art. 35 N° 2, Ley Renta	106.082,42	264.045,80	220.723,53
TOTALES IGUALES		3.127.904,79	1.877.983,62

GANANCIAS		
INGRESOS DE LA EXPLOTACION	8.479.459,64	5.864.501,81
Menos:		
COSTO DE LA EXPLOTACION	5.351.554,85	3.986.518,19
	3.127.904,79	1.877.983,62
TOTALES IGUALES	3.127.904,79	1.877.983,62

JUAN PAREDES GARCIA
Contador
Licencia N° 5068 - C.C. N° 2010

MOISES YULIS MODAK
Gerente

INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifican que han examinado el presente Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, habiendo encontrado sus saldos conforme a los que acusa el Libro Mayor.

LUIS PACULL T. Oscar Vollmer Ll.

NOTAS AL BALANCE:

En el ejercicio se aplicaron las disposiciones del Art. 35 de la Ley de la Renta, lo que significó una revalorización del Activo Inmovilizado de E° 680.075,33.-

Santiago, Mayo 7 de 1971.-

RECORD DE MEDALLAS EN MUNICH: 1.109

MUNICH, 25 (EFE). Un total de 1.109 medallas se disputarán los participantes en los 20 juegos Olímpicos que mañana sábado inaugura oficialmente el Presidente alemán, Gustav Heinmann.

Las medallas de oro, plata y bronce recompensarán a los vencedores de los 21 deportes presentes en Munich y Kiel de acuerdo cón la siguiente tabla:

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
ATLETISMO	50	50	50	150
REMO	26	26	26	78
BALONCESTO	12	12	12	36
BOXEO	11	11	22	44
PIRAGUISMO	18	18	18	54
CICLISMO	14	14	14	42
ESGRIMA	20	20	20	60
FUTBOL	13	13	13	39
GIMNASIA	24	24	24	72
HALTEROFILIA	9	9	9	27
BALONMANO	12	12	12	36
HOCKEY	13	13	13	39
JUDO	6	6	12	24
LUCHA	20	20	20	60
NATACION	48	48	48	
NATACION, SALTOS	11	11	11	177
POLO ACUATICO	2	2	2	6
PENTHATLON MODERNO	8	8	8	24
HIPICA	8	8	8	24
TIRO	2	2	2	6
TIRO CON ARCO	24	24	24	72
BALONVOLEA	13	13	13	39
VELA				
TOTAL	364	364	381	1.109

Munich:

PROGRAMA DE LA PRIMERA JORNADA

MUNICH, (PL). Programa de la jornada inicial de los XX Juegos Olímpicos de Munich, señalado para el domingo 27 (hora GMT, cuatro horas adelantadas a la de Chile).

BASQUETBOL:
0500 GMT, Polonia- Filipinas.
0630 GMT, Cuba- Egipto.
0800 GMT, Estados Unidos- Checoslovaquia.
1030 GMT, Brasil- Japón.
1200 GMT, Yugoslavia- Italia.
1430 GMT, España- Austria
1730 GMT, RFA— Puerto Rico.

BOXEO:
0900-1300 GMT, Primera rueda eliminatoria clavados.
1900 GMT, Trampolín de 3 metros, tres primeros saltos.

FUTBOL
1100 GMT, Grupo 1, en Augsburgo: Marruecos — Estados Unidos.
En Munich, RFA — Malasia.
Grupo 3, en Nurenberg: Irán-Hungría- En Passau, Brasil-Dinamarca.

GIMNASIA:
0430 GMT, ejercicios obligatorios, equipos femeninos.
0730 GTM, ejercicios obligatorios, equipos masculinos.

HOCKEY SOBRE CESPED
0830 GMT, RFA — Bélgica.
1030 GMT, Pakistán- Francia, Malasia— Uganda, Argentina— España.
1100 GMT, India- Holanda, Kenia- Polonia, Australia— Nuevazelandia y Gran Bretaña-Mexico

LEVANTAMIENTO DE PESAS:
0500-1900 GMT, competencias de categoría mosca (52 kilos).

LUCHA LIBRE.
0600-1000 GMT, y 150 1800 GMT, primera rueda eliminatoria.

PENTALON MODERNO:
0500-0800 GMT y 1030-1300, Hipismo. POLO ACUATICO
0600 GMT, Yugoslavia- Canadá, Hungría- Holanda y España-Japón.
1200 GMT, México- Cuba, Grecia- Australia, Italia— Urss y Rumania- EE.UU.

REMO
0500-0800 GMT y 1000-1300 eliminatorias.

TIRO

0500-1200 GMT, Final de pistola libre
0500-1200 GMT, Primera serie de fosa olímpica.

VOLEIBOL FEMENINO:
1130 GMT, Hungría- RFA.
1700 GMT, Corea del Sur- Urss.
Voleibl masculino:
0600 GMT, Cuba- República Democrática Alemana.
100 GMT, Polonia - Checoslovaquia.
1530 GMT, Corea del Sur- Bulgaria.

EN COLORES VERA EL PAPA JUEGOS OLIMPICOS

CIUDAD DEL VATICANO, agosto (UPI). El Papa Paulo VI observará el desarrollo de los Juegos Olímpicos en un equipo de televisión en colores que fue instalado recientemente en sus aposentos, fuentes del vaticano dijeron hoy.

El sistema estatal de la televisión italiana anunció recientemente que comenzaría a experimentar con emisiones en color durante los Juegos Olímpicos.

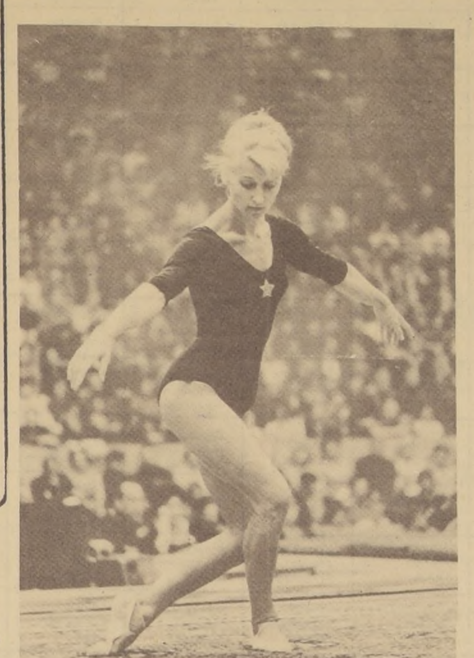
Las fuentes dijeron que el equipo Papal fué instalado en su departamento del Palacio Vaticano, pero unos pocos días atrás fué trasladado a su residencia de verano en Castelgandolfo, donde permanecerá el Pontífice durante el desarrollo de las olimpiadas.



El Papa Paulo VI verá las olimpiadas en colores en El Vaticano.

Munich 1972

HOY SE INAUGURA LA MAYOR OLIMPIADA DE LA HISTORIA



La extraordinaria gimnasta soviética, Polina Astájova, será una de las grandes figuras de esta XX olimpiada.

Juegos Olímpicos serán inaugurados por el Presidente de la R. F. A., Gustav Heinemann, considerando los expertos que jamás recinto olímpico había congregado tan numerosos y excepcionales atletas como este de "Munich 72".

MUNICH, 25 (AFP). La inauguración este sábado 26 de agosto de los Juegos Olímpicos de 1972 por el Presidente, Gustav Heinemann, constituirá el solemne prólogo de una de las páginas más extraordinarias de la historia del deporte mundial.

Los expertos más connotados consideran que jamás recinto olímpico había congregado tan numerosos y excepcionales atletas como este de Munich 72.

Los fenómenos, los futuros campeones olímpicos pertenecen casi todos a un reducido número de las delegaciones de 124 países que desfilarán el sábado por el Estadio Central Muniquense.

En las pruebas reinas de pista, campo y natación, las que más entusiasman a las multitudes del mundo entero, las poderosas escuadras de Estados Unidos y Unión Soviética, así como las de las dos "caserras" Alemanias pocos lauros dejarán a los otros competidores.

En México, hace cuatro años, los atletas de Estados Unidos se apropiaron 106 trofeos. Los de Unión Soviética, 91, pero sin uno sólo de oro en las pruebas de atletismo.

Los soviéticos esperan mejorar ese total aquí, como lo proclamó el propio Leonid Brejnev, jefe supremo del Partido Comunista soviético y de la URSS.

El primer objetivo al alcance de esta será la medalla de oro de 100 metros planos, la prueba más corta y para muchos, espectacular de los juegos.

El rubio velocista soviético Valeri Borzov podría abrir sobre el tartán de Munich un parentesis a la casi constante dominación norteamericana en la prueba individual de sprint.

En las pruebas de semifondo, y fondo, la brillante irrupción de Africa registrada hace cuatro años debiera confirmarse y permitir a los atletas de ese continente terciar en los épicos duelos que prometen esas pruebas.

R. D. A. PEQUEÑO GIGANTE

Las pistas y campos de Munich propiciarán sin duda una nueva manifestación del "gigante de los pequeños" países, Alemania Oriental, de apenas 10 millones de almas.

El Acicate que supone para los atletas del régimen comunista del este actuar ante sus "compatriotas" del oeste, deja entrever un tenso y emotivo duelo particular en el enfrentamiento general.

Los alemanes del este entraron en la liza olímpica en los Juegos de Melbourn, de 1956, pero encuadrados bajo el emblema de Alemania Federal. Esa efímera unificación de dos semanas perduró en Roma y Tokio.

Su verdadero estreno olímpico, los Teutonilos Orientalés lo protagonizaron en México hace cuatros años, donde cosecharon el envidiable total de nueve lauros de oro, otros tantos de plata y siete de bronce.

Los países de América Latina, con la posible excepción de Cuba, debieran ser meros espectadores a la hora del reparto de las precillas en los escaños de los podios.

En la piscina olímpica, la escuadra norteamericana espera arrasar con todo después de la prodigiosa manifestación de poderío protagonizada por sus tritones y ondinas en los recientes campeonatos de Estados Unidos.

El fabuloso nadador Mark Spitz, que ha logrado once marcas mundiales, pretende lisa y llanamente siete lauros aureos y si consigue su propósito de ser el soberano de estos Juegos de Munich, los espectadores tendrán la oportunidad de aprenderse de memoria el himno nacional norteamericano gracias a Mark Spitz.

Una quinceañera australiana, Shane Gould, pretende también al título de Reina de Munich y su meta es conquistar entre las damas tantas medallas como el ambicioso Spitz.

Además, el fenómeno norteamericano tendrá que contar con otros elementos de la pequeña armada australiana que pueden contrariar sus anhelos, sin destacar a ciertas individualidades alemanas o de Suecia.

ESPERANZAS L. A.

Perú y Ecuador acarician una tenue esperanza de que sus nadadores Bello y Delgado compitan con los grandes hasta la última meta de alguna final.

Esos dos muchachos serán los máximos representantes de latinoamérica en el agua. México no puede esperar repetir la gesta del "Tibio" Muñoz, que se apoderó de la medalla de oro de 200 metros braza en la pileta azteca.

En sus juegos de hace cuatro años, México fue el adalid de Latinoamérica con un total de tres medallas de cada metal conquistadas en las diversas pruebas casi tantas como en todos los juegos anteriores protagonizados por los mexicanos desde 1924.

Los lauros mexicanos desde aquella fecha suman seis medallas aureas, siete de plata y once de bronce.

Las mayores posibilidades de éxito de los atletas de Latinoamérica en Munich dependerán de los músculos y pulmones del remero argentino Alberto de Mildi, candidato a una precilla, de algún yatchmen brasileño y de sus compatriotas del esférico, de ciertos tiradores o caballistas de Perú, Chile, Argentina, Brasil, del pedaleo de algún ciclista, de la pegada de uno u otro púgil.

Pero todos los atletas, favoritos o no, resentirán la emoción de las largadas, todos pelearán con el máximo empeño para dar lo mejor de sí mismo y eso es lo esencial en todas las lides.



Realidad y fantasía coinciden en destacar las olimpiadas como la demostración máxima de la capacidad y potencia física de la especie humana.

Fútbol húngaro:

¿TERCERA VEZ CAMPEON OLIMPICO?

Por Elmer Rodríguez, enviado especial.

MUNICH, (PL). Los húngaros se enfrentan en estos juegos olímpicos ante el difícil compromiso de retener la medalla de oro en fútbol por tercera vez consecutiva, pues se impusieron en Tokio (1964) y en México (1968).

El clásico y conocido estilo magiar se verá ante un espinoso camino, pues son los rivales de consideración que saldrán a la cancha para optar por el triunfo.

Ya en Helsinki, cuando los juegos de 1952, la portentosa maquinaria húngara deleitó a los espectadores al hacer gala de extraordinario virtuosimo con el esférico y conquistar su primera medalla de oro en olimpíadas.

En los dos siguientes certámenes, Hungría no figuró en el sitial de honor, pero ya en Tokio recuperó el cetro, lo revalidó en México y ahora se presenta también como fuerte y amenazador aspirante al título.

BRASIL: POCA EXPERIENCIA

El torneo de fútbol se ha dividido en cuatro grupos. En el uno estarán la República Federal de Alemania, Marruecos, Malasia y Estados Unidos. Los dos primeros seleccionados disputan como triunfadores en su serie.

El otro grupo se halla integrado por Birmania, Sudán, la Unión Soviética y México, siendo estos dos últimos los lógicos favoritos para cuartos de final. En la serie numero tres están Hungría, Brasil, Dinamarca e Irán.

Aquí la lucha debe ser más encarnizada por la clasificación. Los húngaros practicamente están seguros, presentan todas las posibilidades. Brasil es un cuadro joven con escasa experiencia y sólo avalado por las demostraciones de sus compatriotas que ganaron la Copa del Mundo.

Muchos expertos consideran que el cuadro iraquí es lo suficientemente sólido como para optar por la clasificación, muy especialmente después de su victoria sobre el once de la República Popular Democrática de Corea. Y queda Dinamarca, también con las opciones necesarias para discutir su clasificación.

Y, finalmente, en el grupo cuatro la Repúbllica Democrática alemana, Polonia, Colombia y Ghana. Aquí tampoco deben existir dificultades para los polacos y alemanes, aunque siempre habrá que observar cuidadosamente a los africanos.

RFA: PELIGROSO RIVAL.

Si funcionan los razonamientos lógicos en el desarrollo del torneo de fútbol, cuatro equipos europeos deben pasar a la final: Hungría, RDA, Unión Soviética y RFA.

Sin embargo, son numerosos los comentaristas que conceden excesivas posibilidades de clasificación a los brasileños, impresionados quizás por los destellos de la Copa Mundial de 1970 y la reciente victoria de la escuadra sudamericana en la Mini-Copa.

Eso sería un falso análisis, ya que el seleccionado que actuará en estos juegos no es ni medianamente cercano en cuanto a técnica y calidad al conjunto tres veces campeón del mundo.

Los partidos se han distribuido en las siguientes ciudades bávaras: seis en Nuremberg, igual cifra en Rstisbonne y la misma cantidad en Passau. En Augsbourg se jugarán cinco encuentros y en Igolstadt se efectuarán cuatro topes. Aquí se realizarán once encuentros.

KOUKAL, LA GRAN ESPERANZA CHECA

Obrero y esgrimista, vencedor de los principales esgrimistas del mundo.

Por: Lino Fernández

PRAGA (PL) Una de las esperanzas olímpicas de Checoslovaquia para los próximos juegos de Munich es el atleta Frantisek Koukal, vencedor de los principales esgrimistas del mundo.

En su haber cuenta con victorias sobre el soviético A. Puratín y el polaco A. Dombrowski, verdaderos especialistas en el deporte de las estocadas, y en el curso de los dos últimos años ha logrado salir airoso en varios encuentros internacionales.

Sobre su preparación con vistas a la olimpiada de Munich, el esgrimista checoslovaco dijo a la prensa que ahasta hora será la de más alta calidad y que no sólo es opinión de él, sino del resto de sus compañeros.

Una dosis del entrenamiento fue la atención por la preparación física y síquica, esto no se había hecho hasta el momento.

En cuanto a sus posibilidades en Munich el atleta dijo que combatirá como nunca antes y hará el máximo por vencer, pero que difícilmente puede decir algo sobre sus perspectivas de éxitos, pues se moverá en un ambiente que desconoce.

Koukal quien es obrero del metro praguense, señaló que este deporte depende mucho de los árbitros y del sorteo, y que consideraba como sus rivales más fuertes a los representantes de la URSS, Polonia, Hungría Francia e Italia.

Preguntado sobre su tensión nerviosa antes de la olimpiada declaró que en la esgrima el aspecto síquico juega un papel fundamental, pero que no se puede dejar de advertir lo que está alrededor de uno, no lo que le espera.

Además, añadió para los esgrimistas, la situación es más complicada, pues no se pueden escapar a algún rincón de los bastidores, sino que deben observar a sus adversarios, sus estilos y táctica. Siempre se está en acción, no hay tiempo para el reposo, destacó.



Jim Ryun, el extraordinario fondista norteamericano asegura no temer al corredor africano Klipchoge Keino, cuyas últimas marcas han sido calificadas como magistrales por los expertos.

AMENAZA AFRICANA A PRIMACIA YANQUI

OLIMPIADAS, MUNICH, AGO 25 (PL) – No pienso en Keino, fue la tajante respuesta del corredor norteamericano Jim Ryun, al ser abordado por la prensa después de una de sus sesiones de entrenamiento y tras haber sido calificada de magistral la demostración brindada por el atleta africano.

Ryun y Keino son viejos rivales de México. En los últimos Juegos Olímpicos, el fondista de Kenia superó a su oponente en la prueba de mil 500 metros, y además de conquistar la medalla de oro, impuso un nuevo record olímpico con 3: 34'9.

Por su parte, Ryun posee la marca mundial para esa especialidad con 3:33.1 y descuella como el más firme contendiente al primer lugar.

Kipchoge Keino, que en México también ganó la presea de plata en los cinco mil metros, cuenta ya con 32 años (1,75 de estatura y 66 kilos de peso). Y esto puede convertirse en mayor obstáculo cuando el Ryun se enfrente nuevamente en la pista.

Ryun, 25 años, 1.90 y 75 kilos, tiene registrado este año el mejor tiempo de la temporada atlética con 3: 35.5 y todo hace indicar que se halla en el mejor momento de su carrera.

Sin embargo, tanto Ryun como Keino deberán soportar el reto.

CON EL CROSS COUNTRY TERMINA TETRATHLON MILITAR

Prefectura General y Escuela de Carabineros fueron los vencedores en el tiro de pistola segunda prueba del tetrathlón oficial, efectuado ayer en la mañana en el stand de tiro de la Escuela Militar de Las Condes.

En efecto la serie de consagrados la ganó Mario Villagra de la Prefectura de Carabinero con 160 puntos y la de novicios fue para el representante de la Escuela de Carabineros, Renán Valdebenito, que logro 177.

En la primera de estas series la de consagrados, le siguieron a Villagra, Jorge Torres y Oscar Aguilera, ambos también de la Prefectura General de Carabineros con 155 y 137 puntos, respectivamente. En la serie de los novicios, a continuación del ganador se clasificaron Alfredo Seguel de la Escuela de Carabineros con 164 puntos y Patricio Jiménez de la misma entidad con 152. Por equipos en la serie de los consagrados marcha en primer lugar la Prefectura de Carabineros con 394 puntos y en segundo puesto esta el Centro de Perfeccionamiento de Suboficial de Carabineros con 10. En novicios encabeza el puntaje de equipos la Escuela de Carabineros con 1042 puntos.

En el orden individual esta primero en consagrados, ya computadas las dos primeras pruebas del tretrathlón, Jorge Torres de la Prefectura General de Carabineros con 1272 puntos, seguido de su compañero de Club Oscar Aguilera con 1260 y de Mario Villagra del mismo equipo y 1122.

En novicios el primero del computo es Renán Valdebenito de la Escuela de Carabineros con 1.635 puntos. El torneo termina hoy con el Cross Country en la Escuela Militar de Las Condes.

Hipódromo Chile

Sábado 26 de Agosto de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. A las 14,30 hrs. (Indice: 4 al 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1542	J. Bta. Castro	4	1	Cucusita	54	P. Castillo	14
1550	R. López	4-12	2	Mandoble	54	R. González	4
1430	E. Bécar	9c	3	Deudo	53	P. Herrera	11
1569	J. Nicoli	8	4	Entrocada	53	V. Rojas	17
1208	S. González	reap	5	Khan	53	R. Navia	13
1430	Fdo. Castro	8c	6	Miss Greenhill	52	G. Fernández	5
1455	A. Lab	6	7	Dark Love	51	R. López	16
1227	H. González	reap.	8	Aristarco	50	P. Cerón	12
1431	L. Rodriguez	15c	9	Go To	50	A. Farias	10
1212	O. González	reap.	10	Holgazán	50	J. Miño	3
1359	V. Contreras	reap.	11	La Roseraie	50	J. Carrasco	7
1430	S. Fuentes	15c	12	Mongales	50	S. Soto	8
1461	H. Miranda	7	13	Pretty Good	50	R. Jacquez	2
1501	A. Sepúlveda	17c	14	Rio Colorado	50	D. Basoalto	1
1365	G. Pérez	reap.	15	Roy Roy	50	J. Aracena	15
1568	R. Pardo	7	16	Tiroles	50	E. Cabrera	18
1543	J. Posadas	9	17	Verina	50	L. Rivera	9
1430	O. Jara	10c	18	Zorro Mejicano	50	N. N.	6



SEGUNDA CARRERA. Condicional. 1.200 metros. A las 15 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1462	L. Santos	4	1	Ayacara	53	L. Murillo	14
1356	J. Bta. Castro	reap.	2	Canturria	53	L. González	4
859	D. Torres	reap.	3	Chacota	53	J. Torres	11
1134	H. Miranda	reap.	4	Espora	53	E. Soto	13
1463	O. Mora	9	5	Imprevista	53	P. Cerón	5
1462	R. López	9	6	La Cautelosa	53	A. Pereira	16
1498	V. Contreras	8c	7	Lobita	53	J. Herrera	12
	E. Cáceres	debuta	8	Melinda	53	A. Parra	10
1544	J. Castro R.	3-10	9	Milanda	53	R. González	2
1415	Fdo. Gazmuri	9	10	Miss Bahamas	53	J. Aracena	7
1336	H. Cisternas	reap.	11	Ojo de Agua	53	L. Yáñes	8
	L. Contreras	debuta	12	Perpetua,ly	53	O. López	2
1496	L. A. García	6c	13	Quetra	53	C. Rivera	1
1355	J. Santos	reap.	14	Vas Bien	53	E. Cabrera	15
1356	H. Salas	reap.	15	Viky	53	R. Navia	9
1464	A. López	4-2	16	Yanquiray	53	J. Amestelly	6



TERCERA CARRERA. 1.200 metros. A las 15,25 hrs. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

1554	V. Contreras	5-9c	1	Esplendorosa	53	J. Herrera	14
1544	P. Molina	12	2	Hechura	53	PM: Cerón	4
1497	L. A. García	9c	3	Hormilla	53	C. Rivera	11
1462	A. Donati	11	4	Luzca	53	A. Farias	13
1554	G. Avila	12c	5	Mecha Brava	53	C. González	5
1544	H. Miranda	3-7	6	Mirandela	53	S. Vásquez	16
1462	J. Nicoli	6	7	Miss Requinoa	53	E. Cabrera	12
1213	E. Bécar	reap.	8	Neverka	53	V. Rojas	10
1356	H. Cisternas	reap.	9	Ssnabria	53	R. González	3
1463	E. Beuzemberg	8	10	Shangay Ming	53	O. López	7
	L. Contreras A.		11	Silea	53	S. Azócar	8
1464	H. Salas		12	Sugar	53	R. Navia	2
1462	A. López		13	Taletry	53	D. Basoalto	1
1464	L. Toledo		14	Tilama	53	L. Caroca	15
1464	S. Miceli		15	Tributary	53	L. Murillo	9
1496	M. Velarde		16	Vilcuya	53	A. Trujillo	6



CUARTA CARRERA 1.200 metros a las 15,55 hrs. CONDICIONAL PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 2

1464	J. Bta. Castro	3	1	A Media Luz	53	H. Olguin	14
1464	V. Escobillana	5	2	Ayllu	53	J. Castillo	4
703	L. Toledo	reaparece	3	Belleza	53	L. Caroca	11
1427	G. Sarmiento	7c	4	Cotoco	53	J. Amestelly	13
1463	R. Rabello	7	5	Escritura	53	C. Ojeda	5
1463	H. Salas	5	6	Explosiva	53	R. Navia	16
1413	O. Mora	2-7	7	Flor de Francia	53	Edo. Cabrera	12
1533	R. Carvajal	2v	8	Gatera	53	L. González	10
1354	M. Muscatt	reaparece	9	Guiena	53	C. Jorquera	3
1168	A. Donati	reaparece	10	Jacana	53	P. Castillo	7
1415	L. Guerrero	8	11	La Amazona	53	J. Carrasco	8
1544	E. Barticevic	4	12	La Sultana	53	A. Parra	2
1462	H. Miranda	3-2	13	Las Rejas	53	S. Vásquez	1
1462	Fdo. Castro	3	14	Las Verónicas	53	D. Basoalto	15
1134	J. Castro R.	reaparece	15	Manilarga	53	R. González	9
891	H. Parra	reaparece	16	Paolita Andrea	53	V. Rojas	9



QUINTA CARRERA 1.200 metros a las 16,25 hrs. Indice: 8 al 0. SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 2

1590	P. Polanco	4c	1	Emilio	14	E. Guzmán	56
1573	L. Rojas	6-10	2	Gancho	4	González	56
	J. Bta. Castro	debuta	3	Mero	11	E. Guajardo	56
1519	G. Julia	8	4	Stand In	13	R. Claveria	56
1543	L. Toledo	1	5	Verdadero	5	J. Amestelly	56
1543	A. Carreño	2	6	Artigas	16	S. Vásquez	53
1518	P. Molina	10	7	Loco Chico	12	P. Cerón	53
	J. Nicoli	debuta	8	Olguita	10	Edo. Cabrera	53
1272	Aug. Amaro	reaparece	9	Refran A.	3	A. Parra	53
1590	V. Contreras	10c	10	Sobergio	7	J. Carrasco	53
1318	E. Beuzenberg	reaparece	11	Chou en Lai	8	O. López	51
1373	J. Santos	reaparece	12	Tranco Largo	2	L. Murillo	51
1583	H. González	15c	13	Cubby	1	Alej. Trujillo	49
1507	C. Bagu	12	14	Sapito	15	Gmo. Pinto	49.
1532	D. Alvarez	9v	15	Benceno	9	N. N.	48
1568	L. Guerrero	10	16	Chopendez	6	A. Farias	48



SEXTA CARRERA 1.200 metros a las 16,55 hrs. Indice: CLASICO: TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2

1485	M. Velarde	1c	1	Easy	56	J. M. Aravena	4
1574	H. Miranda	1-1	2	Glenburn	56	S. Vásquez	5
1572	C. Tapia	1c-5	3	Kiosco	56	V. Ubilla	3
1572	D. Bernal G.	1	4	Peralen	56	S. Azócar	7
1417	R. Muñoz	3	5	Phiriglan	56	C. González	8
1572	M. Muscatt	2	6	Ricitos de Oro	56	L. Yañez	2
1547	E. Cáceres	1	7	Maracaná	53	Edo. Soto	1
388	A. Petit	reaparece	8	Snow Dream	53	N. N.	6



SEPTIMA CARRERA 1.400 mts. Hand. a las 17,30 hrs. ind. 8 al 4 a 1a. de la 5a. del Chile.

1565	O. González		1	Bandolino	54	L. Yañez	14
1504	S. González	3c-6c	2	Qué Brava	54	C. Leighton	4
1465	P. Inda	3	3	Supersticiosa	54	L. Cifuentes	11
1518	L. Díaz	3-3	4	Casita	53	C. Jorquera	17
1465	L. Santos	1	5	Juan de la Rosa	53	A. Poblete	13
1552	O. Mora	12	6	Matorral	53	R. Claveria	5
1459	M. Fuentes	5	7	Monarch	53	J. Castillo	16
1548	A. Sepulveda	7	8	Impaciente	52	P. Cerón	12
1502	A. Valdes	7c	9	Macerata	52	H. Ulloa	10
1550	D. Bernal	5	10	Mister Rex	52	S. Azócar	3
1542	H. Gazmuri	5-5	11	Alicanto	51	V. Rojas	7
1518	Jn. Silva	8	12	Blent	50	A. Pereira	8
1530	H. Salas	2-8	13	Discrepante	50	J. M. Aravena	2
1518	M. Araneda	7	14	El Puma	50	C. Amestelly	1
1507	H. Yañez	2	15	Entallado	50	G. Fernández	15
1461	S. Miceli	2	16	Llanos	50	L. Murillo	18
1542	F. Olave	2	17	Narcótico.	50	G. Pinto	9
1408	Fdo. Castro	12c	18	Senecio	50	H. Olguin	6

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Goto Aristarco Khan	Cucusita Holgazán R. Colorado	Cucusita Dark Love La Roseraie	Deudo Mandoble La Roseraie	Holgazán Embrocada Cucusita	Aristarco La Roseraie Verina	Cucusita Embrocada Dark Love	Mandoble La Roseraie Holgazán	Cucusita Dark Love La Roseraie
2	Perpetually Melinda Yanquiray	Ojo de Agua Yanquiray Melinda	Yanquiray Ayacara Milanda	Yanquiray Melinda Quetra	Yanquiray Melinda Ayacara	Yanquiray Ayacara Melinda	Yanquiray Ayacara Melinda	Ojo de Agua Yanquiray Milanda	Yanquiray Ayacara Milanda
3	Silea Mirandela Miss Requinoa	Miss Requínoa Silea Mirandela	Mirandela Teletry Silea	Mirandela Teletry M. Requínoa	Mirandela M. Requínoa Esplendorosa	Esplendorosa Mirandela Teletry	Mirandela Miss Requinoa Teletry	Nevenka Mirandela Silea	Miradela Teletry Silea
4	La Sultana Las Rejas A Media Luz	Las Rejas Las Verónicas Gatera	Las Rejas Gatera Las Verónicas	Las Rejas A. Media Luz Cotocó	Las Rejas La Sultana A Media Luz	La Sultana Ayllú Explosiva	Las Rejas Las Verónicas Gatera	Las Rejas La Sultana La Amazona	Las Rejas Gatera Las Verónicas
5	Soberbio Verdadero Artigas	Verdadero Artigas Emilio	Verdadero Artigas Emilio	Artigas Emilio Verdadero	Verdadero Artigas Loco Chico	Artigas Banceno Stand In	Verdadero Artigas Emilio	Verdadero Artigas Sapito	Verdadero Artigas Emilio
6	Glenburn Phinglán Peralén	Glenburn Peralén Phiriglán	Glenburn Easy Peralén	Peralén Phinglán Glenburn	Phinglán Glenburn Peralén	Peralén Glenburn Phiriglán	Phiriglán Peralén Glenburn	Phiriglán Peralén Glenburn	Glenburn Easy Peralén
7	Supersticiosa Mister Rex Entallado	Narcótico Supersticiosa Impaciente	Bandolino Supersticiosa Llanos	Narcótico Llanos Bandolino	Que Brava Supersticiosa Mr. Rex	Supersticiosa Discrepante Narcótico	Supersticiosa Monarch Llanos	Impaciente Supersticiosa Narcótico	Bandolino Supersticiosa Llanos
8	Equinoccio Compadre Tonio	Compadre Concierto Tonio	Concierto M. del Mar Albarracín	Compadre Equinoccio Concierto	Compadre Concierto Tonio	Concierto Albarracín Equinoccio	Equinoccio Compadre Albarracín	Concierto Equinoccio Marcao	Concierto M. del Mar Albarracín
9	Gaucho Veloz R. King M. Fuerte	Rocky G. Veloz Pepsamar	Gaucho Veloz Chicachica R. King	Rocky G. Veloz R. King	Rocky G. Veloz M. Fuerte	Chicachica Mano Fuerte Pepsamar	Romany King Chicachica Gaucho Veloz	Mano Fuerte R. King Rocky	Gaucho Veloz Chicachica R. King
10	Dingo Calaverón Escarceo	Calaverón Partidor Hilera	Calaverón Presumido Partidor	Vos y Yo Presumido Calaverón	Partidor Pajarito Presumido	Presión Guitarreada Partidor	Calaverón Pajarito Dingo	Calaverón Presumido Pajarito	Calaverón Presumido Partidor
11	Chilolibre Mamerco Lord Callampa	Mister Senegal Chicolibre Braniff	Mr. Senegal Alarido Chicolibre	Mister Senegal Alarido Quieto	Chicolibre Alarido M. Senegal	Birrete C. Alberto Chicolibre	Chicolibre Alarido Mamerco	Mamerco Chicolibre Mister Senegal	Mr. Senegal Alarido Chicolibre
12	Inés Yomar Pocala Tetralogía	Hello Liddy, Angello Tetralogía	Angello Katiusko Inés Yomar	Hello Liddy Angello Conciencia	Pocala Katiusko Angello	Inés Yomar Marwell Tetralogía	Katiusko Hello Liddy Angello	Su Majestad Angello Katiusko	Angello Katiusko Inés Yomar
13	Aldamir Vichicuma Canelo	Vichicuma Tonadita Sardónico	Tonadita Canelo Patronal	Patronal Liszt Canelo	Aldamir Patronal Tonadita	Patronal Tonadita Sardónico	Aldamir Canelo Patronal	Canelo Aldamir Angulo	Tonadita Canelo Patronal

L. Yáñez



Fresia García, recibió el homenaje que se merecía en el clásico universitario y fue ovacionada por el público. En la foto, su novio, el preparador penquista Juan Walker le sujeta el caballo que ha recibido también su guirnalda de flores.



OCTAVA CARRERA. 2.000 mts. Hand. a las 18 hrs. Ind. 37 al 25.

1505	A. Bullezú	3c	1	Marcao	57	C. Sepúlveda	4
1560	J. Melero B.	2c	2	Maria del Mar	56	J. Barraza	5
1512	J. Castro R.	2-4	3	Tonio	56	L. Yañez	3
1416	Alv. Breque	3	4	Albarracin	55	S. Azócar	7
1512	E. Vidal	3	5	Concierto	55	S. Vásquez	8
1568	A. López	4	6	Yagán	55	J. Pacheco	2
1512	S. Micelí	1	7	Compadre	53	A. Parra	1
1546	D. López	2-5	8	Equinoccio	48	J. Castillo	6



NOVENA CARRERA 1.400 mts. Hand. a las 18.30 hrs. ind. 51 al 37- 2a. de la 5a. del Chile.

1047	A. Breque E.	Reaparece	1	Nenquen	62	S. Vásquez	4.
1549	E. Vidal	1	2	Mano Fuerte	60	J. Amestelly	11
1419	O. Silva	4	3	Pepsamar	57	L. Cifuentes	5
1545	D. López	4	5	Gaucho Velóz	57	J. Castillo	10
1549	S. Fuentes	2	6	Destrozona	56	J. Barraza	3
1549	H. Cisternas	6	7	Perincho (R)	54	L. Yañez	7
393	E. Becar	reaparece	8	Romany King	53	P. Herrera	8
1416	G. Mancilla	1-8c	9	Llamekan	51	A. Marchant	2
1505	M. Velarde	1	10	Chicachica	49	J. M. Aravena	1
1420	C. Tapia	8c	11	Rocky	48	J. Miño	9
1587	A. Abarca						



DECIMO CARRERA. 1.400 mts. Hand. a las 19.05 hrs. ind. 13 al 9-3a. de la 5a. del Chile.

1548	H. Parra	8	1	Amarina	54	L. Caroca	14
1469	A. Valdés	11	2	Baracoa	54	J. M. Aravena	4
1571	O. González	3	3	Calaveron	54	S. Vásquez	11
1598	R. Muñoz	4v	4	Partidor	54	E. Guajardo	17
1513	A. Sepúlveda	8	5	Vos y Yo	54	E. Soto	13
1548	P. Polanco	11	6	Falluto	53	E. Guzman	5
1577	D. López	7	7	Guitarreada	53	J. Castillo	16
1364	E. Inda G.	reap	8	Hilera	53	A. Poblete	12
1571	D. Torres	4	9	Pajarito	53	V. Rojas	10
1525	O. Jara	4c	10	Narcisin	52	S. Alcaide	3
1571	V. Contreras	8	11	Ñireco	52	O. López	7
1548	R. Rabello	9	12	Presión	52	C. Ojeda	8
1550	J. Bernal G.	4	13	Escarceo	51	S. Azócar	2
1542	G. Avila	1	14	Makat	51	P. Castillo	1
1548	L. Toledo	1-2	15	Presummido	51	C. Amestelly	15
1502	S. Alamos	1-6	16	Dingo	50	M. Ramirez	18
1571	L. Guerrero	1-10	17	Poucette	50	J. Carrasco	9
1525	L. Contreras A.	12c	18	Ringa	50	L. González	6



DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.400 Mts. a las 19,40 Ind 23-14 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE

1546	J. Inda	10	1	Mefiant	57	A. Poblete	14
1553	A. Bagu	2-1	2	Alarido	55	S. Azocar	4
1546	Fdo. Castro	11	3	Diddefortd	55	V. Bravo	11
1546	A. Sepulveda	6-	4	Preparante	55	V. Bravo	17
1577	J. Jara	2-	5	Mamerco	52	L. Caroca	13
1516	E. Vidal	6	6	Miss Elastic	52	A. Parra	5
1513	Eque Vidal	2-	7	MITER Senegal	51	V. Rojas	16
1559	R. Pardo	1-5c	8	Rebecca	48	E. Cabrera	12
1508	J. Castro R.	1-	9	Quieto	52	C. Leighton	10
1577	M. Araneda	9	10	Birrete	50	C. Amestelly	3
1506	C. Tapia	10c	11	Traniff	51	J. Miño	7
1553	H Cisternas	5-	12	Lord Callampa	50	H. Olguin	8
1467	S. Plaza	1	13	Carlos Alberto	50	A. Salas	2
1548	G. Melej.	1-	14	Chicolibre	49	Jose M. Aravena	1
1453	G. Sarmiento	6c-9-	15	Pepino	50	J. Castillo	10
1551	D. Lopez	8	16	Quimbo	48	R. Jacquez	9
1482	V. Ramirez	11c	17	Mesurada	40	P. Castillo	6
1137	G. Avila	reap	18	Petite Chanson			

Corral 6 con 7 y con 8



DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.4000 Mts a las 20,15 hras Ine 35-24 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE

1362	A. López	reap	1	Su Majestad	59	J. Amestelly	14
1546	V. Contreras	1-1	2	Katiusko	57	P. Ulloa	4
1468	H. Cisternas	5	3	Conciencia	56	L. Yañez	11
1546	E. Caceres	9	4	Kepler	56	G. Farfán	13
1546	H. Miranda	2-	5	Hello Liddy	54	E. Soto	5
1471	D. Miranda	2-	6	Ines Yomar	51	C. Amestelly	12
1546	L. Alvarez B.	8	7	Mister Bond	51	C. Leighton	10
1574	E. Rodriguez J.	6-13	8	Faraola	50	E. Rojas	3
1546	M. Muscatta	7	9	Lord Soto	50	J. Aracena	7
1546	D. Torres	4	10	Pocala	50	C. Jorquera	8
1503	G. Sarmiento	14	11	Harwell	49	A. Salas	2
1457	P. Valderrama	3c	12	Tetralogia	49	Jose M. Araven.	1
1546	J. Castro R.	2-	13	Angello	48	L. Toro	9
			14	Chile Lindo	48	H Olguin	6



DECIMA TERCERA CARRERA 1.200 Mts a las 20,45 hras Ind 18 al 9

1531	R. Cruz	1c-4c	1	Aldamir	57	S. Vasquez	14
1551	Fdo Castro	5	2	Sardónico	57	J. Pacheco	4
1547	Fco Castro	4	3	Accord	56	J. Castillo	11
1551	A. Breque	10	4	Liszt	56	S. Azocar	13
1577	J. Castro R.	12	5	Andrea del S	54	G. Fernandez	5
1376	J. Castro R.	reap	6	El Chino	48	H. Olguin	16
1552	E. Beuzemberg	2-	7	Tonadita	54	O. Lopez	12
1516	Gvo. Melej	rodo	8	Vichicuma	54	L. Yañez	10
1563	P. Polanco	6c	9	Lucero	51	C. Leighton	3
1577	E. Caceres	2-6	10	Patronal	51	A: Parra	7
1562	E. Inda S.	2c	11	Angulo	51	A. Parra	7
1571	J. Bta Castro	5	12	Moratin	50	E. Inda S.	8
1435	I. Duque	13c	13	Poligono	50	N. N.	2
1550	L. Santos	2-1	14	Canelo	50	P. Castillo	1
875	J. Maldonado	reap	15	El Colorado	49	L. Murillo	15
1552	H. Jara	10	16	Sonriente	49	Santiago Soto	9

Corral 5 con 6

GLENBURN TRAS SU PRIMER CLASICO

Un programa de trece carreras realizará esta tarde el Hipódromo Chile. El clásico "Uruguay", sobre distancia de 1.200 metros, constituirá su principal atractivo. El premio al vencedor será de 60.000 escudos.

Tomarán parte en él ocho destacados tres años:

EASY, 56 kilos; José M. Aravena. En corta trayectoria ha demostrado ser un animal de estimables condiciones. En su última aparición en las pistas derrotó por 2 1/2 cuerpos a Chatillón, en handicap de sexta serie de 1.100 metros. Tpo: 1,11 1/5 pista pesada. Dada su extraordinaria rapidez, arrancará en punta y dará a la prueba endemoniado tren.

GLENBURN, 56 kilos; Sergio Vásquez. El hijo de Bristol en Gwen está resultando un ejemplar de extraordinarias bondades, especialmente si se trata de canchas anormales. Para muestra un botón. En reciente desempeño derrotó por 7,1/2 cuerpos a Racket, en pista barrosa y 49 kilos. Handicap de indice 40 - 27 de 1.200 metros. Nuestro favorito.

KIOSKO 56 kilos; Valentín Ubilla. Pese a su fracaso en la de Peralén, en su ecurie insistirán en presentarlo nuevamente en la arena palmeña. Seguramente tomaron en cuenta que esa presentación no fue del todo feliz, debido a que era la primera vez que actuaba en esta clase de canchas.

PERALEN, 56 kilos; Sergio Azócar. El hijo de Daemon ha comprobadó que su rendimiento es tan completo en césped como en arena. En su más cercano compromiso batió por un cuerpo a Ricitos de Oro, en prueba condicional de 1.200 metros y pista barrosa. Tiempo 1,12. Anteriormente había escoltado a Kimono, a 1,1/4 cuerpo en los 1.500 metros del clásico "Tanteo de Potrillos". Nuevamente se convertirá en uno de los más serios aspirantes a la recompensa. Para tercero.

PHIRIGLAN, 56; Carlos González. Este es otro de los viñamarinos que ha mostrado grandes cualidades locomotivas. A través de una serie de presentaciones tanto en Viña del Mar como en Santiago. En el clásico "Tanteo de Potrillos" fue tercero de Kimono, pero antes debió sortear una serie de obstáculos que le impidieron una mejor ubicación. Con él deberán entenderse quienes pretendan alzarse con la bolsa de los 60.000 escudos. Para segundo.

RICITOS DE ORO, 56 kilos; Luis Yáñez. Llegará a este compromiso precedido de un buen segundo lugar, en condicional ganada por Peralén. Además ha seguido cotejando en forma extraordinaria. Aunque deberá enfrentar a rivales que tienen pergaminos superiores a él, su opción no puede descartarse del todo, ya que la pista estará barrosa y ello le favorecerá en grado sumo.

MARACANA, 53 kilos; Eduardo Soto. Es ganadora de dos competencias. El último triunfo lo obtuvo recientemente sobre Pelilla. En condicional de 1,200 metros. Diferencia entre ella y su escoltadora,3 cuerpos. Tpo: 1,13.

SNOW DREAM, 53 kilos Gustavo Farfán. La hija de Snow Crown es poseedora de una rapidez vertiginosa. Sin embargo, dado el largo tiempo de inactividad estimamos que por mucho esfuerzo que haga no tendrá un comportamiento de lo que realmente es capaz.

NO CORREN

Tres retiros se han registrado hasta la fecha para la reunión de hoy:

1a.carrera (4) Embrocada
5a.carrera (3) Mero
10a.carrera (16) Dingo.

TALCA SE SUMA A CAMPAÑA DE BONOS DE LA RECONSTRUCCION

Un Importante Convenio suscribieron el Banco de Talca y la Caja de Amortización para promover la venta de los Bonos de la Reconstrucción.

En la ceremonia realizada en uno de los salones del Banco de Talca, participaron representantes de todos los sectores de la provincia, el Gerente General de la Caja de Amortización Patricio Aranda, en representación del Presidente de la Institución, René Cornejo Arce y el Gerente del Banco Waldo López, procedieron a firmar este convenio.

El Intendente de Talca, Guillermo Muñoz tuvo relevante participación en este acto que agrupó a los representantes de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Corporación de Fomento de la Producción, Consejos Provinciales Campesinos, Central Unica de Trabajadores y sector privado.

Al mismo tiempo de firmarse el convenio entre el Banco de Talca y la Caja de Amortización se procedió a la suscripción de Bonos de la Reconstrucción por parte de los asistentes al acto.

El Intendente, por su parte señaló que la provincia completa ya se encontraba colaborando en la suscripción de Bonos formando para este fin un Comité Ejecutivo Local. Este lo integran como Presidente, el propio Intendente Muñoz; como Secretario Ejecutivo, Eduardo Barbé Ilic, Contador Zonal de CORFO; Secretario de Actas y Correspondencia, Oscar Toledo Herrera; Directores Teniente Coronel Mario Domingo Sepúlveda Díaz, Regimiento Reforzado de Montaña Nº 16 de Talca; Orlando Avendaño Hormazábal, Presidente del Consejo Provincial Campesino; Sergio Moya Matus, de la CUT; Osvaldo Quezada Director Provincial de Educación; Francisco Mora, Banco de Talca; Felix González Acevedo, Prefecto de Carabineros de Talca y Guillermo Burgos, representante de la Empresa Privada.

La provincia de Talca ha respondido en forma organizada al llamado que hiciera el Presidente de la República para que todos los chilenos colaboremos en la reconstrucción de las zonas desvastadas por el sismo del 8 de Julio del año pasado.

Ya con anterioridad la provincia de Talca, inmediatamente producido el sismo mencionado, brindó su colaboración espontánea para ir en ayuda de los necesitados. Sin distinciónes, trabajadores, estudiantes y empresarios se movilizaron para transportar 350 toneladas de alimentos, 160 mil escudos en dinero efectivo, los que fueron entregados a las autoridades de Valparaíso y de Valdivia de Paine para favorecer a los damnificados.

Hoy, Talca nuevamente se encuentra movilizada, unidos todos los sectores sin distinción de color político para contribuir a esta campaña nacional de Bonos de la Reconstrucción.



LA PERSONALIDAD JURIDICA para los Consejos Comunales Campesinos, anunció en Cautín el Ministro de Agricultura.

Magallanes:

FIN A ZONA DE EMERGENCIA

Por decreto 199 se puso fin a la zona de emergencia en la provincia de Magallanes. El documento lo firmaron ayer el Presidente de la República, Salvador Allende; el Ministro del Interior, Jaime Suárez y el Ministro de Defensa, José Tohá González.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el Intendente de Magallanes, General de División Manuel Torres de la Cruz, la situación está completamente normalizada.

El estado de emergencia imperaba desde el 21 del presente mes.

Fábrica de Ropa:

OTRO CENTRO LABORAL PARA MUJERES DE ZONA DEL CARBON

CON ASISTENCIA de representantes y trabajadores de Sindicatos de la zona, autoridades gubernamentales, militares y edilicias, ejecutivos del Servicio de Cooperación Técnica e integrantes de los Centros de Madres de Coronel, el S. C. T. inauguró en esta localidad una Fábrica de Topa de Trabajo.

MAS OCUPACIONES

La industria comenzó de inmediato a funcionar, empleando a 34 personas, todas ellas esposas o familiares de trabajadores de la localidad y que el Servicio seleccionó teniendo en cuenta, como principal antecedente, el monto de los recursos de cada grupo familiar, beneficiando así a los sectores de menores ingresos.

Otro de los objetivos de esta Empresa, montada por el Servicio de Cooperación Técnica, con una inversión que alcanza a los E 800.000 es proveer de productos de calidad a los trabajadores de la zona. La Empresa fabricará principalmente ropa de trabajo, overoles, conjuntos casaca-pantalón, guardapolvos, delantales y también otros artículos como camisas, faldas, cubrecamas, sábanas y pijamas.

Sus equipos y maquinarias le permiten eentregar anualmente más de 21 mil overoles o su equivalente en otras prendas.

Para absorber cualquier aumento de la demanda que supere la capacidad instalada, la empresa subcontratará trabajos a los Centros de Madres, generando así nuevos empleos.

El S. C. T. ha asegurado plenamente el abastecimiento de materia prima para esta empresa, que viene a dinamizar la actividad económica regional mediante la asignación de cuotas mensuales a través de la Oficina Central de Distribución (OCENDIT).

PLENA PARTICIPACION

Uno de los aspectos más interesantes en la instalación de esta industria, es que ella fue decidida después de analizar con los Municipios de Lota y Coronel, con los Sindicatos, con los Centros de Madres y otras organizaciones comunitarias, que tipo de industria era más conveniente y urgente instalar en la región. Así la decisión no se tomo centralizada y burocráticamente, sino que considerando los aspectos técnicos, las necesidades y características locales y las proposiciones de la comunidad interesada.

Se otorgaría en próximas semanas:

PERSONALIDAD JURIDICA A CONSEJOS CAMPESINOS

DESDE TEMUCO.- El Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en reunión con los dirigentes de todos los consejos comunales campesinos de Cautín, además del Consejo Provincial Campesino, anunció que dentro de un mes podría otorgarse personería jurídica a esos organismos.

El Secretario de Estado señaló que en conversación sostenida con su colega de Justicia Jorge Tapia, éste le habia manifestado que un un plazo breve se enviaría a la contraloría un decreto modificatorio del que reglamenta la personalidad jurídica de diversos organismos, que permitiría hacer extensivo este beneficio a los Consejos Comunales. Asimismo, declaró que a través de convenios con INDAP se podría resolver en parte el problema de financiamiento de los Consejos.

En la conversación de más de tres horas, Chonchol expuso a los dirigentes campesinos la política del Gobierno en materia de precios agrícolas y pecuarios, refiriéndose también a la integración de los servicios del agro, a los consejos campesinos y Ley Indígena.

—"Para el Gobierno de la Unidad Popular - dijo Chonchol- **los consejos tienen la mayor importancia. No reemplazan a otras organizaciones como los sindicatos, las cooperativas o los comités de pequeños agricultores, sino que son el intrumento que permite ver a los campesinos los problemas en forma conjunta".**

SEQUIA EN EL NORTE NO ESTA SUPERADA TOTALMENTE

CON LAS PRECIPITACIONES de la actual temporada se ha superado la emergencia inmediata en la región del Norte Chico, aunque la secuela que dejaron los prolongados años de sequía, no ha sido superada totalmente.

Las declaraciones las hizo ayer el Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Sequía, Coronel de Ejército en Retiro, Hugo González Alfaro.

González añadió que durante el actual invierno, en el Norte Chico llovió en forma abundante, a raíz de lo cual, los tranques contienen ahora buenas reservas de agua. Sin embargo, el ejecutivo de la citada Comisión reiteró que los daños, palpados en la erosión que dejaron los prolongados años de sequía que azotaron a toda esa zona, no habían sido superados hasta ahora, aunque están en marcha una serie de planes destinados a terminar con los efectos del fenómeno.

Dichos planes están en plena ejecución y su planificación ha estado a cargo de la Comisión de la Sequía, coordinándose con la Dirección de Riego, del Ministerio de Obras Públicas y Oficina de Saneamiento Rural.

—"Con las precipitaciones de este año—dijo González— **hemos superado la emergencia inmediata, pero la recuperación de las napas, que está completamente deteriorada, requerirá de cuatro a cinco años".**

Entre los programas en desarrollo, Hugo González resaltó el relativo al agua potable, explicando que las faenas se cumplen en pueblos que hasta ahora, nunca habian contado con el vital servicio. Entre estas localidades se cuentan El Tambo, El Molle, Islón, Las Rocas y El Palqui Bajo. En la realización de estos trabajos, los propios pobladores prestaron su colaboración voluntaria, acelerando la finalización de las obras.

Por otra parte, se continúa con el revestimiento de canales, una tarea importante porque contribuye a la reducción de filtraciones. Asimismo, prosiguen las tareas de perforación y habilitación de pozos y en los próximos meses de enero y febrero, en las hoyas en las cuales se carezca de tranques, la situación deberá ser enfrentada con la excavación de estos pozos.

Hugo González manifestó que se trata de estar preparados para cualquier nueva emergencia, aprovechando que este invierno favoreció al Norte Chico sacándole de la emergencia inmediata en que se encontraba. **"Este año fue bueno en cuanto a agua caída** —agregó— **pero nada asegura que lo mismo ocurrirá en el invierno venidero".**



EL REVESTIMIENTO DE CANALES en el Norte Chico, es una tarea fundamental que se está realizando para impedir las filtraciones de agua, aprovechando de tal modo al máximo el liquido elemento.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 217 del 7 de Febrero de 1967. Escrituras de 15 y 30 de Diciembre de 1966, Notaria Enrique Morgan Torres.

CAPITAL

Capital Autorizado	E°	1.500.000,00
Capital Suscrito		1.500.000,00
Capital Pagado		1.075.831,54
Reservas		3.147.598,01

FABRICA DE ENVASES PARA ESPECIFICOS Y ANTIBIOTICOS S.A.

BALANCE GENERAL

Del 1° de Enero de 1971 al 31 de Diciembre de 1971.

ACTIVO			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
DISPONIBLE				
Caja		3.000,00		
Bancos		116.019,17	119.019,17	26.557,80
REALIZABLE				
Depositos Garant. Import.			-o-	140.368,09
Existencias.				
Materias Primas		313.091,43		
Productos Terminados		114.023,11		
Mercads. Transito		15.909,47	443.024,01	913.030,34
Valoresp. Cobrar corto Plazo				
Deudores Varios		2.502.997,80		
Letras por Cobrar		600.295,75		
Cuentas Corrientes		667.889,41	3.771.182,96	2.818.611,32
TRANSITORIO				
Seguros Vigentes		8.560,00		
Empréstito Fiscal		33.775,08		
Operaciones en Suspendo		203.266,42	245.601,50	37.030,08
SUMAS PARCIALES			4.578.827,64	3.935.597,63
INMOVILIZADO				
Bienes Raices		662.455,60		
Maquinarias Y Accesorios		2.466.440,84		
Muebles y Utiles		154.870,52		
Matrices		151.539,93		
Estacionamiento Vehiculos		91.952,19		
Herramientas		11.513,45		
Obras En Ejecución		56.005,64		
		3.594.778,17		
Menos:				
Depreciaciones Anter.	893.945,83			
Depreciaciones Ejerc.	127.642,27	1.021.588,10	2.573.190,07	2.281.029,79
Otras Inversiones:				
Plan Habitacional.			94.542,17	73.325,68
			7.246.559,88	6.289.953,10

	PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VII	EXIGIBLE			
	Corto Plazo:			
	Bancos: Cuenta Especial	7.317,39		
	Prestamos.	280.000,00		
		287.317,39		
	Acreedores Varios	757.956,34		
	Letras Por Pagar	595.351,00		
	Anticipos Ordenes Compra	367.440,31		
	Retenciones Varias	386.982,24		
	Retencion Compra Ventas	81.407,09		
	Acreeds. Import. Transito	182.320,49	2.658.774,86	2.112.599,44
	Provisiones:			
	Impto. Rta. la. Categoría	110.000,00		
	Otras Provisiones	172.194,76	282.194,76	348.930,60
	SUMAS PARCIALES		2.940.969,62	2.461.530,04
IX	NO EXIGIBLE			
	Capital Autorizado y Suscrit	1.500.000,00		
	Por Pagar	424.168,46	1.075.831,54	1.075.831,54
	Reservas Sociales:			
	Legal	45.513,37		
	Eventualidades	113.638,00		
	Renovación Maquinarias	86.593,38		
	Futuros Dividendos	664.522,59	910.267,34	667.438,03
	Reservas Reglamentarias:			
	Revalorización Cap. Propio		2.237.330,67	1.821.107,69
	Utilidad del Ejercicio:	158.697,59		
	Menos: Nº 2, Art. 35 Ley Rta.	76.536,88	82.160,71	264.045,80
			7.246.559,88	6.289.953,10

CUENTAS DE ORDEN

	Actual	Anterior
Boletas de Garantia	296.672,15	77.473,14
Documentos En Garantia	316.217,52	465.794,87
Deposito Directorio en Garantia	49.973,40	-o-
Letras Endosadas	36.347,09	-o-
	699.210,16	543.268,01

	Actual	Anterior
Acreedores por Boletas de Garantia	296.672,15	77.473,14
Bancos por Documentos en Garantía	316.217,52	465.794,87
Garantía del Directorio	49.973,40	-o-
Responsabilidad por Letras Endosadas	36.347,09	-o-
	699.210,16	543.268,01

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS		Actual	Anterior
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Activo Inmovilizado		127.642,27	433.706,22
GASTOS			
A) Generales			
Sueldos, Salarios y Leyes Sociales.	1.016.642,48		
Comisiones	358.106,54		
Fletes	218.880,00		
Reparaciones y Mantención	332.535,45		
Embalajes	5.490,50		
Utiles Escritorio	5.537,42		
Seguros	96.190,32		
Gastos Varios	490.282,16	2.523.664,87	1.760.888,46
B) Tributarios:			
Imptos. Ley Timbres, Estamp.	34.110,59		
Contribuciones y Patentes	55.184,17		
Impuestos Varios.	127.666,36	216.961,12	137.556,42
C) Financieros:			
Intereses y Gastos Bancarios	123.377,64		
Otros	26.187,41	149.565,05	27.121,59
PROVISIONES			
Renta Prim. Categoria	110.000,00		
Gratificaciones EE.	78.703,00	188.703,00	198.463,04
ASIGNACIONES DEL DIRECTORIO			
Sueldos		284.848,14	200.040,84
DEDUCCION UTILIDAD:			
Nº 2, Art. 35 Ley Renta		76.536,88	106.082,42
UTILIDAD DEL EJERCICIO:			
Menos: Nº 2, Art. 35 Ley Renta	158.697,59		
	76.536,88	82.160,71	264.045,80
		3.650.082,04	3.127.904,79

GANANCIAS	Actual	Anterior
INGRESOS DE LA EXPLOTACION:	10.907.517,90	8.479.459,64
Menos:		
COSTO DE LA EXPLOTACION:	7.257.435,86	5.351.554,85
	3.650.082,04	3.127.904,79
TOTALES.	3.650.082,04	3.127.904,79

AL BALANCE:

En el ejercicio se aplicarán las disposiciones del Articulo 35 de la Ley de la Renta, lo que significo una revalorización del Activo Inmovilizado de E° 339.686,10 y un cargo a los resultados del ejercicio de E° 76.536,88.

JUAN PAREDES GARCIA.
Contador.
C/G. Nº 2020 - Licencia Nº 5068

MOISES YULIS MODAK.
Gerente.

INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de cuentas que suscriben, certifican que han examinado el presente Balance y Cuentas de Ganancias y Perdidas, habiendo encontrado sus saldos conforme con los que acusa el Libro Mayor.

LUIS PACULL T.

CARLOS KAPELNER S.

Los Angeles:

CAMPESINOS PARTICIPAN EN CONFERENCIA DE SALUD RURAL

LOS ANGELES.- Con asistencia de 250 delegados, de ellos 130 representantes de las comunidades campesinas del país y la presencia del Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Concha; Vicepresidente de INDAP; Director de la Novena Zona del SNS, Dr. Jorge Peña Delgado; Autoridades provinciales y representantes de la comunidad, fue inaugurada la Conferencia de Salud Rural, en la ciudad de Los Angeles.

Esta Conferencia, primera en su género que se realiza en nuestro país, fue organizada por el Area Hospitalaria de Los Angeles, que dirige el Dr. Samuel Kong Urbina con la colaboración del Instituto Nacional, de Desarrollo Agropecuario. Asisten a ella representantes del Servicio Nacional de Salud y Delegados de las comunidades campesinas de norte a sur del país, con el fin de participar activamente durante tres días en el intercambio de ideas, opiniones y experiencias sobre las diversas formas que se enfrenta en la actualidad el problema de la salud de las comunidades rurales.

Sirvió como base de esta Conferencia, la experiencia puesta en practica en el Departamento de Nacimiento, desde hace dos años, y cuyos resultados impactaron al Presidente de la República, quien desea que a través de éstas jornadas, esta experiencia pueda ser proyectada a nivel nacional.

OBJETIVOS

Esta Conferencia de salud rural tuvo como objetivo fundamental que la comunidad campesina se organice y maneje el problema ee la salud tomando progresivamente una escala de valores en este terreno, que le permita realmente resolver los problemas pertinentes. Pretende además, que teniendo presente la insuficiencia de recursos del Servicio Nacional de Salud, para construir locales, destinar funcionarios, llevar periódicamente el equipo profesional y disponer de vehículos, formar con eficiencia a la Voluntaria de Salud Rural, que perteneciendo a la comunidad campesina que atiende, resuelva los problemas que puedan presentarse y remitir los casos más graves al Hospital Base.

PROBLEMA DE LOCOMOCION EN CAUTIN SERA RESUELTO

Prosiguiendo con la intensa actividad que ha desarrollado en la provincia de Cautín, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, recibió a los choferes de taxis y microbuses, con el objeto de conocer sus peticiones y planteamientos.

El Comité de Choferes de Taxis Relevantes (no propietarios) señaló la inquietud de ser propietarios de los vehículos que conducen. Informaron, además que en Temuco hay solamente 127 taxis para atender a toda la localidad. El Ministro les manifestó que estos problemas serán resueltos con la puesta en marcha del estanco automotriz y les solicitó cumplir con los requisitos indispensables para evitar injusticias que se han cometido en la entrega de taxis, y se comprometió a estudiar en detalle estos antecedentes en Santiago y resolver el problema, previa conversación con la Subsecretaría de Transportes.

Por su parte, los microbuseros plantearon la posibilidad de estudiar la renovación de equipo de máquinas para la locomoción colectiva de la provincia, especialmente la situación de los pequeños propietarios.

AUTORIDADES DE VALDIVIA

Por otro lado, las autoridades de Valdivia, encabezadas por el Intendente, Mario Cerda; el Alcalde, Gustavo Vicencio; ejecutivos de CORFO; y de la CUT de Valdivia, sostuvieron una prolongada entrevista con el titular de Obras Públicas para plantearle una serie de puntos fundamentales relacionados con el desarrollo de la provincia.

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mardoqueo del Carmen Becerra Castillo a Clara del Carmen y Ana María Becerra Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge Uberlinda Rivera.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Bethsabee Riquelme Zúñiga a Ruth Carrasco Riquelme, sin perjuicio derechos Juan de Dios Carrasco Contreras.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Víctor Germán Saldívar Retamales a cónyuge Bernarda de los Dolores Abarca Machuca, sin perjuicio derechos.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Víctor Espinosa Valenzuela a Fernando Andrés, Victoria Isabel Margarita y María Cristina Espinosa Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Valenzuela.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Carlos de la Plaza Velásquez a Elena de la Plaza Velásquez. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Virtuosa del Carmen Salinas Leiva a Mercedes del Carmen Salinas Salinas.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Lía Balmaceda Fontecilla a José y Trinidad Bunster Balmaceda.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Blamey Bolados a Heriberto Orlando, Claudio Enrique y Luis Isidoro Blamey Pizarro.

A-26-6

VEINTIOCHO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes Ana María Magnere Soza. Secretaria.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rudecindo Cortés Monroy Gana a Laura Cecilia Cortés Monroy Ossandón.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Martínez Cruz a Luis Augusto, Etelvina del Carmen, Carlos Alberto, Jorge Mario y Berta Isabel Martínez Barahona a Victoria de los Angeles, Fredy Alberto, Antonio Mauricio, Peter Emilio, Mónica del Carmen y Ricardo David Martínez Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Ignacia Barahona Hernández.

A-26-6

CUARTO Juzgado, autos posesión efectiva Walter Wroblewski Hensel, practicaré inventario solemne veintiocho actual, quince horas. Secretaria.

A-26-6

EN SANTIAGO, a 16 de agosto de 1972, se eligió nueva directiva periodo 1972-1973, del Sindicato Profesional de Fábrica Nacional de Aceites S. A., ante la inspectora del Trabajo doña Luz Marambio, quedó constituido como sigue: Presidente, Gmo. Rojas Morales. Secretario, Jaime Larraín Larraín. Tesorero, Pedro Báez Cortez. Directores, Arturo Pfeiffer Ritchter, Luis Zúñiga Meneses.

A-26-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 26 julio 1972 concedió posesión efectiva de José Lorenzo Guerra Valdivia, a hijos Manuel, José y María Guerra Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge María Valenzuela Cordero. Practicaré Secretaría inventario solemne 28 de agosto 1972 quince horas. Secretario.

Z-28-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol Nº 2544-72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Vicente Ponce Marchant inmueble calle Departamental s/n rol Nº 5292-1 comuna de San Miguel departamento de P. A. Cerda. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 22.408 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1034 confeccionado por la expropiante. Norte: línea A-D de 102 mts. Avda. Departamental Sur, línea B-C propiedad Sr. Serapio García y José Ricart. Oriente, línea A-B con camino Vecinal Poniente, línea D-C propiedad Empresa Constructora Incoval. Inscripción dominio expropiado a fs. 36 Nº 75. Registro propiedad año 1960 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Indemnización fijada común acuerdo en Eº378.000 y con Eº189.000 como suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

25-26-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Santiago Marín Montero, para Mercedes Marín Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Jiménez Miranda.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Doraliso Díaz Faunez y Gasparina Oyanader a Juan Armando, Nicanor, José Gregorio, Rosario, Vicente y Pedro José Díaz Oyanader.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Hans Ulrich Richard Frank Schues a Peter, Cristian Bruno y Richard Frank Schues Meckem, sin perjuicio derechos cónyuge María Johanna Mecken. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olivio Ahumada Lemus a German Esteban Olivio Antonio, Olivio Patricio Antonio del Perpetuo Socorro, Clara Luz y Gonzalo Carlos Olivio Ahumada Ross, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Ross Novoa. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Enrique Ferrada Urzúa a Jorge Francisco, Carlos Guillermo, Alfonso Aníbal, y Luis Valentín Ferrada Urzúa. Sergio Enrique Ferrada Portales. Humberto e Irene Prieto Ferrada, Rebeca Josefina, María Rebeca, Miguel Alfonso y Mónica Ferrada Prieto, Margarita María, María Irene, María de la Luz, Miguel Luis, Rebeca Beatriz, Manuel Francisco y Gonzalo Gerardo Barriga Ferrada. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, dieciséis horas.

A-26-6

EN SANTIAGO a 22 de agosto de 1972 ante el Inspector del Trabajo señor Jaime Gil Martínez se eligió la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Pinturas "El Adarga" S. A. I. C. por el período 1972 - 1973, la cual quedó constituida de la siguiente manera; Presidente, Juan Olivares Pomjean; Secretario, Nicolás Tomic Tomic, Tesorero, Patricio Flores López, Director, Sergio Oyarzún Oyarzún, Director, Antonio Rogat Castillo. Se publica de acuerdo a la ley. El Secretario.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Noguera Prieto a María Gloria, María Rosario, Cecilia Victoria, Isabel Margarita, Alfredo Camilo, Manuela, Carlos Pío, María Inés, Jaime Silvestre y Mercedes Noguera Echenique, ésta fallecida y representada por Claudio Joaquín, María Rosa, María Irene Mercedes, José Guillermo, Francisca, Angela del Carmen, Verónica Pelagia, Claudio y José Antonio Javier Prieto Noguera, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Echenique Correa, y a esta última en la cuarta de libre disposición. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, diecisiete horas. Secretaria.

A-26-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Rol Nº 1347-72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Sociedad Prieto, Letelier y Cía inmueble rol Nº 83-3 comuna de Llay Llay departamento de Quillota. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 9.000 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1222 confeccionado por la expropiante: Norte: con predio rol 83-6 Sur: con predios roles 82-2, 83-12, 83-14, y 83-15 Oriente: con Estero Los Loros. Poniente: con calle Vargas y predios rol 83-4 y 83-5. Inscripción dominio expropiado a fs. 80 Nº 91 Registro Propiedad año 1955 Conservador de Bien Raíces de Quillota. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 247.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C-25-26-28-6

NOTIFICACION. Ante 5º Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don Leopoldo del Carmen Aravena Sepúlveda, jubilado, domiciliado en Covadonga 336, ciudad y comuna de Curacaví, departamento y provincia de Santiago, solicitando se inscriba a nombre de su representado en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, una propiedad urbana ubicada en la dirección que se le señaló como domicilio, de 224 m2. y que deslinda: norte, Eduardo Simpson, en 28 metros; este Exequil Vásquez, en 8 metros; sur Emilia Añasco, en 28 metros, y oeste, calle Covadonga en 8 metros. Lo solicita en virtud Art. 41 y siguientes del D.F.L. Nº 6 de 1968, y Ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos en ella, disponen de 30 días a contar fecha de última publicación para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.

25-26-6

POR robo queda nulo cheque 424638 Banco Talca, Providencia por aviso correspondiente.

A-26-6

POR robo queda nulo cheque Banco Talca Serie S. A. Nos. 1486808 al 1486825 por aviso correspondiente.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Loguercio Lomuto a María, Antonio, Canio y Lorenzo Loguercio Mossuto, sin perjuicio derechos cónyuge Pascua Mossuto.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Garo Lotikyan Kurkjian a Nadya Lotikyan Mikof, sin perjuicio derechos cónyuge Veselina Mikof. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Labatut Marín a Lucía y Mercedes Garretón Labatut, sin perjuicio derechos cónyuge Osvaldo Garretón Silva.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Olivia Vásquez Cisternas a María Olivia y Luis Peralta Vásquez.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Mario Vargas Rosas, para Patricia Vargas Undurraga, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Undurraga Vergara.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectivas María Gorostiaga para Lorenza y Elisa Bacián Gorostiaga, sin perjuicio derechos cónyuge Eusebio Bacián Caqueo; y de Eusebio Bacián Caqueo, para Lorenza y Elisa Bacián Gorostiaga.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Jorge Méndez Jiménez y María Cabrera Ramírez, para Francisco Víctor, Gastón y Ana Méndez Cabrera. Practicaré secretaría inventario solemne veintiocho agosto 1972, quince horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Garay Muñoz a María Eugenia y Pedro Fernando Garay Cortés-Monroy, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Eugenia Cortés-Monroy López.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Mercedes Beiza Fernández a José Manuel, María Dolores, Virginia Carmen, Teresa Lucila y Alicia Yolanda Torres Baeza o Torres Beiza; Manuel Renato, José Lenín, Luis Osvaldo y María Eugenia Vicencio Torres.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hernán Ernesto Pérez González a María Angélica, María Eugenia y Mercedes Georgina Pérez Collao, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Leonor Collao Manterola. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

EL Sindicato Profesional Zuárez González y García en elección efectuada el 22 de agosto 1972 ante el Inspector del Trabajo, señor José Sandoval Castro se eligió la directiva para el período 1972-1973. Presidente: Eduardo Moraga Retamal, Secretario; Jorge Sarmiento Alvarez, Tesorero, Regginio Lillo Toro, directores, Marcial Medina Salvatierra, y Fernando Toledo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-26-6

PUBLICACION en extracto de los Estatutos Sociales de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Los Gladiolos" Ltda. de Santiago. Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Los Gladiolos" Ltda. en formación de Santiago, constituida con fecha 10 de julio de 1972, según consta de protocolización ante notario de Santiago Don Arturo Carvajal Escobar de fecha 9 de agosto de 1972 está compuesta por 24 socios profesores de Educación Básica pertenecientes a la localidad de Santiago que suscriben una acción de Eº 46.666,66 c/u y declaran domicilio común en calle Catedral Nº 2395 ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: adquisición en común de viviendas. Domicilio: Catedral Nº 2395 Santiago. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: Eº 1.120.000,00. Capital Pagado: Eº 112.000,00. Constitución de fondos: La cooperativa formará los siguientes fondos de reserva legal de devoluciones de acciones, de educación cooperativa y otros que determine la junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores: Arnaldo Recabarren D. Carolina Venegas, Lila Cortés U. Luisa Saavedra M. María Castillo. Y suplentes Sergio Franco F. Elisa Sánchez G. Herna Coll O. Carolina Rojas F. Lucía Bobadilla B. Junta de Vigilancia: titulares, señores, Amanda Labra y Julieta Zúñiga C. Annie Riveros O. Y suplentes, señores, Norma Castillo C. Colombia Gómez E. Juan López. Santiago, 23 de agosto de 1972.

A. 26/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Enrique Labraña Vergara a Filomena Vergara Ulloa.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Julia Elena Honorato López a Giuliana Ivett Patricia Amengual Honorato.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Mario Brizzolara Canessa a Augusto, Faviola, Aurelio y Lina Brizzolara Smith, sin perjuicio derechos cónyuge María "Antonieta Claudina Smit Cubillos. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Juan de la Cruz Yáñez Vergara a Gustavo Antonio, Adriana del Carmen y Juan Ernesto Yáñez Bello, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Bello.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Blanca Orellana Salinas a Samuel Enrique, Oscar Armando, José Agustín, Andrés, Rubén Ernesto, Blanca Ernestina y Waldo Orellana Cevallos.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Zoila Inostroza Astorga a Angel Gabriel Díaz Inostroza.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Ella Kiosling Hornichel a Ruby Lilly y Vera Ethel Luders Oelkers; y Patricio Luis y Luis Fernando Luders Pinto. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Laura Mena y Raúl Tamayo Mena.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Enrique Fernando Maurín Costa a Blanca Irene y Mónica del Carmen Maurín Galilea, sin perjuicio derechos cónyuge Felisa Irene Galilea Jiménez.

A. 25-26-28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Esperanza Yáñez Cifuentes a Arturo y Alvaro Dieguez Yáñez.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Georgina Pacheco Ormazábal a Juana Raquel Marquezado Ormazábal.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Catalina Villarroel Zambrano y José Balmaceda Alvarez a Elsa Esperanza Balmaceda Alvarez.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elvira de las Mercedes López Gómez a Luis Guillermo Arancibia López, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Arancibia Donoso.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonia del Carmen Ponce Méndez a Hugo Ismael Reyes Ponce, por sí y como cesionario derechos Eliana Mercedes, Olga Filomena y Patricio Eugenio Reyes Ponce.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Cecilia Rosa Torres Zúñiga a Bernardino, Elena Amelia, Luis Alberto, María Eugenia y Daniel Camousseigt Torres, Armando Froilán Bernardino y Ariel Luis Camousseigt Marticorena.

A-24-6

CON esta fecha se abre la Sucesión de doña Blanca Ugarte Bermúdez vda. de Lagos, en esta ciudad Ejército 660, para todos los efectos legales. Santiago 24 Agosto de 1972. Raúl Matus Ugarte. Albacea.

A-26-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel por resolución de 13 de junio de 1972 concedió posesión efectiva de Pedro Loreto Mery, a su madre natural Berta Alicia Mery Francis. Tramítase de conformidad a los arts. 33 y siguientes ley 16.271 Secretaria.

Z-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonio Georgudis Maya a Antonio Alejandro, Ana Georgina, Irene Alexandra Georgudis Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Irene Adriana Ramírez Munizaga. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Mario Sucre Gazmuri Ojeda a Mario Sucre e Ignacio Gonzalo Braulio Gazmuri Muñoz; Marina Ojeda Arrau; y María Fernanda Gazmuri Villalobos, sin perjuicio derechos cónyuge Regina de las Mercedes Villalobos González. Inventario solemne practicaré 29 actual 15 horas.

A 25-26-28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Blanca Salazar Labra a María Angélica, María Teresa y Blanca Silva Salazar.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alfredo Alvarez González a Alberto Alvarez Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Alvarez.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Santiago Saitua Basañez a María Saitua de la Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa de la Vega. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintinueve presente, quince horas. Secretaria.

25-26-28-6

VEINTINUEVE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne, bienes Luis Labert Mancilla. Secretaria.

25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jorge Díaz Pereira a Gladys, Sylvia, Héctor, y Gloria Susana Díaz Mora; Olga, Carlos Héctor, Ociel e Irma Díaz Pereira. Practicaré inventario solemne Secretaría, treinta presente, quince horas. Secretaria.

25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Dagoberto Chávez Riquelme a Dagoberto Chávez Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Huerta Martínez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

25-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sara Gómez Gil a Blanca y Mercedes Gómez Gil.

25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Isabel Rosales Gallardo a Manuel, Ruth, Hugo y Miguel Suzarte Rosales, sin perjuicio derechos cónyuge Miguel Suzarte Acevedo. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

25-26-6

QUIEBRA Sociedad Jaume y Cristi y Alliende Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 9 agosto 1972, tuvo por agregada ampliación inventario, se tendrá por aprobado si no se objetare dentro plazo legal. Secretario.

C-25-26-28-6

QUIEBRA Soc. Radiodifusora Latinoamericana S.A. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 24 julio 1972 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 22 de agosto de 1971. Secretario.

C-25-26-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Alcibiades Candia Candia a Enedina de las Claras, Elba del Carmen, José Abel, Walterio, Claudio, Praxedes del Carmen y Miguel Alcibiades Candia Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Elena Díaz Muñoz. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julio César Ponce Aracena a Julia del Carmen Víctor Hugo, Nancy Eliana, Nélson César, Edith del Carmen, Marianela Judith, Sergio Enrique, Eva Alicia e Ivonne del Carmen Ponce Chamorro, sin perjuicio derechos cónyuge Eva Alicia Chamorro Astudillo. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió poesión efectiva herencia Clarisa del Carmen Sandoval Vergara a Felix Héctor, Ramón Alberto, y Luis Arturo Zavala Sandoval; Ema Aurora, Berta Emilia, Mercedes del Carmen, Dominga y Teresa del Carmen Fuentes Sandoval, sin perjuicio derechos cónyuge Domingo Hidalgo Fuentes. Posesión efectiva este último concedióse mismo herederos apellidos: Fuentes Sandoval

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencias Carmen Garrido Caparroz y Jorge Máximo Pérez Garrido a María del Carmen, Jorge Máximo, Rubén Ricardo, Gabriel Alberto, Yolanda Teresa y Angel David Pérez Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge segundo causante Yolanda del Carmen Rodríguez Mejías. Ley 16.271.

A. 26/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, concedió posesión efectiva de doña Orfelina del Carmen Arias a sus hijos Doris del Carmen, Fermín Octavio, Juana Beatriz y Teresa de Jesús Martínez Arias, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Fermín Humberto Martínez Martínez. Secretaria.

Z-25-26-28-6

EN SANTIAGO 23 agosto 1972, en Salesianos 870, ante la presencia de los Srs. Inspectores don Guido Ayala y Sra. María Martínez se eligió la Directiva del "Sindicato Unico Profesional de EE.PP. y obreros de Cecinas La Valdivia ex Loewer, S.A. Quedando constituida como sigue, Presidente: Herminio Barrios P.; Secretario: Alberto Contreras J.; Tesorero: Juan Castillo M.; 1er. Director: Roberto Cabezas C.; 2 Director: José Illescas M. Se hace la presente publicación conforme al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Rosa Parada Gutiérrez a Gonzalo Cruz Orellana, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

25-26-28-6

PRIMER Juzgado concedió Posesión Efectiva Homera Arellano Moreno, para Carlos y María Vallejos Arellano, Hugo, Lidia, Nelly, Nelsa, Olga y Elsa Henríquez Arellano. Ley 16271, artículo 33.

A. 26/6

EN LO PRINCIPAL, solicita la merced de agua que indica; AL PRIMER OTROSI, acompaña documentación; AL SEGUNDO OTROSI, poder; AL TERCER OTROSI, acredita personería; AL CUARTO OTROSI, téngase presente. Sr. Director General de Aguas. Eduardo Matta Berger, chileno, casado, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, domiciliados en Santiago, calle Mac Iver Nº 459, al Sr. Director General de Aguas digo: Es de interés de la Empresa Nacional de Minería obtener una merced de agua en Cogotí 18, del Departamento de Combarbalá, Provincia de Coquimbo, a fin de abastecer de agua industrial la Planta Regional de Combarbalá que en la actualidad está construyendo nuestra Empresa. a) El nombre del álveo es Río Cogotí y las aguas que se desean aprovechar son las subterráneas de ese cauce. Se trata de aguas subterráneas corrientes; b) La cantidad de aguas que se desea extraer es de 12 litros por segundo provenientes de 5 pozos y 2 norias ubicados en dicho sector efectuados por Enami y que son Pozo 24, Pozo 33, Pozo 22, Pozo 32, Noria 1 (P. 34) y Noria 2 (P. 35); c) El uso o destino de las aguas es el ya indicado de proporcionar o abastecer de agua a la Planta Regional de Combarbalá de capacidad de beneficio para 300 toneladas por día de minerales sulfurados y oxidados; la ubicación de la Planta está indicada en el croquis adjunto y tiene una cabida de terreno de más o menos 20 hectáreas, en el lugar llamado Parral, 6 kilómetros al sur de la ciudad de Combarbalá; d) El recorrido de las aguas está indicado en el croquis adjunto; que forma parte del estudio preliminar de las obras. El agua se bombeará desde los pozos a un estanque de Cogotí y desde allá al estanque de la Planta y se conducirá por cañerías de acero a la vista. La extensión de dichas cañerías será la necesaria o sea 10.5 Km; e) La ubicación de las obras de captación está señalada en el croquis mencionado; f) No hay necesidad de imponer servidumbre alguna; g) El caudal mínimo normal de agua subterránea en el lugar donde van a ser extraídas, es de 12 lts/seg.; h) Aguas abajo no existen otros aprovechamientos de agua subterránea del cauce en cuestión; i) La merced solicitada deberá ser de carácter eventual y discontinua pues los pozos se usarán cada vez que sea necesario complementar el caudal obtenido en el Dren Angostura III de El Parral, en el río Combarbalá. El caudal total requerido es de 12 lts./seg., de los cuales sólo se bombearán desde el Río Cogotí la diferencia entre el caudal total, y el del dren indicado. Lo indicado precedentemente son los datos esenciales que exige el artículo 250 del Código de Aguas. En cuanto a las exigencias del artículo 251 del mismo cuerpo legal, ellas se cumplen con los documentos que se acompañan en el primer otrosí del presente escrito. POR TANTO, de conformidad al art. 248 y las citadas disposiciones legales del Código del ramo, al Sr. Director General de Aguas ruego se sirva tener por presentada esta solicitud y, previos los trámites legales, conceder a la Empresa Nacional de Minería la merced de agua subterránea solicitada para los fines indicados. PRIMER OTROSI: Sírvase Ud. tener presente que, cumpliendo con el artículo 251 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud el estudio preliminar de las obras que comprende un croquis de situación, memoria explicativa y presupuesto del costo aproximado de las obras y otros datos que hemos considerado necesarios incorporar para la mejor resolución de esa Dirección General. SEGUNDO OTROSI: Sírvase tener además presente que confiero poder para representar a la Empresa en estas gestiones al Abogado de la Empresa don Osvaldo Sotomayor Rodríguez, exento de patente inscripción Nº 4538 R-2 domiciliado en La Serena, calle Eduardo de la Barra Nº 205 y para estos efectos en calle Plaza de Armas s/Nº de Combarbalá, en los trámites que hayan de efectuarse en Combarbalá y a don Juan Enrique Riffart Goguel, abogado de la Empresa, pat. Nº 00299, Colegio Abogados La Serena, inscripción Nº 121, domiciliado en calle Mac Iver 459 de Santiago para aquellas diligencias que deban cumplirse en Santiago. TERCER OTROSI: Acompaño certificado protocolizado donde consta mi nombramiento como Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería y por consiguiente mi personería para representarla y además copia del Acuerdo de Directorio de la Empresa que me faculta para solicitar mercedes de agua para dicha Empresa. CUARTO OTROSI: Por no existir papel sellado en plaza ruego se sirva tener presente que se emplea papel proceso integrado con los impuestos correspondientes. PROVIDENCIA Nº 31. PUBLIQUESE CONFORME A LA LEY. Juan Carlos Brown González, Gobernador de Combarbalá. Combarbalá, 30 de junio de 1972.

A-26-6

LIBRETA 1992520 Banco Estado nula por extravío.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Josefina Neirotti Guasconi a Wilma Armengol Neirotti.

A-26-28-29-6

PRIMER Juzgado modificó auto posesión efectiva Carmen Mena Velasco, concediéndola para hijos Wenceslao, Carmen, Ana e Ingrid Vial Mena.

A-26-28-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Kurt Grundschok Scheunemann a Hildegard y Gertrud Grundschok Scheunemann.

A-26-28-29-6

VEINTICINCO presente, quince horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Ramiro Pinochet Aceituno en Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Secretaria.

25-26-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Baldomero Alonso Huertas, para Jorge, Teresa, Zoila, Carmen y Mario Alonso Morales; sin perjuicio derechos cónyuge Lucrecia Morales Henríquez.

A-26-28-29-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Máximo Pfeiffer Wolter, para María Pfeiffer de la Fuente; sin perjuicio derechos cónyuge María de la Fuente Novión.

A-26-28-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Salazar Retamales a Marina y Carlos Salazar Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Francisca Concha.

A-26-28-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Miguel Sepúlveda Díaz a Margarita y Miguel Sepúlveda Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Cortés.

A-26-28-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlota Vilddósola Donoso a Enrique, Eliana, Alicia y Jimena Tagle Vilddósola. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Clorinda Hidalgo Montenegro, a María Eugenia, Clorinda y Marcelo Luco Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Marcelino Luco Vargas. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271

A-26-28-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Cita a parientes de don Octavio Ernesto Sanhueza Saavedra a una audiencia para el 29 agosto 1972 a las 16 horas objeto oírlos sobre su incapacidad. Expediente "Sanhueza con Sanhueza". Secretaria.

A-25-26-28-6

TREINTA presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne y tasación muebles sociedad conyugal habida entre Norma García San Martín y Nicolás García Moreno. Secretaria.

A-26-28-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Assadi Nisnas a Leonor y Alfonso Assadi Nisnas. Practicaré inventario solemne Secretaría treinta presente quince horas. Secretaria.

A-26-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Roberto Chandía Quezada a Iván Héctor y Gladys Odette Chandía Medina; Evelina de las Nieves, Roberto Hernán, Mario Zenón y Angélica del Carmen Chandía Henríquez. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

INVENTARIO Solemne Juicio Partición bienes dejados por Manuel Muranda Salfate, que conoce árbitro don Jorge Gumucio Achondo, fijóse fecha facción inventario solemne día 1º septiembre próximo, 10 horas, en calle Emilio Vaisse 653. Luis Manterola, actuario.

A-26-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raúl Echenique Flores a Pedro Humberto Aníbal, María Beatriz Emilia, Raúl Ismael Luis Joaquín, María Clarisa, Silvia Rebeca y María Liliana Sara Echenique Carrasco, sin perjuicio derecho cónyuge Emilia Carrasco Santander. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.

A-26-28-29-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Luis del Carmen Olivares García de la Huerta a Lina del Carmen, Guillermina Eliana, Luis Benjamín y José Benjamín Olivares Dysli, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia Dysli Moser. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.

A-26-28-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Miguel Angel González García a Miguel Angel González Herrera.

A-26-28-29-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Abarca Cuevas a Juan, María Hilda, Luis Raúl, José, Jesús, Purísima, Gustavo, Arturo, Osvaldo, Albino y Lila Abarca Cuevas.

A-26-28-29-6

7 REMATES

REMATE: Por orden J. partidor ante 1er. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, se subastará el 11 octubre 1972 a las 10 hrs. propiedad Pintor El Greco Nº 4675. Comuna San Miguel. Mínimo Eº 70.745. Avalúo territorial. Demás requisitos. Bases. Antecedentes Of. Compromisario: J. Rodríguez C. Salesianos Nº 1178. El Actuario.

A-26-7

REMATE. Veinte Septiembre próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago sitio 32 manzana 24 Población Campos Batalla Maipú, con frente Av. Chile, inscrito fojas 12237 número 15815 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1960. Mínimum Eº 35.000 pagaderos contado. Garantía 10% mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 2906 "Plaza Mendoza Sergio. Autorización enajenar" Secretaria.

A-29-6

En Santiago 23 de Agosto 1972 en calle Huérfanos 1273, Piso Nº 10.- a las 19,30 horas ante la presencia de los Inspectores del Trabajo. Sra Ana Castro Gallegullos e Edilio Serrano Arratia, se efectuó la elección del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de Empresa Comercial Abuhadba S. A. y Abuhadba Cía. Ltda. para el período 1972-1973, Quedando formada la directiva de la siguiente manera, Presidente, Armando Silva Silva.

Secretario José Aravena Alarcon, Tesorero, Juan Muñoz Cabrera, Directores Sergio Díaz Rubilar y Alejandro Cifuentes Alveal. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Codigo del Trabajo. El Secretario, Ríos

A-27-6

8 CITACIONES

ELECCION DE DIRECTORIO El Sindicato Profesional de EE.PP. de Editorial Universitaria SA cita a reunión general de socios para elegir su nueva directiva que regirá por el período 1972/1973 en Porvenir Nº 342 el día viernes 1º de septiembre de 1972 a las 19 hrs.

A-26-8

SINDICATO Hospital Parroquial San Bernardo cita a reunión extraordinaria para el lunes 28 de agosto a las 20.30 horas en el local ubicado en Freire Nº 669 de esta ciudad. Asiste a ésta el Inspector del Trabajo. Tabla: Censura del Presidente Juan Peralta y José González tesorero. La asistencia es obligatoria. El Secretario J. Naranjo U.

A-26-8

SINDICATO Profesional de Empleados Instituto Sanitas y Anilinas S.A. Franklin Nº 741, Santiago. Citación, con el fin de elegir al nuevo directorio que regirá los destinos del Sindicato Profesional, por el período de septiembre de 1972 a agosto de 1973. Se cita a reunión general para el día jueves 31 de agosto de 1972. A las 19 hrs. en el edificio de los trabajadores, Huérfanos Nº 1273, piso séptimo, a todos los socios del Sindicato Profesional de EE.PP. del Instituto Sanitas y Anilinas S.A. En conformidad a las leyes, asistirá un Inspector del Trabajo, por lo que encarecemos su presencia. Mario Segura S. Secretario.

A-26-8

UNION de Cooperativas de Consumo y Servicios de Chile Ltda. "U—COOP". Cítase a Junta General Ordinaria de Socios para el 12 de septiembre de 1972, en las Oficinas de la Unión, Agustinas 1141, 7º piso C, a las 17 horas en primera citación y a las 17,30 horas en segunda citación (Arts. 23, 24, 25 y 27 del Estatuto). El objeto de la Junta es el siguiente: 1º) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1971 y el 30 de junio de 1972 (Arts. 30 y 47 del Estatuto). 2º) Pronunciarse sobre el proyecto de distribución del Remanente y Excedente (Arts. 15, 30, 39 c., 48 y Unico Transitorio del Estatuto). 3º) Elección de dos vocales en propiedad y tres alternos del Consejo de Administración (Arts. 30 y 33 del Estatuto). 4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes de la Junta de Vigilancia (Arts. 30 y 43 del Estatuto). 5º) Cualesquiera otros asuntos relacionados con el Estatuto de la Unión. Las Cooperativas afiliadas deberán presentar en las Oficinas de U COOP, Agustinas 1141, 7º piso C., con anticipación de 24 horas a la Junta General las credenciales o poder del representante, que lo será su respectivo Presidente, o en reemplazo de éste, la persona que el Consejo de Administración designe la cual deberá ser necesariamente socio de la correspondiente Cooperativa afiliada. Además se deberá entregar un certificado dejando constancia del número de socios de la Cooperativa al 30 de junio de 1972. Todo lo anterior según lo dispuesto en los Arts. 23, 24, 29 y 32 y demás normas pertinentes del Estatuto. Carlos Bennett Urzúa. Presidente.

A-26-8

CARTELERA DE CINES

ANDES.— Desde las 14 hrs. El ... Ayer, hoy y mañana. La ca... grande.

CALIFORNIA Irarrazaval 1568 (498061). A las 16.30; 19.15 y 22.15 horas. "El Graduado".

EGAÑA Plaza Egaña (271026). Desde las 15.00 horas.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046). A las 16.00, 18.45 y 22.15 horas. "Borsalino".

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13.00 horas. "Ulises". "Siete contra todos".

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484867). Descanso

LAS LILAS. E. Yañez J. de Dios (43116). las 16.30; 19.00 y 22.15 horas. "Cadenas de odio".

LOS CASTILLO. Vitacura (481981). A las 16.00 19.00 y 22.00 horas. "Zabriskie Point".

MARCONI.— 15.30 horas. Las grandes vacaciones 19 y 22 hrs. Y ella dijo sí

MACUL. J.P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 Hrs. Amantes sanguinarios.— Atentado en Alta mar.

ORIENTE.— 16.45 y 22.15 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. 19.15 hrs. Concierto

P. de VALDIVIA P. de Valdivia —Bilbao (238546) A las 16.00. 19.00 y 22.00 hrs. Corazón ardiente.

VERDI P. de Valdivia 5273 (237646). Desde las 14 hrs. La bella lola, El hombre importante

10 DE JULIO— FRANKLIN AVDA. MATTA— GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427). Desde las 14.00 hrs. "El final de un canalla; La mujer de Adán el pistolero, El último guerrero".

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 14.00 hrs. Las tres caras del amor. Huida a Kasmir. Turno para la muerte.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14.00 hrs. La muchachada de a bordo.

MISTRAL San Diego 279 (63994). Desde las 13.00 hrs. Corazón salvaje. Más alla de Pilpilco. Santo contra los monstruos".

MODERNO Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14.00 hrs. Dias de ira, La prisionera, Dinamita Joe.

ROMA San Diego 230 (67258). Desde las 14.00 hrs. La dama en cemento. Pacto con la muerte". Quien yace en mi tumba.

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845). Desde las 14.00 hrs. La estatua. La ley del Hampa.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093). Desde las 14.00 hrs. Cuando tú no estás. Un novio para dos hermanas

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14.00 Hrs. Cuando tu no estas. Un novio para dos hermanas

PRAT San Diego 2117 (50754). Desde las 13.00 hrs. "El final de un canalla, La mujer de Adán el pistolero; El ultimo guerrero".

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Verdugo a Destajo. O'Cangaceiro, Monty walsh".

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 13.00 Hrs. Los felinos. El falso ídolo. Shane, el desconocido.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14.00 Hrs. El ángel rebelde. Coloso 1980. Papá, pobre papá.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14.00 Hrs. Delito en Roma. Diablos en batalla. Como me enseñaron a amar.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11.00 Hrs. Atentado en alta mar.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 14.00 Hrs. Ulises. Siete contra todos.

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 14.00 Hrs. El ángel de la muerte. El falso ídolo. Los insaciables.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 14.00 Hrs. El gato con botas. Santo y el tesoro de Drácula. La captura de Gabino Barrera.

MONUMENTAL.— Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Monty Walsh. O'Cangaceiro. Verdugo a destajo

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Jibarito Rafael. Abandonados en el espacio. El sol brilla para todos.

cines del CENTRO

ASTOR Estado 257 (392112) Desde las 13.00 hrs. "Tora, Tora, Tora".

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 10.00 hrs. Desnudo entre lobos.

CITY Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs. Soy Cartana. El Justiciero.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 11.00 hrs. El Gendarme se casa.

CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11.00 hrs. Cómo suicidarse en matrimonio.

CINELANDIA: Puente 540 (67532). Desde las 13.00 hrs. Santiago querido, El matrimonio y como el demonio.

CAPRI: Monjitas 825 (392414). Desde las 11.00 hrs. Corre angel corre, Una cuerda un colt

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14.00 hrs: Karakiri

DUCAL: Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Nathalie.

ESPAÑA Estado 337 (398488). A las 13.30, 17.00 y 20.30 hrs. Crimen y castigo.

FLORIDA: Estado 226 (34289). Desde las 11.00 hrs. Las caliente noches de Lady Hamilton.

GRAN PALACE: Huérfanos 1176 (60082). A las 15.00. 18.45. y 22.00 hrs. Can Can.

HUELEN: Huérfnos 779 (31603). Desde las 10.30 hrs. El Almirante Yamamoto

HUERFANOS: Huérfanos 930 (36707). Desde las 11.00 hrs. El Lago de los cisnes.

IMPERIO: Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. Cadenas de odio.

KING: Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. Socorro me persigue una virgen.

LIDO: Huérfanos 680 (34366) Desde las 13.30 hrs Lloremos y seamos felices.

LUXOR: Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. El monstruo Guilala. Selección de dibujos.

MAYO: Monjitas 879 (391201). Desde las 11.00 hrs. Prudencia y la píldora.

METRO: Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Tarzán, en peligro.

NILO: Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrs. El boxeador chino.

PACIFICO: Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. Las naves se hunden en el Puerto.

PLAZA: Compañía 1068 (34714). Desde las. 10.00 hrs. La Mansión Embrujada.

REAL: Compañía 1068 (65555). Desde las 11 hrs. Karakiri.

REX: Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.00 hrs. Soplo al corazón.

RIO Monjitas 743 (33550). Desde las 11.00 hrs. Siempre te amaré. Muchacho.

RITZ: San Antonio 50. (380613). Desde las 11.00 hrs. El pecado del Abate Mouret.

RIVIERA: D. Cervantes 802 (36093). Desde las 11.00 hrs. El juego ha terminado. El cardenal.

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10.00 hrs. La Estatua. La ley del hampa.

SAN MARTIN Alameda 776 (35357) Desde las 13.00 hrs. Corre, ángel, corre. Profesional para una matanza.

SANTA LUCIA Alameda - San Isidro (34716) A las 15.00; 18.30 y 22.00 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11.00 hrs. Muchachada de a bordo.

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11.00 hrs. Helga y Michael.

TIVOLI. Huérfanos 779 (30611). Desde las 13 hrs. El dulce cuerpo de Deborah. La muerte no tiene sexo.

VICTORIA Huérfanos 1035 (30021) Desde las 11.00 hrs. Borsalino.

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. Robinson Crusoe.

teatros

ALEPH. Lastarria 90. 20 hrs. "Erase una vez un rey". 22 hrs. Vida, Pasión y Muerte de Lariniro Peñaflet Núñez".

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hr. "La Gran Prescripción", de Gerardo Werner.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31 (88959) Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U. C. 19 hrs. "La Gotera en el Comedor" de Jacobo Langsner.

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246 (89350) Cía de Silvia Piñeiro. 19 hrs. "Javiera y su Fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

LA COMEDIA.- Merced 349 (391523) Ictus. Descanso

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Cordova y Olvido Leguía 19.15 "Memorias de un sinverguenza" de Lucho Córdova.

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15. "Este loco se llama Coco

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease

TALIA. San Diego 246 (88342) Teknos 19.15 hrs. "Homo Chilenisis" de María Asunción Requena.

TEATRO EL TUNEL. Merced 314. 19.30 hrs. "Las sirvientas", de Jean Genet. 23 hrs. "Agamos el amor, de Edmundo Villarroel.

AUDITORIO.— (Inst. Chileno-Soviético de Cultura). Ejército 57 (89644); 19 hrs. Jinetes de la Revolución.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Teatro Páni co 20 y 22.30 hrs. "Payaso siglo XX", de Italo Ricardo.

TEATRO DEL ANGEL.- San Antonio 255 (33605) 19.30 y 22.15 hrs. "La Celestina" de Fernando de Rozas.

TELEVISION

TV CHILE

13.15	Apertura.
13.20	Noticiero
13.30	Una luz en el camino (Programa religioso)
13.35	Amor al estilo americano.
14.00	Música, música
15.00	Percy Stuart
15.30	Fútbol
17.30	La tribu de Brady
18.00	Tugar, tugar, salir a bailar
19.40	Sitio del suceso
20.30	Buscando novia a papá
20.45	Grandes peleas: "Nelson vs. Golgast".
20.55	También sucede
21.00	Show musical
22.00	Noticiero.
22.30	Galería nocturna.
23.30	Jazz
24.00	Cierre.

Canal 9 (U.)

13.50	**Noticiario: Lee Justo Camacho**
13.56	**Show de Lucy, Hoy: "Viviana visita a Lucy".**
14.20	**Contrapunto: Dos versiones para un mismo tema en estudios separados. Conducción de Marcela Otero e Irene Geiss.**
14.50	**Sábados en el 9**
20.00	**¿Cuánto sabe usted? Con Justo Camacho**
20.02	**Mannix Hoy: "Para salvar a un difunto".**
21.00	**Nuevediario 72**
	30 minutos de noticias
21.30	**El Tornillo**
22.00	**Largometraje: Hoy: "El paladín de los pobres", con Paul Douglas y John Derek.**
23.30	**Noticiario: Lee Alejandro Fortuno**
23.37	**Cierre.**

13 TV

13.30	El Pájaro Loco
14.00	Teletarde
14.15	Pasado Meridiano
15.15	Sábados Gigantes:
20.25	Dos tipos audaces.
21.25	Alcance las estrellas:
21.50	El Sapo y La Culebra.
22.00	Teletrece
22.34	Noches de estreno: "Anastasia". Ingrid Bergman Yul Brynner, Helen Yahes Akim Tamiroff

SUCEDE

"Los del Ocaso", grupo vencedor del grupo no profesionales en el Festival de Punta Arenas, serán escuchados en el sello IRT. Este conjunto de buenas voces está integrado por elementos sumamente jóvenes.

CURACAS EN CARACAS

Un total éxito constituyó la presentación del Grupo Los Curacas en Venezuela. El público obligó a sacar un segundo larga duración. Curacas es un grupo que se ha dedicado a recuperár las riquezas autoctonas de los pueblos de América Latina.

LA FRAGUA

En el Municipal y en el Estadio Chile se estrenará "La Fragua", de Sergio Ortega. En el Municipal podrá ser escuchada el día 31 de agosto. En el Estadio Chile, el día 3 de septiembre. La interpretación está a cargo de Quilapayún. Los relatos de Roberto Parada. La dirección de la orquesta, Eduardo Moubarak.

SIGUEN RECITALES

El éxito de las presentaciones cumplidas por Tito Fernández, Charo Cofré y Quilapayún en el Gran Palace, ha estimulado a Onae para seguir presentando artistas en ese escenario. Para los próximos días se anuncian recitales de Angel e Isabel Parra y del extraordinario creador, Víctor Jara.

TODOS RESFRIADOS

La bella Angélica Capra, integrante del Lonqui, que estuvo muy enferma en el Festival de Punta Arenas, contagió a sus compañeros de actuaciones y todos a su regreso a la capital, han debido someterse a fuertes tratamientos para cortar sus respectivos resfriados. El Lonqui va al Festival de la Nieve.

FESTIVAL FOLKLORICO EN MELIPILLA

Se organiza con el propósito de dar a Melipilla una canción que le sea representativa, y para agregar un motivo de atracción turística y difusión de esta zona. Este Primer Festival del Cantar Folklórico en Melipilla es organizado con motivo de la celebración de los 230 años de la fundación de la ciudad, por la I. Municipalidad y auspiciado por la Dirección Nacional de Turismo con la colaboración de las Instituciones Melipillanas.

El Primer Festival del Cantar Folklórico en Melipilla se realizará en el Estadio Techado de Melipilla, los días 11, 12 y 13 de octubre de 1972, rigiéndose por las siguientes bases

1.- Tendrán derecho a participar en este concurso de canciones folklóricas, todos los compositores chilenos que, cumpliendo con cada una de las bases específicas, envíen dentro de plazo determinado las melodías y letras de canciones folklóricas chilenas que sean originales e inéditas.

2.- La base temática de las canciones debe tener en cuenta la importancia histórica de Melipilla, destacando sus características campesinas y de algunos de sus productos que la identifican (Greda, Chancho, Chicha, Ríos, Esteros, Valles, e) siendo indispensable nombrar a Melipilla tres veces a lo menos.

3.- Los compositores deberán hacer llegar por correo certificado sus obras al Primer Festival del Cantar Folklórico, a la I. Municipalidad de Melipilla, Casilla 109, Melipilla.

4.- El plazo de recepción de las composiciones finalizará a las 13 hrs. del día 20 de Septiembre de 1972. Los organizadores receptores de composiciones aceptarán en el concurso, aquellas participaciones que, de acuerdo al timbre de Correos, certifiquen que han sido enviadas dentro del plazo determinado, aunque se reciban con posterioridad.

5.- Los compositores que participen en el Primer Festival del Cantar Folklórico en Melipilla deberán enviar sus creaciones en triplicado y firmadas con seudónimo. En cada partitura deberá incluirse la letra de la canción, además de enviarla exclusivamente en hoja aparte y en triplicado.

En un sobre aparte, que se adjuntará al de la música, debe venir el nombre del compositor participante, su domicilio y la ciudad en que reside. Si un compositor enviara más de un tema debe ocultarse con diferentes seudónimos, y cada obra debe enviarse por separado.

6.- Los autores, junto a la partitura, letra y datos personales, podrán remitir su canción grabada en cinta magnetofónica a la velocidad de 7 1/2 pulgadas por segundo, si así lo desearen. En esta grabación deberá señalarse en un comienzo, el título de la canción y el seudónimo del autor. O un acetato.

7.- Una vez enviada la composición, el autor no podrá retirarla sino hasta después del resultado de la preselección, exceptuando las canciones que al ser seleccionadas participarán como finalistas. La I. Municipalidad se reserva el derecho de publicar tanto la canción ganadora como las preseleccionadas.

8.- El jurado designado por la comisión organizadora, seleccionará diez canciones que se presentarán en calidad de preseleccionadas. Este Jurado estará compuesto por representantes del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile y entendidos en Arte Musical folklórico.

9.- El Jurado deberá emitir su veredicto el 27 de septiembre de 1972, en presencia de un Notario Público, que levantará un acta de dicha reunión, para revelar los títulos de las canciones seleccionadas y el seudónimo de cada compositor.

10.- Un Jurado, designado por los organizadores, compuesto por representantes del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile y entendidos en Arte Musical Folklórico, será el encargado de designar de entre las diez canciones finalistas, la primera y segunda canción ganadora. Esta elección se hará el día del cierre del Festival: viernes 13 de octubre de 1972.

11.- Se otorgará un primer premio de E°20.000 a la Canción Ganadora, más un pergamino que lo acredita como tal. La segunda canción recibirá un pergamino que lo acredite y E°10.000.

12.- El intérprete de la canción ganadora obtendrá a modo de estímulo un premio de E°10.000, más un pergamino que lo acredite como tal.

13.- Siendo el espíritu de los organizadores despertar el mayor interés hacia la música folklórica y para premiar la capacidad artística de cada intérprete y que defienda una canción, se instituye un premio por actuación y popularidad obtenida durante las funciones de este evento. El premio que se otorgará a el o los artistas más calificado (s) y popular (es) será de diez mil escudos (E°10.000).

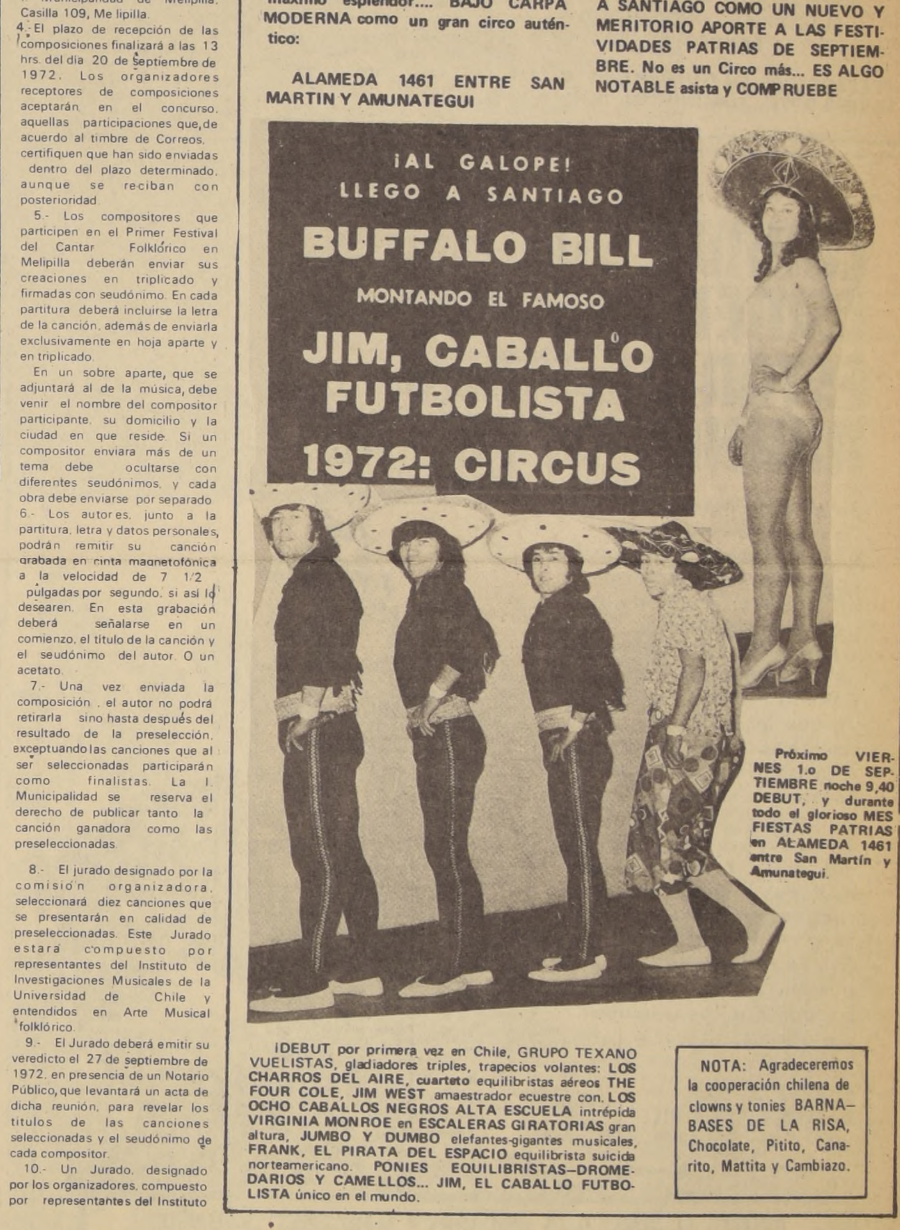
14.- El público que asista a los espectáculos del Festival tendrá derecho a voto, para calificar en un 25% al mejor artista. El 75% de la decisión calificativa de estos premios será de exclusiva responsabilidad del Jurado.

Los votos del público serán los talones de sus entradas con un valor de 100 puntos cada uno. El resultado de esta serie del Festival será dado a conocer la misma noche de clausura.

15.- Ningún cantante o conjunto prodrá defender más de dos temas seleccionados en el festival. Los conjuntos que participan podrán hacerlo con un máximo de cinco intérpretes.

16.- Los cantantes y conjuntos que interpreten las canciones finalistas deberán aceptar que sus actuaciones se transmitan por RADIO y TV sin ninguna restricción. Ninguno de ellos podrá actuar en ningún otro espectáculo durante los días del Festival. La transgresión de esta norma descalifica de inmediato la canción y sus intérpretes, no pudiendo además actuar en la serie del concurso denominada "Premio por Actuación", salvo las actuaciones programadas por la comisión organizadora. A su vez los organizadores tendrán derecho suficiente a suspender la actuación de los artistas por inasistencias o atrasos en cuanto a las salidas y horas de presentación.

17.- Los autores de las canciones preseleccionadas que lo deseen podrán designar artistas de su elección para interpretarlas, previa aceptación de los organizadores. Esta designación deberá ser conocida por los organizadores ante del 30 de septiembre de 1972. Para solicitar la designación de su propio intérprete el autor deberá comunicarla por medio de carta certificada dirigida al Primer Festival del Cantar Folklórico en Melipilla. Casilla 109. Melipilla.



8 CITACIONES

EL SINDICATO Provincial de Taxis Modelo Antiguo cita a reunión para elegir la nueva directiva que seguirá el período 1972-73 para el 30 de agosto del presente a las 14.30 horas, hasta las 18, en Ejército N° 784 con la presencia del Inspector.

A. 26/8

CITACION El Sindicato Profesional NIASA S.A. cita a sus socios a elección de dirigentes para el lunes 28 a las 18 en primera citación y a las 18.30 en segunda, en el local ubicado en Brigadier de la Cruz 1051. El Secretario.

A-28--8

CITACION. La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Cordillera" Ltda; cita a sus socios a Junta General Extraordinaria, para el día 31 del presente, a las 18 y 18.15 en primera y segunda citación respectivamente, en Alameda 1592. Tabla: 1.- Acta Jta. anterior. 2.- Solicitud y aceptación Préstamo de Construcción en AA. y P. Renovación 3.- Constitución de Garantías necesarias 4.- Poderes al Consejo, para concretar operación y 5.- Varios. El Secretario.

A-26-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

MECANICO máquinas escribir, sumadoras, calculadoras necesito Amunátegui 431 - Fono: 89927.

C-29-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAQUINAS de escribir. Compro máquina escribir y sumadora llamar Fono: 85479 - 89927 - 497288.

C-26-10



SANTIAGO, SABADO 26 DE AGOSTO DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

IMPORTANCIA DE SU ENCUENTRO NACIONAL DESTACAN TRABAJADORES

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal). En conferencia de prensa ofrecida en la Administración de ENADI en Valparaíso, el Administrador General de la Empresa, Carlos Nicolás y el Directorio del Sindicato Unico de Trabajadores, informaron acerca de los objetivos e importancia del Primer Encuentro Nacional de Trabajadores de ENADI, iniciado ayer viernes en la Universidad Santa María de nuestra ciudad.

Se encontraban presentes por el Sindicato en referencia, su Presidente José Guadalupe, el Vicepresidente Rolando Leyton, el Secretario General Grisha Rosenblitt, el Tesorero Juan Vega, Erick Werne, Secretario de Bienestar y Cultura, Oscar Henriquez, Secretario de Prensa y propaganda, y José Gomez, secretario de Recreación y Deportes.

En sus declaraciones a la prensa, los dirigentes enfatizaron la proyección de este Encuentro organizado por el Comité de Corfo, el Sindicato Unico de Trabajadores y la Administración Enadi de Valparaíso.

Se destacaron los principales puntos del encuentro, que son, el análisis del proceso y participación de los trabajadores dentro del área social; programar y fijar las futuras tareas para hacer más real y efectiva la participación de los trabajadores en esta importante empresa del área social y definir la participación de los trabajadores del Sector Energía.

Destacó Carlos Nicolás el interés y el importante aporte de los trabajadores en la integración, "ya que por su esfuerzo el futuro se hace más positivo".

Dio a conocer la mejora del servicio y que próximamente se uniformarán los Cilindros Azules y amarillos, sin causar problemas al consumidor.

Luego el presidente del Sindicato Unico de ENADI, José Guadalupe, regidor de la Municipalidad de Valparaíso, señaló que era vital la presencia de más de 180 trabajadores de todo el país que vienen a Valparaíso, entre ellos los delegados de Sección y los presidentes y secretarios de los Comités de Producción", porque así nos conoceremos todos y fraternalmente analizaremos nuestro proceso por cuanto el trabajador siempre fue antes postergado y jamás consultado". Siguió José Guadalupe inidicando que en Europa, donde conoció este proceso personalmente, casi todos los días los Jefes de Sección planifican las tareas a realizar y esto si que es real participación y a eso queremos llegar en nuestra empresa ENADI".

Destacó además el presidente del SUNTE que "ahora que la empresa está en manos de los trabajadores la producción de gas por cañerías y el gas licuado han aumentado su producción en cifras importantes y a corto plazo, por indicación mía como regidor de la Municipalidad de Valparaíso y miembros de CORMUNAL instalaremos gas por cañerías en todos los edificios en barrio urbano, dejando el licuado para las poblaciones alejadas, en forma preferencial".

Luego el Administrador en conjunto con el Sindicato Unico entregaron datos importantes sobre el Encuentro que se inició ayer y seguirá realizándose hoy sábado en los siguientes horarios: de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas ambos días. Después de la inauguración del viernes, las comisiones de trabajo se reunirán en la mañana de hoy y esta tarde se hará el Ampliado con todos los trabajadores de ENADI. En esta clausura se leerán y aprobarán las resoluciones de este Primer Encuentro Nacional "dentro del área social.

Destacamos que al Encuentro están especialmente invitados los Ministros del Trabajo y Minería y personeros de CORFO encabezados por Pedro Vuscovic, además de autoridades de la provincia que estarán junto a los trabajadores en esta gran reunión nacional.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 — Teléfono 50778



LA CUT de Valparaíso ha convocado a una concentración gigante para el miércoles próximo en este puerto, en que se explicarán las alzas y las maniobras que está usando la derecha y la reacción para desconcertar el movimiento y unificación popular creando falsas imágenes. El pueblo porteño sabe llenar combativamente las calles cuando se le llama y aquí vemos la demostración en esta fotografía captada durante una de las concentraciones organizadas por la CUT en la Plaza del Pueblo de Valparaíso.

RECHAZAN CIERRE DE ESCUELA DE ADUANAS

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal)— "El pensamiento de la directiva del Círculo de Funcionarios Administrativos de la Aduana de Valparaíso y Superintendencia, es lograr que no se cierre la Escuela de Aduanas y obtener una mayor diversidad de enseñanza y preparación aduanera en materias administrativas tendientes a ampliar el horizonte de las legítimas perspectivas del mayor núcleo de funcionarios del servicio, los que a través de los años sólo en contadas y esporádicas oportunidades han logrado una relativa preparación para cumplir en forma más precisa, técnica y entendida sus funciones".

El directorio de esta entidad ha estado sosteniendo conversaciones con una comisión que designó la Jefatura del Servicio para analizar el caso y emitir un pronunciamiento oficial de la Universidad de Chile. La iniciativa de cerrar la carrera aduanera fue acordada en asamblea realizada por el Centro de alumnos y el cuerpo docente y se sometió a la consideración de las autoridades de la sede de Valparaíso, de la Universidad.

Según las declaraciones expuestas a nuestro diario, el Círculo administrativo está actualmente empeñado en dignificar al gremio y su labor administrativa dentro del servicio de Aduana. Esta inquietud ha sido formulada al Superintendente de Aduanas Guillermo Chinchón en varias entrevistas sostenidas con él sobre la materia, además del Administrador de la Aduana porteña, René Aravena y al directorio del SUTAC.

VALPARAISO Y VIÑA REPUDIARAN INTENTOS DE ALTERAR EL ORDEN

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) Hoy sábado la Unidad Popular se reunirá en un acto público que debe realizarse a las 19 horas en la Plaza Sucre de Viña del Mar, como una forma de desautorizar los intentos que los partidos de oposición se encuentran realizando para trasladar a nuestra provincia los desórdenes que se han estado produciendo en Santiago y otros puntos del país. Con el fin de alertar a la opinión pública en este sentido y de requerir el apoyo de los periodistas de izquierda, que se encuentran apoyando en Valparaíso la acción del Gobierno constituído, dirigentes del Comité de la Unidad Popular de esta provincia sostuvieron una reunión con diversos medios informativos porteños y Corresponsales de diarios de la capital, para informarles de la necesidad de una colaboración "consciente y técnica", como señaló el dirigente socialista Nelson Salinas, para que la opinión pública no siga siendo avasallada con las informaciones que emanan en forma sincronizada y "muy ágil" de los partidos y órganos informativos de la oposición. **"Se trata de desbaratar los intentos cada vez más agresivos a que está recurriendo la Derecha, que está a la ofensiva en una tarea que la Unidad Popular tiene el deber de contrarrestar",** expresó el dirigente.

En el acto estaban presentes el secretario provincial de la CUT, Manuel Solís, Manuel Aldoney, Enrique Jeria y Fernando Navarro, que también enfatizaron ante los periodistas la necesidad de que "Valparaíso golpee en forma efectiva todas las acciones de tipo fascista en defensa del Gobierno de la Unidad Popular y que la clase popular salga del enemigo.

En su enérgica declaración, los dirigentes del Comité de la Unidad Popular de Valparaíso, reafirmaron sus propósitos de contrarreplicar los ataques que en todo momento se hacen a la UP, "como asimismo las contradicciones" según destacó Nelson Salinas", en que está cayendo a cada momento la Democracia Cristiana, que se une a la acción desplegada por el Partido Nacional, Patria y Libertad y el PIR".

ELEMENTOS SANTIAGUINOS

Los dirigentes porteños de la UP declararon asimismo que "se temía que este fin de semana llegaran a nuestra ciudad y a Viña del Mar elementos opositores desde la capital, para repetir en nuestra zona los desmanes realizados en Santiago, con tomas de las calles y atentados a los medios de movilización pública o casas de dirigentes políticos y autoridades "Es por eso que llamamos en este sentido a estar alerta a los porteños para reprimir cualquier tipo de atentado o provocación", manifestaron.

CONCENTRACIONES

Respecto a las concentraciones que la UP y la CUT ha programado para nuestra provincia y en que se explicarán las alzas y política económica general del Gobierno, los dirigentes expusieron que la primera de ellas será hoy en Viña "y tendrá el carácter de hacer sentir a la ciudadanía que no vamos a permitir que los traslador vengan a tomarse nuestras calles ni causar problemas en esta zona como tampoco a insistir con su campaña de las cacerolas. En cuanto a la segunda, organizada por la CUT será de grandes contornos y se efectuará el miércoles próximo en la plaza del Pueblo de Valparaíso, con la asistencia del Ministro de Hacienda, Orlando Millas, dirigentes de la CUT y de todos los trabajadores, gremios, jóvenes y mujeres de Valparaíso, que protagonizarán una concentración gigante". Como a su vez destacó a LA NACION el Secretario Provincial de la CUT, Manuel Solís, "lo que se hará además en esta gran concentración, es capacitar, enseñar a los trabajadores que es lo que hay que hacer en esta hora en que es preciso tener conceptos muy claros respecto a lo que está pasando y lo que desean provocar quienes viendo temblar sus intereses, son capaces de todo para impedir el avance de los trabajadores".

Finalmente, respecto a la concentración que fué autorizada en esta zona para ayer viernes, protagonizada por la Democracia Cristiana, los dirigentes porteños hicieron un llamado a "no salir a las calles recalcando que era un especial llamado que la Unidad formulaba en tal sentido".

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO CHILENO AL PAIS

RECUERDA que las Cooperativas de Consumo son los propios consumidores que se han unido para un servicio concreto de abastecimiento en beneficio de todos;

INFORMA que hay un total contrasentido en la acusación gratuita e injusta contra UNICOOP, ya que esta Cooperativa lucha contra los vicios de una defectuosa comercialización y entre ellos, precisamente contra el acaparamiento y la especulación de que infundadamente medios de comunicación la han acusado;

DECLARA que la acción de las Cooperativas está integrada en una directiva nacional propia, siendo regida por los principios de autoesfuerzo, solidaridad, universalidad, democracia, equidad y ausencia de lucro.

SOLICITA al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción la activación urgente de los mecanismos adecuados que aseguren el abastecimiento y la reposición de stocks a las Cooperativas de Consumo, pues son organismos pertenecientes al pueblo que prestan el servicio más efectivo de regulador del mercado y de los precios.

CONFECOOP
Confederación General de Cooperativas de Chile en representación de sus 1.000.000 de cooperados

U-COOP
Unión de Cooperativas de Consumo y Servicios de Chile en representación de sus 250.000 cooperados

LA NACION

...unció Ministro Jaime Suárez:

...EY DE SEGURIDAD INTERIOR PARA ...FASCISTAS DE "PATRIA Y LIBERTAD"

...lementos reaccionarios sirven a la ...ervil estrategia del fascismo. ...uspendida transmisión de Radio ...gricultura de Los Angeles por ...stigar a la violencia.

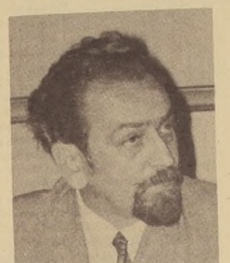
...OR CADENA nacional de ...oras, se dirigió anoche al ...el Ministro del Interior, ...e Suárez, quien se refirió a la ...a situación creada en algu... ...puntos del país, por los ...entos reaccionarios y faccio... ...que pretenden alterar el ...en público y que obligaron a ...arar zona de emergencia la ...tal y la provincia de ...agallanes.

...l Ministro del Interior dio a ...ocer las drásticas medidas ...se tomarán al respecto y que ...ifican impedir que se ...tinúan desarrollando estos ...entables hechos que han ...minado con la muerte de tres ...pesinos de nuestro país.

...aime Suárez expreso ...almente:

...Me dirijo al país en circunstan... ...de encontrarse la capital de ...stro territorio declarada Zona ...Emergencia; instancia legal ...ema que ha sido inevitable ...ar ante la acción organizada, ...gramada y deliberada, por ...de elementos sediciosos ...todos conocidos, destina... ...a entorpecer y alterar el or... ...público.

...a secuencia y la clara trama ...vincula los hechos políticos ...dos en los últimos días, así ...o la orquestación públicitaria ...rada en la procacidad, el ...o y la mentira, están configu... ...do en nuestra Patria una situa... ...n de graves dimensiones, lo



JAIME SUAREZ

que obliga a un analisis y a una orientación urgente.

El pueblo de Chile, en soberana e inobjetable manifestación de voluntad, el 4 de septiembre de 1970, expresó su decisión rotunda de cambiar las viejas e injustas estructuras económicas, sociales y políticas de nuestro país.

El cumplimiento revolucionario del Programa de la Unidad Popular, necesariamente abre el camino al Socialismo y, por lo tanto, tenía que herir poderosos intereses, tanto nacionales como extranjeros.

El Gobierno ha cumplido, cumple y cumplirá inexorablemente ese mandato.

DESESPERADA REACCION

Hoy, el país constata cómo esos intereses heridos y los privilegios justamente castigados impulsan a la más desesperada e irresponsable reacción. Mediante las técnicas publicitarias logran comprometer a muchos ciudadanos que parecen no tener conciencia de la dramática perspectiva a que se les quiere conducir y que nada los une a los enemigos tradicionales de los cambios y de Chile.

Los hechos, unidos por un mismo hilo clasista, así lo demuestran.

El fallecimiento, por causas naturales, de un comerciante de Punta Arenas, sirvió de pretexto para desencadenar un paro nacional del comercio el día lunes 21. Las circunstancias de su muerte fueron testimoniadas de manera inmediata y pública por el Intendente de la provincia, General de Ejército don Manuel Torres de la Cruz, como por las autoridades de Carabineros de esa provincia, señalando que ella había sido producida por un infarto.

El informe médico-legal, hoy público señala:

a) Causa Precisa de Muerte paro cardíaco.

Causa Necesaria de Muerte: infarto de miocardio, antiguo y reciente.

Arterioesclerosis.

Cardiápata crónico.

b) Se trata de un deceso por causa patológica;

c) La causa fue necesariamente mortal; aún con auxilio más oportuno no se habría evitado el deceso.

ANTECEDENTES

Por indicación del Juez, aunque oficialmente toda autopsia médico-legal es practicada en la morgue del Cementerio General, se asignó los siguientes peritos adjuntos (médicos todos): Doctora Samara Pasternak, Doctores Eduardo Cerruti, José Vukasovic, Carlos Banse, Jorge Valenzuela, agregándose posteriormente los Doctores Félix Muñoz Cantó y Carmen Pino; asistieron además a la necropsia el señor Juez, la Secretaria del Juzgado y el Doctor Jorge Valenzuela.

'Sin embargo, el fallecimiento del Señor Manuel Aguilar se transformó en el pretexto para provocar el paro nacional del comercio.

Es así como la programación contempló la acción de bandas para-militares de Patria y Libertad y de los comandos Rolando Matus en las calles céntricas.

Contempló la agresión a Carabineros y funcionarios de Gobierno.

Contempló el asalto a los domicilios de Ministros de Estado, llegándose a la cobardía moral de atentar contra un mujer como Mireya Baltra y cercar la casa del Ministro Carlos Matus, donde se encontraban su esposa y sus hijos.

Contempló la destrucción de buses de la locomoción colectiva, garitas y quiscos en el centro de Santiago.

Contempló desórdenes nocturnos en las calles del barrio alto, instrumentalizándose a niños y mujeres.

Contempló atentados, no consumados, contra Embajadas acreditadas ante el Gobierno de Chile y, además, acciones vandálicas, como fueron las que causaron daño en el edificio de la UNCTAD.

Para todo esto, el cierre del comercio fue sólo el primer paso.

NUEVOS PRETEXTOS

En el intertanto, se buscaban nuevos pretextos que, careciendo de toda base real, fueran el canal que permitiera otras alteraciones del orden.

Ya es de claro conocimiento de la opinión pública nacional, que para las exaltadas organizaciones de la clase herida en sus intereses, no es necesario pretexto alguno para llegar incluso al asesinato.

Así ha quedado dramáticamente demostrado con el asesinato del campesino José Román Lara, el día 22 del presente, en la ciudad de Los Angeles.

Igualmene con el asalto armado, que reviste caracteres de masacre, ocurrido el día 24 del presente, perpetrado en contra de campesinos del Asentamiento Balmaceda, de la localidad de Frutillar, y que tuvo como consecuencia el alevoso homicidio de los obreros agrícolas Luis Hernán Rivas González, niño campesino de sólo 16 años, y de Roberto Almonacid, además de otros 6 heridos a bala en el estómago y partes vitales del cuerpo.

Las primeras diligencias dieron como resultado la detención de Alfredo Gimpel Nanning y Roberto Cárcamo Paredes.

Posteriormente, como consecuencia de la masiva movilización de personal de la policía civil y uniformada, hoy se detuvo a Hernán Gastón Dominguez Agurto, 35 años, abogado; Helmuth Daetz Hoffman, 32 años, médico veterinario; Luis Egon Pérez, Biovaldo Catalán Moyano, 30 años, industrial, Guido Hernán Cárcamo Paredes, 19 años y de Marcelo Kuchel Kaller, 26 años agricultor, todos los cuales aparecen implicados en este premeditado asesinato y se encuentran a disposición de la justicia. Se incautó, además, armas tales como pistolas, rifles y revólveres.

ESCALADA SEDICIOSA

El pueblo de Chile presencia entonces los aspectos visibles de la escalada sediciosa que desde el instante mismo en que fuera elegido Presidente el compañero Salvador Allende, han venido desatando los que en nombre de la libertad asesinan; los que en nombre de la legalidad delinquen; los que en nombre de lo nacional sirven intereses extranjeros. Los que en suma, en apretada minoría, en que se confunden algunos empresarios, algunos politiqueros y algunos hampones, sólo aspiran a llevar a nuestra Patria a un caos.

El Gobierno nunca ha desconocido lo legítimo de una oposición normada constitucionalmente. Pero es innegable que elementos reaccionarios están sirviendo indirecta y conscientemente a la febril estrategia del fascismo.

Mientras esos sectores irresponsablemente amparan y facilitan las asonadas reaccionarias, este Gobierno tiene clara conciencia de que las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y de pobladores, están en una actitud vigilante pero responsable; resuelta pero disciplinada y, fundamentalmente, comprometidas de manera vital con el destino de su Gobierno, entregando grandes energías y sacrificios en la construcción de una Nueva Sociedad.

MEDIDAS ADOPTADAS

Cumplo con el deber de informar al país, que en conformidad a las atribuciones de este Ministerio, hemos resuelto adoptar las siguientes medidas:

1° Se ha ordenado el término de las transmisiones de Radio Agricultura de la ciudad de Los Angeles.

Dicha emisora realizó una campaña de clara instigación de los hechos ocurridos en esa ciudad y que culminaron con el asesinato del campesino José Román Lara. Además, esa emisora tiene caducada su concesión.

2° Expulsión del país, en conformidad a la Ley de Residencia, de los comerciantes extranjeros NANDWANI MAYARAMANI ATALRAM Y BASSARMAL MAYARAMANI BRARATMAL, de Punta Arenas, por contrabando e infracción a la Ley de Cambios Internacionales. Igual medida de expulsión hemos dispuesto a los extranjeros que participaron en los incidentes barrio alto, entre ellos, Jaime Meier Blaiberg Wittels, de nacionalidad argentina.

3° Modificación de la reglamentación de residencia de extranjeros, de modo de establecer un control, más riguroso de las actividades de ellos en nuestro país.

4° Aplicación inmediata de la Ley de Seguridad Interior del Estado al movimiento conocido como Patria y Libertad y a los comandos llamados Rolando Matus.

5° Solicitar la designación de Ministro en Visita y la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado para la sanción de los autores de la masacre en la localidad de Frutillar, en provincia de Llanquihue, y del crimen alevoso en la ciudad de Los Angeles. Y por último, se ha instruido a la fuerza policial, para que emplee, con el mayor rigor y serenidad, todos los elementos preventivos y compulsivos de que dispone, sin excepción, frente a los crímenes y desmanes de los grupos sediciosos y sus bandas armadas."

...on ayuda de la UTE:

...EXPOSICION ...NACIONAL DE ...LA PEQUEÑA ...NDUSTRIA

A FINES DE AÑO, la Pequeña ...ustria dará a conocer a todos ...chilenos la magnitud de su ...orte a la economía nacional. ...ello se efectuará una gran ...osición cuyo lema será "LA ...QUEÑA INDUSTRIA CHILE... ...EN LA BATALLA POR EL ...DESARROLLO NACIONAL" ...EXPO-PIA/72.

...Con el objeto de intercambiar ...as sobre este importante ...nto, la Gerencia del Servicio ...Cooperación Técnica invitó a ...reunión a los dirigentes de ...Confederaciones Nacionales, ...las Asociaciones de Santia... ...En ella el Gerente, Alberto ...ier, propuso la idea de realizar ...exposición, en la cual **"Uds. ...pequeños industriales mues... ...a todo Chile, lo que hace y es ...de hacer la Pequeña ...stria por el país".**

...Agregó Texier, que al Servicio ...mente le interesaba apoyar ...evento poniendo a disposi... ...de los pequeños industriales ...equipos profesionales y ...cos, destacando que eran ellos, los pequeños industriales quienes debían decidir los aspectos fundamentales de esta iniciativa **"pues, en esta materia no queremos ni habrá nada de paternalismo".**

AYUDA DE LA UTE

Por otra parte, señaló la disposición de la Universidad Técnica del Estado para colaborar ampliamente en la realización de esta exposición, proporcionando el local y apoyando los aspectos culturales, científicos y de difusión del evento.

Posteriormente, el ingeniero Orlando Etcheberrigaray, Jefe del Departamento de Abastecimiento y Comercialización del S. C. T. y quien tendrá a su cargo al equipo de profesionales que el Servicio destacará para los trabajos de la exposición, proporcionó a los dirigentes de la Pequeña Industria algunos antecedentes técnicos ya adelantados sobre la materia.

Toda nuestra acción es un grito de guerra contra el imperialismo y un clamor por la unidad de los pueblos contra el gran enemigo del género humano: los Estados Unidos de Norteamérica. En cualquier lugar que nos sorprenda la muerte bienvenida sea, siempre que ése, nuestro grito de guerra, haya llegado hasta un oído receptivo, y otra mano se tienda para empuñar nuestras armas, y otros hombres se apresten a entonar los cantos luctuosos con tableteo de ametralladoras y nuevos gritos de guerra y

...CARTEL O AFICHE *es la forma de expresion plastica que mayor ...arrollo ha alcanzado en CUBA: así lo demuestra la EXPOSICION ...FICA SOBRE CUBA que se inauguró ayer en la sala hall del ...ficio de la UNCTAD. Vale destacar que este desarrollo se encuentra ...arcado dentro de la cronologia de la Revolución. A partir del 59, y ...un momento decisivo entre los años 65 y 66, el mismo entra ...niveles de calidad estética y temática, que lo sitúan dentro del ...orama de la plástica mundial, con una personalidad propia.*

...ongreso Ampliado se inicia hoy

...APS DE COQUIMBO SE ...REUNEN CON MATUS

A PARTIR de las 11 horas de ...en el balneario popular de ...elas, se realizará un Con... ...Ampliado de las Juntas ...Abastecimientos y Precios ...ales de La Serena y Co... ...o y otras localidades ...as con el objeto de dis... ...y dialogar sobre los dis... ...problemas que actual... ...afrontan las JAP de la zona, y en general, la política de precios del Gobierno.

A la reunión fueron invitados el Ministro de Economía, Carlos Matus, y el Director de Industria y Comercio, Patricio Palma, quienes informarán a todos los trabajadores sobre los alcances y perspectivas de esta nueva política económica que propicia el Gobierno Popular.

Investigaciones, para sacar a los argentinos desde su edificio, recurrió a diferentes artimañas. Los reporteros gráficos, pese a todo, salieron con la suya y aquí hay una demostración. No hay patrulleras, pero sí hay fotografías. En la foto superior, uno de los viajeros dice adios. En la otra, Ana Wiessen cuando también es trasladada hasta Pudahuel. Los vehículos, todos, enfilaron por calle Teatinos hacia el Sur. Uno de ellos lo hizo hacia el norte, creando dificultades en el tránsito.

GUTENDORF LLAMO A 73 JUGADORES A LOS PLANTELES NACIONALES

Incluso hay una lista de jugadores en "observación".

EN REUNION celebrada ayer al mediodía por la Comisión de Relaciones que preside Carlos Pilassi, actual presidente de la Central y el entrenador alemán Rudy Gutendorf, quedaron conformados los tres planteles nacionales que trabajarán en el plan para formar el equipo que actúe en las eliminatorias del Mundial de 1974 en Alemania y que deben realizarse en el mes de abril y mayo del próximo año, frente a Perú y Venezuela.

El plantel "A" no sufrió mayores cambios con relación a la nómina anterior, quedaron Nef, Vallejos, Machuca, Pérez, Angulo, González, Berly, Azócar, Arias, Pinochet, Lara, Gaete, Valdés; Carvallo, Caszelly, Aránguiz, Yávar, Messen, Fouilloux, Véliz, Farías, Trujillo.

En la segunda lista llamada de "observación" están considerados los jugadores, Mendy, Maldonado, E. Bravo, Soto, de Naval, y Soto de Magallanes, Olmos de San Felipe, Valdivia, Eduardo Herrera, Viveros, Páez, Laube, Pino, Galleguillos, Sergio Ramírez, Cortázar, Pío González, Ahumada, Gallardo, Henry, Hoffman y Víctor Manuel González. Esta lista de "observación" significa que cualquiera de estos jugadores puede ser llamado a la selección a uno, dos o tres sesiones de entrenamiento para apreciar su trabajo y quedar o volver a la lista de espera.

El tercer plantel está formado por jugadores jóvenes, nombres que en varios casos se repiten, como Machuca, Trujillo, Farías, Caszelly, y Carvallo. La nómina completa es la siguiente: Enoch, y Osbén, Machuca, Galindo, Serenderos, González, Aravena, Daniel Díaz, Caszelly, Espinoza, Messen, Urrizola, Farías, Barrera, Canales, Herrera, Las Heras, Muñoz de Wanderers, Farías, Trujillo, Carvallo y Nelson Vásquez. También en este quipo quedan otros nombres en "observación" ellos son el arquero Lara de Colo Colo y Strauch, Claudio Avendaño, Pizarro, Julio Gallegos de Audax Italiano, Graff, Crisosto y Solís.

Se aclaró que los integrantes de las listas de observación, serán llamados en forma específica. Como se puede apreciar la lista es larga y prácticamente no quedó nadie de los que tiene posibilidad de ser seleccionado afuera de las diferentes nóminas.

METALURGICOS DEFIENDEN EL AREA SOCIAL

CON LA CONCURRENCIA DE más de 400 delegados de todo el país se dio comienzo ayer al Encuentro de los Trabajadores del Area Social de las ramas Sidero-metalurgia, Metal-Mecánica, Línea Blanca, Eléctrica- Electrónica y Automotriz. La finalidad central del evento, que tiene la categoría de interprovincial, porque a fines de año se proyecta otro de proyección nacional, es la defensa del área social, su ampliación y fortalecimiento.

El acto inaugural se efectuó desde las 10 hasta las 13 horas en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios encabezado por los subgerentes de la Industria Pesada Exequiel Rodríguez y el Subgerente de la Industria Liviana, Fernando Flores - ambos organismos de la CORFO- el presidente de la CUT, Luis Figueroa, el secretario general de la Federación Metal, Luis López Salas, quien presidió la reunión, y otros dirigentes gremiales.

La primera intervención correspondió al presidente del Departamento Area Social de la Federación indicada, Alejandro Fuentes, quien dio lectura al Informe Central. Dijo que para la organización de este Encuentro se tuvo en cuenta la necesidad de resolver las inquietudes de los trabajadores que laboran en la cinco ramas representadas en el evento. Se extendió sobre la "Participación, la que no deberá -dijo- ser una palabra hueca sino que debe entenderse como la cadena que amarre definitivamente las empresas del área social al destino de los trabajadores, para la dignificación de nuestra clase y el bienestar colectivo del país, especialmente en este instante en que la reacción arremete con nuevos bríos.



LOS TRABAJADORES de Valparaíso salieron ayer espontáneamente a las calles para protestar por la marcha organizada por la derecha y para prestar su incondicional apoyo a los postulados del Gobierno de la Unidad Popular. El desfile de la oposición, por lo demás, resultó un rotundo fracaso.

POLITICA AL CIERRE

Partido Comunista:

LLAMA A LA MOVILIZACION INMEDIATA PARA ATAJAR LAS ACCIONES FASCISTAS

Declaración de PC señala que la carta del PDC al Presidente Allende no ayuda en nada al desenvolvimiento democrático. Denuncia plan concertado para ahogar en sangre el prceso de cambios.

LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA entregó una declaración pública a "la derecha reaccionaria y a los sectores más retrógrados de Chile que han desatado una vez más la violencia contra el pueblo".

El PC afirma que "no se trata de hechos casuales o aislados. Está en marcha un plan concertado para ahogar en sangre el proceso de cambios y de liberación de los campesinos y de todo el pueblo que lleva adelante el Gobierno Popular".

Más adelante señalan: "Los chilenos no recuerdan que en las prácticas políticas del país se haya producido nunca el hecho de que turbas dirigidas por elementos armados y previamente entrenados asalten casas de Ministros de Estado, los agredan físicamente a ellos y a sus familiares. Nunca había ocurrido que la casa del Comandante en Jefe del Ejército fuera rodeada y sus moradores asediados por bandas provocadoras".

"La suma de estos hechos, dice el PC, tiende a socavar el apoyo popular a su Gobierno con el objeto de crear condiciones para llevar adelante acciones que quiebren el proceso democrático del país, que destruyan la legalidad y hasta provoquen derramamientos de sangre para defender sus privilegios".

Respecto a la carta enviada por el Partido Demócrata Cristiano al Presidente de la República, la declaración del Partido Comunista dice: "Frente a estos hechos, declaraciones como la carta abierta dirigida por el PDC al Presidente de la República avalan en la práctica los atentados fascistas, los delitos económicos y las acciones criminales de los latifundistas. Y pese a lo que se diga no ayudan en nada al desenvolvimiento democrático del país ni al desarrollo del proceso de cambios".

Frente al intento de sobrepasar la autoridad, a los llamados a derrocar al Gobierno, corresponde al Ejecutivo aplicar la ley con la mayor energía para liquidar las maniobras antidemocráticas y restablecer la calma y la seguridad en el país".

Agrega la declaración: "Nosotros hemos distinguido siempre entre una actitud opositora democrática y los intentos fascistas. Pero si toda la oposición se suma a la misma política, cada cual deberá asumir la responsabilidad que le corresponda por el curso que puedan tomar los acontecimientos".

Termina señalando el documento que "El Partido Comunista llama a la movilización inmediata y a la acción organizada de la clase obrera y de todo el pueblo para poner atajo a las acciones fascistas, el pueblo entero debe exigir el despacho inmediato de la ley de reajustes la que debe estar finiquitada antes del 28 de Septiembre y no en tres meses más como lo pretende la oposición, al mismo tiempo se impone la organización de masas para dar batida al mercado negro, la especulación, reforzar los comités de vigilancia de la producción y la distribución en las fábricas, y planteamos la aplicación de la ley y la defensa activa de parte del pueblo de sus derechos.

RECHAZADA HUMORADA DEL SENADOR CARMONA

Indicación sobre nacionalización de los pesqueros soviéticos fue rechazada en la Comisión de Economía del Senado.

La Comisión de Economía del Senado rechazó la humorística indicación del senador demócrata cristiano, Juan de Dios Carmona, de nacionalizar los pesqueros soviéticos.

El rechazo se produjo debido al empate que se suscito entre la oposición y los dos miembros de la Unidad Popular integrantes de la Comisión.

A la sesión asistió el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, quien dijo que el proyecto sobre el Ministerio del Mar pasaría a la Sala el próximo martes y sería votado en general y particular el miércoles.

El Secretario de Estado, agregó, que espera que el 12 de Septiembre salga despachado en tercer trámite constitucional hacia la Cámara. Indicó que no hay modificaciones de fondo sino que las que han presentado algunos senadores de la oposición solo se refieren a cuestiones de forma.



HUMBERTO MARTONES, Ministro de Tierras y Colonización.

Cámara:

PROSIGUE ESTUDIO DE PROYECTOS ECONOMICOS

LA COMISION de Economía de la Cámara de Diputados sesionó ayer en la mañana para continuar el estudio de los proyectos del Ejecutivo sobre autogestión, participación, actividades reservadas al Estado y garantías para la pequeña y mediana propiedad industrial, y rústica.

Según se anunció, el Ejecutivo enviaría el retiro de la urgencia a los proyectos a fin de permitir a la Comisión preparar su informe. El plazo para que la Comisión despache los proyectos, calificados de "simple urgencia" vence esta noche y de presentarse el retiro de la urgencia, los proyectos tendrían que pasar a la Sala sin informe.

Fue el Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo quien anunció el retiro de la urgencia. De esta manera, la Comisión contará con treinta días más para estudiar los proyectos y elaborar informes.

DISCUSION

En la sesión de ayer, los miembros de la Comisión se dedicaron a analizar el proyecto que establece garantías para la pequeña y mediana propiedad minera, rústica e industrial.

Informó el Demócrata Cristiano, Claudio Huepe, que no existe discrepancia sobre esta materia, ya que el Gobierno ha hecho presente su intención de otorgar garantías reales a los pequeños y medianos propietarios.

El proyecto presentado por el Ejecutivo otorga garantías en cuanto a la inexpropiabilidad y en la Comisión se estudia ampliar las garantías en cuanto a los créditos, la fijación de precios y otras materias.

Destacó Huepe que la Democracia Cristiana considera que no debe hacerse distinciones entre pequeños y medianos empresarios y que el límite para la propiedad extractiva debe considerarse en base a la producción y no al capital.

INEXPROPIABILIDAD

Respecto de las garantías para los pequeños y medianos propietarios rústicos, el Proyecto del Ejecutivo establece la inexpropiabilidad de los predios de hasta cuarenta hectáreas, salvo abandono o evidente mala explotación.

Para la Democracia Cristiana la inexpropiabilidad debe ser absoluta y no considera causal de expropiación el abandono de un predio.

En estas materias, la discusión proseguirá en las próximas sesiones, buscando la posibilidad de llegar a acuerdos.

Huepe adelantó, además, que se ha considerado la posibilidad de designar una Subcomisión en la que estén representados Nacionales, Democracia Cristiana y Unidad Popular.

La Subcomisión entraría a trabajar en el articulado del proyecto que otorga garantías a los pequeños y medianos propietarios.

Dice que ahora todo está mal:

DERECHA NO RECUERDA ERRORES DE CUANDO FUE GOBIERNO

● Enérgicas declaraciones de Chonchol ante campesinos en Lautaro

TEMUCO (Especial).— "Hace unas semanas la S. N. A. planteaba que los precios agrícolas estaban mal. Ahora que éstos subieron, señalan que lo que pretende el Gobierno es monopolizar los poderes compradores. Para ellos todo está mal, salvo los increíbles errores que cometieron cuando estaban en el Gobierno".

Las declaraciones en tal sentido las hizo ayer el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en una concentración en que participaron más de dos mil campesinos en la localidad de Lautaro, cerca de esta ciudad.

El Secretario de Estado, en el discurso pronunciado en el gimnasio "El Toqui", de Lautaro, explicó la razón de las alzas de precios que había decretado el Gobierno. Luego de indicar lo realizado el año pasado en materia de nacionalizaciones, expropiaciones, creación de poderes de compras, realización de obras públicas para absorber la cesantía, destacó la forma como últimamente algunos comerciantes y productores se habían dedicado a especular y acaparar alimentos.

Puntualizó que se habían elevado los salarios para incrementar el poder comprador de la masa trabajadora, pero los bajos precios de los productos los habían aprovechado los más poderosos con el fin de comprar en grandes cantidades y establecer un verdadero mercado negro en perjuicio de los más desposeídos.

Luego de dar cuenta de los nuevos precios que se pagarán al productor para sus cosechas, Chonchol declaró:

—**"Es esta la primera vez que un Gobierno se preocupa de dar a conocer los precios en el momento en que se empieza a sembrar. Además, es la primera vez que adelanta el reajuste a octubre y lo otorga después que se han establecido las alzas de precios".**

En la multitudinaria concentración de Lautaro, donde se entregaron títulos de propiedad a los socios de cinco cooperativas, habló también el Director del Consejo Provincial Campesino de Cautín, Isaías Vergara, quien mencionó las dos nuevas víctimas campesinas que habían caído en manos de elementos del grupo "Patria y Libertad".

—**"La violencia** —dijo— **está en manos de los momios. Ellos se presentan como víctimas de este pueblo. De este pueblo que sabe lo que es la verdadera democracia y que respeta la vida humana".**

Por su parte, el Gobernador de Lautaro, Alonso Neira, expresó que la acusación constitucional contra el Ministro Chonchol, anunciada por el Partido Nacional, era una consecuencia del hecho que los latifundistas habían perdido sus privilegios, luego que habían mantenido en la ignorancia a los campesinos, a quienes robaron sus tierras a sangre y fuego.

DIVERSAS REUNIONES con campesinos de toda la provincia de Cautín ha sostenido en estos días el Ministro de Agricultura. En tales oportunidades ha explicado lo relacionado con los nuevos precios agropecuarios, que se pagarán al productor.

MINISTRO BARRAZA INAUGURO ESCUELA Y HOGAR INFANTIL

CON UN MODERNO hogar infantil cuentan desde ayer los habitantes de Temuco. Esta obra inaugurada por el Ministro Barraza, permitirá albergar a 80 niños en situación irregular.

El hogar consta de 160 metros cuadrados de superficie y su ejecución fue financiada con aportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Intendencia, Junta de Auxilio Escolar y Becas, Colonia Israelita y ex alumnos del hogar.

El Ministro Barraza, luego de la ceremonia de inauguración viajó a la localidad de Queule a fin de entregar al público una moderna escuela. Es un edificio de 328 metros cuadrados de superficie y demanda una inversión de 150 mil escudos. El moderno edificio reemplazará al que se incendió hace algún tiempo. Consta de 5 salas de clases, oficinas, salas de profesores, comedor, cocina y servicios higiénicos. Esta construido en madera con cubiertas de fierro galvanizado.

EN PUERTO SAAVEDRA

Antes de regresar a Temuco, el Ministro Barraza se dirigió a Puerto Saavedra para entregar los nuevos edificios para los servicios públicos de la localidad.

Desde ahora en adelante dichos servicios funcionarán en una edificación de madera, con una superficie de 212 metros cuadrados. Su costo fue de 435 mil escudos y permitirá el funcionamiento del Registro Civil, Dirección de Obras Sanitarias, Alcaldía del Mar, Subdelegación, Tesorería y Correos.

CON SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Por otro lado, en Temuco, conversó con el Sindicato de la Construcción, informándole al gremio que una vez terminándose las obras que se están construyendo en la zona, no habrá cesantía ya que la próxima semana se iniciarán nuevas obras, como la red vial de la provincia y varios edificios.



HASTA EL 28 DE AGOSTO PROXIMO *permanecerá una exposición de muestras del material didáctico que ha donado el Gobierno de la República Demócrata Alemana al Gobierno de Chile. La exposición, auspiciada por el Ministerio de Educación, fue inaugurada por el Ministro Aníbal Palma, quien destacó en su discurso de apertura, la extraordinaria importancia de esta valiosa donación para Chile. La ceremonia contó, además, con la presencia del Encargado de Negocios de la RDA en Chile, Edgar Fries y de otros funcionarios de la Embajada de ese país, así como de autoridades de la educación.*

HOMENAJE A LA MADRE EN ANIVERSARIO BULGARO

EL INSTITUTO CHILENO BULGARO de Cultura se encuentra preparando activamente los actos de celebración del 28 aniversario de la liberación de Bulgaria cuyo día nacional es el 9 de Septiembre. El programa que se ha elaborado contempla un homenaje a la MADRE CHILENA. Con tal motivo se entregarán ajuares a los primeros niños que nazcan ese día en los hospitales de Coquimbo y Ovalle. Se realizarán también competencias deportivas en las escuelas de enseñanza básica que llevan el nombre de "República Popular de Bulgaria" en Quinta Normal y Quilicura. Habrá también un acto en "Villa Bulgaria" de la Comuna de Quinta Normal, programas de radio y televisión alusivos al aniversario de Bulgaria. Los actos culminarán con una exposición sobre "LA JUVENTUD BULGARA DE HOY" en la industria Madeco donde dictará una charla el profesor y ex parlamentario y dirigente del Instituto, César Godoy Urrutia.

LA PALABRA...

(Viene de la 1a. Pág.)

producirse cualquier situación que acarreare consecuencias irreparables.

En atención a ello se exigió a los evadidos que pusieran en libertad a los pasajeros y a la tripulación de la aeronave, y que se sometieran a las normas legales de nuestro país, para resolver sobre su situación definitiva.

Cabe consignar, que las personas aludidas aceptaron las exigencias de las autoridades chilenas, y gracias a ello, pudieron cumplirse satisfactoriamente los propósitos señalados.

Los hechos expuestos, que han conmovido hondamente la opinión pública nacional e internacional, me colocan en la necesidad de adoptar respecto de este caso, extremadamente complejo, la resolución que en mejor forma satisfaga la alta misión que nuestra Carta Fundamental me otorga como Jefe del Estado, para disponer, **"todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las Leyes"** Y a conducir y a manejar las relaciones internacionales.

ASILO POLITICO

Frente a la petición formulada por los evadidos, el Gobierno debía pronunciarse, en el ejercicio de sus atribuciones privativas, sobre la procedencia de otorgar el asilo político a los solicitantes. Sobre esta Institución, el Estado Chileno ha mantenido, siempre, un criterio inspirado en los principios políticos internacionales, que la informan y, que, encuentran adecuada expresión en numerosos textos y resoluciones, entre otros, en la misma Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el diez de diciembre de 1948.

En cada oportunidad en que no ha existido la convicción, de que se trata de delitos comunes, se ha aplicado esta Institución por Gobiernos de inspiración ideológica diferente, sin importar, como es obvio, que su ejercicio contenga aprobación alguna, de las finalidades políticas perseguidas por los solicitantes o de los medios que han empleado.

Debe precisarse que el Gobierno chileno dentro de sus facultades, pudo, perfectamente, conceder el asilo luego de que este fué solicitado.

Sin embargo, en la apreciación de las circunstancias, estimó improcedente hacerlo, debido a que las personas que impetraron este derecho se negaron a identificarse, a indicar cuántos componían el grupo, y las causas específicas por las que solicitaban amparo del Estado de Chile.

Posteriormente, las indagaciones practicadas por nuestras autoridades, junto con los antecedentes entregados por los Representantes Diplomáticos de la República Argentina, han permitido, fundamentar, una apreciación sobre la naturaleza de las conductas que se imputan a los afectados, y la calificación que de ellas puede hacerse, a la luz de las normas de Derecho Internacional y Nacional que regulan estas materias.

RAZONES DE HUMANIDAD Y MORAL

No escapa al conocimiento público, la profunda inquietud que estos sucesos han ocasionado, tanto en el ámbito interno como externo, en los cuales se manifiesta, la convicción de que el Gobierno chileno resolverá, en conformidad a los principios del derecho y la justicia, como ha sido su conducta invariable.

En esta perspectiva, el Gobierno ha hecho un nuevo y detenido examen, con todos los antecedentes de que ahora dispone, para pronunciarse sobre este delicado problema.

Destaca, en la ponderación de los elementos del caso, el hecho de que los evadidos, ante el requerimiento de las autoridades, en los tensos momentos de Pudahuel, depusieron su actitud de fuerza, se allanaron al acatamiento de las leyes chilenas y tuvieron la natural esperanza de que les sería concedido el asilo territorial.

Demás está decir, que el Gobierno no adquirió compromiso alguno sobre esta última materia.

En estas condiciones, y efectuado el estudio jurídico del caso, el Gobierno ha decidido conceder el asilo solicitado, movido por las profundas razones de humanidad y de moral que están en la raíz de la existencia de esta institución, y porque ha concluído que procede en derecho, su otorgamiento, en conformidad a las convenciones y principios internacionales y a las disposiciones de nuestra legislación interna.

No obstante que los ciudadanos argentinos mencionados, se hallaban hasta el momento sujetos a detención preventiva y de que se había hecho el anuncio de una futura petición de extradicción, de acuerdo con el artículo décimo de la convención de Montevideo de 1933. Ello no es óbice para el ejercicio por el Gobierno chileno de su prerrogativa de conceder el asilo.

De acuerdo con los principios jurídicos internacionales, los tratados de extradicción, no significan desvirtuar el alcance de la institución del asilo, ni la posibilidad de su aplicación.

La norma de que ningún Estado está obligado a entregar a otro Estado, a personas perseguidas por delitos o conexos es, precisamente, una condición limitante de la extradición.

En el caso específico del citado tratado de Montevideo de 1933, que vincula entre otros países a Chile y la República Argentina, su artículo tercero estatuye expresamente: **"El Estado requerido no estará obligado a conceder la extradición: e) cuando se trate de delito político o de los que le son conexos".**

Es igualmente, un principio de derecho internacional, que corresponde al Estado a quien se solicita refugio, calificar las condiciones o requisitos de su procedencia y que determinarán su propia y soberana decisión.

En este aspecto la convención de Montevideo consagra la regla referida, de acuerdo con lo expresado en su artículo cuarto: **"La apreciación del carácter de las excepciones a que se refiere el artículo anterior, corresponde exclusivamente al Estado requerido".**

Con los fundamentos anteriormente expuestos se demuestra que ahora, como siempre, Chile mantiene y reafirma como principio esencial de su conducta y su política exterior, el fiel respeto y cumplimiento de los tratados y obligaciones internacionales.

TRADICIONAL AMISTAD

En esta oportunidad el Gobierno desea reiterar, su honda preocupación y vehemente anhelo de mantener la tradicional amistad con la hermana República Argentina, que ésta administración ha fortalecido con satisfactorio resultado que es de conocimiento público. consecuente con lo anterior, el Gobierno no aceptará que de ninguna manera, aún del modo más indirecto, puedan manifestarse en Chile actividades que pudieran estimarse como políticas, dirigidas hacia los asuntos internos de Argentina. Demostración de ello, ha sido el celo y diligente cuidado para evitar, que los ciudadanos argentinos detenidos preventivamente emitieran cualquier pronunciamiento respecto de situaciones políticas internas de su país.

Por estas mismas razones, y como una manifestación más de este firme propósito, de que no se alteren las cordiales relaciones mantenidas con el Gobierno del pueblo hermano, se ha dispuesto la salida del territorio nacional de las personas referidas.

El Gobierno de Chile está cierto de que el espíritu de humanidad, que fundamenta esta decisión, la cual se adopta en virtud de las normas de Derecho Internacional y de las atribuciones que en el orden interno le competen, será apreciado, en su cabal significación por la comunidad internacional.

Resultados generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA 1.100 metros condicional para potrancas de 3 años que no hayan ganado

1° (12) **MONI 49, por** Prince d'Orange y Gran Mona del Stud "Willito" jinete R. Jacquez bol. 3.990 pag. 15.80
2° (7) Ishtar 53, N. Urrutia bol. 3.080 pag. 20.50
3° (11) Moica 53, C. Leighton bol. 9.730 pag. 6.50
5° (4) Clarecer 53, J. Toro bol. 23.720 pag. 2.70
6° (16) Todavía 53, C. Sepúlveda bol. 27.950 pag. 2.20
7° (9) Lotera 49, O. Valenzuela bol. 3.980 pag. 15.90
8° (13) One Way 53, S. Vásquez bol. 5.960 pag. 10.60
9° (10) Mister 51, S. Soto bol. 450 pag. 140.30
10° (15) Sucinta 53, L. Cifuentes bol. 4.840 pag. 13.
11° (14) Simétrica 49, L. González bol. 2.360 pag. 26.70
12° (6) Golden Girl 53, E. López bol 550 pag. 114.80
13° (5) Esbelt Girl 53, R. Clavería bol 1.920 pag. 32.90
14° (17) Vespertina 52, P. Cerón bol. 670 pag. 94.20
15° (1) Armandina 51, A. Trujillo bol. corral pag. 6.50
16° (3) Bien Puesta 49 J. Mendoza bol. 230 pag. 274.50
Total boletos jugados 90.190

Ganada por 5 cpos. y 2 cpos. el 4° a 2 cpos. y el 5° a 1.1/2 cpo. Tpo. 1.13 1/5 Prep. C. Tapia No corrió (8) La Zingarita DIV: E° 15.80 y 3.30, 5.30, 18.80

DESARROLLO: One Way con Lotera y Sucinta estuvieron al frente hasta la curva donde avanzó Moni por los palos y se distanció del grupo venciendo holgadamente.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros. Condicional.

1° ((6) **MANIDURA,** 52 por Manipour y Levadura del Stud "Almita", jinete J. Barraza. Bol. 15780 Pag. 2.60.
2° (1) Príncipe Valiente, 56 S. Vásquez Bol. 35490 Pag. 1.20
3° (7) Simulacro, 52 M. Ramírez Bol. 4660 Pag. 9.
4° (2) Rombo Negro, 54 Jn. Toro corral 1.20
5° (5) Harpagón, 52 J. Carrasco Bol. 2680 Pag. 15.60
RODO (8) Archivera, 48 C. Jorquera Bol. 1.200 Pag. 34.90
Total boletos jugados 59810.

GANADA por 1 cpos. y 8 cpos el 4° á 3 cpos. y el 5° á 3 cpos. Tpo 1.12. Prep. J. Melero B. No corrieron (3) Maniático, (4) Franklin y (9) Oribel. DIV: E° 2.60 y E° 1.20 y E° 1.10.

DESARROLLO: A los pocos metros Manidura estaba al frente, más atrás, Simulacro y Príncipe Valiente. En la recta, Príncipe Valiente trató de alcanzar pero se vió incapaz para el puntero.

TERCERA CARRERA.- 1.100 metros. 4a. serie.

1° (6) **CHATILLON 52,** por Tolpán y Chumville del Stud "Nebuquito", jinete J. Duarte. Bol. 30410 Pag. 2.90
2° (3) Cooper Red, 60 S. Vásquez Bol. 22220 Pag. 3.90
3° (7) Príncipe Negro, 49 R. Clavería Bol. 25170 Pag. 3.50
4° (8) Matinal, 49 C. Sepúlveda Bol. 34740 Pag. 2.50
5° (5) Bochorno 52 N. Urrutia corral Pag. 2.90
6° (2) Lucifer 56 J. Barraza Bol. 13150 Pag. 6.70
Total boletos jugados 125690.

GANADA por 2 cpos. y 1 cpo. el 4° á 2 cpos. y el 5° á 1/2 cpo. Tpo: 1.10 4/5. Prep. A. Carreño. No corrieron (1) Guillermón y (4) Exaltada. Dividendo a ganador del corral Chatillón y Bochorno E° 2.90; placé de Chatillón E° 2.10 y placé de Cooper Red E° 2.20.

DESARROLLO: Chatillón tomó la delantera adelantándose a Bochorno y Cooper Red. En lo derecho se limitó a galopar venciendo holgadamente a Cooper Red.

CUARTA CARRERA. 1.600 metros. 3a. serie

1.- (7) **PATA CONEJO** 48 por Romantic y La Buenaventura del Stud "Mi Petita", jinete L. Toro bol. 12610 pag. 9.80
2.- (4) Don Lucas 53 C. Rivera bol. 31060 pag. 4
3.- (5) Servio 49 J. Miño bol. corral pag. 4
4.- (2) Bonachón 58 E. Guajardo bol. 28750 pag. 4.30
5.- (3) Buenandanza 54 S. Azócar bol. 33180 pag. 3.70
6.- (6) Amory 52 L. Cifuentes bol. 53290 pag. 2.30
7.- (1) Tirolesa 60 P. Ulloa bol. 17560 pag. 7
Total de boletos jugados 176450.

GANADA por 1.1/2 cpo. y pesc. el 4° a 1.1/2 cpo. y el 5° a 1 cpo. tpo. 1.50 4/5 prep. P. Inda. corrieron todos. DIV: E°9.80 y E°2.90 y E°3.40.

DESARROLLO. Amory tomó el mando, seguido de Bonachón y Buenandanza. Una vez en tierra derecha fue Bonachón el que mandó el lote. Por los palos avanzó Don Lucas que pillo a este último. Faltando 150 metros Salió en fuerza Pata Conejo dominando al puntero.

QUINTA CARRERA. 1.100 metros. condicional para potrancas de 3 años no ganadoras.

1.- (12) **TREVISSE** 53 por Trevieres y Venturosa del Stud "On Benja" Jinee C. Sepúlveda bol. 42030 pag. 2.40
2.- (16) Sporting Girl 52 P. Cerón bol. 5960 pag. 16.70
3.- (7) Mayaguana 49 R. Jacquez bol. 3130 pag. 31,70
4.- (1) Bemontia 53 S. Vásquez bol. 21430 pag. 4,60
5.- (9) Niquelada 53 C. Leighton bol. 18000 pag. 5.50
6.- (2) Escuadrilla 53 E. López bol. corral pag. 4.60
7.- (10) Pelargonia 53 C. Rivera bol. 10070 pag. 9.90
8.- (15) Royal Filly 49 E. Alarcón bol. 9370 pag. 10.60
9.- (18) Vidarra 53 G. Lizama bol. 650 pag. 152.90
10.- (17) Trencilla 53 J. Toro bol. 9520 pag. 10.40
11.- (14) Resistida 49 L. González bol. 880 pag. 113.
12.- (13) Profana 53 E. Guzmán bol. 1030 pag. 96.50
13.- (6) Laura G. 53 J.M. Aravena bol. 17040 pag. 5.80
14.- (3) Buena Noche 49 F. Carvajal bol. 2150 pag. 46.20
15.- (11) Precaria 53 H. Ulloa bol. corral pag. 2.40
RODO (5) Irisada 51 S. Soto bol. 730 pag. 136.20
Total de boletos jugados 142010

GANADA por 1.1/2 cpo. y 1.1/2 cpo. el 4° a 5 cpos. y el 5° a 3 cpos. tpo. 1.11 prep. E. Inda. No corrieron (4) Gizelle y (8) Murria Dividendo del corral Trevisse y Precaria E°2.40.- placé de Trevisse E°1.60; Placé de Sporting Girl E°3.30 y placé de Mayaguana E°6.

DESARROLLO. En la partida salieron Royal Filly, Niquelada, y Belmontia a pelar la punta. Una vez en tierra derecha se desgranaron los competidores, Ganado terreno Sporting Girl que tomó el mandó. Seguido de Bemontia, Niquelada y Trevisse. Este último por el centro avanzó y dominando a la puntera para obtener victoria fácil.

SEXTA CARRERA. 1.100 metros. 9a. serie.

1° (15) **BARROCA** 50, por Grand Strategy y Barbada del Sr. A. Proschle. Jinete: Jn. Duarte. Bol. 12700 Pag. 10,20
2° (6) Témpano 54 J. M. Aravena Bol. 35700 Pag. 3,60
3° (17) Starlight 49 J. Trujillo Bol. 6950 Pag. 18,60
4° (9) Lady Patricia 53 P. Cerón Bol. 20720 Pag. 6,20
5° (1) Zari 54 J. Pérez Bol. 19370 Pag. 6,70
6° (8) My Fox 54 E. Suárez Bol. 35440 Pag. 3,60
7° (123) Dislocado 51 H. Ulloa Bol. 3010 Pag. 43,10
8° (3) Ras Stream 54 M. Ramírez Bol. 16010 Pag. 8,10
9° (5) Salador 53 J. Carrasco Bol. 18390 Pag. 7,10
10° (7) Ayamonte 53 E. Guzmán Corral Pag. 3,60
11° (10) Yite 53 J. Barraza Bol. 4920 Pag. 26,40
12° (14) Gitanada 51 A. Trujillo Bol. 2780 Pag. 46,60
13° (11) Agua Fresca 52 R. Jaque Bol. 9250 Pag. 14

Total jugado 185.240 boletos.

GANADA por 5 cpos. el 4° a 1 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1.12.2/5. Prep. A. Proschle. No corrieron (2) Lem, (4) Regalón, (13) Nguyen Van Troi, (16) La Pitilla y (18) Pampera. Div. E° 10,20; 2,60; 1,90; y 4.

DESARROLLO.— Barroca, Lady Patricia, Témpano y Salador, salieron a disputar la punta. A los pocos metros corrido fue Barroca la que tomó la delantera. Una vez en tierra derecha Barroca, siguió sacándole más cuerpos a Témpano que fue su más cercano perseguidor.

SEPTIMA CARRERA.- 1.100 metros.- condicional.

1° (16) **VERINCE** 52, por Sun Prince y Verité del Stud "MAR" Jinete J. Miño Bol 56230 Pag 3.20
2° (7) Escolta 49 O. Valenzuela Bol 18460 Pag 9.80
3° (9) Herbacea 53 N. Urrutia Bol 8690 Pag 20.80
4° (6) Dianella 53 H. Ulloa Bol 31060 Pag 5.80
5° (18) Tomatera 53 C. Sepúlveda Bol 17420 Pag 10.40
6° (17) Rabanera 53 L. Murillo Bol 1780 Pag 101.70
7° (8) Estilizada 53 S. Azócar Bol 30860 Pag 5.90
8° (14) Que Vive 53 L. Toro Bol 12000 Pag 15.10
9° (10) La Rufina 53 G. Lizama Bol 4250 Pag 42.60
10° (12) Mi Suegra 49 M. Pereira Bol 2100 Pag 86.20
11° (4) Dark Sin 52 P. Castillo Bol 1650 Pag 109.70
12° (13) Que Mareo 49 R. Jacquez Bol 27210 Pag 6.60
13° (5) Deglia 53 C. Rivera Bol 440 Pag 411.50
14° (15) Quilca 53 A. Poblete Bol corral Pag 3.20
15° (11) Lovelyn 49 F. Carvajal Bol 1420 Pag 127.50
16° (3) Curu 53 J. M. Aravena Bol 19280 Pag 9.40
17° (2) Babucha 53 L. Cifuentes Bol 25840 Pag 7.

TOTAL de boletos: 258690.

GANADA por 2 1/2 cpos. y 3 cpos. el 4° a 2 cpos. y el 5° a 1 1/2 cpo. tpo. 1.12 2/5 Prep. El Inda. No corrió (1) Auxiliar DIV: E° 3.20 y E° 2. E° 3. — y E° 3.90.

DESARROLLO: Agrupados salieron los competidos, Dianella, Escolta Verince y Curu salieron a disputar la punta. Una vez en tierra derecha Escolta se apodero del Mando, lo seguían Curu Verince. Faltando 150 metros liquidó la carrera Verince que llegó y pasó obteniendo victoria facil.

OCTAVA CARRERA 1.600 metros.- CLASICO E° 50.000 al 1°.

1° (4) **TOSTADO** 52, por Stanarn y La Sorpresa del Stud "Santa Olga" Jinete E. Suárez Bol 21240 Pag 8.10
2° (5) Lepanto 48 C. Sepúlveda Bol 105720 Pag 1.60
3° (1) Sisal 58 S. Vásquez Bol 36260 Pag 4.70
4° (6) Magari 48 J. Miño Bol 48340 Pag 3.50
5° (2) Desvan 54 E. López Bol 5500 Pag 31.20
6° (3) Candidato 52 G. Lizama Bol 28310 Pag 6.10

TOTAL de boletos: 245370.

GANADA por 1 cpo. y 10 cpos. el 4° a 3 cpos. el 5° a 6 cpos. y el 6° a vent. percep. tpo. 1.48 4/4 Prep. O. González corrieron todos. DIV: E° 8.10 y E° 2.30 y E° 1.40.

NOVENA CARRERA 1.100 metros 8° seie

1° (1) **EL CHILE 54,** por Baronet II y Redondita II del Stud "Don Constantino" jinete J. Carrasco bol. 11.270 pag. 27.20
2° (14) Liberato 50, A. Pereira bol. 36.950 pag. 8.30
3° (12) Niquel 51, R. Clavería bol. 54.580 pag. 5.60
4° (11) La Mejor 51, P. Cerón bol. 36.420 pag. 8.40
5° (7) Balón 52, C. Leighton bol. 85.730 pag. 3.60
6° (6) Frelón 53, M. Ramírez bol. 42.100 pag. 7.30
7° (5) Naggy 52, J. Miño bol. 21.450 pag. 14.30
8° (3) La Gabachita 54, C. Sepúlveda bol. 69.300 pag. 4.40
9° (10) Diamantina 49, L. Toro bol. 32.210 pag. 9.50
10° (2) Rada 55, E. López bol. 44.810 pag. 6.80
11° (13) Trompifay 51, D. Basoalto bol. 3.660 pag. 83.90
12° (9Enrique A. 51 M. Pereira corral pag. 9.50
13° (4Parranda 54, H. Ulloa corral pag. 14.30
Total boletos jugados 438.480

Ganada por 1/2 pesc. y cab.el 4° a cab. y el 5° a 2 cpos. Tpo. 1.13 1/5 Prep. V. Contretas. No corrieron (8) Puyumen y (15) Torpedo (16) Torpedo DIV: E° 27.20, 3.70, 2.70, 2.30.

DIV: de la Apuesta "Quintuple"; al 1° lugar Liberato, con 2 vales E° 190.505, por no tener vales El Chile que fue el ganador de la carrera y al 2° lugar lo dio Niquel con 1 vales E° 54.430, que remató en tercer lugar.

DESARROLLO: Rada partió en punta seguido por La Mejor, Balón, y El Chilo en la curva La Mejor dominó a Rada la cual se quedó atrás. En los últimos 200 metros se vio avanar con muchos bríos a El Chilo y Liderato y Niquel los cuales dieron los dividendos a ganador y placé.

DECIMA CARRERA. 1.100 metros. 7a. serie.

1° (3) **TRANQUILITA** 55 por Nanavati y Tranquilidad del Stud "Coi Coi. Jinete: L. Toro. Bol. 56140 Pag. 6.10
2° (16) Rosera 50 J. Mendoza Bol. 4710 Pag. 73,10
3° (15) Zarevich 51 J. M. Aravena Bol. 49350 Pag. 7
4° (2) Puzzle 55 L. Cifuentes Bol. 107010 Pag. 3,20
5° (10) Simpleza 53 J. Barraza Bol. 21500 Pag. 16
6° (9) Falstaff 49 S. Alcaide Bol. 26760 Pag. 12,80
7° (4) Ponte Vecchio 56 S. Vásquez Bol. 57020 Pag. 6
8° (8) Huicano 55 J. Carrasco Corral Pag. 12,80
9° (1) Callaqui 55 H. Ulloa Bol. 39730 Pag. 8,70
10° (6) Rey Pobre 54 G. Lizama Bol. 33860 Pag. 10,20
11° (11) Petruchio 52 C. Rivera Bol. 33790 Pag. 10,20
12° (14) Chuleta 50 S. Murillo Bol. 41930 Pag. 8,20
13° (7) Fiorentina 53 J. Trujillo Bol. 12730 Pag. 27
14° (12) Pastora 52 P. Castillo Bol. 3200 Pag. 107,50
15° (13) Ribera del Río 52 D. Basoalto Bol. 1670 Pag. 206,10
16° (17) Pretor 50 A. Trujillo Bol. 2210 Pag. 155,70

Total jugado 491.610 boletos.

GANADA por 5 cpos. y 1/2 cpo. el 4° a 1/ cpo. y el 5° a 1 1/2 cpo. Tpo. 1.11.2/5. Prep. J. Melero B. No corrió (5) Protagonista. Div. E° 6,10; 3,80; 8,40; 2,20.

DESARROLLO.— Desde el vamos Tranquilita, tuvo el lugar de preferencia la escoltaba Zarevich por los palos y Simpleza. En la curva Tranquilita aumentó ventajas para derrotar a Rosera que atropelló y Zarevich que venía en el grupo.

DECIMOPRIMERA CARRERA.- 1.100 metros. 6a. serie.

1° (1) **CORCHETERO 55,** por Pandillero y Vie del Stud "Corchetero", jinete C. Sepúlveda Bol. 88620 Pag. 5.
2° (6) Barandazo, 52 O. López Bol. 31500 Pag. 14.
3° (8) Buen Comienzo, 56 S. Vásquez Bol. 63900 Pag. 6.90
4° (15) Racimo, 50 C. Amestelly Bol. 76560 Pag. 5.80
5° (7) Borona, 52 J. Duarte Bol. 75780 Pag. 5,80
6° (2) El Trueno, 55 G. Jorquera Bol. 138210 Pag. 3.20
7° (16) Cahuel, 48 O. Pérez. Bol. corral Pag. 5.80
8° (4) Pregonera, 54 P. Cerón Bol. 10410 Pag. 42.30
9° (11) Corredor, 51 H. Ulloa Bol. 52 90. Pag. 8.40
10° (3) First Love 55 L. Toro Bol. 26.900 Pag. 16.60
11° (13) Mantecón 50 R. Clavería Bol. 20050 Pag. 22.
12° (14) Niñita Dyna, 50 M. Pereira Descartada.
13° (12) Hindostán 50 J. Gutiérrez Bol. 11770 Pag. 37.50
14° (18) Lord Conrad 49 P. Castillo Bol. 16950 Pag. 26.
15° (10) Pinar, 50 J. M. Aravena Bol. 17190 Pag. 25.60
Total boletos jugados 630060.

GANADA por 1 1/2 cpo. y 1/2 cab. el 4° á 1/2 cab. y el 5° á 3 cpos. Tpo: 1.10 2/5. Prep. M. Rodríguez No corrieron (5) Faustino, (9) Eric Albert y (17) Generoso. DIV: E° 5.- y E° 2.50; E° 2.90 y E° 2.30

DESARROLLO Cahuel y Barandazo se encargaron de guiar al grupo, tercero corría El Trueno más atrás BuenComienzo, y Racimo en la curva. Barandazo dominó a Cahuel y se distanció 2 cuerpos, en los metros finales se hizo presente con una violenta atropellada Corchetero.

TOSTADO FAVORITO EXCLUSIVO DE LA NACION

Tostado favorito exclusivo de "LA NACION", ganó el Clásico Pascuas de los Niños Pobres, con una recompensa de E° 50.000 para el vencedor. El primero en salir en la delantera fue Tostado, seguido de Candidato, Lepanto, Sisal, y en las últimos lugares Magari y desván. Una vez en tierra derecha fue Tostado el que se distanció por varios cuerpos de Lepanto. Tercero quedó Sisal. Faltando 200 metros Tostado continuó con 5 cuerpos en la delantera con la victoria asegurada. En los últimos metros avanzó Lepanto que fue incapaz en pillar al puntero. Tercero Sisal a 10 cuerpos, cuarto a 3 cuerpos Magari. Quinto a 6 cuerpos Desván y en el último lugar Candidato. Al ganador Tostado lo prepara Oscar González, jinete Eduardo Suárez, tiempo para los 1.600 metros 1.48 4/5 en pista pesada y muy barrosa.

TRIPLE

APUESTA TRIPLE.— Se jugaron 23.732 vales. Acertados a Moni 1.160 vales a E° 143. En la segunda etapa Manidura tenía 293 vales con un valor nominal de E° 534. En la etapa final se canjearon así:

Guillermón	Retirado	Bochorno	70
Lucifer	31	Chatillón	58
Cooper Red	46	Pr. Negro	62
Exaltada	Retirada	Matinal	73

La combinación ganadora fue MONI-MANIDURA-CHATILLON en corral con BOCHORNO con 70 vales dio un dividendo de E° 1.720. Al segundo lugar lo dio COOPER RED con 46 vales dio E° 654.

QUINTUPLE

LA QUINTUPLE.— Se inició la Quintuple con 79.166 vales. En la primera etapa Trevisse en corral con precaria tenían 25.876 vales. Valor nominal E° 21. En la segunda etapa Barroca tenía 1.594 boletos. Valor nominal E° 341. En la tercera etapa Verince en corral con Quilca tenían 474 vales. Valor nominal E° 1.148. En la cuarta etapa, Tostado tenía 26 vales. Valor nominal E° 20.935. En la etapa final así se canjearon:

El Chille	0	Puyumen	Retirado
Rada	4	Enrique A	0
La Gabachita	4	Diamantina	2
Parranda	0	La Mejor	3
Naggy	0	Niquel	1
Frelón	1	Trompifay	0
Balón	10	Liberato	2
		Torpedo	

La combinación ganadora fue TREVIESSE en corral con PRECARIA-BARROCA-VERINCE en corral con QUILCA-TOSTADO-LIBERATO con 2 vales. Quedando un dividendo de E° 190.505. Al segundo lugar Niquel con un vale E° 54.430.

NOTA: El ganador del remate fue El Chilo que no tenía vale. Quedando un Pozo de E° 108.571 para el domingo en el Club Hípico.

Cámara de Diputados

SESION 32 a., ORDINARIA., EN MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1972

DE 16 A 20.48 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO; FUENTES, DON CESAR Y BARRIONUEVO, DON RAUL

Secretario, el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

I.— TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 21a., 22a., 23a., 24a., 25a., 26a., 27a., 28a. y 29a., ordinarias se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Guerrero, don Raúl (Secretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que beneficia a doña Francisca Torres Planells.

Si le parece a la Cámara, se declarará de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

2.— NOTA DE FELICITACION AL SEÑOR PEDRO VIDELA RIQUELME.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Durante la Hora de Incidentes de ayer, los señores Guastavino y Tavolari expresaron sus congratulaciones al Diputado don Pedro Videla con motivo de haber obtenido su título de abogado.

Si le parece a la Sala, se le enviará al señor Videla, en nombre de la Corporación la expresión de dichas congratulaciones.

Acordado.

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

En primer lugar, se aprobó la petición de clausura del debate del proyecto de ley que concede diversos beneficios a pobladores de las Poblaciones "Rodríguez" y "Pizarro" de la ciudad de Chillán. Se aprobó el proyecto.

En seguida, se aprobó el proyecto de ley que dispone que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo expropiará los terrenos de la Granja Kútulas de Antofagasta. Usó de la palabra el señor [illegible]ren (Diputado informante de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo).

A continuación, se puso en discusión el proyecto de ley que destina, a beneficio de la comuna de Curacaví, el 5% del total de las recaudaciones del peaje de Lo Prado. Usaron de la palabra la señora Retamal (Diputada informante de la Comisión de Obras Públicas y Transportes), y los señores Salvo, Arnello, Klein, [illegible] Buzeta, la señora Marín, doña Gladys; y Acevedo. Quedó pendiente el debate.

Luego por acuerdo de la H. Cámara se pusieron en discusión y se aprobaron los siguientes proyectos de ley:

El que denomina "Fernando Santiván" al Liceo Coeducacional de Panguipulli.

El que denomina "Directora Selma Munizaga Iribarren" al Liceo N 13 de Santiago; y

El que denomina "Rebeca [illegible] de Alvarado" a la Escuela N° 118 de Santa Cruz, y "Eulogia [illegible] Pérez" a la Escuela [illegible] 111 de Quellón.

ORDEN DEL DIA

9.— BONIFICACION COMPENSATORIA PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el Orden del Día, en conformidad con un acuerdo adoptado por los señores Comités, corresponde tratar y despachar el Mensaje del Ejecutivo que dispone el pago de una bonificación compensatoria para los trabajadores de los sectores público y privado como aguinaldo de Fiestas Patrias.

Diputado informante es el señor Frías.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1219-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Concédese a todos los trabajadores del sector público, incluidas las municipalidades, y del privado —empleados y obreros— un aguinaldo de Fiestas Patrias de setecientos escudos, que deberá ser pagado en el mes de septiembre de 1972.

Este aguinaldo estará exento de imposiciones previsionales y de impuestos legales, a cualquier título, que se recauden por las Cajas de Previsión y no será considerado remuneración ni renta para ningún efecto legal.

Cada trabajador tendrá derecho a recibir un sólo aguinaldo, aún cuando desempeñe más de un cargo o goce además una pensión de jubilación o retiro, el que le será pagado por la entidad que le pague la remuneración o pensión de mayor monto.

El beneficio que concede esta disposición a los trabajadores del sector privado será de cargo del respectivo patrón o empleador, quienes podrán aumentar el precio de los productos que expenden o de los servicios que presten en una suma igual al mayor costo que les represente la aplicación de la presente ley. El aumento de precios deberá ser prorrateado en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

Los obreros y empleados agrícolas del sector reformado por la ley N° 16.640 recibirán igual aguinaldo, el que deberá serles pagado por quienes les cancelen el sueldo o salario de subsistencia.

Artículo 2°.— Las instituciones de previsión y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado concederán a sus beneficiarios de jubilación o pensión, con cargo a sus recursos generales, un aguinaldo por el mismo monto, iguales características y en la misma oportunidad establecidos en el artículo precedente.

Respecto de las pensiones de sobrevivientes, se otorgará un sólo aguinaldo para todos los beneficiarios de un mismo causante, repartiéndose entre ellos por partes iguales.

Los beneficiarios de dos o más pensiones tendrán derecho a un sólo aguinaldo, el que les será pagado por la institución de previsión que debe cancelarles la pensión de mayor monto.

Para todos los efectos legales, se entenderán como pensiones los montepíos, las pensiones de orfandad y cualesquiera otras pensiones de sobrevivientes.

Artículo 3°.— El financiamiento de esta ley se efectuará con cargo a los mayores rendimientos que produzcan en el presente año las disposiciones tributarias vigentes".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, en su reunión de anoche y con asistencia del señor Ministro del ramo, conoció de este proyecto, con urgencia calificada de "suma", por el cual se concede una bonificación de 700 escudos para todos los trabajadores de los sectores público y privado, activos y pasivos, independiente del reajuste de sueldos y salarios.

Este proyecto estaba incluído en el de reajuste general, y el Gobierno ha estimado que debe dársele un tratamiento separado, con el fin de asegurar su pronto despacho.

El aguinaldo que se concede tiene las siguientes características: primero, no es imponible; segundo, no está sujeto a descuento de ninguna naturaleza; tercero, no se considerará renta para ningún efecto legal; y cuarto, cada trabajador tendrá derecho a percibir sólo una bonificación y, en el caso de pensiones, el causante únicamente podrá dar origen a una sola bonificación.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas, por el señor Ministro, los cálculos sobre el costo del proyecto se habían hecho en un comienzo, sobre la base de que este aguinaldo sería solamente de 500 escudos por trabajador. En esas circunstancias, ascendía el costo total a 590 millones de escudos. Como la bonificación ha sido incrementada en un cuarenta por ciento el resultado lógico sería un costo de 836 millones de escudos. No obstante, el señor Ministro nos informó que se habían hecho nuevos estudios que permiten asegurar que el costo total de este proyecto alcanzaría sólo a 790 millones de escudos, y se financiaría con cargo a los mayores rendimientos que producirían en el presente año las disposiciones tributarias vigentes, medida que, según explicó a la Comisión, permitiría contar con los recursos suficientes para tal efecto. La Comisión coincidió con estas ideas centrales y prestó su aprobación unánime al proyecto en general.

En la discusión particular, y con el objeto de perfeccionarlo, se introdujeron algunas modificaciones. Desde luego, se sustituyó el concepto de bono compensatorio por aguinaldo, en razón de que la Comisión estimó que la cantidad de 700 escudos que se asigna a cada trabajador, en el mejor de los casos, sólo podría tener el alcance de una compensación insuficiente o insatisfactoria, para el deterioro que han tenido los sueldos y salarios, por el alza que ha experimentado el costo de la vida.

Aun cuando se nos afirmó que en el artículo 1° se comprendía a todos los trabajadores de los sectores público y privado, se prefirió incluir expresamente a los obreros y empleados municipales, con el objeto de evitar la interpretación posterior de algún organismo que pretendiera excluirlos o perjudicarlos.

En el inciso cuarto del artículo 1° se establece que el aguinaldo concedido a los trabajadores del sector privado será de cargo del respectivo patrón o empleador.

La Comisión acordó facultar a los empleadores del sector privado para elevar los precios de los productos que expendan o de los servicios que presten, en una suma igual al mayor costo que les represente la aplicación de la presente ley, con el propósito de evitar que el pago de esta asignación o aguinaldo pueda acarrear el desfinanciamiento o quiebra de las empresas del sector privado. Se tuvo en consideración para establecer esta disposición, que hay una cantidad enorme de productos y servicios cuyos precios todavía no han sido reajustados. Por lo tanto, aquí habrá la posibilidad de que el sector privado contara con recursos o tuviera donde cargar el mayor costo de esta iniciativa.

No obstante que se nos aseguró que en los beneficios del presente proyecto estaban incluidos los obreros y empleados agrícolas del sector reformado, la Comisión también acordó, con el asentimiento del señor Ministro, incluir expresamente a este sector.

Se acordó también incluir en el artículo 2° a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en atención a que la previsión de los empleados y obreros ferroviarios no la paga el instituto previsor de ese gremio, sino que la paga directamente la empresa.

Finalmente, la Comisión acordó definir por ley el vocablo "pensiones", incluyendo en ellas a las montepiadas, a las pensiones de orfandad y, en general, a todas las pensiones de sobrevivientes, para evitar las dificultades de interpretación que han surgido en la aplicación de las leyes que se refieren a esta materia.

En virtud de estas consideraciones, señor Presidente, la Comisión de Hacienda, que aprobó este proyecto por unanimidad, pide a la Sala que lo despache en la forma en que aparece en el texto en poder de los señores Diputados.

Eso es todo, señor Presidente.

10.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, antes de continuar ofreciendo la palabra respecto del proyecto en debate, solicito el asentimiento unánime de la Sala, de acuerdo con una petición con la firma de todos los Comités, para que, al término del Orden del Día y sin debate, se trate el proyecto de ley, del Senado, que otorga fondos para la construcción del Estadio Naval en El Morro...

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Qué?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Para el estadio "El Morro", de Talcahuano.

La petición tiene la firma de los diferentes Comités, para tratarlo al término del Orden del Día.

Acordado.

El Presidente de la Comisión de Salud solicita que se autorice a dicha Comisión para sesionar simultáneamente con la Sala, esta noche, desde las 21.40 a 22.40, para terminar un informe.

No hay acuerdo.

11.— BONIFICACION COMPENSATORIA PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Continúa la discusión del proyecto de ley de bonificación.

Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, en este aspecto, yo noto una omisión en lo que se refiere al beneficio que se va a dar a los trabajadores. Desgraciadamente, por no tener iniciativa los parlamentarios, yo no puedo presentar la indicación correspondiente. Me refiero a los trabajadores agrícolas "asentados". Los campesinos que son asentados, en estos instantes, y que no tienen sus títulos de dominio, se rigen y están viviendo sobre la base de anticipos que le otorga la CORA, con cargo a las utilidades de los asentamientos. En el fondo, y mientras no se les entreguen sus títulos, es como si ellos estuviesen viviendo de una asignación o de un sueldo.

Del texto de este proyecto, evidentemente quedan ellos excluidos de manera que este vasto sector de campesinos no va a recibir sus beneficios, aunque tal vez, ellos están sufriendo, por lo menos con igual fuerza que el resto de los trabajadores, el impacto de la inflación.

De aquí, señor Presidente, que como no puedo, hacer ninguna indicación, yo pediría al señor Presidente de la Corporación, aprovechando que se encuentra presente el señor Ministro de Hacienda, que se le solicite, si acaso así lo estimara el Ejecutivo, enviar una indicación para hacer extensivo también, a este sector de campesinos el aguinaldo a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Clavel; a continuación, el señor Frías; después el señor Arnello.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente.

El señor FRÍAS.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¿A quién le había ofrecido la palabra primero?

Yo no dirijo el debate. El Presidente me ofreció la palabra a mí, y estoy haciendo uso de ella.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Por tercera vez le digo que está con el uso de la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, a mí se me figura que la intención del Gobierno es darles a todos los trabajadores una bonificación sean empleados, sean obreros, estén a contrata, sean campesinos, trabajen en donde trabajen...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CLAVEL.— ... porque en el proyecto, el Ejecutivo no ha hecho distinción diciendo que se le va a dar este beneficio a un sector y a otro no, sino que todo aquel ciudadano que trabaje para el Estado o trabaje a organismos particulares.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Clavel, el señor Acevedo le solicita una interrupción.

¿La concede?

El señor CLAVEL.— Cuando termine.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Clavel no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Yo creo, señor Presidente, que esa ha sido la intención del Gobierno. Estimo que es muy difícil, que una ley que se quiere sacar en forma rápida, porque así lo aconsejan las necesidades de la gente que va a recibir este beneficio y que nosotros debemos apurar en su tramitación, a fin de que esto sea ley lo antes posible, que se pueda decir quiénes tienen derecho o quiénes no lo tienen a esta bonificación. Bastaría, para la historia de la ley, una aclaración del señor Ministro si esa es la intención, en el sentido de que toda aquella persona que recibe un jornal o sueldo de cualquier actividad, tiene derecho a recibirla; o sea, los jubilados, los pensionados y también las **montepiadas, de las que aquí no** se ha hablado.

Un señor DIPUTADO.— ¡Están incluidas!

El señor CLAVEL.— Bien, que el señor Ministro aclare esto, y yo creo, señor Presidente, que no vamos a tener ningún problema con la Contraloría, porque ella no podrá hacer salvedades respecto del pago de esta bonificación a cualquier organismo que pretenda concederla a su personal que estime que no está beneficiado con este proyecto.

Le concedo, con todo agrado, una interrupción al colega Acevedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Frías, que goza de preferencia por ser Diputado informante.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, yo creo que las observaciones que se han formulado revelan que los señores Diputados no han leído el proyecto.

La verdad de las cosas, y así quedó constancia en las actas de la Comisión, y es bueno que quede constancia en las actas de la presente sesión, es que este proyecto abarca a todos los trabajadores, sin excepción de ninguna naturaleza. Respecto de los obreros agrícolas, hay una disposición expresa que me voy a permitir leer, por si acaso algunos Diputados la ignoran. Dice: "Los obreros y empleados agrícolas del sector reformado por la Ley N 16.640 recibirán igual aguinaldo, el que deberá serles pagado por quienes les cancelen el sueldo o salario de subsistencia".

La Comisión ha entendido que en esta disposición están incluidos los obreros de los asentamientos y todos los obreros que trabajan en el sector reformado por la Ley de Reforma Agraria.

En cuanto a la observación que hace el señor Clavel respecto de las montepiadas, en la información que di precedentemente expliqué que con el objeto de evitar las dificultades de interpretación que surgían cuando se hablaba de pensiones, expresamente, en la ley se ha definido que, dentro de la palabra "pensiones", quedan incluidas los montepíos, las asignaciones de orfandad y las pensiones de los sobrevientes.

El señor CLAVEL.— La Contraloría no lo entiende así.

El señor FRIAS.— Pero está por ley definido así, señor CLAVEL, de tal manera que va a tener que entenderlo así.

El señor CLAVEL.— He visto muchos casos...

El señor FRIAS.— Por eso mismo, porque hay dificultades, hemos preferido definirlo definitivamente por ley. De tal manera que, frente a la redacción clara y al espíritu del legislador, la Contraloría no podrá tener objeciones ni interpretaciones de ninguna naturaleza.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo concuerdo en que es útil que de las observaciones se hayan formulado y de las aclaraciones del Diputado informante quede constancia acta, para evitar problemas posteriores.

Pero no parece que fuera inconveniente agregar, en el último inciso del artículo 1°, si hubiere acuerdo de la Cámara, la palabra "asentados", para evitar cualquier posible mal entendido al respecto. Porque la estricta verdad es que los asentados no son, jurídicamente, ni obreros ni empleados; de modo que aun cuando quede constancia en acta de esa aclaración, no podemos cambiar la naturaleza jurídica de las relaciones de esas personas. Y si se entiende por empleado u obrero lo que el Código del Trabajo señala como tal, los asentados, repito, no son ni una ni otra cosa. De manera que en beneficio de la claridad y entendiéndo en este sentido lo que dice el señor Merino, creo que sería perfectamente posible que la Cámara acordara incluir en el inciso final del artículo 1° la palabra "asentados", de la manera que quedara más conducente a evitar los problemas que se planteen.

Ahora, en un aspecto absolutamente formal y que no tiene mayor alcance o mayor importancia, pero que podría servir para evitar que en el Senado se le hiciera la rectificación correspondiente, creo que también podríamos reemplazar la foma en que están señalados al comienzo del mismo artículo 1°, los beneficiarios de este proyecto, cuando habla de trabajadores del sector público y privado, y entre guiones se coloca "empleados y obreros", poniendo antes de la palabra "privado" la palabra "sector"— puede ser una redundancia, pero queda más claro— y reemplazar los guiones por comas. Es decir, colocar la frase "empleados u obreros" entre comas, en vez de ponerla entre guiones. Creo que así adquiere perfección, tal vez, de redacción el texto y evitamos que lo corrijan en el Senado y se le dé un nuevo trámite por cosas sin ninguna importancia. Me parece que es una buena norma que las cosas salgan lo mejor posible..

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El Ministro goza de preferencia, señor Diputado.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, este proyecto de ley forma parte de la iniciativa de este Gobierno de otorgar este año un reajuste extraordinario, un reajuste anterior a los plazos habituales de todos los sueldos, salarios y pensiones; en una palabra. A fin de que no se pueda considerar excluído algo dentro de este concepto, diremos de todas las remuneraciones de los trabajadores, tanto del sector público como del sector privado.

Se ha propuesto por el Ejecutivo que paralelamente a la tramitación del proyecto de ley sobre reajuste, se conceda esta bonificación o "aguinaldo", como se la ha denominado en la redacción aprobada por la Comisión de Hacienda de la Cámara y que nosotros consideramos que es igualmente correcta, lo antes posible, por lo cual planteamos la necesidad de su despacho apresurado. Lo que induce al Ejecutivo a sostener la conveniencia de que rápidamente se otorgue este "aguinaldo", o bonificación, es el hecho de que para un reajuste general de sueldos y salarios, se requiere que se alcance a considerar en el índice de precios al consumidor la totalidad de los efectos de los movimientos de los cambios de precios; y que esto debe, necesariamente, considerar los efectos en los costos del reajuste inminente, si acaso no se pretende que sea una burla a los trabajadores, como sucedería si recién otorgado un reajuste, vinieran nuevas alzas de precios y nuevas modificaciones apreciables en el índice del costo de la vida. Y como tal registro en el índice y la posibilidad, por lo tanto, de basar en ello un reajuste, no es cosa que pueda ocurrir en un plazo de 30 días, debido a la forma en que se efectúan las encuestas, a la manera como se confecciona el índice, a los efectos de la política de precios, a las concatenaciones entre unos y otros precios, la necesidad de ir resolviendo una serie de problemas y de adecuar los precios a cierta racionalidad; todo ello ha hecho imposible que se plantee con anterioridad al 1° de octubre el reajuste general. Pero al Gobierno le preocupa la situación de las alzas de precios operadas en los meses de julio y agosto y, ahora, sus efectos en el próximo mes de septiembre. Y al Gobierno le preocupa especialmente el hecho de que, en los meses de julio y de agosto, el rubro más afectado, dentro del grupo de artículos y servicios, que comprende el índice general de precios al consumidor, es el de la alimentación. Este rubro, en el mes de julio, presentó un alza de 7,6% respecto del mes anterior y es el que afecta, en forma más o menos similar, a todos los hogares de distinta formación, en cuanto a la composición de su renta. El índice de alimentación, aunque ésta signifique un porcentaje inferior dentro del total del costo, implica un mayor gasto relativamente parecido, el que de igual manera afecta a diferentes niveles de rentas.

Por eso, hemos considerado indispensable que esta bonificación sea de un nivel verdaderamente bastante elevado en relación con el alto porcentaje de trabajadores que, en Chile, ganan sólo un salario mínimo obrero o un porcentaje modesto por sobre ese salario mínimo obrero; o con el sector que gana un sueldo mínimo de empleado o un porcentaje modesto por sobre ese sueldo mínimo de empleado y que también lo sea para los pensionados y jubilados que tienen una situación económica igualmente muy precaria.

De ninguna manera es discriminatorio este proyecto extraordinario. Se entrega esta bonificación o aguinaldo a la totalidad de los trabajadores del país, cualquiera que sea el nivel de su renta. Pero es indudable, que, al ser de igual monto para todos, significa un beneficio más extraordinario para los que perciben una renta inferior. Esto no implica una política de reajuste de este tipo. El proyecto general de reajuste de sueldos, salarios y pensiones establece que todo sueldo, que todo salario, que toda pensión se modifique en el equivalente al ciento por ciento del alza del **costo de la vida**.

No se trata de tender a una **especie de igualitarismo**. Pero, en relación a este beneficio extraordinario, se ha considerado técnicamente procedente que él tenga los caracteres mencionados, ya que es una medida de emergencia. Como he señalado, la realidad económica indica que el grupo de precios más afectado por el alza es el del rubro de alimentación, que tiene una expresión monetaria parecida cualquiera que sea el nivel de renta, aunque, porcentualmente, en determinados niveles de renta los afecte en menor porcentaje.

Ahora bien, en la discusión del proyecto en la Comisión de Hacienda, se formularon algunas indicaciones y se hicieron algunas consultas. En relación con las indicaciones, he entregado el patrocinio, en nombre del Gobierno, a aquella del señor Diputado compañero Samuel Fuentes, para que en el inciso primero del artículo 2°, que expresaba que "las Instituciones de Previsión concederán a sus beneficiarios de jubilación o pensión, con cargo a sus recursos generales, un aguinaldo por el mismo monto...", se establezca que esta misma obligación afectará a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ya que es ella y no la caja de previsión correspondiente la que paga las jubilaciones o pensiones para el personal ferroviario.

De la misma manera, considero útil que se haya incorporado al artículo 2° un inciso que evita cualquier interpretación equivocada respecto del problema que señalaba aquí el Diputado señor Clavel, en cuanto a los montepíos. De acuerdo con la redacción que el Gobierno ha dado al proyecto, todas las pensiones de sobrevivientes recibirán el aguinaldo. Esto está claramente indicado, a mayor abundamiento del inciso primero, en el inciso segundo del artículo 2°.

La expresión "pensiones de sobrevivientes", según el organismo encargado de la interpretación de las leyes por las que se deben regir las cajas de previsión en cualquier materia previsional, o sea, la Superintendencia de Seguridad Social, incluye, en forma expresa, los montepíos. Pero, a fin de no depender sólo de una interpretación vigente y que soluciona satisfactoriamente el problema y que éste quede considerado en el propio texto legal y pase a ser una norma legal, en el último inciso del artículo 2°, redactado por la Comisión de Hacienda de esta Corporación, se establece: "Para todos los efectos legales, se entenderán como pensiones los montepíos, las pensiones de orfandad y cualesquiera otras pensiones de sobrevivientes". Esto aclara no sólo el actual inciso primero del artículo 2° de este proyecto, sino, definitivamente esta materia frente a cualquier aspecto **de la** legislación vigente o por promulgarse.

Respecto de los alcances...

El señor ARNELLO.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, mi interrupción tiene por objeto dejar constancia en el acta, precisamente en relación con el inciso segundo comentado por el señor Ministro, el criterio con que se ha dispuesto este aguinaldo para las personas que reciben estas pensiones de sobrevivientes.

En el sistema del montepío de los empleados públicos, el beneficio se reparte o se divide, normalmente, entre la viuda y las hijas solteras. En el caso de que, eventualmente, se produzca la desaparición de una u otras, que el total del aguinaldo quede para la que, en ese instante, sobreviva, de manera que este beneficio no se va a dividir, como sucede al fijar la tasa del montepío, que se divide entre una y otras.

El objetivo de mi interrupción, es, simplemente, dejar constancia de que lo que se persigue es que el aguinaldo lo reciba entero el grupo familiar que percibe el beneficio. Si hay viuda solamente o hay hija solamente, van a recibir el mismo monto total del aguinaldo.

Ese era el planteamiento que le quería hacer al señor Ministro para que quedara constancia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Como indica el señor Arnello, de lo que se trata, efectivamente es que, en relación a una causante que haya dado lugar a pensiones de sobrevivientes, debe enterarse íntegramente un aguinaldo.

En efecto la redacción del inciso primero es que se pagará por toda pensión y, como he dejado establecido, el montepío, la pensión de orfandad, todas las pensiones de sobrevivientes son propiamente pensiones. A mayor abundamiento, se ha señalado esta expresamente en el nuevo inciso tercero del artículo 2 a que mes estoy refiriendo. La modificación, que reglamenta en especial los casos de las pensiones de sobrevivientes en la forma propuesta por el Ejecutivo y aceptan unánimemente por la Comisión, establece que se otorgará un solo aguinaldo para todos los beneficiarios de un mismo causante, repartiéndose entre ellos por partes iguales. Entonces, ésa es la norma. En relación a esa norma, evidentemente **ella debe alcanzar a todos** los beneficiarios en el mes de septiembre, en que se va a otorgar el aguinaldo; y lo que allí se establece es que, en relación a cada causante, debe entregarse un aguinaldo completo con la distribución en las proporciones indicadas.

En relación con lo planteado por el señor Merino sobre los asentados, el criterio del Ejecutivo es que, absolutamente, todo trabajador reciba este aguinaldo; y sobre esta materia hubo un debate en la Comisión de Hacienda, en la cual se aprobó la indicación propuesta por esa Comisión como inciso final del artículo 1°. Hice presente en la Comisión de Hacienda, sin participar en la redacción de la indicación, que me parecía que correspondía plenamente al propósito del Ejecutivo y que no significaba modificar ni el espíritu ni la letra del proyecto, sino asegurar el funcionamiento eficaz de la ley, en relación a esa situación.

Lo planteado por el señor Arnello en relación a que no se habla sólo de obreros y empleados, sino que se habla expresamente también de asentados, satisface la preocupación del señor Merino y hace que se tenga la certeza de que todo el que percibe un sueldo o salario de subsistencia, que es el sueldo o salario preliminar que se va pagando durante el año al asentado, reciba este aguinaldo.

Por lo tanto, creo que este inciso quedó redactado en la forma adecuada, incluyendo expresamente la referencia a los asentados. Además...

El señor MONARES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTILLA.— Señor Ministro...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor Monares y el señor Castilla le están solicitando interrupciones.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor MILLAS (Ministro de HACIENDA).— Muy bien. Se las concedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Gracias, señor Presidente.

Deseo formularle una consulta al señor Ministro en relación con la aplicación de este aguinaldo al sector privado.

En muchas empresa del sector privado, sea por convenios colectivos, sea por actas de avenimiento, existe, en la actualidad el beneficio del aguinaldo de Fiestas Patrias. El proyecto del Ejecutivo nada dice sobre la relación existente entre este aguinaldo que se da por ley al sector privado y aquel concedido en las empresas en **virtud de** estos convenios. Como **no lo dice**, podrían entenderse que, en realidad, el espíritu es establecer una cierta compatibilidad entre uno y otro, de manera que, en definitiva, se paguen los dos. Como el proyecto no hace referencia expresa, esto queda sujeto a la interpretación de los propios patrones es decir, del sector privado.

Consulto, entonces, al señor Ministro respecto de cuál es la situación concreta que se presenta en este problema. Si la intención del Ejecutivo es que, además del aguinaldo que existe pactado en el sector privado se pague por ley otro aguinaldo, sería necesario establecerlo expresamente como disposición legal para que así pudiera ocurrir. Si no fuera así, habría necesidad de expresarlo claramente, para no crear una falsa ilusión en los sectores interesados en esta materia.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Le contesto al señor Monares y, después le concedo la interrupción al señor Castilla.

El señor GUERRA.— Deseo intervenir también, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Y al señor Guerra.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— En relación a lo expresado por el señor Monares, este aguinaldo es absolutamente compatible con toda remuneración vigente o pactada o que se desprenda de las resoluciones, laudos arbitrales o comisiones tripartitas. Por lo tanto, no hay incompatibilidad entre este aguinaldo y cualquiera remuneración o, incluso, formas de otros aguinaldos que corresponden a derechos adquiridos, por los trabajadores, previamente a esta ley.

En consecuencia de acuerdo con el criterio unánime de los abogados del Ministerio del Trabajo que, en la comisión interministerial participaron en la confección del proyecto general de reajuste, y por lo tanto, de estas disposiciones, que ahora van por separado en este proyecto de ley, se considera extraordinariamente claro que, al no establecerse que de alguna manera existen incompatibilidades, al no modificarse de ninguna forma las disposiciones vigentes en relación a los contratos de trabajo, a los convenios colectivos, a todas las formas de avenimiento, de los trabajadores, todo lo cual no es de ninguna forma modificado en este proyecto, se establece que este aguinaldo extraordinario no se regula por sistema alguno de incompatibilidad.

Por lo tanto, como ha dejado constancia el mensaje del Ejecutivo y como señaló el Diputado informante al entregar su informe al comienzo del debate del proyecto en esta sesión, este aguinaldo no será imponible, en cuanto a imposiciones de previsión, ni en cuanto a efectos previsionales. Se obtendrá completo y no será imputable a ningún otro beneficio.

Por eso, el Ejecutivo ha estimado que de ninguna manera es necesario señalarlo, ya que se trata de un beneficio concreto, que se entrega en estas condiciones. Y en esta materia ha habido criterio claro de parte de todos los abogados especialistas del Ministerio del Trabajo. Y lo reitero para que quede muy claramente constancia de ello en este debate.

El señor Castillo había pedido una interrupción y también el señor Guerra.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Clavel, el señor Ministro indicó denantes, al hacerle presente la Mesa que el señor Castilla y el señor Guerra le habían pedido una interrupción que él quería contestar primero. La Mesa respeta el derecho del señor Ministro.

El señor CLAVEL.— Quiero hacer una consulta.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Perfectamente.

Señor Ministro, si le parece, a continuación usará de una interrupción el señor Castilla; en seguida, el señor Guerra; y, después, el señor Clavel.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de una interrupción el, señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, agradezco al señor Ministro por concederme esta interrupción.

Yo quiero insistir en que, al incorporar expresamente en el inciso cuarto o quinto del artículo 1° de este proyecto la palabra "asentados", para que reciban también este beneficio, este aguinaldo de fiestas patrias, no se soluciona efectivamente el problema de todos los campesinos sujetos al proceso de la reforma agraria, por cuanto, como es sabido, este Gobierno no ha constituido asentamientos, sino que ha impulsado, a nuestro juicio en forma arbitraria, vulnerando abiertamente la ley de reforma agraria, la N 16.640, los comités campesinos y los centros de reforma agraria. Hay allí, pues, un sector inmenso de campesinos que no son ni obreros, ni empleados, ni asentados, sino que son campesinos afiliados a centros de reforma agraria o a comités campesinos.

En consecuencia, he creído que, acogiendo el espíritu de este proyecto de ley, que nosotros compartimos— por algo que se le está dando el máximo de rapidez— de que efectivamente todos los trabajadores del país tanto del sector público y privado reciban este aguinaldo.

podríamos modificar ahora, en este trámite en la Cámara, este inciso en tal forma de dejar señalado que los campesinos en general sujetos al proceso de reforma agraria, según la ley 16.640, vale decir, asentados, miembros de comités, miembros de centros de reforma agraria, recibirán también este aguinaldo de fiestas patrias.

Es cuanto quería plantear al señor Ministro, agradeciéndole nuevamente su interrupción.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— El señor Guerra había solicitado una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Guerra, con la venia del señor Ministro.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el señor Ministro ha dejado plenamente establecido que este aguinaldo lo recibirán todos los trabajadores del sector público y privado, como asimismo, también ha aclarado la expresión "pensión"; vale decir, entonces, que también las montepiadas van a recibir este beneficio.

Pero yo quisiera que el señor Ministro nos dijera si, efectivamente, este aguinaldo va a hacerse extensivo también al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros en servicio, como, asimismo, el inciso tercero, al decir palabra "retiro", incluye al personal en retiro de estas instituciones.

Nada más.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Continúo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Había solicitado una interrupción el Diputado Clavel.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, yo me encuentro totalmente satisfecho con las explicaciones que ha dado el Ministro. Yo le consulté derechamente si todo funcionario público o todo empleado u obrero que trabaja en la industria o en el comercio recibía este aguinaldo. De las palabras del señor Ministro se desprende que todo aquél que gana un jornal o un sueldo va a recibir este aguinaldo. Ha aclarado perfectamente la duda que tenía sobre las pensiones de orfandad y las pensiones de viudez.

Lo único que habría que aclarar, a mi juicio, es que se autoriza a las instituciones semifiscales para que modifiquen sus presupuestos para poder pagar este aguinaldo, porque, en muchas ocasiones, se dictan disposiciones legales y no se otorgan estas autorizaciones, debido a lo cual esas instituciones no pueden entrar a pagar. Y se encuentran, así, con el grave inconveniente de tener que pedir la modificación de sus presupuestos con el objeto de cumplir con la ley.

En consecuencia, creo que el señor Ministro ha sido claro y la Contraloría General de la República no podrá hacer ningún reparo, de ninguna especie, ante el pago de estos 700 escudos de aguinaldo a ninguna persona, a ningún ciudadano que reciba un jornal o un sueldo.

Yo felicito al señor Ministro por la franqueza con que hoy día ha dicho que lo que más ha repercutido en los últimos meses, en forma muy especial en este mes de agosto, en el presupuesto familiar es lo que se relaciona con la alimentación. Me habría gustado, que, con esta misma franqueza de nuestro ex colega señor Millas, el Ministro señor Matus no se hubiese ido de la Cámara y le hubiésemos oído las mismas palabras de franqueza que le hemos escuchado esta tarde, al señor Millas sobre un problema que en verdad nos está inquietando a todos los ciudadanos de Chile.

Nada más, y muchas gracias al señor Ministro por su franqueza.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio, porque de otra manera es imposible seguir el debate.

Señor Ministro, hay varios señores Diputados que le han solicitado interrupciones. No se si Su Señoría las desea conceder de inmediato o prefiere dejarlas para más tarde.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Yo quisiera contestar algunas observaciones que se han formulado, a fin de dejar aclarado esos problemas, y seguir con mis observaciones. Puede ser que en el curso de ellos se aclaren algunas de las preocupaciones de los señores Diputados. En cualquier momento, más adelante, puedo conceder nuevas interrupciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— No pretendo tampoco dirigir el debate, sino que ir contestando aquellas observaciones que van correspondiendo al curso de lo que voy señalando.

En relación a lo expresado por el señor Castilla, efectivamente entiendo que la indicación anunciada para incluir a los asentados se referirá en forma expresa, como él ha especificado, a todos los sectores campesinos que reciben normalmente estos sueldos o salarios de subsistencia, tanto asentados como miembros de comités campesinos o socios de centros de reforma agraria. Por lo tanto, creo que en este sentido lo que corresponde es tomar en consideración que para el Gobierno ha sido claro que debe recibir este aguinaldo todo trabajador; que por el mecanismo de pago de estas remuneraciones a estos campesinos, remuneraciones provisionales que se denominan salario o sueldo de subsistencia, indica que quedan comprendidos dentro del concepto de sueldos. Pero, para que no haya ninguna duda al respecto, el Ejecutivo ha estado de acuerdo en que esto se establezca a través de la indicación preparada por la Comisión de Hacienda y perfeccionada como los señores Diputados estimen mejor aquí en el debate de la Cámara, de modo que quede de esto expresa constancia, a fin de que no quede ninguna duda, ni inseguridad al respecto.

En cuanto a lo planteado por el señor Guerra, es absolutamente claro para el Ejecutivo, totalmente claro, que, al usarse el término "empleados y obreros", se comprenden dentro del término "empleados" a todos los servidores públicos, civiles o uniformados, al personal de las Fuerzas Armadas, al de Carabineros, etcétera. Porque en estos términos se ha referido, en términos amplios, al sector público, numerosa otra legislación, y, por lo tanto, repetimos, son la totalidad de los servidores públicos. Y, por lo tanto, a su vez, en el sector pasivo es evidente que se considera a todo el sector pasivo, cualquiera que sea su procedencia, a la totalidad de los antiguos servidores públicos, así como a la totalidad de los empleados y obreros del sector privado que están recibiendo pensión o jubilación.

El señor Clavel ha creído ver una diferencia entre lo que exponemos uno u otro Ministro de Estado. Debo señalar con absoluta claridad que él está totalmente equivocado. Esta política económica ha sido trazada por el Comité Ejecutivo Económico de Ministros, presidido por el Presidente de la República, y ha sido expuesta ante la opinión pública y el Parlamento indistintamente, en primer término, en sus líneas fundamentales por el propio Jefe del Estado; a continuación, por el Ministro de Economía; en algunas oportunidades, por mí o por el Director de ODEPLAN o el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento. Todos respondemos a un mismo criterio, a una misma política del Ejecutivo, a un mismo propósito del Gobierno.

Decía, al momento que se producían las anteriores observaciones por la vía de la interrupción, que, en relación al problema planteado por algunos Diputados sobre la forma en que podrían acogerse a esta disposición los trabajadores de diversas instituciones, el Ejecutivo está dispuesto a entregar los recursos correspondientes, y para ello hay disposiciones en la ley general de reajuste y modalidades que, en principio, pueden facilitar el que así se haga por las municipalidades y otra serie de instituciones. Sobre esta materia, yo quiero aclarar, antes de conceder una interrupción que me ha solicitado el señor Ríos, que sería más conveniente, a juicio del Ejecutivo, para evitar cualquier duda sobre esta materia, y en relación a lo que ha expresado en su intervención el señor Clavel, el que en forma expresa en el texto legal se establecieron modalidades para disponer o asignar recursos en relación con el pago de la bonificación.

Ayer se me solicitó en la Comisión de Hacienda que indicara cuánto sería el costo del presente proyecto de ley. Expliqué que no solamente él debía calcularse en relación con el sector activo, sino también en relación con el sector pasivo y que era de responsabilidad de la caja fiscal el asignar los recursos. Por lo tanto, el cálculo había tenido algunas modificaciones. Y cuando se había podido precisar que este costo era inferior al primitivamente supuesto, se aceptó la proposición de la Central Unica de Trabajadores y se estimó posible que la Caja fiscal llegara a calcular el costo en relación con un aumento de este aguinaldo, proponiéndolo en su cifra actual de 700 escudos.

El cálculo completo y definitivo sobre la materia, señor Presidente, es el siguiente: recibirán este aguinaldo 350 mil servidores públicos de la Administración Civil y de Carabineros; 45 mil de las Fuerzas Armadas; 40 mil de servicios con cargos al Presupuesto de Capital y de servicios descentralizados del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y del Ministerio de la Vivienda y 30 mil de las municipalidades, lo que hace un total de 465 mil servidores públicos.

Será también de cargo fiscal el pago del aguinaldo a 142 mil servidores públicos pasivos, o sea con pensiones de retiro, con jubilación o pensionados de la Administración Civil y de Carabineros; 45 mil en retiro de las Fuerzas Armadas; 10 mil trabajadores jubilados o pensionados de municipalidades y 380 mil obreros pensionados de la Ley del Servicio de Seguro Social, o sea, de personal pasivo, con cargo al Fisco, se pagará el aguinaldo para 577 mil beneficiarios.

Esto significa, señor Presidente, un número de 1 047 000 beneficiados. Hemos agregado a esto, después de una consideración cuidadosa, el hecho de que debemos considerar el costo del pago del aguinaldo a otros 15 mil trabajadores activos de instituciones privadas, que están indicadas en el artículo 13 de la ley Nº 17654, con lo cual llegamos a 1 millón 57 mil personas beneficiadas con cargo a la caja fiscal. Por lo tanto, el costo del proyecto es el que indiqué aproximadamente ayer en la Comisión de Hacienda estrictamente para las cifras que he señalado, de 740 millones de escudos, que podemos considerar, al hacer una revisión que puede redondearse en 750 millones de escudos, ya que he dado cifras redondas y hay un costo efectivo ascendente, aproximadamente, a los 750 millones de escudos.

En relación a los 480 mil funcionarios fiscales, el costo directamente es de 336 millones de escudos; pero, comprendiendo el sector pasivo con cargo al Estado, se llega a la cifra que he señalado.

Se me preguntó en la Comisión de Hacienda, anoche, si acaso el mayor rendimiento tributario del presente año en relación al aumento de precios de mercaderías gravadas con impuestos que directamente considere tales aumentos de precios, como es el caso del impuesto a las compraventas de bienes muebles, o sea de la ley Nº 10.120, permite el financiamiento del proyecto en la forma indicada por el Ejecutivo. Es sabido que en relación a la ley de reajustes, inicialmente se había calculado por el Ejecutivo un precio promedio 71-72 de una variación de un 20% en relación al rendimiento de este impuesto, con una elasticidad de 1,1, o sea, pudiendo llegar a un 22% de variación, y de acuerdo con esto se había calculado la posibilidad de un rendimiento total, en este año, de este impuesto de 10 mil 5 millones de escudos, pero, en el despacho de la ley de reajustes, el criterio de la Comisión de Hacienda del Senado y el criterio de la Cámara de Diputados, luego, igual que en el Senado, en relación con lo calculado como rendimiento de este impuesto, se pensó en precios promedios de 28, 55%, con una elasticidad que permitía llegar a 31,4 sobre la base de establecer que el índice de precios al consumidor, del año 71, que había tenido un aumento de 22.1%, tuviera, en el curso de este año, un aumento de un 35%. Se calculó sobre esta base 10 mil 775 millones 800 mil escudos de rendimiento.

El Ejecutivo quiere que el movimiento total de alteración de precios se produzca en forma que sea registrado por el índice del costo de la vida antes del 30 de septiembre; o sea, que el alza de precios al consumidor registrado al 30 de septiembre corresponda al total del año, sobre la base de que habiendo sido de un 22,1% el año pasado, sea este año 1972 de 60%, y que sería el monto que se prevé para el reajuste general de sueldos, salarios y pensiones. Sobre esta base llegamos a un rendimiento diferente, que significa la suma de 11.907.600.000 escudos, que da, por lo tanto, un mayor rendimiento de 1.131.800.000 escudos, que permite, que se cargue a este mayor rendimiento tributario el proyecto que estamos considerando.

Sobre esta base, señor Presidente, debo recordar que este mayor rendimiento tributario forma parte del cálculo de financiamiento del proyecto general de reajustes y de esta bonificación, y que a fin de evitar que se produzcan problemas en la discusión de las modificaciones tributarias para el financiamiento de la ley de reajustes, el Ejecutivo optó por cargar, por haber la disponibilidad suficiente para ello, al mayor rendimiento tributario a que me he referido, optó por proponerlo en este proyecto de ley.

Como manifesté en la Comisión de Hacienda anoche y, hoy día, en el debate de esta Cámara, en las interrupciones que se me han solicitado y que he concedido, se ha hecho presente la situación respecto de la asignación de los recursos a las municipalidades y a las otras instituciones que financian sus reajustes con aporte fiscal. Esto está claramente considerado en el sistema que viene propuesto en la ley general de reajustes. Pero, pasa a evitar cualquiera dificultad, he formulado una indicación que he entregado a la Mesa, recogiendo, precisamente, la preocupación de parlamentarios de diversos sectores, y que dice lo siguiente:

"autorízase al Presidente de la República para contratar un préstamo con el Banco Central de Chile hasta por la cantidad necesaria para dar cumplimiento a esta ley". O sea, aquello que pudiera llegar a ser los 740 millones de escudos que será el costo de la ley. "Autorízasele, asimismo, para otorgar aportes a las municipalidades y a las entidades a que se refiere el artículo 13 de la ley 17.654 para estos mismos fines, debiendo entenderse modificados los presupuestos de dichas corporaciones y entidades. Los decretos respectivos serán firmados por el Ministro de Hacienda con la fórmula, por orden del Presidente y previa visación de la Dirección de Presupuesto".

Hemos establecido el procedimiento de la visación de la Dirección de Presupuesto a fin de que se establezca en el decreto que se tramita a la Contraloría en cada una de estas oportunidades, el monto de lo que se trata, por qué se efectúa, esto, en relación a qué número de trabajadores, y de esta manera se pueda proceder a autorizar el pago correspondiente y, si es necesario, asignar los recursos en todos los casos que sea necesario a todas las instituciones que deban efectuar el pago del aguinaldo.

El propósito del Gobierno es que el aguinaldo se pague íntegramente inmediatamente que termine la tramitación del presente proyecto de ley y se le promulgue. Es deseo del Gobierno que este aguinaldo se pueda pagar dentro de los tres primeros días del mes de septiembre.

La indicación que he formulado permite atender a este objetivo de pago instantáneo del aguinaldo aún en la circunstancia de que, de hecho, no haya disponibilidad de caja para efectuar su pago en forma absolutamente inmediata, debido a que, como comprende la Cámara, los ingresos que se generan por variación de precios no se recaudan de una sola vez. Se trata del total del movimiento de ingresos en relación a la diferencia de precios en los doce meses del año, y gran parte de ellos queda, precisamente, por recaudarse en estos últimos cinco meses. Y lo que se pretende es que a medida que se va produciendo el rendimiento, vayan siendo devueltos los recursos correspondientes.

En cuanto a la asignación de estos recursos a las municipalidades e instituciones descentralizadas, estimamos conveniente establecer expresamente la autorización para entregar fondos a dichos organismos a las empresas fiscales y a las entidades privadas que, de acuerdo con el artículo 13 de la ley Nº 17.654, o sea, la de reajuste vigente este año de 1972, financien sus reajustes con aportes fiscales. Estos organismos, son, como bien lo sabe la Cámara, la Universidad de Concepción, la Universidad Católica, la Universidad Federico Santa María, la Universidad Austral, la Universidad del Norte, el Colegio de Abogados, el Consejo de Defensa del Niño y el Instituto de Educación Rural.

Es incuestionable la necesidad de que los servicios funcionalmente descentralizados y no sólo estos organismos que reciben aportes fiscales, sino que todos los servicios funcionalmente descentralizados, operen sin que sea necesario modificar expresamente sus presupuestos.

Por eso en esta indicación se establece que se deben entender modificados los presupuestos de dichas corporaciones y entidades para los efectos del pago inmediato del aguinaldo. O sea, establecemos un mecanismo para que en todo caso dispongan de inmediato de los recursos para que instantáneamente se pague el aguinaldo y, a su vez, se consideren modificados, para estos efectos, sus presupuestos. Con el objeto de facilitar esta operación se crea un ítem en Hacienda para que los fondos se pongan a disposición por decreto con la sola firma del Ministro de Hacienda, a fin de que la operación sea rápida, pero debe ser visado por la Dirección de Presupuesto con el objeto de que ella certifique que corresponde expresamente, nada más, que al cumplimiento de esta ley.

El señor Ríos me solicitó una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, la pregunta que quería hacer el señor Ministro, más o menos, en parte la ha contestado. Como municipalista, me quiero referir a los obreros y empleados municipales. Si bien es cierto que tienen que modificar sus presupuestos tanto las cajas de previsión, las instituciones semifiscales, como las municipales, el señor Ministro sabe y todos lo sabemos que están en falencia económica. De manera que si el Fisco no va directamente en su ayuda, como él muy bien lo ha explicado, ojalá lo haga cuanto antes todos ellos, obreros y empleados municipales no van a recibir oportunamente esta asignación compensatoria. A mi juicio, es más propio usar este término que el de aguinaldo de Fiestas Patrias, porque en el fondo, servirá para compensar el alza del costo de la vida que no se puede negar.

Además el señor Ministro ha explicado respecto del reajuste, el sistema que el Gobierno de la Unidad Popular va a establecer para que se pueda ir normalizando poco a poco, la situación del país y sean mejores las condiciones para la clase trabajadora.

Esa era la consulta que deseaba formular y que el señor Ministro ya había contestado en parte.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Varios señores Diputados, han solicitado a la Mesa que haga presente al señor Ministro que desean una interrupción. Sin embargo, ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Los diferentes Comités aún tienen tiempo en conformidad con el artículo 213 del Reglamento. Los señores Diputados podrían formular sus consultas y el señor Ministro absolverlas en el momento que estime conveniente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En el tiempo del Comité de la Democracia Cristiana, ofrezco la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ARAYA.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Aylwin; a continuación, los señores Araya y Lavandero.

Quedan ocho minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, quiero hacer una consulta al señor Ministro.

A mi juicio, quedo perfectamente claro que el propósito del Gobierno es que este aguinaldo sea para todos los campesinos sujetos al proceso de reforma agraria. Sin embargo, de acuerdo con la redacción de la disposición, creo que se va a crear un problema, señor Ministro. ¿De cargo de quién será este aguinaldo? Tengo entendido que el propósito es que sea de cargo del Fisco. Y me refiero a esto porque, en realidad, los campesinos sujetos al proceso de reforma agraria, tanto en los asentamientos como en los centros agrarios, no reciben un sueldo o salario propiamente tal, sino simplemente un anticipo a cuenta de la venta de los productos agrícolas.

Entonces, yo quiero preguntarle, al señor Ministro, cuál es la intención del Gobierno con respecto a este artículo y pedirle, concretamente, que nos patrocine una indicación que hemos presentado los Diputados Merino, Castilla y el que habla, en el sentido de dejar claramente establecido que el aguinaldo será de cargo de quienes cancelan el sueldo o salario de subsistencia.

No sé si he sido claro, señor Ministro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Araya; después el señor Lavandero.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, respecto de este aguinaldo de 700 escudos, que deberá ser pagado en el mes de septiembre a los sectores público y privado, deseo que el señor Ministro me aclare cómo van a quedar las asesoras del hogar. Nadie puede ignorar que este es uno de los gremios más fuertes y poderosos del país; pero si un empleado público o particular recibe 700 escudos, éste, a la vez, deberá transferirlos a su asesora del hogar. Si en ninguna parte del proyecto de ley se establece que el patrón deberá cancelar este aguinaldo a la empleada doméstica, es muy fácil que se pueda eludir su pago.

Esta es la consulta que quería hacer al señor Ministro, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Lavandero.

El señor CLAVEL.— La asignación mía, que se la paguen directamente a mi empleada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Clavel!

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los democratacristianos, vamos a apoyar este proyecto. Pero tenemos algo que decir sobre cómo se ha gestado esta iniciativa que, a nuestro juicio, como de costumbre ha sido presentada a esta Corporación sin el debido y respetuoso conocimiento de la Central Unica de Trabajadores, considerando, en primer lugar, lo que ella significa. . .

Este proyecto, se presentó, al estudio de la Central Unica de Trabajadores, como un bono compensatorio de 500 escudos por trabajador o empleado, ya sea del sector privado o público. La representación de la Democracia Cristiana en la Central Unica de Trabajadores hizo presente al señor Ministro de Hacienda lo exiguo de este monto antes de las recientes alzas que como cataratas se han desencadenado sobre los sectores más modestos de los trabajadores. Sin embargo, el señor Ministro se fue de negativa y sólo aceptó dar un bono compensatorio de 700 escudos, que no compensa absolutamente nada, menos aún si consideramos lo que he señalado hace un momento respecto de las tremendas alzas que se han venido desencadenando en este último tiempo, después que este proyecto se presentara al conocimiento de la Central Unica de Trabajadores.

Por eso, la Democracia Cristiana estima que este proyecto no trata de un bono compensatorio; apenas de un aguinaldo de Fiestas Patrias —como se ha otorgado en muchas otras oportunidades— por lo exiguo, por lo pequeño, incluso hasta por lo risible.

Junto con este hecho que denunciamos y que consideramos grave y atentatorio en contra de los trabajadores, sostenemos que este bono compensatorio, como lo ha denominado el Gobierno y que nosotros hemos señalado que es un aguinaldo, no lo van a recibir, fundamentalmente, los miles y miles de pequeños propietarios agrícolas del país, que vendieron su trigo —que es su salario— antes, en los meses de abril y mayo de este año. Hoy día, de pequeños productores, pasan a ser consumidores y están comprando la harina para su propio consumo, incluso con las alzas que ha determinado el Gobierno. Ellos sólo podrán reajustar su salario —que depende del trigo— en la próxima temporada, en marzo y abril, especialmente aquéllos que son de la zona sur.

El señor Ministro de Hacienda seguramente, con buenas intenciones —porque no quiero desconocérselas— pero al margen y fuera de la realidad de la agricultura, especialmente de Bío-Bío al sur, donde existen estos pequeños agricultores que tienen el monocultivo del trigo, porque no tienen otra diversidad de productos —su sueldo está sobre la base del trigo— en la Comisión trató de dar algunas explicaciones sobre la materia, que, a mi modo de entender, no fueron satisfactorias.

Asimismo, allí se contempló el caso. . .

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Lavandero? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista. Le quedan 10 minutos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Siete minutos.

El señor CLAVEL.— Renunciamos.

—Risas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Olave. Quedan 10 minutos a su Comité.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, indiscutiblemente, el bono que llega aquí con el nombre de aguinaldo significa una preocupación del Gobierno de la Unidad Popular para paliar en parte, las alzas de precios habidas en este último tiempo. Nosotros estamos conscientes de esta situación. . .

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Qué bien!

El señor OLAVE.— . . .pero la Oposición también debe tener conciencia de que nunca, en cuanto a política económica con los trabajadores chilenos, ha habido un sistema de compensación real y efectivo que venga siquiera a paliar en parte la aflictiva situación económica de los empleados, obreros y campesinos. Porque en Gobiernos anteriores no se ha empleado el sistema de entregar, al promediar el año, cuando aún no se cumplía el período tradicional de un año, una compensación a través de un sistema de reajustes de sueldos y salarios a todos los trabajadores.

Ahora los que tocan las campanas a rebato tienen que recordar las condiciones en que el Gobierno de la Unidad Popular recibió la hacienda pública y las condiciones en que se encontraban los trabajadores chilenos.

En 1970 hubo en el país un 34% de inflación. . .

El señor LAVANDERO.— ¿Y ahora?

El señor OLAVE.— Chile ocupó el cuarto lugar entre los países de mayor inflación en el mundo. . .

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Y ahora?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado, señor Tudela!

¡Diputado señor Penna!

El señor OLAVE.— Ahora existe un fenómeno que está afectando a todo el cono sur latinoamericano, y los índices de inflación que se registran en estos momentos en los países vecinos son extraordinariamente más altos que en Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE.— En 1970, un 60% de la población chilena dejó de comer en las noches; consumió sólo una taza de té y un pedazo de pan. . .

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Igual que ahora!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE.— . . .recalentó la comida para los niños. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLAVE.— Mucha gente murió de hambre; un 60% de los chilenos sufre de desnutrición crónica; la mortalidad infantil alcanzó los índices más elevados del mundo entero.

Esa es la realidad, y sobre esa realidad ha tenido que operarse un cambio, una transformación que trata de llevar mejores condiciones de vida para todos los chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE.— Naturalmente, las transformaciones, los cambios. . .

El señor TUDELA.— ¿Qué cambios?

El señor OLAVE. . . la nacionalización de los minerales del cobre, del hierro, del salitre, significan un desajuste. El proceso de reforma agraria, que ha llegado a 8 millones de hectáreas y a la expropiación de más de 5 mil fundos hasta el período que está viviendo el Gobierno de la Unidad Popular, indiscutiblemente significa cambios sobre los cuales se va a operar el despegue de la economía chilena. . .

Por eso, es lógico, es natural, existiendo una conciencia en favor del pueblo, que se entregue en estos momentos este paliativo — de eso estamos conscientes nosotros— para resolver los problemas de la clase trabajadora. Pero sabemos que desde el 1° de octubre va a operar un reajuste de sueldos y salarios que va a alcanzar al ciento por ciento del alza del costo de la vida . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—El señor OLAVE.— Esto significa el desaparecimiento del mercado negro, significa que los contrabandistas no podrán seguir usufructuando del verdadero escándalo que significa aprovecharse de la producción nacional, que deja a los chilenos en condiciones deplorables; contrabandistas que reciben el apoyo de quienes muchas veces precisamente tocan a rebato, con el fin de hacerles el juego a los grandes intereses imperialistas, que han sido lesionados cuando se les ha quitado el cobre, cuando se les ha quitado el hierro, cuando se les han quitado las riquezas básicas con las cuales ellos estaban formando grandes fortunas y prosperando, mientras Chile no tenía ninguna posibilidad de rescatar su poderío económico e industrial en definitiva, las condiciones de vida de todos los chilenos.

Nosotros vamos a apoyar íntegramente este proyecto, porque creemos que con él se hace justicia a la mayoría de los trabajadores. Nos alegramos de que el beneficio que establece alcance también a las compañeras asesoras del hogar, que durante toda una vida han sido postergadas; a los jubilados, que viven en condiciones de hambre y que durante el Gobierno democratacristiano fueron la causa de que acusáramos al Ministro Ossa Pretot, que se resistía a cancelar a los pensionados el reajuste correspondiente a tres años, mientras nosotros teníamos conocimiento de que los revalorizados de la Unión de Pensionados de las Fuerzas Armadas se encontraban en esos instantes en pésimas condiciones, llegando algunos incluso hasta el suicidio, porque no estaban en situación ni siquiera de subvenir las principales necesidades de su hogar y de su familia.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señor Ministro, ¿desea contestar las consultas que se han hecho?

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Lo creo preferible.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Presidente, el Diputado don Andrés Aylwin consultó respecto de quién efectuará el pago del aguinaldo en relación a todos los sectores campesinos, y del área reformada.

Sobre el particular, el propósito del Gobierno es que se pague este aguinaldo, es facilitar los recursos que sean necesarios; y, para ello, considera claro los términos en que está redactado el inciso final: que será pagado por quienes les cancelen el sueldo o salario de subsistencia.. O sea, se considera en las mismas condiciones del pago del sueldo o salario de subsistencia; y se les asegura, a fin de que se pague inmediatamente después de despachada la ley.

El Diputado señor Pedro Araya ha consultado sobre la situación de las asesoras del hogar o empleadas domésticas.

Es indudable, señor Presidente, que en los términos en que está redactado el proyecto, significa que absolutamente todos los trabajadores recibirán el aguinaldo. Por lo tanto, les corresponderá expresamente también a estas trabajadoras, como a todos los demás trabajadores, con cargo al patrón correspondiente.

. El señor Lavandero. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Del Fierro, señor Valenzuela, señor Tudela, llamo al orden a Sus Señorías.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— . . .señaló que no se había considerado a la Central Unica de Trabjadores y se refirió a la significación que tiene el aguinaldo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¡Señor Valenzuela, señor Riquelme!

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).—Sobre ello debo explicar, señor Presidente, que este proyecto, así como el proyecto general de reajuste de sueldos salarios y pensiones, corresponde a la mención por el Gobierno de una petición formulada por la Central Unica de Trabajadores. Inmediatamente después de dada la respuesta a la Central Unica de Trabajadores, en el discurso del Presidente de la República que consultó esta materia, ello fue dado a conocer a la Mesa directiva de la CUT por el Comité Económico de Ministros.

Hago presente que hemos atendido la modificación del monto en los términos que he hecho presente en mi intervención, o sea, elevar de 500 a 700 escudos este aguinaldo, precisamente por petición de la Central Unica de Trabajadores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Ministro? El señor Lavandero le ha solicitado una interrupción, para lo cual se requiere acuerdo unánime.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).—Yo quisiera terminar, pero creo que no hay inconveniente, porque estoy aclarando no más.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No hay acuerdo, señor Diputado.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor LAVANDERO.—Pero, entonces, no puedo hacerle la pregunta.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).—Pero, señor Presidente, todas las preguntas las estoy contestando.

Respecto a la significación que puede tener el aguinaldo, hago presente que en relación a la actual asignación familiar del empleado particular, este aguinaldo representa el equivalente a tres asignaciones familiares, suma que es relativamente representativa para el presupuesto de cualquier hogar.

En relación a la asignación familiar que es similar, del Servicio de Seguro Social y de los empleados civiles del sector público, Fuerzas Armadas y Carabineros, este aguinaldo representa el equivalente a 5 asignaciones familiares, cosa también claramente representativa en relación a los ingresos de esos hogares.

En cuanto al salario mínimo obrero, este aguinaldo representa el 77% de la renta total de un mes, y en relación al sueldo mínimo de empleado, el 69% del total de un sueldo mínimo mensual. Hay que tener en cuenta que es muy considerable el porcentaje de trabajadores que ganan el salario mínimo obrero o el salario mínimo de empleado particular.

Hago presente que también se me ha formulado una consulta por el Diputado señor Anatolio Salinas, que no había respondido anteriormente, en relación a los agentes postales. La situación de los agentes postales parece clara para el Ejecutivo, porque considera que son trabajadores y que, por lo tanto, tendrán derecho al aguinaldo.

Señor Presidente, termino haciendo notar que en relación al proyecto despachado por la Comisión de Hacienda, solo hay una materia que preocupa extraordinariamente al Ejecutivo, que destruiría la totalidad de la política que se ha diseñado y significaría una situación muy peligrosa para los trabajadores, porque amenazaría con continuar el proceso de alzas de precios que, precisamente, queremos detener y haría imposible que se recuperara íntegramente en octubre el poder adquisitivo de los sueldos, salarios y pensiones. Me refiero a aquella indicación aprobada por la Comisión y que proponemos que sea rechazada por la Cámara, que establece, en el inciso cuarto del artículo 1°, que se podrán elevar los precios de los productos que se expenden o de los servicios que se presten, en una suma igual al mayor costo que representa la aplicación de este proyecto de ley y que ese aumento deberá ser prorrateado, en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Ello significaría llevar adelante el proceso de alzar que es el propósito del Gobierno detener, en beneficio de poder adquisitivo de los sueldos, salarios y remuneraciones y de las rentas, a la vez, de los comerciantes, agricultores y artesanos de Chile, porque estimamos que el gran esfuerzo nacional que corresponde realizar es el de reintegrar este poder adquisitivo sin que posteriormente siga siendo deteriorado.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias por la oportunidad de contestar todas las preguntas que se me formularon y aclarar el criterio del Ejecutivo.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El señor Lavandero vuelve a insistir en la interrupción, para lo cual se requiere el acuerdo del señor Ministro y de la Sala.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).—Yo no tengo inconveniente en conceder cualquier interrupción, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo?

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, nosotros no usamos el tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señor Diputado, el señor Ministro era el último que intervenía. Después había que declarar cerrado el debate. Sólo consulto a cerca de la petición del señor Lavandero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En consecuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Señores Diputados, se han presentado indicaciones a los artículos 1° y 3°, que requerirán el acuerdo unánime para que sean leídas y votadas.

Si le parece a la Cámara, se acordará dar lectura a las indicaciones en el orden que corresponda, de acuerdo con la estructura del proyecto. Dar lectura a las indicaciones y, una vez que se hayan leído requeriríamos el acuerdo unánime para proceder a su votación.

¿Habría acuerdo para dar lectura a las indicaciones en el orden que corresponde, para no hacerlo dos veces?

Acordado.

En consecuencia, queda desde ya reglamentariamente aprobado el artículo 2°, al cual no se han formulado indicaciones.

Se va a dar lectura a la primera indicación al artículo 1°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación formulada por el señor Arnello:

"En el inciso primero del artículo 1°, reemplazar los guiones antes de "empleado" y después de "obrero" por coma (,) y la letra "y" por "u", agregando la palabra "sean" antes de "empleados". Quedaría así la frase: ". . . sean empleados u obreros". Además, agregar la palabra "sector", antes de "privado".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar esta indicación?

Acordado.

(CONTINUARA)